



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

PROGRAMA DE DOCTORADO: HISTORIA Y ARTES (B01.56.1)

TESIS DOCTORAL

**LOS COLEGIOS MAYORES DE LA
UNIVERSIDAD DE GRANADA EN EL
TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN
POLÍTICA: ESPACIOS DE LIBERTAD**

AUTOR:

D. JOSÉ MARÍA FORNIELES MORENO

DIRECTORES:

DRA. Dña. TERESA MARÍA ORTEGA LÓPEZ

DR. D. JUAN MANUEL MARTÍN GARCÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

2023

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: José María Fornieles Moreno
ISBN: 978-84-1195-469-3
URI: <https://hdl.handle.net/10481/96198>

Dedicada a mis padres
José María y Patrocinio

Hoy es siempre todavía.

*...ni el pasado ha muerto ni está
el mañana, ni el ayer, escrito.*

ANTONIO MACHADO

ÍNDICE

| | |
|---|------------|
| AGRADECIMIENTOS | 4 |
| RESUMEN | 7 |
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| METODOLOGÍA | 17 |
| I. LA GRANADA DE FINES DE LOS 50 A PRINCIPIOS DE LOS 80 | 24 |
| I.1. La población en Granada | 25 |
| I.2. El boom de la natalidad | 29 |
| I.3. La población activa y distribución por sectores | 33 |
| I.4. La población universitaria | 38 |
| II. UNIVERSIDAD DE GRANADA EN EL TARDOFRANQUISMO | 42 |
| II.1. Legislación universitaria franquista | 42 |
| II.1.1. Función social de la Universidad | 48 |
| II.1.2. Organización territorial de la Universidad | 52 |
| II.1.3. Órganos, estructura y organización académica universitaria | 55 |
| II.1.4. Gobierno y representatividad | 62 |
| II.1.4.1. Órganos unipersonales | 62 |
| II.1.4.2. Órganos colegiados | 67 |
| II.1.5. Profesorado | 70 |
| II.1.5.1. Catedráticos | 71 |
| II.1.5.2. Adjuntos | 74 |
| II.1.5.3. Ayudantes y encargados | 75 |
| II.1.5.4. Agregados | 76 |
| II.1.6. Alumnado: acceso e itinerario | 78 |
| II.1.7. Personal de Administrativo y Subalterno | 83 |
| II.1.8. Medios didácticos y económicos | 84 |
| II.1.9. Disciplina académica y estatutos | 86 |
| II.2. La nueva Universidad de Granada | 87 |
| II.2.1. Aumento de alumnado y masificación, necesidad de más recursos humanos | 88 |
| II.2.1.1. Alumnado | 89 |
| II.2.1.2. Profesorado | 95 |
| II.2.1.3. Personal de Administración y Servicios (PAS) | 96 |
| II.2.2. Necesidad de extensión interna y externa | 97 |
| II.2.3. Estudiantes y profesores se hacen oír | 101 |
| III. COLEGIOS MAYORES EN GRANADA EN EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN | 112 |
| III.1. Los Colegios Mayores y su evolución | 112 |
| III.1.1. Los Colegios Mayores españoles en el tiempo | 112 |
| III.1.2. La legislación franquista sobre los Colegios Mayores | 118 |
| III.1.2.1. Decreto de 19 de febrero de 1942 | 118 |
| III.1.2.2. Decreto 21 de septiembre del 1942 | 120 |
| III.1.2.3. Ley de 29 de julio de 1943, sobre ordenación de la Universidad española | 122 |
| III.1.2.4. Decreto de 11 de noviembre del 1943 | 123 |
| III.1.2.5. Decreto de 26 de octubre de 1956 | 123 |
| III.1.2.6. Ley 24/1959, de 11 de mayo, sobre protección a los Colegios Mayores Universitarios | 125 |
| III.1.2.7. Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación | 127 |

| | |
|--|------------|
| III.1.2.8. Decreto 2780/1973, de 19 de octubre, por el que se regulan los Colegios Mayores | 127 |
| III.2. Colegios Mayores en Granada durante el Franquismo y la Transición | 131 |
| III.3. Actividades y vida colegial | 136 |
| III.3.1. Conciertos y audiciones | 138 |
| III.3.2. Teatro y recitales literarios | 148 |
| III.3.2.1. Teatro | 149 |
| III.3.2.2. Recitales literarios | 152 |
| III.3.3. Conferencias, seminarios, ciclos y presentación de obras | 154 |
| III.3.3.1 Conferencias | 157 |
| III.3.3.2 Seminarios | 168 |
| III.3.3.3 Ciclos | 171 |
| III.3.3.4 Presentación de obras | 174 |
| III.3.4. Tertulias, mesas redondas, debates y coloquios | 175 |
| III.3.4.1. Tertulias | 176 |
| III.3.4.2. Mesas redondas | 177 |
| III.3.4.3. Debates | 178 |
| III.3.4.4. Coloquios | 179 |
| III.3.5. Cine-club y actividades cinematográficas | 180 |
| III.3.6. Publicaciones periódicas | 195 |
| III.3.7. Otras actividades | 205 |
| III.3.7.1. Deportes | 205 |
| III.3.7.2. Ayuda social | 207 |
| III.3.7.3. Funcionamiento en verano | 208 |
| III.3.7.4. Asociaciones de antiguos alumnos | 209 |
| III.3.7.5. Salidas y excursiones | 210 |
| III.3.7.6. Clubes fotográficos | 210 |
| III.3.7.7. Bibliotecas | 211 |
| III.3.7.8. Exposiciones artísticas | 212 |
| IV. CONCLUSIONES | 214 |
| V. FUENTES | 220 |
| V.1. Archivísticas | 220 |
| V.2. Bibliográficas | 221 |
| V.2.1. Legislación | 227 |
| V.3. Hemerográficas | 229 |
| V.4. Recursos electrónicos | 235 |
| V.5. Audiovisuales | 236 |
| ANEXO | 238 |
| Entrevista a Enrique Moratalla Molina. | 238 |
| Entrevista a Enrique Villanueva Cañadas. | 248 |
| Entrevista a Álvaro Salvador Jofre. | 264 |
| Entrevista a Cándida Martínez López. | 273 |
| Entrevista a Candelaria Alférez Molina. | 280 |
| Entrevista a Matías Jurado Chacón. | 285 |
| Entrevista a María del Carmen Lara Nieto. | 292 |
| Entrevista a Nuria Torres Rosell. | 301 |
| Entrevista a Esteban Rodríguez Ocaña. | 308 |
| Entrevista a Jorge Fernández Segura. | 318 |

AGRADECIMIENTOS

Llegados a este momento se hace necesario volver la vista atrás y hacer un repaso de todo el camino recorrido hasta llegar hasta aquí, así como de los que nos han ayudado a llegar a la meta. Las dificultades externas e internas han sido muchas, por lo que hay que reconocer que este trabajo no ha sido realizado en solitario, sino con varias personas que han contribuido en que esta investigación hoy vea la luz.

Primeramente, y sin que nadie se moleste, es inevitable comenzar por mis padres, pues sin su sacrificio y sin su esfuerzo toda esta trayectoria no hubiera existido. Ellos supieron mirar más allá en el tiempo y sostener la idea de que merecía la pena apostar por las capacidades de su hijo, teniendo la completa seguridad en que todo su denuesto acabaría dando su fruto. Creyeron más que nadie en mí y jamás escatimaron ningún empuje de toda naturaleza a la hora de dotar de medios de estudio la carrera de su hijo, durante toda su duración. Ellos se merecen este reconocimiento y el mayor de los homenajes. Todo lo que tengo y lo que soy se lo debo a ellos, ya que sin toda su aportación no hubiera sido posible llegar hasta aquí. A ellos, donde quiera que estén, esperando que se sientan orgullosos de mí si es que pueden “verme” allá donde estén.

Como no mostrar mi agradecimiento a Teresa María y Juan Manuel, mis directores. Desde las clases de licenciatura demostraron que eran los mejores maestros para llevar a cabo este trabajo. Desde el principio confiaron en este proyecto y lo asumieron como propio, para así sacarlo adelante por medio de un duro trabajo y una enorme dedicación. De ellos he aprendido muchísimo en este proceso y no sólo han sido una fuente inagotable de consejos y enseñanzas, sino unas personas implicadas en que todo saliera bien y se establecieran correctamente los parámetros en los que debía desarrollarse el trabajo. Gracias a su gran apoyo, así como a su infinita paciencia y gran comprensión, que en cada altibajo me han llevado a continuar sosteniendo que esta investigación llegaría a un buen fin.

En este momento también querría recordar a Antonio Ortega y a Mikel Astrain, los coordinadores de mi programa, que han estado dispuestos siempre que he necesitado acudir a ellos para cualquier incidencia. Mi gratitud también para ellos por su comportamiento y su actitud hacia mí.

Han sido varias las personas que me han permitido entrevistarlas, dándome esa visión que necesitaba de su tiempo de estudiantes y colegiales, con lo que han contribuido a potenciar el contenido de esta investigación, a ellos todo mi agradecimiento y reconocimiento: Jorge Fernández Segura, María del Carmen Lara Nieto, Nuria Torres Rosell, Enrique Villanueva Cañadas, Esteban Rodríguez Ocaña, Cándida Martínez López, Matías Jurado Chacón, Candelaria Alférez Molina, Álvaro Salvador Jofre, Enrique Moratalla Molina. A todos ellos mi gratitud.

He de reconocer la cooperación impagable de los Colegios Mayores Cardenal Cisneros, en la persona de su Director Francisco José García Lozano, y Santa Fe, por medio de su Directora Ana María Pérez, que pusieron a mi disposición su material de archivo, esencial para la realización de este trabajo. Y a María del Pilar del Barco Gavala, Directora del Mayor Santa María por su colaboración.

Durante la investigación he contado con la inestimable asistencia del personal del Archivo Universitario de la Universidad de Granada y de la Hemeroteca de la Casa de los Tiros. Su trabajo me ha abierto muchas puertas y con su colaboración he logrado encontrar la documentación que me ha hecho posible la obtención de datos que quedan reflejados en esta labor.

Sería injusto que no apareciera aquí mi tía Inmaculada, que siempre me ha procurado toda la ayuda que estaba en su mano, bien con la entrega de recursos bien ocupándose de ciertas tareas familiares con el cuidado de mis padres, lo cual me permitía disponer de un tiempo necesario e imprescindible para las innumerables horas de archivo, biblioteca o hemeroteca, además de facilitar mis desplazamientos a todos los lugares a los que se hizo necesario acudir. También debo tener presente a mi primo Víctor, con sus atenciones, ya que cada cual aporta lo que puede y él lo ha hecho sin ninguna vacilación. Y a todos aquellos amigos, pocos pero verdaderos, que me han acompañado y apoyado a lo largo del tiempo que ha durado este trabajo, gracias, pues de forma voluntaria y desinteresada han enriquecido esta labor.

Sin duda han sido muchos años de esfuerzo en los que me he ido enriqueciendo académica y personalmente gracias a muchas personas a las que he reconocido aquí, no he estado solo y he podido aprender de toda su sabiduría vital y docta.

RESUMEN

Este trabajo de investigación ha tenido el propósito de estudiar el papel que tuvieron los Colegios Mayores de la Universidad de Granada durante un periodo concreto, el Tardofranquismo y la Transición política hacia la democracia.

Se ha partido de una serie de fuentes bibliográficas que han permitido establecer un marco teórico, el cual ha sido completado por documentos que narran las actividades celebradas en los Colegios Mayores granadinos durante el periodo objeto de estudio, así como por testimonios orales recogidos en diversas entrevistas realizadas a hombres y mujeres que pertenecieron al ámbito universitario y que residieron en algunos de estos Colegios durante la época objeto de esta investigación.

Los contenidos de los actos colegiales, así como sus organizadores y participantes, han permitido establecer una situación en la que se procuraba que la cultura generada en ellos sirviera como elemento de transmisión de ideas y pensamiento, así como germen de una nueva corriente ideológica que marcará el final de una época y el inicio del periodo democrático. Los Colegios Mayores fueron, pues, lugares donde se podían realizar actividades que, en ese momento, eran prácticamente imposibles fuera de ellos.

De todo ello se ha podido inferir que los mencionados centros fueron espacios de libertad, facilitando la llegada de la democracia desde mucho antes del fin del Franquismo, es decir, socavando varios ámbitos del Régimen desde dentro del mismo y con una anticipación que los hizo ser elementos importantes en la Granada de ese tiempo, con una participación social de los colegiales que procuraban la participación de estas instituciones en la vida de la propia ciudad y su entorno.

INTRODUCCIÓN

La cuestión del alojamiento en las universidades hoy en día es parte de una realidad cambiante, la cual se debe a múltiples circunstancias. Por un lado están los cambios culturales en los jóvenes, así como una situación económica que hace encarecer los alquileres de pisos y también la aparición paulatina de macro residencias que pueden establecer un régimen de precios altamente competitivo. Al mismo tiempo, la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), establece una serie de criterios en cuanto a la difusión de la cultura en las universidades, además de fijar el principio de que los Colegios Mayores habrán de estar gestionados por entidades sin ánimo de lucro, sin más beneficio económico que contar con iguales beneficios y exenciones fiscales que la Universidad. Y un punto importante, especialmente para los centros de carácter religioso, consistente en que para ser considerados Colegios públicos universitarios no puede existir en ellos la segregación por sexos. Este panorama variable es el que ha provocado el futuro incierto para algunos Mayores, que han cedido su protagonismo histórico a las residencias.

Éstas, según han puesto de manifiesto algunos medios de comunicación, han visto aumentar su presencia hasta más de 900, convirtiéndose en la primera opción de alojamiento para los estudiantes. El número de ellas no ha dejado de crecer desde 2019 y su oferta sigue en alza, incrementándose entre dicho año y 2022 en 60 centros y en 18.062 estudiantes. Su popularidad ha superado a la de pisos compartidos, con precios prohibitivos, y a la de los Colegios Mayores. Todo ello, unido a los cambios que introduce la LOSU, que prohíbe que los Colegios con un régimen no mixto dependan de una universidad pública, supone un punto de inflexión para aquellos centros que cuentan con un largo recorrido histórico y cuya trayectoria futura queda en la incertidumbre.

En España en general y en Granada en particular, cabe preguntarse si en algún momento la relevancia de estos últimos en la vida académica, social y económica de la Universidad granadina y en la propia ciudad fue significativa e influyente. Eran y siguen siendo instituciones académicas con un peso específico, organizadoras de todo tipo de actos culturales abiertos a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general. En este trabajo de investigación se ha intentado llevar a cabo una aproximación a estas

instituciones colegiales de la Universidad de Granada durante el Tardofranquismo y la Transición.

El Colegio Mayor, en virtud de la legislación franquista, estaba llamado a ser un elemento activo dentro de la Universidad, institución a la que pertenecía. La complementaba académicamente haciendo presentes los conocimientos que se impartían en las facultades y los potenciaba. Asumía en ocasiones cierto protagonismo en lo que a los actos celebrados se refiere, dando gran relieve por los personajes invitados, los contenidos divulgados o el patrimonio cultural difundido. Transmitían algo que sólo en ellos podía suceder, ya que el control ejercido por el Régimen no permitía la propagación de determinadas ideas en contextos concretos. Aunque las titularidades de los centros eran dispares, todas ellas debían acogerse a la normativa vigente en cada momento, siendo que en función de sus idearios podía variar la gestión de las actividades complementarias.

Ya fuera por nueva creación o por conversión de residencias, los Colegios Mayores tuvieron un aumento sustancial en su número durante el Tardofranquismo y la Transición, si bien en esta última en menor medida. Para poder establecer un contexto se deberían fijar previamente los límites de estas dos etapas, existiendo cierta controversia entre los autores a la hora de fijar los márgenes temporales de las mismas, con la presentación de diferentes sucesos y acontecimientos que marcarían el principio y el fin de cada periodo.

En lo que al Tardofranquismo se refiere hay cierto acuerdo en su final, ya que la mayoría de los autores la fijan en 1975 con la muerte de Franco, aunque otros difieren principalmente por subdividir el periodo en otros más cortos. Es en el comienzo cuando la diversidad de acontecimientos se hace notar con mayor notoriedad. Javier Tusell¹ lo fija en 1969, con la designación de Juan Carlos como sucesor a título de rey, mientras que Carlos Barrera² lo lleva a 1962, cuando se producen las primeras huelgas importantes en los diferentes polos industriales, fecha que también contemplarán Damián González y

¹ Tusell, J. (1999), *Historia de España en el siglo XX. Vol. III: La dictadura de Franco*. Madrid: Taurus.

² Barrera, C. (2002). *Historia del proceso democrático en España: tardofranquismo, transición y democracia*. Madrid: Fragua.

Óscar Martín³. En la misma obra, pero en el capítulo precedente, Elena Hernández⁴ establece un primer punto de partida en 1956 con los primeros movimientos estudiantiles generalizados en los que, según ella, se tiene lugar una *movilización crónica*. Abdón Mateos y Álvaro Soto⁵ entienden que esta etapa tiene su inicio en el punto de inflexión que supone el Plan de Estabilización de 1959. José Luis Rodríguez⁶ se centrará en el plano político para poner la fecha de inicio en 1967, con la vicepresidencia de Carrero Blanco y el comienzo de su importancia dentro del régimen.

Como se ha dicho anteriormente, hay autores que subdividen el Tardofranquismo en etapas más concretas, tomando como referencia los hechos que ellos entienden como más relevantes. Los primeros gobiernos tecnócratas de 1957, cuyos miembros irían aumentando hasta comenzar su dominio en 1962, son la fecha elegida, por ejemplo, por Giuliana Di Febo y Santos Juliá en su obra *El Franquismo*⁷. En ella establecen el final del Franquismo en 1975, con la muerte del General, pero estableciendo una serie de periodos intermedios que abarcarían desde 1957 hasta 1969 con el denominado por los autores como *Gobierno homogéneo* de Carrero Blanco y la designación de Juan Carlos como sucesor a título de rey. Desde dicha fecha hasta 1973 tendría lugar otro subperiodo que finalizaría con la muerte del almirante, yendo una última etapa desde dicho acontecimiento hasta la muerte de Franco en 1975.

Ignacio Fernández de Castro⁸ expresa que habría una primera etapa política desde 1957 hasta 1960, con los tecnócratas en los gobiernos como elemento principal de los mismos, al tiempo que se produce el reconocimiento americano. Económicamente, el periodo que se superpondría con el anterior sería 1959-1961, con el plan de estabilización y la reactivación económica. A continuación, habría una etapa corta, 1961-1962, con las huelgas asturianas y los pactos entre fuerzas opositoras, participantes en el Pacto de

³ González, D. y Martín, O. (2008). Desde abajo y en la periferia del desarrollismo. Cambio político y conflictividad social en La Mancha 1962-1977. En González, D. (coord.). *El Franquismo y la Transición en España* (123-153). Madrid: Catarata.

⁴ Hernández, E. (2008). Estudiantes en la universidad española (1956-1975). Cambio generacional y movilización antifranquista. En González, D. (coord.). *El Franquismo y la Transición en España* (96-122). Madrid: Catarata.

⁵ Mateos, A. y Soto, A. (1997). *El final del Franquismo 1959-1975*. Madrid: Temas de hoy.

⁶ Rodríguez, J. (1994). *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del Tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*. Salamanca: CSIC.

⁷ Di Febo, G. y Juliá, S. (2005). *El Franquismo*. Barcelona: Paidós.

⁸ Fernández, I. (1981). *De las Cortes de Cádiz al Posfranquismo 1957-1980, vol. 2*. Barcelona: El Viejo Topo

Múnich, denominado por el régimen *Contubernio de Múnich* de forma despectiva. Después tendría lugar la etapa transcurrida en 1962-1970, con el cambio de gobierno provocado por el enfrentamiento entre *familias* del régimen y el proceso de Burgos en su referencia final. En el plano económico, se solaparía con éstos periodos uno que abarcaría desde 1960 hasta 1970, en lo que el autor denomina *El milagro español*, pero que sólo es considerado un desarrollo que trae consigo importantes cambios en la sociedad española. Finaliza, para el autor, este periodo tardofranquista entre 1971 y 1975, con los primeros intentos de unidad de la oposición como inicio y la finalización en el hecho mismo de la muerte de Franco.

Esta fecha es también la que obtiene mayor consenso a la hora de fijar el inicio de la Transición, aunque hay quienes consideran fechas anteriores a la finalización del Régimen. Tusell⁹ entiende este momento como el origen y llega hasta 1982 con la llegada del PSOE al gobierno tras las elecciones de octubre. La misma duración le otorgan Pablo Bueno Porcel¹⁰, Carlos Barrera¹¹ y José Luis Rodríguez Jiménez¹²; aunque este último fija el comienzo en 1976. Con él podemos comenzar con esa continua subdivisión que, al igual que ciertos autores hacían con el Tardofranquismo, también tienen lugar con la Transición. Rodríguez contempla un primer periodo que discurre entre los primeros gobiernos de la monarquía para venir a desembocar en la Constitución, denominado *posconstituyente* al momento que va desde 1978 hasta 1982.

Damián González y Óscar Martín¹³ también dan comienzo a la etapa en 1976 con el nombramiento de Suárez como presidente del gobierno en el mes de julio, pero consideran el final en 1977 con las primeras elecciones democráticas, fecha ésta que también consideran como final Di Febo y Juliá¹⁴. En la misma obra en la que González es coordinador, José Antonio Castellanos¹⁵ opina que la Transición acaba en 1978 con la

⁹ Tusell, J. (1999), *Historia de España en el siglo XX. Vol. IV: La transición democrática y el gobierno socialista*. Madrid: Taurus.

¹⁰ Bueno, P. (2006). *Granada en el siglo XX. La Transición (1975-1982)*. Granada: S/N.

¹¹ Barrera, C. (2002). *Historia del proceso democrático en España...*, *op. cit.*

¹² Rodríguez, J. (1994). *Reaccionarios y golpistas...*, *op.cit.*

¹³ González, D. y Martín, O. (2008). *Desde abajo y en la periferia del desarrollismo...*, *op. cit.*

¹⁴ Di Febo, G. y Juliá, S. (2005). *El Franquismo...*, *op. cit.*

¹⁵ Castellanos, J. (2008). *De consensos, rupturas y nuevas historias: una visión de la transición desde la España actual*. En González, D. (coord.). *El Franquismo y la Transición en España (154-178)*. Madrid: Catarata.

Constitución y Alberto Sabio¹⁶ fija el final con las elecciones de 1977, pero estableciendo un periodo entre noviembre de 1975 y julio de 1976 al que llama *posfranquismo* y que sería el tiempo en que permaneció como Presidente del Gobierno Arias Navarro tras la muerte de Franco.

Charles Powell, en el prólogo de una obra de Martín de Santa Olalla¹⁷, comienza la Transición en 1975, con la muerte de Franco, y establece la finalización con la Constitución. Pero dentro de ello, divide el periodo en función de ciertos acontecimientos políticos: el primer gobierno de la monarquía con Arias Navarro (diciembre de 1975-julio 1976), el primer gobierno de la reforma hasta las elecciones (julio 1976-junio 1977) y de las primeras elecciones a la Constitución (junio 1977-diciembre 1978). También hará una subdivisión Fernández de Castro¹⁸ con un primer momento que iría entre la muerte del General y diciembre de 1976, con el referéndum para la aprobación de la Ley de Reforma Política, y un segundo periodo desde enero del 1977 con el inicio de la reforma, hasta 1979 con las primeras elecciones tras la Constitución y el primer gobierno constitucional de Suárez. Mención aparte merece Ferrán Gallego¹⁹, pues aunque fija el final de la etapa en 1977 con las elecciones, para establecer el inicio se sumerge en el final del Franquismo y pone como referencia la muerte de Carrero Blanco en 1973.

Nuestro interés nos lleva a analizar los Colegios Mayores en un momento histórico concreto, persiguiendo poner de manifiesto su papel en la quiebra de la dictadura y el proceso de la Transición. Para ello nos centraremos en los de la Universidad de Granada durante la horquilla temporal situada en los años 1960-1982, con los primeros movimientos de la disidencia estudiantil a nivel nacional, que en su extensión llega a Granada, y con grupos políticos organizados como el Partido Comunista de España-Partido Socialista Unificado de Cataluña (PCE-PSUC) o asociaciones estudiantiles como la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), el Sindicato Democrático de Estudiantes SEDEUG, etc.

¹⁶ Sabio, A. (2008). La intervención de Estados Unidos y de Europa occidental en la Transición a la democracia en España, 1975-1977. En González, D. (coord.). *El Franquismo y la Transición en España* (222-244). Madrid: Catarata.

¹⁷ Martín, P. (2012). *El Rey, la Iglesia y la Transición*. Madrid: Sílex, pp. 11-14.

¹⁸ Fernández, I. (1981). *De las Cortes de Cádiz al Posfranquismo...*, op. cit.

¹⁹ Gallego, F. (2008). *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Madrid: Crítica.

En estos momentos Granada, tanto en su capital como en su provincia, está olvidada, sufriendo un retraso en su desarrollo en comparación con el conjunto de España y en el entorno regional. No será objeto de implantación de empresas estatales y una buena parte de sus habitantes se verán abocados a la emigración, siendo una de las zonas de España de la que más pobladores salen hacia lugares del interior y del extranjero. Sí existe un aumento del número de habitantes en la capital, al tiempo que se va despoblando el resto de la provincia. La emigración rural se hace prácticamente una necesidad, en buena medida por esa postergación de la circunscripción granadina y la falta de proyectos industriales para ella.

A lo largo del periodo, Granada pasará de ser un territorio predominantemente agrícola a convertirse progresivamente en una ciudad de preponderancia del sector terciario. La presencia del sector industrial es ínfima y, aunque hay tímidos intentos de recuperación en este sentido, la situación se prolongará a lo largo del tiempo. Merced a Sierra Nevada y a su riqueza monumental, el turismo será una de las principales fuentes de ingresos, produciéndose un intento de expansión económica en este sentido.

Es también en esta época la implantación por parte del Estado de una política natalista, tras las pérdidas de vidas humanas sufridas tras la guerra. Debido a sus propios intereses, la Iglesia se implicará en tal política, existiendo tal *maremágnum* en los cuerpos normativos que, en virtud de la confusión producida, en ocasiones queda muy difuminada la línea entre lo religioso y lo civil, no visualizándose con claridad donde empieza lo uno y donde acaba lo otro. La consecuencia más inmediata de esta legislación será el llamado *baby boom*.

Ante la falta de inversiones y de recursos de Granada, su Universidad se convertirá en un auténtico motor, tanto social como económico. El crecimiento poblacional conlleva también un aumento del número de estudiantes, lo cual hace imprescindible el aumento de personal docente, de administración y de servicios. Y no será sólo el elemento humano el que asciende, sino que habrá que proveer a la institución universitaria de nuevas dependencias, con una extensión urbana de sus infraestructuras no vista hasta el momento.

Este incremento del número de estudiantes convierte en una necesidad la dotación de nuevas plazas de alojamiento. Había quienes se hospedaban en sus propios domicilios o en viviendas de familiares, así como quienes estaban en casas particulares, al margen de Colegios Mayores y Residencias. La carencia de hospedaje hizo que la Universidad se planteara el ir aumentando el número de plazas en los alojamientos que de ella dependían.

Los Colegios Mayores granadinos promocionaban la cultura como modo de hacer llegar a la sociedad un mensaje diferente al que difundía el Régimen. Las actividades que daban cuerpo a ello están contenidas en una amplia masa documental consultada, así como en los testimonios orales de personas que los protagonizaron. Tenían lugar en las dependencias universitarias, entre ellas los Mayores, y se planteaban como una opción alternativa a los que promovía el entorno cultural del Régimen. Son momentos en los que se considera que la cultura puede ser un medio de transmisión de ideología de forma, pudiendo ser a través de la pedagogía que permitieran las manifestaciones artísticas, por medio del intercambio de ideas y opiniones o por una crítica al poder establecido.

Pero la cuestión no termina en la cultura, ya que se llevan a cabo protestas que con el paso del tiempo implican a todos los sectores universitarios. Se producen manifestaciones que provocan, en ocasiones, la declaración del estado de excepción, detenciones y represión. Y tras la muerte de Franco, los temas tratados en las aulas salen ahora hacia otros escenarios fuera de la Universidad, esta vez con los partidos y las asociaciones políticas como protagonistas. Pero aquella no dejará de apoyar los movimientos, brindando sus dependencias para aquellos actos no permitidos en otros ámbitos e, incluso, permitiendo encierros en sus sedes.

A lo largo de este periodo los Colegios Mayores no serán ajenos a la situación social. Las actividades por ellos organizadas abarcaban el más amplio abanico de modalidades y temáticas. Con conciertos y audiciones ponían en relieve la música pasada, pero también la de su presente, pudiendo hacer acto de presencia cantautores que dan visibilidad a la canción protesta. Por medio de los actos literarios se representaban, recitaban o presentaban las obras de autores consagrados, incluyendo a los señalados por el Franquismo, así como de aquellos que comenzaban y los de ámbito local. Las charlas, en cualquiera de sus formas, trataban temas científicos, jurídicos o humanísticos en forma

de lección magistral o mediante fórmulas que fomentaban la participación del alumnado y demás espectadores que acudían a la jornada correspondiente.

Se hacía más patente la cooperación de los colegiales en aquellas actividades que eran propicias para el intercambio de opiniones, como tertulias, debates o coloquios. Generalmente las organizaban ellos pudiendo elegir los temas que, al no ser actos tan académicos como conferencias y ciclos, se prestaban a cualquier tipo de asunto. Del mismo modo, también participaban muy activamente en los cine-clubs, que llevaban emparejados coloquios y debates sobre las películas vistas.

La difusión de ideas y noticias se hacían, igualmente, mediante publicaciones periódicas en forma de revista. Y es que algunos colegios editaban este tipo de formato, donde tenían cabida todo tipo de colaboraciones como artículos, poesías, viñetas, noticias, etc. También llevaban a cabo los Mayores tareas deportivas, participando en campeonatos, ayuda social y otras de diferente naturaleza de tipo cultural y artístico.

El estudio de todo lo antedicho nos ha dado una perspectiva de los Colegios Mayores y su actividad cotidiana, al tiempo que entender el contexto social, político, económico y cultural en que se movía a lo largo de, aproximadamente, dos décadas. Así pues, este corpus teórico permite disponer de los datos necesarios para el desarrollo de nuestro trabajo. La investigación propuesta ha sido inscrita en el periodo de finales de la dictadura y la Transición política a la democracia, siendo nuestra intención exponer en los capítulos de este trabajo como la mayor parte de los Colegios Mayores terminaron convirtiéndose en los años finales del Franquismo en un foco de lucha contra el Régimen a pesar de haber comenzado siendo un granero de adoctrinamiento, y lo hicieron a través de una potente vida cultural. Conferencias, seminarios, exposiciones artísticas, excursiones, visitas a lugares destacados, tertulias de poesía, lecturas literarias y un largo etcétera de actividades muy diversas, se convirtieron en eficaces instrumentos de contestación a la dictadura.

Para la demostración de esta hipótesis, centraremos la investigación en la Universidad de Granada y en sus Colegios Mayores. La elección no es caprichosa pues, a fines de los años sesenta, dicha universidad era una de las que contaba con mayor número de estudiantes. Estudiantes, hombres y mujeres, que en un porcentaje nada despreciable provenían de diferentes puntos de la provincia, el resto de Andalucía, de España e incluso

del extranjero. El destino de muchos de estos jóvenes fueron los Colegios Mayores, centros que crecieron en número en la ciudad granadina ante el aumento de estudiantes que se matriculaban en la universidad, centros que pronto certificaron la distancia de sus residentes con los discursos oficiales del franquismo, cuando no de la escisión social, cultural y, finalmente, política verificable a través de las múltiples actividades protagonizadas por el mundo colegial, desde donde se levantó capas para descubrir una realidad alternativa a la ofrecida por la dictadura.

METODOLOGÍA

La realización de este trabajo de investigación conducente a la obtención del título de doctor, no ha estado exenta de dificultades, las cuales, en una gran parte, han venido provocadas por la pandemia de la COVID-19. Las medidas que hubieron de tomarse condicionaron y dificultaron la investigación tal y como se había programado inicialmente ante la imposibilidad de desplazamiento para poder acudir al archivo, a la biblioteca o a la hemeroteca. Al margen de ello, hemos podido utilizar los suficientes recursos bibliográficos, archivísticos, hemerográficos, orales y los proporcionados a través de medios electrónicos que nos han permitido crear un marco teórico general, al tiempo que la construcción de un conocimiento en torno a una realidad concreta como son los Colegios Mayores universitarios, a través de los cuales hemos podido consignar, en base a sus actividades y su desarrollo institucional, un espacio en el que constatar las transformaciones que demandaba la sociedad española en general, y la granadina en particular, en un momento histórico que marca el final del periodo franquista y el inicio de una transición hacia la plena democracia.

Las fuentes primarias utilizadas en esta investigación han sido de naturaleza diversa, elaborados por los colegiales de los Colegios Mayores de la Universidad de Granada. Es posible clasificar este conjunto de materiales, localizados en el Archivo Universitario de la Universidad de Granada o en los archivos de los Colegios Mayores, en diferentes categorías según su naturaleza. Por un lado, hemos tenido acceso a las memorias de las actividades llevadas a cabo por los Colegios durante cada curso, así como recortes de prensa y tarjetas de invitación a los actos que nos dan información sobre fechas y contenidos, al tiempo que también ofrecen reseñas de los mismos. Igualmente, hemos podido aproximarnos a ciertos intercambios epistolares entre la dirección de los Mayores con el Rectorado, el Ministerio, Direcciones Generales, etc. También hemos obtenido información de las narraciones que hacen sus protagonistas en crónicas detalladas de momentos concretos vividos en los centros.

Los documentos escritos derivados de las actividades múltiples organizadas por los colegiales en el seno de los colegios mayores son prolíficos y el análisis histórico de sus escritos nos permite acercarnos a los discursos y debates, a la subjetividad y a la acción política del estudiantado alojado en estos centros. Así, entre esa masa documental

destacan los textos, pasquines, dosieres y publicaciones periódicas presentadas en múltiples jornadas y foros públicos diversos, y que solían responder a reflexiones más o menos acabadas del momento que se estaba viviendo. En aquel contexto, previo al final de la dictadura, este tipo de documentos constituyeron una herramienta política de gran relevancia pues eran, junto a las distintas acciones y movilizaciones, la manera más directa y efectiva de hacer visible la oposición de los colegiales al régimen franquista.

El Archivo Universitario de la Universidad de Granada ha sido el principal suministrador de información en aquello que se refiere a la propia institución y a sus Colegios Mayores. Pese a estar la documentación algo dispersa, la catalogación nos ha permitido consultar los documentos por centros y por fechas. También hemos tenido la posibilidad de adentrarnos en la documentación de dos de estos Colegios Mayores: Santa Fe y Cardenal Cisneros. En el primer caso se pusieron a nuestra disposición una serie de documentos que contenían actividades realizadas en el centro, así como reuniones o comunicaciones con la Universidad. En el segundo se nos permitió la consulta del Libro de Crónicas, un volumen manuscrito elaborado por el que fue director del Colegio, el Padre Enrique Iglesias, en el que se narran actividades, celebraciones y vicisitudes del día a día, así como ciertos detalles del proceso de transformación de la Residencia en Colegio Mayor. Como es lógico, hemos tenido que ceñirnos a la normativa que establece los límites al acceso a los documentos y datos en función del tiempo transcurrido entre el suceso y el momento actual.

Hemos consultado las legislación universitaria y colegial del Franquismo, que se ha convertido en un pilar básico de nuestra Tesis Doctoral. Con la lectura de la *Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación universitaria* y *Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación*, hemos podido ver el marco general de la normativa universitaria, aunque en la segunda sólo ocupa un epígrafe de una ley que abarca todos los niveles de enseñanza. Entre ellas existieron una serie de normas que han ido adaptando la ley de 1943 a las nuevas necesidades y exigencias que iban teniendo las universidades con los cambios sociales experimentados, tanto en cuestión de infraestructuras como en el plano de recursos humanos y del paso del alumnado por la institución universitaria. Esta normativa está compuesta por: *Ley de 17 de julio de 1948*, *Ley de 16 de julio de 1949*, *Ley 18/1962, de 21 de julio*, *Ley 20/1962, de 21 de julio*, *Ley 1/1963, de 2 de marzo*, *Ley 157/1963, de 2 de diciembre*, *Ley 83/1965, de 17 de julio*, *Orden de 1 de julio de 1966*, *Decreto-Ley*

5/1968, de 6 de junio, Orden de 30 de septiembre de 1970, Decreto 1236/1971, de 14 de mayo, Decreto 2005/1973, de 12 de julio, Ley 30/1974, de 24 de julio. Esta legislación ha sido consultada a través del BOE, siendo esencial para explicitar el papel que el Franquismo otorgó a los Colegios Mayores en el seno de las universidades.

El contexto histórico también se ha nutrido de la consulta de fuentes estadísticas de la época, obtenidas de publicaciones del Ministerio de Educación u otros organismos como el Instituto Nacional de Estadística, de la Universidad de Granada, la Fundación BBVA o la Junta de Andalucía.

Hay que destacar que contar con herramientas como Scopus, WoS, Google Scholar o Dialnet, facilitan el estudio y la investigación, pues estos motores de búsqueda y bases de datos nos proporcionan abundante información sobre obras, autores y temáticas.

Las visitas a la Hemeroteca de la Casa de los Tiros de Granada, nos han permitido, asimismo, consultar las publicaciones periódicas granadinas, no solamente las de los Colegios Mayores o las relacionadas con la Universidad, sino también las de todo tipo de instituciones, asociaciones o agrupaciones. Del mismo modo, se ha podido consultar la prensa diaria de la época, especialmente los diarios *Patria* e *Ideal*. Sí habría que hacer notar una dificultad a la hora de trabajar con las revistas y otros medios de publicación periódica, y es que en ocasiones las series no están completas, faltando algunos números de ciertos ejemplares. Aun así, la recopilación de información ha sido fructífera y nos ha permitido hacernos una composición de lugar sobre los contenidos que incluyen los boletines.

Al margen de los documentos creados por el mundo colegial, se ha manejado también prensa generalista, interesante por su papel en la difusión de la actividad de los Colegios, contribuyendo a la construcción de una imagen pública de los Mayores y de la propia Universidad. La prensa fue también una herramienta activa a la hora de crear identidades y se constituyó en un espacio de legitimación y deslegitimación social de los estudiantes universitarios. Se han consultado con especial atención los diarios granadinos *Ideal* de Granada y *Patria*.

Dada la facilidad de acceso a la información que nos ofrecen las nuevas tecnologías, se han consultado algunos sitios web cuyos datos nos han proporcionado la posibilidad de complementar el resto de fuentes.

Nos hemos movido en un tiempo relativamente reciente, por lo que hemos podido contar con varios protagonistas que nos han dado su visión a través de entrevistas. La confluencia de datos de las otras fuentes, junto con los obtenidos a través del cuestionario, han permitido situar dentro de los hechos generales las vivencias personales de aquellos que coexistieron con los acontecimientos del periodo estudiado. La entrevista proporciona más concreción sobre los hechos, con detalles sobre sucesos, lugares y costumbres, aunque no deben tenerse los datos como ciertos categóricamente, ya que como cualquier otra fuente debe ser contrastada y confrontada con el resto.

Francisco Alía Miranda nos trae en su obra *Métodos de investigación histórica*²⁰ unas palabras de Paul Thompson sobre la historia oral, en las que expresa que es «la más antigua y a la vez la más nueva forma de hacer historia». Pero dado que las vivencias de cada persona son subjetivas, y en virtud de que cada individuo tiene una ideología, una creencia y una forma de ver las circunstancias y acontecimientos diferentes al resto de sujetos, hemos de tratar la entrevista como una fuente más, la cual ha de integrarse y complementarse con los documentos, publicaciones, libros, videos, etc. Pero no deja de ser cierto que, en la etapa que abordamos, la aportación de los entrevistados nos trae una profundidad sobre hechos, acontecimientos, lugares y costumbres del momento que quizás no nos den las obras que no profundizan en ello, o aquellos documentos oficiales que se quedan en un estadio amplio y formal.

A propósito de ello, Emili Ferrando²¹ nos dice que del mismo modo que una fuente escrita refleja la información de forma finalista, en una entrevista se puede volver a interrogar. Pero no debemos tomar la fuente oral como una verdad absoluta, ya que: «la fuente oral, su veracidad y su fiabilidad, ha de ser evaluada y juzgada exactamente igual que cualquier otra clase de evidencia histórica»²². Si los testimonios son contradictorios, no lo son de forma exclusiva, ya que los textos escritos o las fuentes audiovisuales también pueden

²⁰ Alía, F. (2016). *Métodos de investigación histórica*. Madrid: Síntesis, p. 215.

²¹ Ferrando, E. (2006). *Fuentes orales e investigación histórica*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

²² Ferrando, E. (2006). *Fuentes orales e investigación histórica...*, *op. cit.*, p. 87.

entrar en contradicción unos con otros. La cuestión es que, al contrario que con otras fuentes, la entrevista no es el final en sí misma, ya que tras contrastar datos en otras fuentes se puede volver a cuestionar sobre ello a la persona entrevistada, siendo que existe la posibilidad de rectificación sobre los elementos aportados en el primer cuestionamiento. Así mismo, la presencia de más de un testimonio puede hacer más fiable la aportación de datos, ya que como nos dice Ferrando «en general una interpretación o supuesto histórico deviene verosímil cuando el modelo de la evidencia es consistente y proviene de más de un punto de vista. [...] el estudio de un solo caso, de cara a una interpretación histórica general, siempre será más endeble que si tenemos diversos casos con distintas características que podemos comparar en el mismo periodo. [...] cuantos más testimonios de ámbitos diferentes tengamos más quedará reforzada la fiabilidad [...]»²³. El autor también contempla la necesidad de detectar «[...] las mitificaciones, la generalización excesiva, las afirmaciones estereotipadas, los engaños, las exageraciones, los errores en fechas, etc. [...]»²⁴. Según el autor eso puede solventarse comprobando la veracidad de la información a través de la realización de una misma pregunta a varios sujetos, siendo que si todos coinciden en la misma respuesta sería una garantía de autenticidad.

No debemos ahondar en lo personal, pues puede suponer algo irrelevante para fijar una visión general de lo ocurrido, mientras que hemos de valorar aquellos datos que permitan construir una realidad común. No se debe actuar como un psicólogo o un confesor, sino como un recopilador de información respetuoso, ya que estamos tratando con personas y no con documentos inertes. Hay que tener presente que se van a dar visiones y versiones personales, ya que como dice Alía «[...] la memoria es necesariamente selectiva: se recuerda lo que se quiere y lo que ha tenido un gran impacto en nuestras vidas»²⁵. Pero, en el plano más positivo, vamos a recibir una información con la que podremos hacer un compendio de usos, costumbres y vivencias de un grupo humano al que el/los entrevistado/s han pertenecido.

Hay que acercarse para hacer la entrevista a aquellos personajes de la historia que se adapten al tema y ámbito investigados. No podemos acceder a la información sobre una

²³ *Ibidem*, p. 90.

²⁴ *Ibidem*, pp. 87-88.

²⁵ Alía, F. (2016). *Métodos de investigación histórica...*, op. cit., p. 217.

institución, administración o lugar desde fuera de ellos, debiendo buscar entre las personas que en aquella época determinada formaron parte de un contexto histórico, cultural, académico y local que nos ofrezca una información lo más precisa posible sobre su ambiente personal y contexto temporal. Ello nos permitirá, a su vez, contrastar y simultanear lo que estaba ocurriendo en un ámbito general con la influencia de los hechos en un paisaje más local, donde lo general se veía reflejado pero donde existía una coyuntura particular más allá de los sucesos amplios.

Francisco Alía nos ofrece una metodología para la realización de la entrevista²⁶. En ella hace una clasificación con tres tipos: *dirigida*, *semidirigida* y *libre*. En la primera las preguntas serán específicas y el entrevistador se atenderá estrictamente a ellas, mientras que en los casos segundo y tercero las preguntas son una guía, pudiendo incorporarse preguntas nuevas a lo largo de la entrevista o con posterioridad a ella para una siguiente ocasión. La rigidez de la primera se convierte en flexibilidad en las segundas, dando éstas mayor libertad a entrevistador y entrevistado para aportar datos que completen lo que en un principio se haya programado. Pero también habría que procurar en los casos de la semidirigida y la libre no caer en la dispersión o la divagación, debiendo, en tal caso, ser redirigida la entrevista hasta el asunto concreto.

Los testimonios orales, pieza importante en el desarrollo de la investigación, con la colaboración de hombres y mujeres que vivieron en Colegios Mayores o se movieron por la universidad de aquellos años. Hemos entrevistado a: Jorge Fernández Segura, profesor de secundaria y Vicerrector del Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago; María del Carmen Lara Nieto, Profesora Titular de Filosofía en la Universidad de Granada y colegiala del Colegio Mayor Santa Fe; Nuria Torres Rosell, Profesora Titular de Derecho en la Universidad de Granada y colegiala del Colegio Mayor Santa Fe; Enrique Villanueva Cañadas, Catedrático de Medicina Legal en la Universidad de Granada y colegial/superior del Colegio Mayor Isabel la Católica; Esteban Rodríguez Ocaña, Catedrático del Departamento de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia de la Universidad de Granada; Cándida Martínez López, Catedrática de Historia Antigua de la Universidad de Granada; Matías Jurado Chacón, Catedrático de medicina en la Universidad de Navarra y colegial del Colegio Mayor Albayzín; Candelaria Alférez

²⁶ *Ibidem*, pp. 218-219.

Molina, Doctora en Humanidades y colegiala del Colegio Mayor Montaigne; Álvaro Salvador Jofre, Catedrático de Literatura Española en la Universidad de Granada; Enrique Moratalla Molina, cantautor miembro de *Manifiesto Canción del Sur*.

Los testimonios responden al formato de historia de vida, un tipo de narrativa en la que la persona entrevistada realiza un recorrido reflexivo acerca de su trayectoria vital. En su interpretación se ha pretendido acceder no tanto a los acontecimientos concretos del pasado, que son recuperables a través de otro tipo de fuentes, sino a la experiencia y percepción de los sujetos entrevistados, desde la convicción de que los recuerdos no son una fiel descripción de los hechos pasados sino una reconstrucción subjetiva de los mismos. En el análisis de la fuente oral, por otro lado, hemos partido de la idea de que la percepción de la realidad está mediada por el lenguaje y que la memoria es un mecanismo activo que genera significado. Los testimonios nos han ayudado a entender el proceso de conformación de la identidad colegial, tanto individual y colectiva, desde la idea de que también las memorias individual y colectiva se encuentran indisolublemente unidas e interactúan continuamente. Las fuentes orales, así, han representado un importante apoyo especialmente en relación con los procesos de construcción de la identidad estudiantil colegial y su evolución.

I. LA GRANADA DE FINES DE LOS 50 A PRINCIPIOS DE LOS 80

La evolución de Granada en estos años no discurre de modo paralelo con el conjunto de España ni, en modo alguno, con el resto de Andalucía. Mientras el Plan de Estabilización de 1959 pone en funcionamiento los Planes de Desarrollo de cara a pasar de la autarquía al desarrollismo, el Estado reduce su intervencionismo en la economía, no implicando dicha posición que cese en el control económico como en el dominio sobre cualquier otro aspecto de la vida cotidiana. La única intención de la nueva postura adoptada es el favorecimiento de la entrada de capital extranjero que facilite el lanzamiento económico del país.

En el conjunto del Estado se van centrando las inversiones en Cataluña y País Vasco, al tiempo que en Madrid. Andalucía queda inmersa en un retraso secular con respecto a otras zonas, ya que la industrialización de esta región será baja. Pese a que la agricultura irá dejando de ser el centro de la economía de forma gradual, seguirán conservando ese sello de región agrícola dependiente en un alto porcentaje del sector primario. Pero la llegada de la industria a la zona supondrá una polarización distintiva entre la zona oriental y la occidental. Mientras que la Andalucía del oeste se ve primada sobre la del este fijándose polos de desarrollo en las zonas de Sevilla-Cádiz-Huelva, Granada recibirá el impulso industrial ciertamente tarde y sin la participación del Instituto Nacional de Industria, que no aportará ningún tipo de empresa de su competencia. También la emigración fue desigual, ya que Andalucía oriental tuvo un mayor número de emigrantes que la zona occidental, en palabras de Teresa Ortega²⁷: « [...] Andalucía tuvo una pérdida por emigración de 1'6 millones de habitantes, pero evidentemente tuvo una importancia y un reparto muy desigual entre sus provincias. [...] las tres cuartas partes (75'4 por 100) correspondieron a las provincias orientales de Granada, Almería, Jaén y Málaga». Este fenómeno se verá revertido cuando en la década de los 80 se produzca una inversión del signo migratorio, debido principalmente a la crisis económica de los 70. Con ello tiene lugar «la aparición del fenómeno de retorno, con una intensidad importante²⁸».

²⁷ Ortega, T. (2003). *Del silencio a la protesta*. Granada: Editorial Universidad de Granada. p. 155.

²⁸ <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sid/pub/UnSigloDeDemografiaAnd>

A lo largo del periodo que estudiamos, esta situación de desventaja generará descontentos desde los primeros años de la década de los 60 debido a la diferenciación social que suscitan estos agravios comparativos. Este caldo de cultivo irá haciendo mella progresivamente hasta provocar un profundo descontento en la población granadina, cuyas actuaciones comenzarán en la protesta e irán desembocando en quejas, peticiones y demandas, bien por medio de paros, manifestaciones, encierros o huelgas. Las reivindicaciones suelen ser en un principio de carácter laboral, pero la evolución será a reclamar cualquier tipo de aspecto a medida que se van incorporando a los obreros distintos grupos como agricultores, profesores, estudiantes o funcionarios. Y no es éste un fenómeno que sorprenda, en una Andalucía que concentra gran parte de los parados españoles, a la que se pretende callar con inversiones en obra pública, con muchos obreros en situación de desamparo, cuyas familias están en la más absoluta precariedad, con sueldos por debajo del salario mínimo y la continua subida del precio de los productos de primera necesidad.

I.1. La población en Granada

En el lapso 1950-1980 se produce un incremento en el número de habitantes en la capital, mientras en la provincia el descenso es pronunciado entre 1950-1970, con una leve recuperación en el censo de 1981, aunque sin llegar a los niveles de decenios anteriores, superando sólo el número que enuncia el censo de 1970. A medida que avanza el tiempo se van haciendo patentes los movimientos migratorios, tanto interiores como exteriores. En lo interno la capital se verá favorecida por los desplazamientos que dan lugar a un trasvase desde el medio rural a la ciudad, alcanzando en 1975 los 200.000 habitantes. Pero en lo externo se producirá una merma de habitantes, especialmente en los años de mayor desarrollo de la industria en otras zonas de España.

Los destinos de la emigración granadina serán, en un principio y mayoritariamente, Barcelona, Alicante y Madrid, siendo que posteriormente se unirán otros lugares como Baleares y otras zonas turísticas. También se producirá emigración al extranjero con Francia, Alemania y Suiza como principales focos de atracción de trabajadores. Dado que por lo general era personal no cualificado, los puestos que ocupaban eran los que no querían desempeñar los habitantes autóctonos por la dureza que suponía su ejecución,

por la peligrosidad de las condiciones de su desarrollo, por la baja retribución de esos empleos o por la poca importancia social que proporcionaba un oficio de baja cualificación.

Según datos del INE²⁹ la provincia granadina verá descender la su población en un 1,7% en 1950-1960, y en un 4,7% en el periodo comprendido entre 1960 y 1970. Los años 50 marcarán un crecimiento negativo en la provincia³⁰. En lo que a la provincia se refiere, es el censo de 1981 el que distingue entre población de hecho y derecho, mientras que para la capital, las ciudades y los pueblos de la provincia será a partir de la encuesta de 1960, y ya en adelante, cuando esa distinción se hará patente, por lo que tomaremos como referencia la población de hecho cuando se haga necesario. La recuperación experimentada en 1981 alcanza el 3,7%. Lejos quedan, pues. las cifras del decenio del 50 y un poco más cerca el del 60, con una pérdida con respecto a ellos del 2,9% y del 1,2%, respectivamente. Si en 1950 será un 19,7% el porcentaje de población que vive en la capital con respecto a un 80,3% en el resto de la provincia, esta proporción irá variando progresivamente, aunque a una velocidad diferente con respecto a periodos posteriores. La relación será de 20%-80% en 1960, 25,9%-74.1 en 1970 y 34,4%-65,6% en 1981.

La población en la provincia se vio ralentizada en su crecimiento, pasando a perder habitantes a raíz de los desequilibrios zonales que, junto con las malas perspectivas económicas, dieron lugar a la emigración hacia otras regiones más desarrolladas y con mejores expectativas de empleo. Se produce un comportamiento desigual según las comarcas, dado que crece la población en la vega o en la costa, por el desarrollo y la prestación de servicios en la primera o por el turismo y los cultivos tropicales en la segunda, siendo que lugares como el Marquesado del Zenete que hasta los años sesenta había tenido un crecimiento poblacional impulsado por la minería, ven como se invierte la tendencia durante dicha década. Después de la provincia de Jaén, Granada es de la que más trabajadores salen camino de otras zonas más prósperas y con un porcentaje superior al 21%³¹. El desarrollismo favoreció a zonas ya industrializadas, aumentando la brecha económico-social entre las regiones más desarrolladas y las más atrasadas³².

²⁹ <https://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=71807>

³⁰ <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sid/pub/UnSigloDeDemografiaAnd>

³¹ *Ibidem.* p. 58.

³² Gay, J. (2001). *Granada contemporánea: breve historia*. Granada: Comares. p. 205.

Paralelamente a esta emigración que sale de la provincia, se produce otra de carácter interno. Igual que sucede en el resto de España, se producen desplazamientos desde el mundo rural hacia el ámbito urbano. Desde las distintas comarcas se van produciendo movimientos poblacionales hacia la capital y el cinturón metropolitano. El propio régimen trataba de hacer ver las excelencias del mundo rural, pero no era suficiente. Incluso, el propio Carrero Blanco ideó una serie para televisión, *Crónicas de un pueblo*, que mostraba la vida idílica de un pueblo que vivía de la agricultura y que no tenía más actividad lejos de ello que la taberna, el maestro, el cartero, el cura y la farmacéutica. Pero pese a todo, no se consiguió frenar ese éxodo rural que se hizo habitual.

La capital ve aumentar el número de sus habitantes, siendo en la década de los 60 cuando la subida se hace más pronunciada, empezando con 154.378 habitantes en los 50 y llegando a casi duplicarlos en 1981. Si en la década de los 50 el aumento es de un leve 1,8%, en la de los 60 será del 17,5%, disparándose al 27,3% en los años 70. Este aumento, debido principalmente al trasvase de población del campo a la ciudad, pone de manifiesto la necesidad de un cambio urbanístico. La fisonomía de la capital acelera una variación que se venía gestando desde después de la guerra y que, debido al extraordinario aumento de población, hubo de ser acelerado y aumentado. Se ahondó, en un principio, en el plan urbanístico elaborado en 1951, no habiendo otro plan hasta principios de los años 70; todo ello provocó que debido al retraso de un plan programado y a la presión de los constructores, el desarrollo urbanístico de estos años resultara ciertamente caótico. En los años 60 se construyen los ejes Recogidas y Calvo Sotelo, promovidos para conectar el centro con las nuevas zonas de extensión. La cara menos amable de estos ejes es que las zonas de extensión acabarán siendo, en palabras del profesor Gay Armenteros, «nuevos barrios plenos de inmigrantes y casas baratas».³³ Con lo cual, esto marca una clara diferenciación social, teniendo por un lado el exponente del casco antiguo, donde se asentarán las élites económicas, los directivos y los cuadros más altos del sector servicios y, por otro lado, los barrios que surgen en la periferia en los que se establecerán los obreros, que tendrán una lenta evolución en cuestión de dotación de servicios, entre ellos Haza Grande, Zaidín, Virgencica o La Chana. Por mor de los ejes antes mencionados, así como por otros complementarios que se van construyendo, surgen otros barrios como

³³ Gay, J. (2001). *Granada contemporánea...*, op. cit., p. 202.

Avenida de Cervantes, Doctores, etc., que absorben población que llega de fuera de la ciudad, así como habitantes que proceden de otros barrios tradicionales como Albaicín, Realejo o San Matías, que también pierden población de jornaleros y artesanos que irán cambiando su residencia a los barrios obreros antes mencionados. Todo ello pone de manifiesto la bipolarización social que reflejan los diferentes tipos de habitante que se avocindan en cada zona, llevando inherente los barrios periféricos un alto nivel de desempleo por la baja cualificación de los trabajadores y un bajo nivel académico-cultural debido al alto analfabetismo.

Dentro de la provincia, los censos de 1950 y 1960 nos hablan de zona urbana, zona intermedia o semiurbana y zona rural, en función de la cantidad de población que habita en ellas. Es significativo que en ese decenio el descenso de la población de las zonas intermedia o semiurbana y rural fuera del 10% y el 3%, respectivamente, mientras el número de habitantes de la zona urbana aumentaba un 11,2%. Existen una serie de ciudades y pueblos con un importante volumen de población. Si en los 50 Guadix y Loja superan los 30.000 habitantes, tendrán una pérdida ininterrumpida que los hará acabar en 1981 por debajo, incluso, de los 20.000. Similar es el caso de Baza, que comenzando con unos 23.000 habitantes acabará con unos 20.500, con lo que el descenso se verá más amortiguado que en los procesos de las dos ciudades anteriores. Algo más singular es el caso de Motril que entre 1950 y 1981 consigue aumentar en más de 15.000 habitantes su volumen de población, siendo esto debido a que, dentro de la provincia, al margen de la capital, sólo se fue construyendo una concentración industrial en la zona motrileña.

La población de los pueblos se ve sometida a la necesidad de emigrar, ya que el olvido a que es sometida la capital y su provincia no permite el desarrollo de actividades industriales. Sigue siendo una zona de predominio agrícola en el que va creciendo un pujante sector servicios. Los emigrantes eran, en su mayoría, trabajadores no cualificados, perteneciendo a sectores tan dispares como obreros del campo, trabajadores de la industria o artesanos que no conseguían hacer suficientemente provechosa su labor. La agricultura no resultaba rentable debido a la insistencia en mantener cultivos tradicionales, cuyos rendimientos fluctuaban de manera importante a causa del sistema de cultivo en minifundio y la distribución dispersa de las parcelas. Fuera de las épocas de siembra o recogida la actividad en el campo era nula, con el consiguiente desempleo estacional que ello generaba durante varios meses al año. También era causa de marcha la debilidad del

sector secundario, dadas las infraestructuras insignificantes, que ven cómo avanzan las producciones dedicadas al sector alimentario, la madera y sus derivados, las químicas (especialmente el papel y la celulosa) y la artesanía de la cerámica.

Cuestión similar a las ciudades de más de 20.000 habitantes es la que se produce en los pueblos con más de 10.000 habitantes. En 1950 la provincia de Granada cuenta con 8 pueblos que superan dicha cifra: Alhama de Granada, Almuñécar, Cúllar-Baza, Huéscar, Íllora, Montefrío, Pinos Puente y Santa Fe. En 1960 se caen de este grupo Santa Fe y Cúllar-Baza, igual que ocurrirá con Alhama de Granada y Huéscar en 1970, cuando vuelve al grupo Santa Fe. En 1981 sólo se mantendrían en estas cifras Almuñécar, Pinos Puente y Santa Fe. Es de destacar que mientras en la capital la población de hecho es más alta que la de derecho, en los pueblos se da el fenómeno contrario.

I.2. El boom de la natalidad

Tras una guerra, con la consiguiente pérdida de vidas humanas y observando una pérdida de jóvenes con respecto al grupo poblacional de mayores de 65 años, el Estado puso en marcha una política natalista con el fin de que aumentara la población en España. A ello contribuyeron dos elementos: el nacionalcatolicismo y la fijación de la familia, el municipio y el sindicato como base para la estructuración de la vida en el país. La familia, pues, se convierte en el núcleo central del transcurso cotidiano de la población española. Es por eso, que la política natalista se orientó «[...] a fomentar el incremento de la población³⁴».

El Estado oficialmente católico tendió a confundir principios e incorporará a las leyes y normas civiles preceptos de la Iglesia. El BOE del día 2 de febrero de 1941³⁵ publicó una ley fechada el 24 de enero, “para la protección de la natalidad contra el aborto y la propaganda anticoncepcionista”. Dicha ley constaba de 18 artículos y, al margen de arremeter contra el “régimen republicano”, establecía sanciones de cárcel y económicas para la mujer que abortara voluntariamente y quienes lo practicaban, siendo que éstos

³⁴ Amador, P. y Ruiz, R. (2006). *Las fotografías de los expedientes de familia numerosa del primer franquismo como fuente de investigación histórica*. Madrid: Archiviana.

³⁵ BOE núm. 33, 2 de febrero de 1941, pp. 768-770.

últimos eran condenados si la mujer carecía de capacidad o era sometida a la intervención sin su consentimiento. Así mismo, todo sanitario o padres, que consintieran el acto para evitar su deshonor, también serían castigados. También quedaba penado el autoaborto, el aborto con resultado de muerte, quienes vendieran o fabricaran sustancias o aparatos abortivos y quienes propagaran públicamente propaganda sobre formas y medios de abortar.

El Estado no se quedó ahí, sino que estableció principios para fomentar y proteger la familia numerosa, entre ellos premios a la natalidad que iban desde los pagos en efectivo hasta los beneficios de reducción de precios en servicios públicos o la incorporación a los puestos de la administración pública por libre designación. También se contemplaba, como opción para aumentar el beneficio que en la familia numerosa hubiera caídos por España o inválidos.

Obviamente la Iglesia estaba de acuerdo con esta ley y el resto de las normas, siendo que tanto esta institución como el estado buscaban la fundamentación de la familia de carácter cristiano, basada en el matrimonio católico. En la implicación de la dualidad Iglesia-Estado había preceptos religiosos hechos ley y leyes redactadas con un marcado carácter religioso, incluso el clero estaba protegido ante la vulneración de las normas civiles con las llamadas prisiones concordatarias. El gran dominio llegó a tal extremo que la Iglesia organizó lo que se dio en llamar *misiones populares* para la cristianización masiva mediante la administración de sacramentos de forma obligatoria. Era una injerencia de la Iglesia en la libertad de los individuos, siendo que en Granada, como nos cuenta Teresa Ortega, el arzobispado organizaba conferencias de todo tipo de temática que «[...] tenían por objeto el acomodo de las vidas privadas y costumbres cotidianas de los granadinos a los valores del catolicismo más rancio con el que quedó identificado el nuevo Estado [...]»³⁶.

Estas políticas de natalidad tienen un reflejo en el llamado *baby boom*, que en España iría desde finales de los años 50 a finales de la década de los 60. Desde 1950 hasta 1970 la población española aumenta en casi seis millones de habitantes, pero en los años 60 comienza a frenarse el crecimiento por el cambio social que se experimenta, además de

³⁶ Ortega, T. (2003). *Del silencio a la protesta...*, op. cit., p.100.

las influencias que empiezan a llegar desde el exterior, especialmente en lo referente a los métodos anticonceptivos. El aumento de la natalidad no es uniforme, intercalándose periodos de alzas y descensos; si en el periodo 1950-1954 hay una bajada, en 1955-1964 habrá un aumento, volviendo a bajar desde este último año e intensificándose la caída en 1977.

Siguiendo los datos que nos ofrece el INE³⁷, el empuje de la natalidad se observa en el censo de 1960, dándose un descenso significativo en referencia con el censo de 1970. Pero nosotros nos centraremos en un grupo de población concreto, el que va de los 18 a los 25 años³⁸, edades en las que se encuentran incluidos los estudiantes universitarios, si bien no todos los elementos de este grupo poblacional ocupaban plaza en las universidades. Los años 60, especialmente, marcan la aparición del gran número de nacimientos que serán los que ocupen las aulas universitarias en torno a finales de los setenta y principios de los 80. Si observamos los datos generales para España, podemos comprobar que se produce un aumento paulatino, durante los años 60-81, donde se pasa de más de tres millones y medio a casi cinco millones. Pero al centrarnos en Granada vemos como del 60 al 70 se produce un descenso, llegando a compensarse en el censo de 1981, donde se llegan a superar a los habitantes del mismo grupo habidos en 1960.

En este año, según datos del INE³⁹, la población con una instrucción elemental que sabía leer y escribir en Granada era de 119.862, que equivalía al 76,8% de total de la población de la provincia, mientras que en el grupo de edad de 18-25 años el porcentaje suponía el 70,5% de dicha horquilla. Con una tasa de analfabetismo del 17,9%, era contado el número de los que tenían estudios superiores, siendo la mayoría de los que cursaban este tipo de estudios habitantes de la capital. Dicha tasa se veía reducida a menos del 10% en la capital y se disparaba por encima de la cifra provincial si nos acercamos a los pueblos, superando en alguno de ellos, incluso, el 25%. La diferencia entre el número de personas que terminada estudios primarios y los que llegaban a terminar los superiores era abismal.

³⁷ <https://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=71807>

³⁸ El censo de 1950 nos ofrece un solo grupo de 15-24 años. En 1960, 1970 y 1981 se nos ofrecen datos individuales por edad, con lo que es posible calcular la población de 18-25 años.

³⁹ <https://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=71807>

Por su tradición y su prestigio la Universidad de Granada recibía gran cantidad de alumnos de fuera de la provincia. Podían permitirse dichos estudios superiores aquellas familias con un alto poder económico como podían ser miembros de las Fuerzas Armadas o funcionarios, que contaban con bonificaciones por pertenecer a la administración del Estado, personal de empresas privadas que ocupaban puestos de mandos intermedios o alta responsabilidad; y, al margen de ellos, aquellos alumnos que conseguían beca. Pero la provincia granadina veía como parte del aumento de la población no se reflejaba en el alza de alumnos en estudios superiores. Por el camino muchos jóvenes optaban por estudios técnicos o incorporarse al mercado laboral y, para ello, en su mayoría debía emigrar, tanto dentro de España como al extranjero, tanto individualmente como en familias completas.

Y es que esta época es de fuerte emigración, especialmente en aquella mano de obra no cualificada. Según nos explica Roser Nicolau⁴⁰ la emigración que antes iba a América ahora gira hacia el continente europeo, siendo que «entre 1960 y 1967, emigran a Europa un total de 1.900.000 españoles, cerca de la mitad de los cuales era de *trabajadores de temporada*»⁴¹. Si en 1968-y 1973 el número de emigrantes que nos ofrece Nicolau sería de 1.200.000, la crisis económica de principios de los 70 hace cambiar la situación, pues comienza el retorno de emigrados y la bajada drástica de salidas se corresponde más con la temporalidad que con puestos estables, pues «en 1974 [...] la emigración española quedó muy pronto restringida a los cerca de 100.000 trabajadores que se dirigían anualmente, en su mayoría a Francia, con ocasión de las campañas agrícolas»⁴². La inmigración, tanto nacional como regional, que llegó a Granada fue poco significativa en relación a la población que salía.

El saldo migratorio granadino resultará negativo hasta el momento de regreso de emigrantes mediados los años 70, arrojando una evolución de -132.987 en 1951-1960, -147.271 en 1961-1970 y de -71.985 en 1971-1980⁴³.

⁴⁰ Nicolau, R. (2005). Población, salud y actividad. En Carreras, A. y Tafunell, X. (coords.). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX (2ª ed.)* (pp. 77-154). Bilbao: Fundación BBVA.

⁴¹ Nicolau, R. (2005). Población, salud y actividad..., *op. cit.*, p. 94.

⁴² *Ibidem*, p. 94.

⁴³ *Ibidem*, p. 58.

I.3. La población activa y distribución por sectores

Carlos Barciela⁴⁴ nos ofrece algunas claves para poder entender la progresión de la agricultura en la España de los años 60-70, como pudo ser la crisis de la agricultura tradicional por el avance de la industrialización, hecho que causó «[...] el fuerte proceso de emigración rural [...]». Como veremos más adelante, con Granada, también tiene efectos sobre el régimen de tenencia de la tierra. Esto tuvo también consecuencias sociales, al margen de las económicas, pues como nos dice Teresa Ortega⁴⁵, «el éxodo rural y la reducción de mano de obra ocupada en el sector aumentaron los salarios del campo», lo cual provocó un drástico cambio en las formas de explotación y tenencia, dado que ya no podían seguir cometiendo abusos con los campesinos al faltar oferta de mano de obra. Progresivamente, a raíz de la mecanización del campo derivada de los Planes de Desarrollo, fue mitigando la escasez de mano de obra aunque, paralelamente, hizo surgir el efecto contrario, ya que la máquina hacía más rápido el trabajo con un menor elemento humano.

La agricultura en Granada sigue teniendo un papel primordial, con un predominio del minifundio, viéndose abocada a una posición de inferioridad por los desequilibrios zonales producidos por la nueva política económica. Y es que no sólo el clima condiciona la producción en la provincia, sino que los cultivos tradicionales orientados al mercado dificultaron el desarrollo, pese a lo cual los rendimientos se mantenían medianamente altos. El problema venía también de que el paso de la autarquía al desarrollismo había cambiado las costumbres y, entre ellas, la forma de alimentarse de la población. La ampliación del abanico de alimentos que se consumían llevó a la exigencia de cambiar los cultivos para adaptarlos a las nuevas necesidades. Se incrementa el consumo de productos de origen animal y hortofrutícolas, bajando el consumo de cereales. Pero al mismo tiempo Granada continuaba con los mismos tipos y modos de cultivo que se venían desarrollando en la provincia. Su paisaje agrario no es objeto de variación profunda, aumentando el olivar al comienzo de este periodo dado que el Estado otorgaba subvenciones a los cultivos tradicionales.

⁴⁴ Barciela, C. et al. (2005). Sector agrario y pesca. En Carreras, A. y Tafunell, X. (coords.). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX (2ª ed.)* (pp. 245-356). Bilbao: Fundación BBVA, p. 256.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 226.

A lo largo del periodo 1950-1981 cambió la proporción de población activa que se dedicaba al sector primario en Granada, así como también evolucionó el régimen de tenencia de la tierra. Si en el año 50 se dedicaban al sector primario un 66% de la población activa, en 1960 comenzó a decaer ligeramente hasta quedar fijado en el 62%, sufriendo otra caída al 49% en el 70 y soportando un brusco descenso que lo llevaría en 1981 al 27,5%. Esta caída fue la consecuencia del cambio de protagonismo al sector servicios y su desarrollo como motor de la provincia. La tenencia de la tierra tuvo como principal elemento la propiedad, pero el arrendamiento pasó de tener cierto protagonismo en las primeras décadas a llegar a 1981 como último recurso en el régimen de tenencia para los agricultores. La aparcería siempre fue una opción secundaria, hasta el punto de ser la última opción a finales de los 70 y principios de los 80. Lo que si fue aumentando fue el régimen mixto, que simultaneaba propiedad y aparcería o arrendamiento, pasando a convertirse en los 70 en la segunda opción de tenencia por detrás de la propiedad.

A la hora de establecer las actividades del sector secundario se producen ciertas controversias, habiendo autores que consideran a la minería como parte del primario o quienes incluyen en este sector industrial a la construcción. Considerando esta última como parte del sector servicios, incluiremos en la industria aquellas actividades transformadoras de energía, mineras de extracción y transformación, manufactureras y agroalimentarias. En una España que, tras el Plan de Estabilización, no cesan de surgir desigualdades, Granada se verá sometida a un gran retraso, no sólo con respecto al plano nacional, sino también en el regional en relación a Andalucía occidental en la creación de los polos industriales.

Según las cifras que nos ofrece la Junta de Andalucía⁴⁶, mientras que en el total de la región la población dedicada al trabajo en la industria fue creciendo, la de Granada sufrió altibajos. Entre 1950 y 1970 el porcentaje en Andalucía subió del 12,9% al 17,3% de la población activa, manteniéndose en valores próximos al 17% en 1981. La provincia granadina, por su parte siguió parecidas pautas, aunque en cifras más bajas y con una bajada final mientras las cifras andaluzas continuaban en cifras equivalentes. Se pasó del 8,4% al 11,7% entre 1950 y 1970, cayendo en 1981 a guarismos similares a los de 1960. En la región andaluza, la industria agroalimentaria cayó alrededor de este decenio,

⁴⁶ *Ibidem*.

predominando en ella la industria manufacturera. En el conjunto de España, conforme nos dice Carreras⁴⁷, entre 1950 y 1980 la industria «creció a gran velocidad», aunque el reflejo de dicho crecimiento en el PIB «sólo aumentó significativamente entre 1950 y 1960», alcanzando unas cifras de en torno al 11% en 1970, cuando empieza a descender situándose en 1980 en cifras próximas a 1960. La mejora viene dada por los avances tecnológicos cuando se produce el «[...] el acceso a la mejor tecnología internacional».

La industria Granada adolecía de un gran atraso con respecto al resto de España y a la región andaluza, una doble postergación que vendrá sufriendo y se prolongará a lo largo del tiempo. El predominio agrícola y del sector alimentario dará como resultado una actividad industrial ligada a la transformación de estos productos, desapareciendo el sector textil, el metalúrgico y el azucarero⁴⁸. Al mismo tiempo, habrá alguna industria minera, química o de tipo artesanal familiar. Dentro de la provincia también existían concentraciones industriales en lugares determinados, dado que sólo Granada y Motril presentaban un área industrial determinada. Según afirmaba el profesor Juan Gay, mientras en otras zonas de España la transformación industrial era acelerada, en Granada la industria era de pequeño o mediano tamaño, estando dedicadas a «[...] dedicadas a la alimentación, a la asistencia técnica de maquinaria o automóviles, etc.»⁴⁹. Sería el intervencionismo estatal y su falta de inversión en zonas que necesitaban ser dotadas profundamente, así como la falta de infraestructuras adecuadas, lo que provocó que se malograra el Polo de Desarrollo que se había pensado para Granada; pues la minería, la alimentación y la construcción quedaron fuera de las subvenciones del Instituto Nacional de Industria. En palabras de Gay Armenteros, dicho Polo de Desarrollo, se consigue a finales de los años sesenta y no fue un aliciente para la provincia, pues «[...] llegó tarde y nunca fue el motor de desarrollo esperado [...] porque el tejido empresarial granadino era poca cosa para alentar ese motor [...]».⁵⁰

Los diferentes censos⁵¹, al margen de los datos, nos proporcionan los distintos grupos pertenecientes al sector terciario. Aunque en cada año nos ofrecen divisiones y

⁴⁷ Carreras, A. (2005). Industria. En Carreras, A. y Tafunell, X. (coords.). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX (2ª ed.)* (pp. 357-454). Bilbao: Fundación BBVA.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 207.

⁵⁰ *Ibidem*. p. 207.

⁵¹ <https://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tnp=71807>

agrupaciones diversas, todos coinciden en incluir en este grupo a los profesionales liberales, funcionarios y directivos del Estado y de la empresa privada, comerciantes y vendedores, personal de los transportes y comunicaciones, las fuerzas armadas y fuerzas del orden, servicio doméstico y de limpieza, empleados de hostelería, trabajadores del ocio y la cultura, empleados de suministros y obreros de la construcción. Si bien la población activa va descendiendo desde 1950, pasando de un 35,1% en el 50 a un 30,8% en el 81, el mayor escalón de ese periodo tiene lugar entre 1960 y 1970, cuando el descenso en ese decenio es de un 4,3%. De dicha población activa el sector servicios va ocupando a una mayor parte de trabajadores a lo largo del periodo 1950-1981, siendo que se pasa de un 18,6% en el 50 a un 49,6% en el 81, comenzando la fuerte subida en los años 70. Si bien al principio del periodo estudiado serán los administrativos y el servicio doméstico los que alcanzan las cotas más altas de ocupación en el sector, será en comercio el que se vaya desarrollando con más fuerza, seguido al final del periodo por la construcción. No cabe duda que la constitución progresiva de Granada en una ciudad de servicios se va consolidando en función de que el turismo va surgiendo como actividad preeminente. Pero si hay una actividad que espolea el alza del sector es sin duda la construcción, que se convierte en el principal motor.

Pero dentro del sector se hacen patentes desigualdades que ahondan en la ya de por sí maltrecha sociedad granadina, dado que se produce un proteccionismo de ciertas empresas y lugares, marcando el subdesarrollo existente en zonas previamente desfavorecidas. En ellas no se desarrollan las infraestructuras ni se produce la dotación de servicios, por lo que los inversores no ven atractivo el dedicar su capital a negocios en zonas mal comunicadas y donde todo estaba prácticamente por equipar, con lo que la inversión se retraía al no conseguir un alto beneficio en base a bajos costes, siendo que el escaso desarrollo hacía muy alta la inversión en la puesta en marcha de actividades, en los procesos de producción y transformación, así como en el posterior traslado y distribución. Todo ello pudo ser manifiestamente visible in situ por el propio Jefe del Estado y todas las autoridades del gobierno cuando asistieron al Congreso Eucarístico que acogió Granada en 1957.

La realidad granadina comienza, pues, a gestarse en estos momentos, en lo que ya será para el futuro, «[...] una ciudad turística y de servicios [...]»⁵², con la promoción de Sierra Nevada⁵³ para la práctica del esquí, con el desarrollo de la construcción de lugares de hospedaje, y la reclamación de un aeropuerto que, como en gran cantidad de ocasiones, llegó pero «[...] se acabó consiguiendo aunque tardíamente»⁵⁴. Ni que decir tiene que el resto de vías de comunicación no favorecían ese intento de convertir a la provincia en un lugar con atractivo turístico en virtud de su patrimonio artístico, cultural, natural o gastronómico, ya que las carreteras eran pésimas y el ferrocarril decimonónico, sin contar siquiera con electrificación en sus vías.

En estos cambios en la actividad económica granadina, el paro va aumentando, llegando a superar la barrera de las 15.000 personas, y no deja escapar ningún sector ni permite a los trabajadores estar lejos de la conflictividad. Mientras los trabajadores de la construcción ven firmado un convenio colectivo que establece una jornada semanal de 43 horas y descanso todo el fin de semana, los trabajadores del metal convocan paros indefinidos y las huelgas en diferentes sectores se generalizan. En la *Azulejera Granadina* tiene lugar un conflicto a lo largo de 1977; sus trabajadores tratan de hacerse cargo de la empresa a modo de cooperativa, con la finalidad de conservar sus empleos, pues la situación de la empresa es negativa. Llegan a ser recibidos por el Gobernador Civil, el cual advierte de sanciones a la empresa si no vuelve a reanudar la actividad, pero ante la inacción de la compañía y la falta de acuerdo con los trabajadores éstos se encierran en la iglesia del Polígono de Cartuja. Pese a ser desalojados, retoman su encierro unos días más tarde y consiguen que otros trabajadores granadinos se manifiesten por la ciudad en solidaridad con ellos. Ante promesas del Gobernador de una solución rápida abandonan su encierro, aunque el desenlace no llegará hasta finales de año con un expediente de regulación satisfactorio para los trabajadores y la venta por parte de los accionistas de los bienes de la empresa. Pero no todas las empresas llegan a acuerdos de la misma manera. Los trabajadores de *Nigarol* se declaran en huelga, *Terrazos Granada S.A.* pasa por dificultades económicas y adeuda a sus trabajadores dos mensualidades, *Fundición Castaños* cierra por quiebra, la empresa motrileña *Papelera del Mediterráneo* decreta un cierre patronal de dos semanas por las huelgas intermitentes de sus trabajadores, los

⁵² *Ibidem*, p. 205.

⁵³ *Ibidem*, p. 206.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 209.

trabajadores de la fábrica de alfombras *La Alpujarreña* se encierran en la Catedral para exigir mejoras salariales.

I.4. La población universitaria

No se puede hablar de Granada sin mencionar a su universidad, que en los años sesenta se consagra «como la institución de más peso científico, cultural, [...] económico y humano de la ciudad»⁵⁵. Su dimensión académica y su desarrollo infraestructural vienen muy bien definidos por Gay Armeteros al señalar que «[...] la universidad experimenta un crecimiento extraordinario, tanto cuantitativa como cualitativamente. [...] se convertirá en los años sesenta en la tercera de España por número de alumnos [...] y la primera de Andalucía. [...] será un polo de atracción estudiantil para buena parte de la región [...] y de otras muchas partes de España [...] y al mismo tiempo que se produce la masificación estudiantil [...] se amplían y completan cátedras y especialidades»⁵⁶.

En el estudio realizado por el entonces Departamento de Derecho Político de la Universidad de Granada para los primeros años de la década de los 70⁵⁷, se dan cifras que nos indican la fuerte subida de alumnado que se produce en la institución universitaria granadina a lo largo de los años. Si en el curso 1950-1951 se nos habla de 3.642 alumnos, en los cursos 1956-1957/1957-1958 se produce un aumento hasta los 4.635. Ciertamente es que en torno al año 60 tiene lugar un estancamiento, con una fluctuación que difícilmente supera los 100 alumnos. El despegue comenzará durante el curso 1965-1966, cuando comienza a hacerse patente el aumento demográfico del *baby boom*, viendo la universidad prácticamente duplicado el número de sus alumnos cuando alcanza la cifra de 7.710. La consolidación se verá plasmada en los cursos 1970-1971 con 15.229 alumnos y 1971-1972 con 18.500. A pesar de su emergente prestigio nacional e internacional, la mayor parte del alumnado procede de la provincia de Granada, de Andalucía oriental (al tener la universidad campus en las distintas capitales donde se impartían primeros ciclos de las titulaciones) y de Andalucía occidental. Las memorias académicas⁵⁸ de las que

⁵⁵ *Ibidem*, p. 203.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 208-209.

⁵⁷ Cazorla, J. (Dir.) et al. (1977). *La Universidad de Granada a comienzos de los años 70: un análisis sociopolítico*. Granada: Universidad de Granada.

⁵⁸ Disponibles desde 1967-1968 hasta 1981-1982.

disponemos nos complementan estos datos, ofreciendo guarismos que superan los 20.000 en el curso 1973-1974, llegando a alcanzar casi los 30.000 en el año académico 1980-1981.

Paralelamente a este crecimiento, se hace imprescindible la necesidad de aumentar el número de profesores, de administrativos y de personal de servicios en la Universidad. En lo que al profesorado se refiere, existían en el quinquenio 1951-1955 6 cátedras que se vieron multiplicadas por 3 al llegar al periodo 1966-1970, aunque dicha cifra era a todas luces exigua teniendo en cuenta el aumento del alumnado. No obstante, si es cierto que el número de profesores fue incrementándose a lo largo de todos los cursos. Si bien en el año académico 1967-1968 había 447 docentes, en el curso 1971-1972 se habían alcanzado casi 1.000, cifra que se superó en 1973-1974 llegando a 1.670 en 1980-1981. Dentro de la plantilla no sólo aumentaron los catedráticos, sino también las categorías de agregados, adjuntos, ayudantes, etc. El aumento del Personal de Administración y Servicios (PAS) también fue notorio, fundamentalmente en los administrativos, subalternos y limpiadoras, existiendo la distinción de funcionarios y laborales en las dos primeras categorías. No aparecen cifras de dicho personal en todas las memorias, pero en las que sí lo citan podemos tener una referencia para ver su aumento, desde los 208 del curso 1969-1970 hasta los 300 de 1973-1974, superándose los 500 a partir del curso siguiente, llegando casi a los 700 en 1978-1979 y superando con creces esa cifra en 1980-1981 que se llega casi a los 800.

Dado este aumento de alumnado y personal. se redactan proyectos de ampliación y reforma de instalaciones existentes, así como la construcción de nuevos campus y rehabilitación de edificios: «Al rectorado de Emilio Muñoz corresponde el primer proyecto de Campus [...] tal sería el diseño realizado para la zona de Fuentenueva [...] para sacar la Facultad de Ciencias del viejo edificio central, dar nuevas instalaciones a las Facultades de Letras, Derecho y Farmacia. Construir una biblioteca universitaria digna e instalaciones deportivas. [...] sólo se pudo hacer parcialmente [...] como consecuencia del activismo político antifranquista [...] De modo que con el rectorado de Federico Mayor se estableció otro *campus* en Cartuja [...]» que se convertiría «[...] en el más

importante de la Universidad»⁵⁹. La profesora Cristina Viñes⁶⁰ cita el proyecto que impulsó la idea de una ciudad universitaria de la mano del rector Emilio Muñoz, basado en la necesidad de una nueva ubicación para la Facultad de Ciencias, pero proyectándose alrededor «[...] una nueva Facultad de Derecho, Colegios Mayores masculinos y femeninos, Institutos Técnicos de enseñanza media, Escuelas de grado medio, así como otros centros culturales». Dicho proyecto, que habría de ubicarse en lo que hoy es el campus de Fuentenueva, se vio frustrado. Sería Mayor Zaragoza, como nos cuenta Viñes⁶¹, a quien correspondió la gestión de la adquisición de los terrenos de Cartuja, fue en 1969. Pero será el rector Juan de Dios López González el encargado de llevar a cabo los proyectos, con un aumento visible de alumnado, creación de nuevos centros y en el inicio de la Transición hacia la democracia. La masificación de la universidad, junto con las cuestiones políticas y las protestas, así como el comienzo del desarrollo de instituciones académicas en Almería, Jaén y Málaga, que marcan el inicio de lo que acabará siendo su constitución como universidades independientes de Granada, fueron significativos condicionantes a la hora de llevar a cabo la nueva distribución urbana de la Universidad de Granada.

La afluencia de alumnado hizo necesaria la provisión de plazas de alojamiento. Eran mayoría a principio de 70 los que, según el estudio del Departamento de Derecho Político⁶², habitaban en el domicilio paterno o de familiares, siendo una cuarta parte la que lo hacía en casas particulares no familiares. Los Colegios Mayores y las Residencias Universitarias albergaban en torno al 15% del estudiantado. El resto vivía en apartamentos o pisos, aumentando sensiblemente la cifra en los cursos superiores de las titulaciones.

Entre los cursos académicos 1964-1965 y 1970-1971 los Colegios Mayores pasan de 7 a 13. Resulta llamativo que los colegios gestionados directamente por la Universidad son minoría, siendo el resto de titularidad religiosa, de organismos del Estado o de asociaciones. Los gestores buscan lugares cercanos a los nuevos campus, bien para crearlos o bien para trasladarse desde otros lugares de la ciudad. También concurre en

⁵⁹ *Ibidem*, p. 209.

⁶⁰ Calero, M. et al. (1997). *Historia de la Universidad de Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada. p. 289.

⁶¹ Calero, M. et al. (1997). *Historia de la Universidad de Granada...*, op. cit. pp. 295-296.

⁶² Cazorla, J. (Dir.) et al. (1977). *La Universidad de Granada...* op, cit, p. 206.

este periodo la circunstancia de que muchos colegios se crearon a partir de residencias ya existentes, mayoritariamente de carácter religioso, solicitando a la Universidad y al Ministerio su conversión. Eran mayoría los colegios masculinos, siendo algo destacable que ninguno de los femeninos existentes estaban bajo tutela directa de la Universidad. Pero el aumento de alumnado no implica que los Colegios Mayores ocuparan un lugar destacado en las preferencias para la residencia, ya que entre los cursos 1967-1968/1970-1971 el porcentaje de alumnos que habitan en ellos oscila entre el 15,1% y el 11,4%. Las plazas que ofrecían los colegios oscilaban entre las 50 y las 185, según el centro, siendo que a lo largo del periodo indicado anteriormente la mayoría conservaron el número de plazas, subiendo algunos otros en un porcentaje mínimo el número de alojamientos. Excepciones son el Colegio Mayor Santa Cruz la Real, que aumentó casi 100 plazas entre 1967 y 1971, y el Colegio Mayor Santa Fe que fue el único que vio cómo se reducían sus plazas en ese mismo periodo.

Alojarse en Colegios Mayores masculinos era preferido entre alumnos de primer curso durante los primeros años del periodo señalado, manteniéndose hasta el curso 1970-1971. No era así entre los alumnos de último año, ya que entre 1968 y 1971 hubo colegios que vieron bajar ligeramente sus huéspedes, mientras otros experimentaban un ascenso. En cuanto a los femeninos, y para el mismo periodo, se mantenía o aumentaba para alumnas de primer curso y descendía levemente en alumnas de último año. Quizás en ello influya el coste del alojamiento en los Mayores ya que, si bien la mayoría de Colegios mantuvieron el precio durante los primeros años, en los cursos 1970-1971 y 1971-1972 no dejaron de subir, teniendo en cuenta que era una época de crisis económica y el coste de la vida aumentaban, siendo una resultante la subida en los precios de los suministros y mantenimiento en los Colegios Mayores.

II. UNIVERSIDAD DE GRANADA EN EL TARDOFRANQUISMO

II.1. Legislación universitaria franquista

No cabe duda que la legislación surgida en cada momento es hija de su tiempo, el reflejo de la sociedad española en general. Esto no escapa a las leyes franquistas que rigen la enseñanza universitaria a lo largo de los años. Hablamos, principalmente, de la *Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación universitaria* y *Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación*. Existe también una normativa complementaria tras cada una de ellas, que bien las modifica o bien las corrige, una serie de órdenes, decretos y leyes que modifican ciertos aspectos o parte del articulado para ir adecuando la legislación al momento temporal o a las distintas circunstancias que van cambiando. Pero son éstas dos normativas fundamentales las que rigen y condicionan el funcionamiento de la universidad franquista y de la Transición, ya que la *Ley de Reforma Universitaria* no llegará hasta 1983, una vez superado dicho periodo. La LOU de 1943 es una ley con un fuerte carácter ideológico y es, a diferencia de la de LGE de 1970, una normativa que aborda exclusivamente el nivel educativo universitario.

Como apunta en su tesis Sánchez Ferrer⁶³, antes de ver la luz la norma de 1943 hubo dos proyectos fallidos: el de Pedro Sainz Rodríguez y el de José Ibáñez Martín, siendo abandonado el primero por el cese del ministro en abril de 1939, y el segundo por las divisiones que se produjeron entre los falangistas y los católicos, e incluso los monárquicos, a la hora de debatirlo en el seno del Consejo Nacional de Educación. En la ley del 43 están muy presentes los conceptos de religión y patria, siendo elementos que primaran a la hora de elaborar el articulado normativo. La realización de estudios universitarios es un servicio a España, teniendo como principal meta la preservación de su unidad territorial, en un ideario que pretende retornar al imperio español y a los Reyes Católicos, tiempo en el que la Iglesia tuvo un papel preponderante. Se habla de alcanzar una universidad Imperial, lejos de la propuesta en legislaciones decimonónicas, primoriveristas o republicanas, que dejaron a un lado el patriotismo o la religión. Estará

⁶³ SÁNCHEZ FERRER, Leonardo. *Políticas de reforma universitaria en España*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1996 (Tesis Doctoral).

muy presente el recuerdo permanente a la guerra, siendo «La Universidad era un objetivo a conquistar pues a la esperanza en la juventud, como garantía de continuidad y permanencia, no podía renunciar el Franquismo»⁶⁴.

La Ley Orgánica de Universidades (LOU) se procura un enemigo a quien culpar del desastre académico que se ha de salvar con su aplicación: la Institución Libre de Enseñanza. De ella apunta Manuel Redero⁶⁵ que «[...] era considerada por los franquistas como la institución auténticamente responsable de la “contaminación ideológica” que la enseñanza había sufrido en todos los niveles educativos». Todo aquello que tuviera que ver con la enseñanza propuesta por la II República era objeto de rechazo.

Además de la Iglesia, también la Falange tendrá una posición de privilegio, en este caso convertida en partido único y llevada a los términos de Movimiento Nacional. Pero resulta enormemente llamativo que se haga alusión a que España recobre su “libertad” merced a la tradición y a la adaptación de la normativa que modifique la vida universitaria. Los tres pilares fundamentales del régimen tendrán representación e influencia en el mundo universitario: la Iglesia por el reconocimiento de su derecho a la docencia y la imposición de su doctrina, la Falange por medio de las concesiones que se le realizan a través de instituciones y organismos y el ejército a través de las milicias universitarias. Como dice Redero⁶⁶ se busca una Universidad católica, imperial y patriótica.

El deseo de un control férreo del mundo universitario, al igual que el resto de ámbitos del Estado, hace que se creen tanto órganos académicos como políticos y religiosos para la gestión de la Universidad, otorgando a la Falange y a la Iglesia su control y administración de los mencionados órganos. Queda así vinculada la institución universitaria conectada a los pilares en los que el Régimen se asentaba: la Iglesia, el ejército y la Falange. A ésta se vinculan el sindicato SEPES para el control del profesorado y el Sindicato Español Universitario (SEU) para el control de los alumnos, aunque el sindicato será objeto de lucha en su contra desde «[...] mediados de los años cincuenta [...]»⁶⁷.

⁶⁴ Carrillo, A. (2006). Movimiento estudiantil antifranquista, cultura, política y transición política a la democracia. *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 5, 149-170.

⁶⁵ Redero, M. (2002). Origen y desarrollo de la universidad franquista. *Studia Zamorensia*, 6, 337-352.

⁶⁶ Redero, M. (2002). Origen y desarrollo de la universidad franquista ..., *op. cit.*

⁶⁷ *Ibidem.*

Éstos son unipersonales y colegiados, siendo los primeros de mando y los segundos consultivos, cuyos criterios de organización serán fuertemente jerárquicos, hecho que deja nulo espacio a la autonomía universitaria. A la cabeza estará el Rector, que ostentará el poder delegado del ministro, siendo el resto de cargos universitarios por delegación de aquel. El rectorado debe ser ocupado por un catedrático falangista, siendo también que los profesores necesitaban el «[...] certificado de adhesión al régimen»⁶⁸ para poder desarrollar su labor docente e investigadora, aunque no ocuparan ningún cargo de gobierno.

Nos dice Redero⁶⁹ que el control de las cátedras fue objeto de lucha entre Falange y la Iglesia, siendo del todo punto lógico pues eso suponía tener una mayor influencia. A la hora de la designación o selección de profesorado, dadas las normas para ello, cada catedrático tratará de incorporar a sus afines y correligionarios. Proporciona el autor el dato de que el partido único quedó en franca desventaja con respecto a la institución eclesiástica. Se procuraba el control ideológico y contentar a las distintas familias del Régimen que tienen control en el ministerio, como son la Falange, el Opus Dei y el ejército, que tiene presencia a través de la milicia universitaria. Tristemente, primaba la afinidad ideológica por encima de la competencia intelectual.

No se puede pasar por alto que se produjeron purgas dentro del profesorado, por las que muchos profesores fueron represaliados y expulsados de su puesto. Algunos consiguieron continuar evitando los castigos esperando un mejor momento, pero fueron una minoría. Carrillo⁷⁰ fija el inicio en el mismo año 1936, calificando el proceso dramático. Es Redero⁷¹ el que nos proporciona la legislación que fue generada de cara a llevar a cabo la depuración, no sólo de rectores y personal docente, sino también de personal administrativo y de organismos de investigación: Orden de 8 de noviembre de 1936 y Ley de depuración de funcionarios públicos de 1939, aunque anota que esta última no tienen excesivo efecto en el profesorado porque ya quedaban pocos profesores por expedientar. Las consecuencias de la represión docente era la destitución de los profesores, su

⁶⁸ *Ibidem.*

⁶⁹ *Ibidem.*

⁷⁰ Carrillo, A. (2006). *Movimiento estudiantil antifranquista, cultura, política y transición política a la democracia. op. cit.*

⁷¹ *Ibidem.*

suspensión de empleo y sueldo, su exilio y el silencio de su obra o, en el peor de los casos, su fusilamiento.

La Universidad asume la misión de transmitir al alumnado la “cultura espiritual” del humanismo católico, pero no triunfa en su objetivo. Como manifiesta Sánchez Ferrer⁷² los cursos de formación política no son del interés de profesores ni de alumnos, mientras que los cursos superiores de cultura religiosa corrieron la misma suerte. Se trata de establecer un control por medio de los Colegios Mayores, estableciendo que cada universidad ha de tener al menos uno y que los estudiantes han de adscribirse a uno, aunque no sean residentes en él, de cara a ejercer un mayor control, pero resulta un fracaso. Es notorio que cualquier atisbo de cambio o de reforma muere en la orilla, poniendo Redero⁷³ como ejemplo al ministro Joaquín Ruiz-Giménez, de un talante más conciliador y aperturista que sus antecesores, y con colaboradores críticos y renovadores, fue cesado por los sucesos de 1956 pero quizás fue la excusa perfecta para prescindir de sus servicios.

La ley de 1970 es una ley general educativa, en la cual se incluye la educación universitaria como un nivel más dentro del sistema, siendo abordada como un apartado en el conjunto del contexto general. Obedece a la necesidad de adecuar a la sociedad de su tiempo la educación, en general, y la universidad en particular. Es un momento de cambios, sobre todo económicos, pero que también suceden en los ámbitos social y cultural. Redero San Román⁷⁴ fija dos bases sobre las que se asienta esta norma: la educación como factor del desarrollo económico y el acceso a ella en igualdad de oportunidades, lo cual estaría en consonancia con la política desarrollista del gobierno y el deseo de ascenso social de la población, que podía llegar por medio de los estudios. Y es que, además de adaptarse al crecimiento económico y al cambio, también, social y cultural de la vida española en general, «[...] la mejora en el nivel de vida del conjunto de la población permitió que un creciente número de familias decidiera que sus hijos debían continuar estudios superiores [...]».

⁷² Sánchez, A. (2010). *Franquismo vs. Franquismo: el laberinto ideológico de la dictadura, 1936-1975*. Madrid: Creaciones Vincent Gabrielle.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ *Ibidem*.

A pesar de todo, no fue nada fácil su tramitación, así como la de leyes posteriores que la desarrollaron. Carrillo Linares⁷⁵ expone que fue la ley, junto con la de selectividad de 1974, que mayores reacciones provoca, llegando a tal magnitud que incluso en las Cortes fue intenso el debate. La segunda llegó a tener el mayor record de enmiendas: 22 a la totalidad y 150 parciales.

Esta ley, no obstante, no fue una improvisación, pues al igual que la ley del 43 tuvo sus proyectos previos, Villar Palasí elabora una especie de informe precedente llamado *El Libro Blanco de la Educación* (1969). Con ello, se pretendía conocer las necesidades del sistema educativo en cada uno de sus niveles, de cara a elaborar un articulado que tratara de solventar los problemas reales existentes en la educación. Julio Seage⁷⁶ lleva a cabo un análisis de las razones que llevan a su realización y una exposición de su contenido. Fundamentalmente, pretende centrarse en los problemas de índole estructural, pedagógicos y administrativos. Las razones del documento son, primeramente, dotar al sistema educativo de una ley que aborde todo el sistema educativo en su conjunto, no debiendo depender en cada nivel de una ley particular, y así tener una visión general de todo el sistema estableciendo un itinerario continuo. Lo segundo que se busca es que el sistema educativo esté en consonancia y relación con la sociedad en la que se encuentra inmerso, atendiendo a los aspectos cualitativos y cuantitativos de la misma, haciendo de la educación una parte de dicha sociedad y que le pueda ser útil. En tercer lugar, se pretende que el sistema educativo esté orientado a mejorar la vida del país, tanto en el plano económico como social y cultural. El estudio que contiene el *Libro Blanco* se estructura en dos partes. La primera consiste en un análisis del estado del sistema, con sus defectos y limitaciones, valorando también sus logros, pero viendo especialmente lo que es necesario reformar y reconstruir. La segunda presenta las bases para que la política educativa «dé satisfacción a las aspiraciones individuales y sociales», siendo la educación el motor de lo que demandan los individuos en sus pretensiones de mejorar sus vidas.

Por supuesto que la ley tiene que hacer frente a la expansión de las universidades, dado el creciente aumento de alumnos en los 60, con la necesidad de más centros y medios.

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ SEAGE MARIÑO, Julio. «El 'libro blanco' de la educación». *Boletín de la Comisión Española de la UNESCO*. 5 (1969), pp. 29-35.

Como manifiesta Sánchez Ferrer⁷⁷ «A principios de la década de 1960 [...] La enseñanza estaba concebida como formación para las profesiones, con escasa relevancia de la investigación científica [...]», y esta ley tratará de solventarlo, al tiempo que será la continuidad de aquellos decretos previos que van creando nuevas universidades, como las de Madrid, Barcelona y Bilbao en 1968 y facultades en otras ciudades. También se acabaron incorporando a las universidades a partir de 1972, de forma paulatina, las escuelas de grado medio, que serán integradas como escuelas universitarias.

La LGE reconoce cierta autonomía universitaria, fundamentalmente administrativa, permitiendo cierta representatividad y renovando los planes de estudio y los métodos de enseñanza. Pero eso no fue suficiente para que el movimiento estudiantil se detuviera, ya que desde mitad de los 60 «[...]contribuyó a que se emprendieran transformaciones que iban más allá de la simple reorganización de los sindicatos estudiantiles»⁷⁸. El mencionado movimiento contribuyó a ver las necesidades del sistema y las reformas imprescindibles que dieran soluciones íntegras y totales. Los altercados resultaban “contagiosos” ya que se daban las noticias de la represión con cuentagotas, con la pretensión de que sirvieran de escarmiento, no obstante lo que se conseguía era levantar a más gente. Se buscaba la estigmatización de estudiantes detenidos y represaliados. Pero como dice Sánchez Ferrer⁷⁹ «[...] las actividades clandestinas de los distintos grupos dieron lugar a una continua serie de huelgas, manifestaciones, encierros de protesta, sentadas, conflictos con la policía y otras alteraciones de orden que sacudieron la opinión pública a pesar de las limitaciones informativas impuestas por la censura».

Las protestas, pese a la ley, siguen sucediéndose. Aunque se ha suprimido el Preu y se cambia por el COU en 1974, el estudiantado protesta sea cual sea el modo de acceso. Reivindicaciones que se agravan con la puesta en marcha de la selectividad, la aparición del límite de plazas en los centros, el acceso por nota de expediente, el estancamiento de los materiales e infraestructuras, etc. En resumen, del escaso crecimiento de los medios al tiempo del enorme crecimiento del alumnado.

⁷⁷ Sánchez, A. (2010). *Franquismo vs. Franquismo...*, *op. cit.*

⁷⁸ *Ibidem.*

⁷⁹ *Ibidem.*

Y, como apunta Carrillo Linares⁸⁰, son muchas las razones que en este tiempo hacen avanzar a los estudiantes hacia una evolución que les condujera a la democracia. Desde mediados de los años 60 se vienen reuniendo coordinadoras nacionales y se van formando sindicatos democráticos en centros y distritos, así como distintas asociaciones estudiantiles. Iba desapareciendo la influencia del discurso belicoso y anticomunista de la guerra civil, empezando a calar nuevas ideas contrarias a la idea de España «como reserva espiritual de occidente». Las bases para la democracia vinieron de la mano del movimiento estudiantil, primero, y de los PNN más tarde. Cada vez era menor el miedo a la represión académica, policial y judicial que podía venir como consecuencia a la reivindicación y la protesta.

II.1.1. Función social de la Universidad

La ley de 1943 establece las funciones, la morfología y la simbología que ha de tener la universidad en el cumplimiento de su labor. Se le atribuye una responsabilidad en la transmisión, no sólo de contenido científico y profesional, sino también cultural. Se apela al concepto de *Imperio*, haciendo referencia a los tiempos coloniales de la presencia española en América, mencionando la motivación ideológica de universidades en ultramar y cómo se fundaron para la transmisión de la fe al tiempo que el conocimiento, para los nacidos allí y para los hijos de españoles.

Se distinguen las figuras del Cardenal Cisneros y de Luis Vives, como elementos de la cultura española que defendían la existencia de una universidad que, con un espíritu católico, fuera la que formara a los estudiantes para mantener y prolongar en el tiempo ese imperio, a la vez que se llevaba a cabo el incentivo de la creación interna. Y como institución máxima de la instrucción científica, cultural y espiritual, la ley hace mención de los Colegios Mayores los cuales eran no sólo lugar de vivienda, sino también los espacios donde se impartían y adquirían las doctrinas y las virtudes para una educación integral.

La mencionada ley, la decadencia de este modelo universitario comienza a decaer con la Ilustración, que generó una crisis espiritual y cultural durante el siglo XVIII, viniendo a

⁸⁰ *Ibidem*.

reafirmarse la decadencia con el periodo napoleónico y la influencia del afrancesamiento. La normativa de 1857 no es tan criticada como sí lo son las leyes que la van desarrollando, hasta la llegada de la creación del Ministerio de Instrucción Pública en 1900, que tuvo que tratar de solventar los problemas que, según la formulación de la ley, habían sido causados por un ambiente adverso al patriotismo y favorable al laicismo, que había traído la Institución Libre de Enseñanza con el krausismo y la masonería, propugnando el liberalismo en la enseñanza. Y mientras el General Primo de Rivera recuperaba el patriotismo y dotaba a las universidades de personalidad jurídica propia, restaurando también la existencia de los Colegios Mayores, la II República dio lugar a una catástrofe, tras la caída de la monarquía, y se centró sólo en la negación de la españolidad.

Pero tras la Guerra Civil, el Régimen pretende volver a recuperar la tradición de lo español, lejos del liberalismo, con la finalidad de la unidad de la patria y su grandeza. Según se formula, la ley pretende dar a la Universidad todas aquellas potestades y funciones que le habían sido retiradas, siendo quien debe ordenar y controlar el aspecto cultural, científico y educativo que corresponde a la nación surgida después de la contienda. Será, fundamentalmente, un cometido social el que deban desempeñar las universidades, pues la enseñanza tendrá que formar a profesionales con los conocimientos científicos necesarios para el desempeño de una profesión, la cual será considerada como un servicio a la patria, es decir, a la sociedad. Como contraprestación, y para que no se pierdan lo que se da en llamar “inteligencias útiles a la Patria”, se genera un régimen de protección para que alumnos sin recursos o enfermos no tengan que dejar los estudios por esos motivos.

Se van interrelacionando, pues, los distintos órganos universitarios con instituciones y organismos del Estado para mejorar la investigación, según la ley, pero en realidad es para ejercer un mayor control de la producción científica que salga de las universidades. Para dicho control se utilizará, por ejemplo, el Consejo Superior de Investigaciones científicas o se restaurarán los Colegios Mayores, que serán obligatorios en todas las universidades, a los que deberán adscribirse todos los estudiantes universitarios sean o no residentes en ellos. Cada universidad será el centro cultural de su zona correspondiente, pero ciñéndose a la tradición y a la moral cristiana, predominante en todas y cada una de las actividades. Y no sólo será la Iglesia quien imponga su doctrina y sus dogmas, sino que serán fundamentales en el funcionamiento de la vida universitaria los principios de

Falange en los que se funda el Estado, el Movimiento Nacional, que hará prevalecer los valores patrióticos llevando a cabo, incluso, cursos de contenido político entre profesorado y alumnado, en un mundo universitario donde deben primar el estudio, el honor, la disciplina y el sacrificio.

Define la ley a la Universidad como corporación donde están incluidos como sus elementos los alumnos y los profesores, siendo éstos los encargados de educar y formar, no sólo en la materia correspondiente sino en una educación integral para la vida, al margen del conocimiento científico, que les lleve a adquirir los elementos espirituales y patrióticos para el “engrandecimiento de España”. Con esta intención se confiere a la Universidad una serie de funciones, teóricamente en el ejercicio de una autonomía financiera y una personalidad jurídica, pero bajo el férreo control del Ministerio de Educación Nacional.

Tiene asignada la potestad de impartir los conocimientos necesarios para la obtención de los diferentes grados académicos superiores, así como la concesión de los correspondientes títulos que así lo acrediten para su posterior justificación en el desempeño de una determinada profesión. Para que las distintas facultades no se vean desprovistas de elementos que puedan continuar la labor investigadora que se lleva a cabo en ella, las universidades darán la preparación necesaria a los investigadores que destaquen por su preparación, su práctica o su vocación en cada materia.

La institución universitaria está obligada a fomentar la cultura española en todas las instituciones que la componen, bien sea por medio de publicaciones lo de la actividad docente cotidiana, siempre con un rol preeminente de la doctrina católica y de los principios del Movimiento Nacional. Paradójicamente, se concede a la universidad “plenitud de personalidad jurídica”, siempre y cuando no se exceda en sus funciones y quede sometida a las directrices del Ministerio de Educación Nacional y demás instituciones, de la Iglesia o de Falange, creadas para ejercer un control sobre diferentes ámbitos universitarios. Cada universidad dispondrá de un emblema que la distingue y la representa, así como sus propios ceremoniales derivados de la tradición, término dominante a la hora de establecer los distintos actos académicos, que deben ser aprobados por el ministerio en pos de conseguir cierta uniformidad entre las distintas universidades como se hace al colocar a todas bajo el patronazgo de Santo Tomás de Aquino. Esto tiene

un reflejo manifiesto en que la ley del 43 dedica un capítulo de un solo artículo a reconocer los derechos docentes de la Iglesia en materia universitaria, no sólo para el ejercicio de la docencia, sino para el reconocimiento de que se tendrá en cuenta la ley eclesiástica y se producirán acuerdos entre aquella y el Estado para una futura normativa.

La *Ley General de Educación* de 1970, en sus principios generales, establece que la formación otorgada en todos los niveles educativos ha de ser “humana integral”, dando por sentado que habrá de promover el desarrollo personal, con un sentido cristiano de la vida y acorde con la cultura y la tradición de la Patria. Se debe llevar a cabo una labor social de integración y promoción, en base a los Principios del Movimiento Nacional y a las Leyes Fundamentales del Reino, que es así como se establece la forma de Estado, pese a no haber rey. El desarrollo académico irá encaminado a formar en los conocimientos de una determinada profesión, así como también a un desarrollo cultural y científico que revierta en el beneficio económico del país. En estas bases generales que se fijan surge un concepto nuevo que se incorpora al proceso educativo: las peculiaridades regionales, que serán integradas en el sistema, pero no como un elemento divisorio, sino como algo que pertenece a toda España y que supone un nexo de unión entre todos los territorios. A este respecto, la ley de 1970 incide en que la universidad ha de ser una institución que proporcione una formación integral, preparando a la juventud profesionalmente, pero sin olvidar los ámbitos cultural, investigador y científico, para formar al alumnado en función de las necesidades del país.

Al ser una ley general no incide en aspectos generales como el político o el religioso en el apartado universitario, ya que lo hace de forma genérica en el articulado que se refiere a la educación en un sentido global, refiriéndose a todos los niveles educativos. Dos de los pilares fundamentales del Régimen están muy presentes en toda la legislación educativa, junto con el ejército que lo estará en una menor medida: la Iglesia y el Movimiento. Si en la ley de 1943 se le reconoce explícitamente a la Iglesia su derecho docente en el ámbito universitario, de cara a erradicar el laicismo de las aulas en base a la moral cristiana, la ley de 1970, en el articulado que a la universidad se refiere, habla del “concepto cristiano de la vida” siendo, eso sí, mencionada la Iglesia en el plano general de todos los niveles educativos. Si en el plano político, la *Ley sobre ordenación de la Universidad española* habla de los ideales de la Falange como base del estado, que exaltan los “valores hispánicos”, la *Ley General de Educación* menciona los Principios

del Movimiento Nacional, además de mencionar una ley fundamental franquista como es *El Fuero de los Españoles*. Veremos más adelante como se irán creando instituciones, al cobijo de la Iglesia o Falange, que irán teniendo diferentes competencias y serán de obligada consulta en la toma de decisiones de los órganos colegiados o unipersonales de las universidades; y cómo afecta la pertenencia a una u otra a la hora de ocupar cargos y puestos de responsabilidad.

II.1.2. Organización territorial de la Universidad

El mundo universitario se estructura en la ley de 1943 en 12 distritos, con otras tantas universidades, cuyas ciudades de residencia serán las cabeceras de los mismos. Como se puede observar en la distribución que estipula la norma, no se atiende la distribución y composición de los territorios universitarios a las distintas regiones en que se divide el Estado, siendo que muchas provincias se verán incorporadas a universidades con sede en otra circunscripción regional diferente a la suya al ser adjudicadas a los distintos distritos, entrando esto en contradicción con la formulación del deseo de mantener los distintos valores culturales propios de las distintas universidades del territorio.

Los doce distritos se establecerán en: Barcelona, Granada, La Laguna, Madrid, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. La adjudicación a los distintos distritos debía tener en cuenta no sólo los territorios peninsulares o insulares, sino también de aquellos lugares que pertenecían a España en régimen de protectorado o colonial. Barcelona incorporará las cuatro provincias catalanas junto con Baleares, siguiendo probablemente con un criterio geográfico y de comunicaciones a la hora de establecer dicha incardinación. Dicho criterio geográfico y de transporte pudo ser el que rigió a la hora de incorporar al distrito de Granada las ciudades del norte de África y la zona del protectorado marroquí, aunque solamente tendría lógica la incorporación de los lugares más occidentales en función de conservar bajo un mismo distrito toda la zona norteafricana, ya que la zona atlántica estaba más cercana al distrito sevillano. La Laguna aglutinaría a las dos provincias canarias junto con las colonias africanas, así se repartiría con Granada las distintas posesiones españolas en África, dada su cercanía al continente. De Madrid dependerían las provincias de Castilla la Nueva, incluyéndose también la provincia de Segovia que sería la única de Castilla la Vieja en este caso, dado que dicha región sería la más dividida entre diversos distritos.

León fue la única provincia de la región homónima que fue separada del resto, dado que fue incorporada a Asturias junto a Oviedo, mientras que Salamanca y Zamora fueron adjudicadas, junto con Ávila y Cáceres al distrito salmantino. Así pues, Extremadura quedó también disgregada, siendo incorporada la provincia de Badajoz al distrito de Sevilla junto a las provincias de Andalucía Occidental. Las provincias de Murcia y Albacete, que formaban una región, quedaron también unidas en el ámbito universitario del distrito de Murcia. El distrito de Santiago de Compostela fue el que conservó una unidad territorial más uniforme, pues quedó constituido por las cuatro provincias gallegas, mismo caso que el distrito valenciano que contenía a Valencia, Alicante y Castellón. El distrito de Valladolid acabó sumando a Burgos, Palencia y Santander las tres provincias vascas, quedando en Zaragoza las tres provincias aragonesas, Navarra, Logroño y Soria.

Esto variará a lo largo del tiempo en función de las necesidades académicas que van surgiendo, siendo que desde un principio las universidades sólo podrán ser fundadas mediante una ley y deberán contar como mínimo con tres facultades y con un Colegio Mayor. Será la llegada de las generaciones del *baby boom* a la edad universitaria cuando se haga necesario ampliar el número de universidades y reestructurar los territorios integrantes de cada una de ellas. Será la masificación de las aulas y el aumento del alumnado universitario, el motivo que obligue a la génesis de nuevas universidades, a la reestructuración de facultades y a la ampliación de campus. La ley de 1943 contempla unas normas para la dotación de medios didácticos, económicos y de personal, que habrán de ir adaptándose a las nuevas circunstancias que van sobreviniendo.

Será en 1968 cuando se haga patente la necesidad de un cambio sustancial, que vendrá de la mano del *Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio*. Éste irá haciendo una serie de reformas que se antojan provisionales, ya que no formula ciertos aspectos en función de la Ley de 1943 o deja el desarrollo de la normativa a expensas de lo que decida el gobierno en un momento posterior. Establece la creación de nuevos núcleos universitarios, justificándolo por la necesidad que experimentan ciertas ciudades ante el aumento de su población, reconociendo que el “régimen uniforme” que rige en la universidad hasta el momento no es útil porque no responde a las necesidades concretas de cada universidad o facultad. Merced a esta norma, que en principio sólo afecta a los centros de nueva creación, se fundan nuevas universidades, se establecen nuevas facultades e institutos politécnicos

fuera de la ciudad cabecera de universidad y se plantea la reestructuración de los distritos con el criterio principal del número de estudiantes.

Se crea una nueva universidad en Madrid, que a partir de agosto pasaría a llamarse Universidad Autónoma de Madrid, con facultades de Ciencias, Económicas, Filosofía y Letras, Derecho y Medicina. A esta se une la que posteriormente sería la Autónoma de Barcelona, a falta de que el gobierno estableciera qué facultades la compondrían, siendo éste aspecto algo que se antoja improvisado. La Universidad de Bilbao también sería objeto de nueva creación, y que con el tiempo acabaría siendo la Universidad del País Vasco, con facultades de Económicas y Medicina ya existentes en la ciudad, pero no cumpliendo el principio de la ley de 1943 que establece un mínimo de tres facultades para poder crearse una nueva universidad.

La creación de nuevas facultades también habían de hacerse por ley, siendo implantadas por la mencionada normativa de 1968 en Santander, San Sebastián y Badajoz, no especificándose cuáles serán las disciplinas a impartir en ellas y enunciando solamente que los estudios serán implantados progresivamente. Así mismo, se crean Institutos Politécnicos Superiores en Barcelona y Valencia.

Este aumento de sedes trae consigo una serie de problemáticas de tipo normativo, de plantilla, de gobierno de la institución y equiparación con los centros existentes. El Decreto-Ley contempla que los nuevos centros se regirán por estatutos singulares, de carácter provisional, en los que se contemple cuando menos los ámbitos organizativo, docente, económico y administrativo, debiendo seguir un cauce laberíntico en el que propone el Ministerio de Educación y Ciencia al Gobierno las normas, y éste las aprueba una vez oído el Ministerio de Hacienda. Al margen de ello, se establece que serán aumentadas las plantillas docentes con catedráticos y adjuntos mediante concurso de traslados, los órganos de gobierno serán provisionales con un Pro-Rector nombrado por decreto y se establecerá un régimen de becas similar al existente en otras universidades.

Hay dos aspectos de esta norma que cabría destacar: contempla la posibilidad de constituir asociaciones de alumnos, siempre que lo autorice el ministerio y lo soliciten un porcentaje mínimo (no determinado) de alumnos; y declara en suspenso, que no deroga, una serie de artículos de la ley de 1943 mientras se espera a la promulgación de una ley de enseñanza

universitaria. Ésta no llegará como tal, siendo incluidos sus posibles preceptos en la *Ley General de Educación* de 1970, en los apartados correspondientes al nivel académico universitario.

Esta última ley, tampoco define en exceso sobre procesos y normas a la hora de establecer la creación de nuevos centros de enseñanza universitaria, si bien deja en manos del Gobierno la creación o supresión de centros en todo el territorio del Estado, debiendo enviar a las Cortes todos los proyectos de establecimiento o eliminación de cualquier universidad, así como de cualquier centro universitario que no tuviera su sede en la misma ciudad donde radica la cabecera de la universidad a la que pertenece. También incorpora a las distintas universidades las Escuelas Normales, las Escuelas de Arquitectura Técnica y las Escuelas de Ingeniería Técnica, a la espera de elaborar la normativa correspondiente que reglamente tanto la incorporación como el funcionamiento dentro de las instituciones universitarias. Los estudios de Periodismo y medios de comunicación también son integrados dentro de los estudios universitarios, con los grados de Diplomado, Licenciado y Doctor, así como el Instituto Nacional de Educación Física como instituto universitario, que deberá contar con la aquiescencia del Ministerio de Educación y de la Secretaría General del Movimiento.

Relacionado con el mundo universitario, encontramos en la *Orden de 30 de septiembre de 1970*, la creación de centros experimentales para la implantación del Curso de Orientación Universitaria cuyo comienzo se prevé para el curso 1970-1971, que será programado y supervisado por las universidades, siendo los Institutos de Ciencias de la educación los encargados de elaborar la metodología y los contenidos.

II.1.3. Órganos, estructura y organización académica universitaria

En el interés por el control del mundo universitario, se hace necesaria la creación de los órganos que formen una estructura jerárquica, pero que por sí mismos no supongan un problema a la hora de tomar decisiones, siendo controlados por distintos tipos de autoridades u órganos que supervisen cualquier resolución. En la cúspide estará el Ministerio que será quien tenga la última palabra. En la ley de 1943 se establecen como

órganos que cada universidad debe comprender para la realización de su cometido: Facultades, Institutos o Escuelas de Formación Profesional e Institutos de Formación Científica, Colegios Mayores y Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria.

Al margen de que, según la ley, cada universidad debía tener un mínimo de tres facultades, si queda claro cuáles son dichas facultades: Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Políticas y Económicas y Veterinaria. No pueden crearse otras ni dividirse las existentes sino mediante ley. Son consideradas órgano básico para la función docente, encargándose de impartir los programas que darán acceso al alumnado a la obtención de los distintos títulos académicos, es decir, Licenciado y Doctor. Como quiera que no todas las universidades tienen todas las facultades anteriormente enumeradas, se deja abierta la posibilidad de la creación de ellas en centros universitarios donde no existan, eso sí, siempre mediante ley para que el control del Estado esté presente en todo momento.

Como quiera que algunas facultades agrupan disciplinas varias o de espectro muy amplio, se autoriza la división, mediante decreto, en Secciones de los distintos campos de conocimiento. Se otorga, pues, a cada facultad la responsabilidad de organizar las enseñanzas que se imparten en sus dependencias, pero, en cualquier caso, ciñéndose a las normas generales del ministerio y la propia universidad a la que pertenecen y contando con los informes de diversos organismos. Será el ministerio quien controle el número máximo de alumnos de cada facultad, pero lo hará en coordinación y con la información que le faciliten organismos como el Consejo Nacional de Educación, la Junta Política de Falange, otros ministerios relacionados o los Colegios Profesionales. Existirá, para el control diario de las actividades de la facultad, la figura de un inspector que ejercerá una labor de vigilancia, debiendo estar desempeñado este puesto por un profesor universitario.

Para acceder a una facultad debe estar el alumno en posesión del Título de Bachiller, tener dieciséis años y superar un examen de ingreso que tendrá lugar en cada facultad en función de las materias que en ella se impartan y la titulación a la que se pretenda acceder. El criterio de cada centro para establecer el número de alumnos vendrá dado por “las necesidades nacionales”, es decir, que según la cantidad y el tipo de profesionales que requiera la economía y la sociedad del país en cada momento, se ofertarán más o menos

plazas en unas u otras especialidades. En estas plazas se incluirán también a aquellos profesionales que sean necesarios para la función investigadora y para su formación, así como para cubrir las exigencias de los aspectos culturales y espirituales a los que está obligada la Universidad.

La distribución y reparto del alumnado entre las distintas universidades se hará atendiendo a la capacidad de cada centro, en función del número de profesores, la cantidad de aulas y la dotación de medios didácticos de que dispongan las distintas facultades de una especialidad determinada en cada universidad. También habrá de tenerse en cuenta que no todas las universidades cuentan con todo tipo de estudios, no tienen las mismas áreas de influencia, ni están dotadas de igual cantidad de medios materiales y académicos. Será el Consejo de Rectores quien deba emitir un informe que indique las medidas a tomar en estos casos.

Las facultades habrán de ajustarse a un calendario único, definido por la ley para todo el territorio nacional, que estará comprendido entre el tres de octubre y el treinta de junio. Dentro de este tiempo cada facultad deberá incluir la organización de todos y cada uno de los momentos académicos, debiendo establecer dos cuatrimestres para la docencia y la evaluación con fechas ya establecidas del cinco de octubre al catorce de febrero y del quince de febrero al quince de junio, respectivamente. Cada facultad estructurará las distintas materias y disciplinas que en ella se impartan en los distintos periodos, dividiendo los contenidos en función del tiempo necesario para su docencia y evaluación. Antes del comienzo del curso deberán tener dispuesto para el conocimiento público el plan de enseñanzas que se imparten y la distribución en los cuatrimestres, con el calendario escolar según las normas del Ministerio de Educación Nacional y establecido por el Rector de la universidad correspondiente.

Las distintas facultades quedan habilitadas para establecer el modo de pruebas de evaluación, según las necesidades académicas de las diferentes disciplinas. Según la duración temporal podrán ser cuatrimestrales o anuales, según la materia podrán ser parciales o de asignatura, también podrán abordar un curso completo o un conjunto de cursos, así como evaluar la agrupación de un conjunto de disciplinas afines o relacionadas. A la hora de evaluar se pueden establecer una serie de dispensas o incompatibilidades, siendo las primeras por motivo de haber realizados estudios

equiparables en el extranjero o en una universidad nacional distinta de la que en ese momento se estén realizando estudios, y en el segundo caso la motivación puede deberse a disciplinas dispares o cursos no correspondientes con materias concretas. En ninguno de los dos casos se verá el alumno exento de someterse a los exámenes de las materias denominadas obligatorias.

Los centros podrán otorgar, en caso de cumplir el alumno con todos los requisitos académicos, las titulaciones correspondientes a los grados de Licenciado y Doctor, que serán otorgadas por el ministerio. Para obtener el segundo será condición *sine qua non* estar en posesión del primero, siendo que es el doctorado el que confiere la capacidad de acceso a la función investigadora y a la docencia universitaria.

Junto a las facultades, existen otros órganos que la ley de 1943 considera universitarios, siendo de utilidad como complemento a la educación superior o como instrumento accesorio de las propias universidades. Tal es el caso, por ejemplo, de los Institutos o Escuelas de Formación Profesional, que dependerán de la facultad competente en la materia o materias que se impartan en dichos institutos o podrán ser considerados órganos independientes universitarios si su carácter así lo indica, pudiendo ser creados por iniciativa de una universidad, de organismos públicos o por iniciativa privada; siempre, claro está, bajo la supervisión del ministerio.

Se considera, también, la posibilidad de la creación de Institutos de Investigación Científica, que apoyarán a las Cátedras en el supuesto de que éstas tengan saturación de trabajo en su labor investigadora por exceder ésta su capacidad por escasez de medios humanos o materiales. Dichos institutos serán constituidos a iniciativa de la universidad correspondientes y, tras la aprobación ministerial, quedarán bajo la tutela del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Su funcionamiento dependerá del acuerdo al que lleguen el CSIC y la universidad a la hora de adscribir los Institutos a los organismos pertinentes.

Un órgano universitario al que la ley da gran importancia es al Colegio Mayor. A él se le otorga un papel primordial en la educación del alumnado, otorgándole un plus de protagonismo en la labor formativa que es competencia de la Universidad. Deberá existir, como mínimo, uno por cada centro universitario y todos los alumnos, sin excepción,

estarán vinculados a uno de ellos a pesar de que no sean residentes. Los Colegios Mayores llevarán a cabo la organización de actividades de formación de forma obligatoria, con un contenido complementario al impartido en las facultades, pero no necesariamente similar a éste. Se establece en la ley algo que a priori se antoja utópico, y es que los alumnos que no vivan en sus casas o en viviendas de familiares habrán de residir en estos órganos, siempre y cuando su número en cada universidad así lo permita, quedando dispensados de ello por el Rector aquellos alumnos cuyas circunstancias personales de edad, estado civil o dispensa académica, por ejemplo, así lo indiquen.

Se fija en la normativa quienes pueden tener la iniciativa fundacional de los Colegios Mayores: las propias universidades, Falange, corporaciones públicas o privadas y particulares. No menciona explícitamente a la Iglesia, pero se sobreentiende que también está contemplada como posible fundadora de colegios mayores, tanto por sí misma como por congregaciones, asociaciones u organismos que formen parte de ella. Tras la solicitud de fundación, el ministerio publicará la orden de concesión, si procede, tras consultar con la universidad que albergará el colegio y según el informe del Consejo Nacional de Educación. Funcionarán con sus propios estatutos, pero sometidos éstos a la correspondiente normativa marco que sea publicada por el Ministerio de Educación Nacional.

Se crea también el Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico y Extensión universitaria. Dentro de la amalgama de competencias que se le otorgan, están las de realizar publicaciones de ámbito cultural sobre temas que no se ciñan exclusivamente a los impartidos en la labor académica, teniendo que estar en consonancia con lo que estime el Sindicato Español Universitario. Organizará, así mismo, cursos para miembros de la comunidad universitaria o extranjeros, al igual que controlará los intercambios con universidades nacionales o extranjeras, tanto de profesores como de alumnos. Al igual que para las publicaciones, no será un órgano universitario con una autonomía plena, ya que según la actividad a organizar o la gestión a realizar, dependerá del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de Falange, en lo referente a profesores, o del Sindicato Español Universitario en lo que al alumnado se refiere.

La *Ley de 17 de julio de 1948* y la *Ley de 16 de julio de 1949*, reformarán el articulado de la ley de 1943, más ampliamente la primera que la segunda. En la cuestión que nos ocupa, la de 1948 modifica las normas para obtener el Título de Licenciado, dejando abierta la posibilidad de que tras aprobar las materias se pueda someter el alumno a un examen voluntario a modo de prueba final, fijando su obligatoriedad en el caso de querer optar a un premio extraordinario, matricularse en doctorado o para el desempeño de un puesto docente. También fija la fórmula que deberá figurar en los Títulos, siendo concedidos por facultades y yendo reflejada en ellos también la sección en que se han cursado los estudios en los que se ha titulado el alumno. Por su parte, la ley de 1949 establece la distinción entre la enseñanza oficial y libre, poniendo las bases de las distintas condiciones en que cada una habrá de cursarse, debiendo los alumnos libres someterse a los exámenes o realizar las prácticas de las carreras científicas y técnicas, como sus compañeros oficiales, para acceder a la titulación. Ambos modos de enseñanza son incompatibles.

En la *Ley 83/1965, de 17 de julio*, se crea la figura del Departamento, dotándosele de contenido y funciones. Es definido como una agrupación de medios humanos y materiales, que son dedicados a la docencia y a la investigación. Se encargarán de coordinar la enseñanza de la disciplina concreta que le compete, proponer los proyectos de equipo mediante la promoción del desarrollo docente e investigador y la provisión de los medios necesarios para llevar a cabo la investigación. Estará compuesto por: catedráticos, profesores agregados, profesores adjuntos, profesores extraordinarios, profesores ayudantes, personal investigador, lectores de idiomas, jefes de áreas y personal auxiliar y subalterno. La máxima representación y gestión del departamento correrá a cargo del Director, que deberá ostentar la categoría académica de catedrático, cuyo nombramiento se produce tras un proceso laberíntico: votación en el propio departamento que elegirá por mayoría simple entre los catedráticos o agregados, en el supuesto de que no hubiera ninguno de los primeros en el departamento, y tras ello se elevará la propuesta al Decano que será quien lo apruebe y lo proponga al Rector, previa audición de las Juntas de Facultad y de Gobierno, nombrándolo al final del proceso la máxima autoridad universitaria. En el caso de ser un agregado quien ocupe la responsabilidad de la dirección, lo hará de forma interina. El director de departamento puede continuar con su labor docente e investigadora, sin tener que abandonarlas para el desempeño del cargo. Las facultades podrán pedir la creación de departamentos de las materias que estimen

oportuno, pero deben ser aprobados por decreto y según estime oportuno el ministerio en función de los medios económicos disponibles. Los distintos departamentos estarán interrelacionados, aunque estén en distintas facultades, pudiendo llevar a cabo tareas y labores interdisciplinarias si la materia estudiada es afín y está contemplada en los diferentes planes de estudios.

Y es en 1970 cuando la *Ley General de Educación* viene a tratar de aclarar un tanto las cuestiones organizativas, pero quedando bastante ligadas a la ley de 1943. Se circunscribe la enseñanza universitaria a los Departamentos, Institutos, Escuelas y Colegios Universitarios, sobreentendiéndose que los primeros son considerados las unidades de que se compone una facultad. Será potestad del gobierno mediante las leyes oportunas la creación de nuevas universidades, a las cuales se les asignará su respectivo distrito, aunque esto último no será válido para aquellas universidades que no sean estatales, es decir, públicas. También se le faculta para crear nuevas facultades y escuelas.

Se les reconoce a las universidades personalidad jurídica propia, con su patrimonio correspondiente, debiendo ajustarse a la ley en todos sus actos. Del mismo modo se les otorga autonomía a la hora de establecer y gestionar sus enseñanzas y sus centros, pero siempre con el visto bueno del ministerio. Surge la Junta Nacional de Universidades, a la que se otorga la preceptiva consulta en una serie de aspectos que tendrá el cometido de asesorar al Ministerio de Educación y Ciencia, coordinación de las universidades para que su autonomía no desemboque en particularismos y establecer la relación del mundo universitario con la sociedad que lo rodea. Deberá ser escuchada en la planificación de la enseñanza universitaria y sus planes de estudio y equivalencias de los títulos, así como en la creación o supresión de universidades estatales o privadas, facultades, escuelas técnicas y escuelas o colegios universitarios. También tendrá que ser consultada sobre la distribución y el uso de los fondos y del presupuesto que lleva a cabo cada universidad.

Se establecen los departamentos como unidades básicas para la docencia y la investigación, debiendo ser encabezados, como ya establecía la ley de 1965, por catedráticos que serán sus directores. La estructuración jerárquica de las universidades vendrá seguida de las facultades y escuelas técnicas superiores, que podrán ser orgánicas, si administran sus departamentos, y no orgánicas, que sólo se dedican a la impartición de enseñanzas. Los institutos, según su objeto de estudio, estarán integrados en uno o varios

departamentos, destacando los Institutos de Ciencias de la Educación, que se integrarán directamente en la universidad y se encargarán de la formación docente de los universitarios. Los colegios universitarios sólo impartirán estudios de primer ciclo, de la universidad en la que estuvieran incardinados, y las escuelas universitarias integrarán las unidades de docencia e investigación que no se encontraran incorporadas en los distintos departamentos.

II.1.4. Gobierno y representatividad

Los órganos de gobierno, tanto unipersonales como colegiados o representativos, han venido bien definidos en las dos leyes principales: *Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española* y *Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación*, con ligeros matices de una a otra.

II.1.4.1. Órganos unipersonales

Como órgano unipersonal situado a la cabeza de la institución, la ley de 1943 sitúa al Rector. Éste ocupará el lugar jerárquico superior en todo acto académico y cultural, si no está presente cualquier miembro del gobierno, siendo obligatoria su presencia en los actos como máxima representación de la universidad y debiendo aparecer su nombre en todos los documentos universitarios que así lo requieran, por ser la máxima autoridad en el distrito universitario que dirija. Será nombrado o cesado por decreto del ministerio, con la obligación de ser catedrático numerario de la universidad en la que ocupe el puesto y militante del partido único FET y de las JONS, dando éste último aspecto un contenido de control político al cargo. El Rector ostentará representación de la universidad correspondiente, así como de todos y cada uno de los órganos que la integran, siendo el encargado de las investiduras de los distintos grados académicos y de la concesión de los títulos. Tendrá a su cargo la máxima dirección de los servicios y de los diferentes medios didácticos y económicos de la institución. Será quien proponga al ministerio la creación de Colegios Mayores, los nombramientos del personal universitario y del personal subalterno.

Poco añade a esta figura la ley de 1970, insistiendo en que es la primera autoridad académica en los planos de dirección, coordinación y supervisión. En este caso no se hace

referencia explícita al plano cultural ni se establece la obligación de su pertenencia a Falange. Sí que mantiene que la persona que ocupe el cargo debe ser catedrático numerario, pero al margen de enunciar el nombramiento por decreto por parte del ministerio, expone que también habrán de ser tenidos en cuenta los estatutos de la universidad en cuestión y habrán de ser escuchados todos los órganos de gobierno, así como el Patronato de la Universidad. Mantiene el tratamiento de Magnífico y Excelentísimo Señor, añadiendo que serán Procuradores en Cortes por el sólo hecho de tener la máxima responsabilidad universitaria; resulta llamativo que la ley universitaria de 1943 no lo enuncie así, ya que la *Ley de las Cortes* que así lo establece es de 1942, es decir, anterior a la ley educativa. Como dato interesante podemos comentar que la ley de 1970 habla de que ocuparán el puesto según el apartado g) de la ley del 42, cuando en realidad el apartado que hace alusión a la pertenencia de los rectores a las Cortes es el f). Y, como última prerrogativa, se les otorga, al margen de su autoridad académica, la autoridad de la representación del ministerio en su distrito y la representación de todos los centros docentes estatales radicados en el distrito universitario de su gobierno.

A la hora de hablar de órganos unipersonales, al margen del Rector, las leyes de 1943 y de 1970 coinciden en la práctica totalidad, aunque existen variaciones en algunos cargos y otros son añadidos. En la ley del 43 se contemplan: Vicerrector, Decano, Vicedecanos, Directores de Institutos o Escuelas de Formación Profesional, Directores de Institutos de Investigación Científica, Directores de Colegios Mayores y Director de Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria. Cabe mencionar que dicha ley considera también como órganos universitarios de carácter unipersonal tres puestos que son de carácter político y religioso: Director de formación religiosa universitaria, Jefe del Distrito del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de FET y de las JONS y Jefe de Distrito del Sindicato Español Universitario. La ley del 70 no habla de los cargos políticos y religiosos, pero formula prácticamente los mismos cambios, con ciertas variaciones que se verán más adelante: Vicerrectores, Gerente, Decanos, Vicedecanos, Directores y Subdirectores de Escuelas Técnicas Superiores y Directores de Escuelas y Colegios Universitarios.

Según la ley de 1943, el Vicerrector será sólo uno, teniendo las funciones que delegue en él el Rector y la sustitución de éste en sus funciones ante su ausencia o imposibilidad. Deberá ser catedrático numerario, siendo designado por orden ministerial, al igual que su

cese, de entre los individuos de una terna que habrá de presentar el Rector. Al no existir la figura de otros vicerrectores, en caso de imposibilidad también del Vicerrector se considera para su sustitución al decano más antiguo. En 1970, con la *LGE*, cambian algunos aspectos. Seguirán siendo designados por el ministerio a propuesta del Rector de entre los Catedráticos numerarios, pero se abre la posibilidad a que haya más de uno, encargándose de distintas áreas, siendo cubiertos obligatoriamente al menos los ámbitos correspondientes a los tipos de facultades que tenga la universidad, esto es: humanístico, científico y tecnológico. También se podrán nombrar vicerrectores para parcelas como la cultura, la investigación o el alumnado. Cada uno de ellos será responsable del área encomendada, pero siempre bajo la supervisión del Rector y actuando por delegación de éste. Uno de ellos, se supone que por antigüedad porque la ley no lo especifica, será el encargado de sustituir al Rector en caso de necesidad.

Los decanos serán, según la normativa de 1943, las autoridades en las facultades. Como en el caso de los vicerrectores, serán nombrados por orden ministerial a propuesta del Rector de entre los catedráticos numerarios pertinentes, del que ostentarán la representación delegada. Se les da el tratamiento de Ilustrísimo Señor y sus competencias abarcarán desde la vigilancia en el cumplimiento de las normas, hasta informar al rector sobre el profesorado, pasando por la organización de cada curso académico, denuncia de las faltas que cometa el personal a su cargo y presidir la Junta de Facultad. Tendrá, al menos, un Vicedecano nombrado por el ministerio a propuesta de una terna presentada por el Rector, siendo sustitutos de los decanos por delegación. Deberán ser catedráticos y en ausencia o imposibilidad de cumplir su función, serán sustituidos por el catedrático más antiguo. Con la ley del 70 serán nombrados por el Rector a propuesta del Decano, simplificándose así el proceso, pudiendo haber más de uno y manteniendo sus competencias como figuraban en la legislación anterior. La sustitución del Decano, en este caso, al existir más de un vicedecano, es de suponer que se hará por antigüedad, pero la ley no lo especifica.

En la ley de 1943 aparecen los Directores de Institutos o Escuelas de Formación Profesional, Directores de Institutos de Investigación Científica, Directores de Colegios Mayores y Director de Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria, que ya no aparecerán reconocidos como tales en 1970 o figurarán en el articulado concreto referente a las instituciones que dirigen como es el caso de los

Colegios Mayores. Los dos primeros son equiparados a los decanos, mientras que el resto tiene normas diferenciadas.

El nombramiento y el cese de los Directores de Colegios Mayores vendrá dado por orden ministerial, a propuesta del Rector. Pero aquí cobra cierta importancia el matiz político, ya que habrá de dar un informe favorable la Secretaría General de Falange, a ello se suma la propuesta del patronato o entidad fundadora del colegio que el Rector ha de hacer llegar al ministerio cuando la fundación corra a cargo de Falange, de instituciones o de particulares. No se exige para este puesto ningún puesto de responsabilidad docente o investigadora en la universidad, pero sí un título académico superior. Deberán controlar el cumplimiento de las normas y presentar al Rector para su aprobación todos cuantos actos académicos o culturales se vayan a celebrar en su sede, así como las propuestas de nombramiento de personal y las faltas académicas que éste pudiera cometer. Deberá presentar los presupuestos a la Junta de Gobierno de la universidad para su aprobación e inspeccionar que el funcionamiento del colegio y su vida interna se ajustan a su normativa estatutaria. La ley del 43 nos deja un dato significativo, y es que si el colegio fuera de fundación de Falange, sus directores tendrían las mismas obligaciones que el resto en los planos académico y cultural, pero gozarían de plena autonomía en los planos económico, administrativo, de becas y de personal. En 1970 la ley nos dice que los directores serán una autoridad delegada del propio Rector, estando asesorado por un Consejo Asesor de Profesores de la Universidad a la que pertenezca, siendo nombrados por aquel a propuesta de la entidad fundadora, previo ineludible informe de la Junta de Gobierno y del Patronato de la Universidad.

El Director de Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria habrá de ser catedrático en una de las facultades de la universidad correspondiente, nombrado por el ministerio a propuesta presentada por el Rector mediante una terna. Debe someter a la aprobación del Rector todas las actividades, trabajos o tareas que vaya a realizar su órgano, bien sean cursos, conferencias o publicaciones. Su tarea está sometida a un firme control, bien por la administración de la universidad en lo que a publicaciones escritas se refiere, bien por el rectorado cuando se trata de actos a realizar o cuestiones económicas y presupuestarias.

Ya se ha hablado de los cargos de carácter político y religioso que la ley de 1943 consideraba como órganos unipersonales para el gobierno de la Universidad, no teniendo el mismo trato en la ley de 1970. Éstos son Director de formación religiosa universitaria, Jefe del Distrito del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de FET y de las JONS y Jefe de Distrito del Sindicato Español Universitario. El director de formación religiosa es nombrado por el ministerio a propuesta del obispo residente, debiendo existir un informe del Rector su labor consistirá en organizar la enseñanza religiosa obligatoria que habrá de impartirse en la enseñanza superior, de acuerdo con los planes generales establecidos para todas las universidades. Propondrá al rectorado, tras consulta con su obispo, el personal necesario para el funcionamiento de su organismo y será el encargado de la conservación y custodia de los templos universitarios.

En lo que al Jefe del Distrito del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de FET y de las JONS se refiere, deberá existir uno en cada distrito universitario, contando con la exigencia de ser militante del partido y catedrático numerario. Su nombramiento correrá a cargo del Delegado de Educación de Falange, previo acuerdo del ministerio y el correspondiente informe del Rector, pudiendo cualquiera de los dos primeros motivar su cese. Será el encargado de la formación política universitaria, proponer al Rector los nombres de los encargados de los cursos de formación política una vez aprobados por Falange y difundir la ideología del Movimiento Nacional entre el profesorado tras la aprobación del plan por parte del Rector.

El jefe del sindicato para cada universidad será nombrado por el jefe nacional del SEU, habiendo informado el rectorado y estando de acuerdo el ministerio. Sus competencias vienen establecidas en la *Ley de 6 de diciembre de 1940 instituyendo el Frente de Juventudes* y en los estatutos del sindicato. Será el encargado de instruir a los estudiantes en el espíritu y la doctrina del Movimiento, con la convocatoria de actos políticos y culturales, en colaboración con el Servicio del Profesorado, visto anteriormente. Representará a los estudiantes ante la corporación universitaria y sus distintos órganos, proponiendo todo tipo de iniciativas que considere adecuadas para la consecución de su cometido, que deberán ser elevadas al Rector.

Aparecen unos órganos en la ley de 1970 que no tienen antecedente. En el caso de los directores y subdirectores de Escuelas técnicas superiores, su cargo y el desempeño de

éste es equiparado a los decanos y vicedecanos. Los Directores de Escuelas y Colegios Universitarios deberán ser catedráticos y su nombramiento correrá a cargo del Rector, previa escucha de los órganos de gobierno, en el caso de los segundos, y por el ministro a propuesta de Rector los primeros. Pero lo que sí cabe destacar es la aparición, merced a esta norma, de la figura del Gerente, cuya presencia será obligatoria en todas y cada una de las universidades. Lo nombrará el ministro, de conformidad con el Rector, siendo su misión dirigir la gestión económica y administrativa de la universidad bajo la única y directa autoridad de éste, así como ejercer la jefatura de todo el personal no docente. Para ocupar el puesto se requiere estar en posesión de una titulación universitaria.

II.1.4.2. Órganos colegiados

Según el momento podemos encontrar diferentes órganos colegiados, teniendo algunos de ellos carácter operativo y otros una naturaleza adoctrinadora tanto en lo político como en lo religioso. Una se mantienen, independientemente de la legislación, por ser fundamentales en el funcionamiento de la institución universitaria, mientras otras se suprimen por ser fácilmente prescindibles. Tanto en la ley del 43 como en la del 70 aparecen el Claustro, la Junta de Gobierno y las Juntas de Facultad, mientras que desaparece el Consejo de Distrito. De los órganos prescindibles, serán eliminados muchos de aquellos que sólo adoctrinan, quedando sólo aquellos que resultan verdaderamente útiles. En la *LGE* hará su aparición la figura del Patronato, órgano colegiado de la Universidad con un status un tanto singular.

La ley de 1943 reconoce al Claustro como el único órgano representativo de la Universidad, siendo considerados el resto meramente consultivos y asesores. El Claustro Universitario está presidido por el Rector, teniendo derecho de asistencia al mismo los catedráticos, profesores y autoridades relacionadas con la universidad, así como profesores jubilados o en excedencia y doctores de nueva incorporación. La ley de 1970 mantiene su reconocimiento como supremo órgano de representatividad, dejando a los estatutos de cada universidad cómo habrá de ser su composición y su funcionamiento. Lo que sí se establece y garantiza en este momento es que también formarán parte de él los alumnos, no solamente los profesores. Asesorará a las autoridades académicas, en reuniones plenarias o por comisiones, y asistirá en pleno a todas las solemnidades de la

universidad y a aquellas fuera de ella que considere oportunas el Rector. No contempla la ley la participación en este órgano del PAS o del personal subalterno.

La Junta de Gobierno es concebida como un órgano consultivo del Rector, el cual la presidirá, y tendrá como miembros al Vicerrector, los Decanos y los Jefes de Distrito del Servicio de Profesorado y del SEU. A pesar de su carácter meramente asesor, el Rector habrá de convocarla con regularidad obligatoriamente, convirtiéndose así en un mecanismo de control. El otro órgano consultivo, el Consejo de Distrito Universitario, también estará presidido por el Rector, siendo sus funciones de inspección y orientación en los distintos actos docentes y culturales que se realicen en el distrito. En 1970 se establece que el Rector puede ser asesorado por dichas Juntas de Gobierno, así como por comisiones, según establezcan los estatutos de cada universidad, no fijando la ley sus competencias ni su composición, pero sí que se poner de relieve que participarán en ellas todas las categorías de la institución universitaria: profesores, alumnado, personal administrativo y personal subalterno.

En la *Ley sobre ordenación de la Universidad española*, sólo se consideraban las Juntas de Facultad, pasando a tenerse en cuenta con la *Ley General de Educación* también las Juntas de Escuelas Técnicas Superiores y de Colegios Universitarios. La primera legislación les daba categoría de órganos asesores de los decanos, debiendo ser convocadas e informadas por éstos de forma periódica. Habla la norma del derecho de pertenecer a ellas, pero seguidamente enuncia la obligación de asistencia para los integrantes de la asamblea: catedráticos, profesores, Delegados de los Jefes de Distrito del Servicio de Profesorado y los Delegados del Sindicato Español Universitario. La segunda ley propone no sólo las Juntas de Facultad, sino en otros centros como las Escuelas Técnicas Superiores y en los Colegios Universitarios, también como órgano asesor del Decano o, en su caso, del Director, dejando a las futuras disposiciones estatutarias futuras el funcionamiento y organización de dichas juntas.

No se puede dejar de hacer mención a esos órganos colegiados ligados a lo político y lo religioso, que en la ley del 43 eran de manifiesto carácter adoctrinador y adiestrador. Algunos de ellos contaban en su dirección con un órgano unipersonal, como hemos podido ver con antelación. La Dirección de la formación religiosa universitaria es la encargada de velar por el cumplimiento de las normas acordadas por la Iglesia y el

ministerio, consistentes en: cursos obligatorios con exámenes que habían de aprobarse y el asesoramiento religioso al SEU, control de todas las ceremonias religiosas llevadas a cabo en la Universidad y la dirección espiritual de las instituciones religiosas universitarias, así como el control y cuidado de sus templos.

El Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior y el SEU son órganos de Falange y, por lo tanto, con un alto contenido político y una orientación hacia el control del ámbito académico y cultural universitario, ya que por medio del primero se ejercía la vigilancia del profesorado y mediante el segundo la del alumnado. El servicio de profesorado era el encargado de organizar la formación política, que era obligatoria, debiendo aprobarse unas pruebas para superar dichos cursos; además, tenía como finalidad infundir el espíritu político entre los profesores, así como organizar para éstos los organismos culturales necesarios de cara a la consecución de sus fines.

El SEU, por su parte, tenía unas atribuciones muy variadas y en coordinación con diversos organismos del Estado. Para empezar, agrupaba a los estudiantes universitarios, pues la afiliación al sindicato era obligatoria. Catalogaba al estudiantado universitario según su sexo, de manera que las mujeres eran incluidas en la sección femenina para prestar el Servicio Social y los hombres en la Milicia Universitaria, la cual dotaba al ejército de cuadros de mando en la oficialidad como alféreces poseedores de una cierta cultura, y que los estudiantes pudieran compaginar su carrera con la prestación de un servicio militar dotado de ciertas ventajas. Todas las actividades que organizaba tenían que estar trufadas del espíritu del Movimiento Nacional, teniendo en sus manos el poder y la capacidad sobre la concesión del material escolar que generalmente acababa entre sus afiliados, la intervención en la elección de aquellos estudiantes que podrían ir a un intercambio nacional o extranjero, la organización del Servicio Nacional del Trabajo que pretendía acercar al universitario al obrero, establecer los programas de educación física y regular los comedores, hogares, albergues para estudiantes basándolos en el principio de la camaradería.

Para aplicar “los principios de justicia social en orden a la protección moral y material” se instituye el Servicio de Protección Escolar. Fundamentalmente, concedía las becas o los medios económicos que permitían estudiar a alumnos de bajos recursos económicos, pudiendo venir los recursos también de otras instituciones o de benefactores privados.

También establecía el coste de las tasas académicas y se encargaba de la atención sanitaria a los universitarios. Su labor también se centraba en vigilar que las casas de los estudiantes que no vivían con su familia o en Colegios Mayores fueran salubres y vigilar a los propios estudiantes, manteniendo contacto con los padres o tutores para informarles de ello.

La ley del 70 nos presenta dos organismos nuevos, no existentes en la anterior normativa. Ellos son el Patronato universitario y la Junta Nacional de Universidades. Es un órgano que se crea para poner en contacto la Universidad y la sociedad, acercando la primera a la segunda, generándose así un elemento que permita también la participación social en la institución universitaria. Lo compondrán no más de veinte miembros nombrados por el ministerio, propuestos por corporaciones públicas de carácter local, elegidos por su notoriedad y representatividad social; entre ellos estarán miembros de colegios profesionales, procuradores en Cortes del tercio familiar, miembros destacados del sindicato, profesorado universitario, miembros de asociaciones de padres de alumnos y alumnos. Pueden asistir el Rector y el Gerente, estando dotados de voz y voto en la asamblea, ya que este organismo estará regulado en los propios estatutos de la Universidad. Estará presente también en los distintos centros, facultades y escuelas, en forma de comisión en cada una de ellas.

La Junta Nacional de Universidades será un órgano consultivo asesor del Ministerio de Educación y Ciencia. Tendrá una labor coordinadora entre las distintas universidades en favor de la unificación de criterios y decisiones que afecten al funcionamiento y la organización general universitaria. También tendrá una labor social, buscando que cada universidad se acerque y adapte en la mejor forma posible a su entorno más próximo, al ámbito territorial al que pertenece. La integran los rectores y los presidentes de los patronatos universitarios, estando presidida por el Ministro de Educación y Ciencia, cuyas reuniones pueden producirse en pleno o por medio de comisiones.

II.1.5. Profesorado

La cuestión del profesorado es una de las más controvertidas del periodo estudiado, así como una de las más abundantes en la normativa, quizás motivada por la sucesión de ministros de educación en el cargo y su diferente pertenencia a las distintas familias del

Régimen. La politización fue un problema para este gremio, ya que tras la Guerra Civil se hicieron depuraciones o se admitió a personas de escasa preparación para ocupar unos puestos docentes que se hacían necesarios ante la falta de personal. Más adelante, con la llegada de los *baby boomers* a las universidades se produjo un problema de espacio, medios didácticos y, como no, de recursos humanos que hubo de solventarse con numerosas artimañas para, sin excederse demasiado en los presupuestos, dotar a las facultades de los docentes e investigadores necesarios para el desarrollo de su labor. Veamos pues las categorías del profesorado según cada momento concreto.

Aunque en lo político no tendrá la exclusiva la ley del 43, sino que en la *Ley 83/1965, de 17 de julio* se exigirá, junto con la dedicación exclusiva a la Universidad de todo su profesorado, salvo excepciones muy concretas, una declaración jurada de acatamiento y lealtad a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional. La ley de 1970 también exigirá dedicación plena, estableciendo los méritos como condición necesaria para la adscripción al profesorado universitario. Dicha norma también contempla la aprobación de un reglamento para dotar a los Tribunales evaluadores de ingreso a la docencia de la máxima objetividad y la mayor competencia entre sus miembros, siendo de suponer que cuando se plantea esto es que existe la duda de que con anterioridad fuera así.

II.1.5.1. Catedráticos

La ley de ordenación de 1943, en lo referente a las cátedras y catedráticos, establece los principios en que habrán de fundamentarse el acceso, el desempeño de funciones, las obligaciones y los derechos para este nivel docente. Denominados con el adjetivo de numerarios, serán considerados funcionarios del Estado, determinando varias categorías económicas y fijando los ascensos en función de la antigüedad, no de los méritos. En cambio, el ingreso si deberá ser obtenido mediante oposición en disciplinas concretas y en una universidad específica, pudiendo ser ocupadas las vacantes mediante este método o mediante concurso de traslados. En este último caso primará el desempeño de la cátedra correspondiente durante un tiempo determinado. La oposición habría de celebrarse necesariamente en Madrid, ante un tribunal compuesto por cinco personas de las cuales al menos tres debían ser catedráticos numerarios de la disciplina a evaluar, debiendo pertenecer el presidente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), al Consejo Nacional de Educación o a las Reales Academias. Ni que decir tiene que esto

suponía un mecanismo de control e influencia en el desarrollo de la prueba, a pesar de tener que mostrar el candidato sus destrezas teórico-prácticas, su bagaje investigador mediante publicaciones y su aptitud pedagógica.

Con respecto al acceso, la *Ley de 16 de julio de 1949* habla de reformar el articulado correspondiente en este aspecto, aunque no lo hace, no siendo hasta la *Ley 157/1963, de 2 de diciembre* cuando se realiza el cambio, consistente en que se incorporan como posibles candidatos a desempeñar la presidencia de los tribunales las personas que hayan desempeñado la presidencia del Consejo Nacional de Educación y los rectores de universidad en el ejercicio del cargo o que lo hayan ejercido con anterioridad. Otra normativa posterior, la *Orden de 1 de julio de 1966*, vuelve sobre el tema con una modificación simple que supone la incorporación de las Escuelas Técnicas Superiores como centros en los que el docente podrá justificar su labor mínima de dos años de actividad.

Los aspirantes a Cátedra tenían que ser doctores en su materia, sobre la cual debían presentar un trabajo científico inédito y exclusivo para la prueba. La experiencia previa exigida era de al menos dos años, pero no sólo en la Universidad, sino también en institutos científicos, escuelas superiores o en centros de enseñanza media en la categoría de catedrático de éstos. Ni que decir tiene que no faltará la parte política, ya que han de presentar un certificado expedido por la Secretaría General del Movimiento en el que se haga constar la «firme adhesión a los principios fundamentales del Estado». Y tampoco ha de faltar el elemento religioso, ya que dado el caso de que el aspirante es un eclesiástico, tendrá que venir avalado además por la autorización de su obispo residencial. En el supuesto de superar el proceso selectivo, el tribunal elevará al Ministerio de Educación Nacional la propuesta de nombramiento y éste la llevará a cabo, tras lo cual sólo quedaría el trámite de la toma de posesión en la ceremonia de apertura de curso.

En la visión patriótica de todo existente en estos años, se considera el ejercicio de la cátedra como un servicio a la patria, mediante una prestación de servicios eficiente y preciso, de cara a que los alumnos tengan una sobresaliente formación académica con vistas a su futura vida profesional. Es por esto, que el día de su toma de posesión ha de prestar obligatorio juramento de fidelidad al servicio que va a desempeñar.

Tienen obligación de residir en la localidad donde imparten su docencia, pudiendo sólo ausentarse con el permiso explícito del Rector. Es también un deber redactar a diario una ficha de su labor docente e investigadora, debiendo ser presentada al decano para su visto bueno. También será requisito presentar, pero esta vez ante el Rector y antes del comienzo del curso, el programa con el temario que se seguirá en la disciplina en el periodo que se desarrolle la asignatura. En caso de desdoblarse una cátedra por necesidades de aforo, el desdoble que se genera será considerado una nueva cátedra que se ocupará por los procedimientos establecidos por la ley, quedando a la cabeza de la otra el catedrático que ya venía ocupándola.

Se les reconoce el derecho a los catedráticos a excedencia forzosa con reserva de plaza y pérdida de sueldo, siempre que sea para el desempeño de un cargo en el gobierno, siendo que si el nombramiento es de Rector el sueldo se mantendrá. Podrá ejercer derecho de petición y queja ante la máxima autoridad de su universidad y la ministerial, siempre que sea por escrito y siguiendo el conducto reglamentario jerárquicamente y siempre que la reclamación sea de asuntos académicos. Del mismo modo, pueden acceder a un permiso anual de una duración de quince días otorgado por el Rector, ampliable a un mes por el ministerio en caso de enfermedad, que podrá ampliarse a seis meses sin pérdida de salario. Podrá ausentarse también por labores científicas e investigadoras durante un curso con reserva de cátedra, siendo su concesión potestad del ministro y debiendo durar entre uno y diez años, siendo que el mecanismo de reingreso será una nueva oposición o el concurso de traslados. La *Ley de 17 de julio de 1948* modifica, entre otros, el articulado de la ley de 1943, siendo una modificación en la redacción y en determinadas expresiones, más que un cambio de fondo en las normas.

Se plantea la figura del Catedrático Extraordinario nombrado por el ministerio, siendo su mérito principal gozar de reconocido prestigio académico y científico. La propuesta suficientemente motivada será acompañada de su currículum, partiendo la iniciativa del CSIC, el Consejo Nacional de Educación o la Real Academia correspondiente. Gozarán de los mismos derechos y tendrán iguales obligaciones que los catedráticos numerarios, siendo suprimida la cátedra cuando dejen de ocuparla.

Con una norma de 1962, la *Ley 20/1962, de 21 de julio*, se comienza a vislumbrar la necesidad de personal de este nivel docente, ya que no sólo se amplía la plantilla de

catedráticos, sino que se fija la cuantía de las remuneraciones estableciéndose ocho categorías económicas para el cobro y dándose cuenta del número de catedráticos existentes en cada una de ellas. Y en 1965 surge una nueva normativa, la *Ley 83/1965, de 17 de julio*, que tratará la estructura de las facultades y la situación del profesorado perteneciente a ella. Sobre las cátedras vacantes, establece que habrán de ser sola y exclusivamente ocupadas mediante concurso entre profesores agregados, debiendo ser convocados y resueltos antes de seis meses desde que quedara vacante. Ya no se habla de catedrático extraordinario como en 1943, sino de profesor extraordinario, aunque se mantienen la práctica totalidad de las condiciones académicas y laborales.

La *Ley General de Educación* de 1970 distingue dentro del profesorado de centros universitarios entre catedráticos numerarios de Escuelas Universitarias y catedráticos numerarios de Universidad. Pero a la hora de hablar de sus funciones, no distingue entre unos centros y otros, siendo para ambos la investigación y la docencia, la dirección departamental y la ocupación de cargos de autoridad académica cuando fueran requeridos para ello. Sí que establece una distinción cuando formula las condiciones de acceso al puesto. Mientras a las cátedras de universidad se accederá mediante concurso de méritos entre profesores agregados, en las cátedras de Escuelas universitarias el acceso será mitad mediante concurso de méritos y mitad por concurso oposición, pudiendo concurrir al primer sistema los profesores agregados y catedráticos de Bachillerato que sean doctores, y al segundo quien estuviera en posesión del título de doctor.

II.1.5.2. Adjuntos

La ley de organización universitaria de 1943 contempla la creación de los profesores adjuntos, antes denominados auxiliares. Su acceso sería mediante concurso-oposición, siendo nombrados para cuatro años con la posibilidad de una prórroga de otros cuatro. Debían estar en posesión del título de doctor y presentar certificado del Movimiento Nacional de su total adhesión a los Principios Fundamentales del Estado. Entre sus méritos debían acreditar su labor investigadora, sus publicaciones y su labor docente. Les serían exigidas las mismas obligaciones que a los profesores numerarios en cuestiones académicas, ceremoniales, disciplinarias, docentes, etc., pero en ningún caso serán considerados funcionarios; ya que, incluso, su paga sería mediante una gratificación y no un sueldo. Serán el germen de los futuros Profesores No Numerarios (PNN).

La ley de 1965 rebaja la categoría laboral de este grupo, ya que crea una categoría superior a ellos que será la de profesores agregados. Su acceso seguirá siendo mediante concurso-oposición, aunque ahora sólo se les exige el título de licenciado y la acreditación de un curso académico, al menos, de actividad como ayudante. Su periodo de actividad seguirá siendo de cuatro años, pudiendo llegar a ocho tras una prórroga. Podrán suplir a catedráticos o agregados, siempre que lo autorice el Director del Departamento, así como impartir docencia cuando el número de alumnos así lo requiera, previa autorización del Decano. Recibirán una remuneración en función de la labor que realicen, pero no tienen estipulada cantidad fija.

No variará mucho la situación con la ley del 70, tan sólo que vuelven a tener que poseer el grado de doctor para el acceso, manteniéndose el año de experiencia y siendo contratados sólo en función de las necesidades docentes.

II.1.5.3. Ayudantes y encargados

Se establece en la *Ley sobre ordenación de la Universidad española* de 1943, las categorías de profesores ayudantes y encargados. Los primeros serán nombrados por el Rector en caso de necesidad por un número elevado de alumnos, de cara a ocuparse de clases prácticas, clases clínicas o prácticas de laboratorio, a propuesta del Decano o del Director del Departamento correspondiente y una vez obtenida la conformidad del profesor del área pertinente. Deberán ser licenciados como mínimo y cobrarán una remuneración de la universidad, pero no podrán dar clases teóricas ni tendrán más referencia de sus derechos y obligaciones que las que figuren en su nombramiento.

En 1965, la ley correspondiente, habla de los ayudantes como los encargados de las clases prácticas, debiendo ser licenciados o graduado en una Escuela Técnica Superior. Será propuesto por el Decano, el Director de Departamento o el profesor titular de la materia, siendo el nombramiento por un año renovable a su vencimiento.

Será el *Decreto 2005/1973, de 12 de julio*, el que regulará los procesos de selección a esta categoría docente, dedicándole su texto exclusivamente. Serán procesos a nivel nacional, no de cada universidad en particular, pero sí será cada una de ellas las que deberán

comunicar cada dos años, antes de final de curso, el número de plazas vacantes de profesores ayudantes que tengan. Se volverá a exigir sólo el título de licenciado, debiendo presentar su solicitud a través de la universidad donde haya cursado sus estudios, siendo remitida por ésta al ministerio. Las pruebas correspondientes dependerán de él y serán a nivel nacional. La contratación será por dos años, con posibilidad de prórroga del mismo tiempo y por una sola vez. Se habla con claridad de la remuneración, catalogada como gratificación, que será de sesenta mil pesetas anuales más los complementos de dedicación. Sus funciones serán colaborar con el departamento en la labor docente e investigadora, sustituir a los profesores numerarios en la docencia, así como colaborar en la vigilancia y realización de los exámenes, pero sin entrar en la tarea evaluadora. Si el profesor ayudante causara baja durante su periodo de desempeño del puesto, se contrataría un sustituto por el tiempo que restara y que debería cumplir con las condiciones exigidas para el puesto.

Por su parte, los profesores encargados sólo aparecen en la ley de 1943, definiéndolos como los que se hacen cargo de una cátedra vacante, por un periodo máximo de tres años, por nombramiento ministerial a propuesta del Rector, ante necesidades imprevistas sin solución inmediata.

II.1.5.4. Agregados

La primera vez que parece la denominación de profesor agregado es en la ley de 1943, para especificar la labor de unos docentes que se hacen cargo de una cátedra de forma permanente, o que son personalidades que han sido incorporadas a cualquier centro universitario por medio de disposiciones legales, pudiendo tener el grado de licenciados o doctores. Posteriormente, la ley de 1965, cambiará la denominación de éstos a profesores extraordinarios, ya que dicha normativa creará la figura del profesor agregado con una nueva personalidad académica.

Dicha ley sitúa a esta nueva categoría docente en el escalón inmediatamente inferior al de catedrático. Su ingreso será por concurso-oposición de carácter nacional, entrando a formar parte del funcionariado del Estado. Para la composición del tribunal que ha de evaluar los méritos y conocimientos, las medidas y condiciones son prácticamente idénticas a las de acceso a cátedra. Las condiciones para poder realizar las pruebas de

acceso son: la posesión del título de doctor, tener una experiencia docente o investigadora de al menos tres cursos académicos y ser presentado por un catedrático con un informe de la Junta de Facultad o del centro correspondiente donde haya llevado a cabo su labor.

Sus funciones son enormemente amplias, pudiendo examinar al mismo tiempo que desempeñan labores docentes e investigadoras y sólo están bajo la supervisión del Director de Departamento o del Decano si no pertenecen a ninguno órgano departamental. Podrán desempeñar cargos que no exijan la categoría de catedrático, aunque sí podrán ocupar éstos de forma interina. Su ascenso a catedráticos ordinarios será por concurso-oposición. Su remuneración será la contemplada para el resto del personal funcionario del Estado y se les otorga un complemento por dedicación exclusiva y otro por residencia, dado que deben residir en la ciudad donde trabajan, dándole la ley a estos complementos un carácter familiar.

Tendrán los mismos derechos y obligaciones que los que la ley del 43 les otorga y exige a los catedráticos numerarios, tanto en lo ceremonial como en lo disciplinario, como por ejemplo residir en el lugar que radique la universidad, y tener dedicación plena como se le exige al resto de niveles docentes. Podrá presentarse a los concursos conducentes a la consecución de una cátedra, siempre que tenga como mínimo cinco años de servicio como profesor agregado, dando cuenta de su labor docente e investigadora anterior mediante un currículum y expresando su línea programática para su labor futura mediante una memoria. Tendrán la posibilidad de acceder a plazas de catedrático que hayan quedado desiertas en concurso de traslados, siempre que cumplan con los mismos requisitos exigidos para la presentación al concurso de provisión de vacantes.

Al igual que sucede con los catedráticos, la ley de 1970 distingue entre agregados de Universidad y agregados de Escuelas Universitarias. Los segundos tendrán un modelo de acceso por medio de concurso-oposición, pudiendo ser solamente licenciados, pero con la obligación de haber recibido la preparación pedagógica pertinente en los cursos que realizan los Institutos de Ciencias de la Educación. Los primeros optarán por dos vías: la mitad de las plazas se ofertarán por concurso-oposición restringido para profesores adjuntos, catedráticos de bachillerato y escuelas universitarias, y la otra mitad también por concurso-oposición, pero en esta ocasión entre Doctores, siendo que éstos habrán de

acreditar poseer la formación pedagógica impartida en los Institutos de Ciencias de la educación.

II.1.6. Alumnado: acceso e itinerario

El alumnado ha sido el aspecto del ámbito educativo que más cambios ha motivado en la legislación educativa, aunque la mayoría de ellos han sido indirectos y no referidos estrictamente a él. Su aumento a lo largo del periodo que abarca desde el fin de la década de los años 60 hasta finales de los años 70, provoca que se haga necesario un incremento paralelo de los recursos humanos, los recursos materiales y los recursos didácticos, viendo al mismo tiempo como han de ir incrementándose los presupuestos de forma progresiva. De la misma forma, se van haciendo necesarios la ampliación o creación de edificios destinados a facultades y escuelas, dando lugar al cambio en la fisonomía de las ciudades.

La ley del 43 es ciertamente escueta a la hora de marcar las pautas que habrá de cumplir el alumnado universitario. Para poder hacer efectivo su ingreso el aspirante deberá estar en posesión del título de Bachiller, tener cumplidos dieciséis años o cumplirlos en el año en que se inscriba en el centro universitario y superar un examen de ingreso que hará cada facultad de forma exclusiva.

Será el Rector quien otorgue la condición de estudiante universitario a los aspirantes, los cuales han tenido que cursar previamente una solicitud y cumplir con los requisitos. Éstos son, como se ha dicho, tener el título de Bachiller y aprobar el examen de ingreso. Al margen de ello, deberá pasar favorablemente el examen médico que le será realizado por el Servicio de Protección Escolar, el cual abrirá y pondrá en vigor una ficha médica del alumno. Se podrán solicitar como complemento a ello todos los datos que se consideraran necesarios, como por ejemplo los económicos, de cara a fijar la cuantía de las tasas o estimar la necesidad y pertinencia de la concesión de becas o la asignación de cuantos auxilios pecuniarios fueran indispensables.

Una vez conferida por el rectorado la condición de estudiante, el alumno obtendrá el “libro escolar”, mediante el cual se inscribirá en el primer curso de la titulación que vaya a realizar, en la facultad o escuela correspondiente. Así mismo, deberá vincularse a un Colegio Mayor obligatoriamente, bien sea como residente bien como adscrito si no reside

en él, debiendo en este último caso dejar constancia de su residencia, pues la ley concede al Rector la prerrogativa de poderla rechazar si resultara inadecuada.

En la ceremonia de apertura de curso, el alumno prestará juramento de fidelidad a sus obligaciones universitarias. Será en ese momento cuando se le dé la llamada “carta de identidad”, que venía a ser el carnet universitario del momento, identificándolo como estudiante universitario y marca su completo sometimiento a la disciplina académica de su universidad. Pero para tener esa condición también se precisa la posesión del distintivo de pertenencia al Sindicato Español Universitario, la cual era obligatoria, sin la que no existía la condición de alumno universitario con todos sus beneficios y atribuciones.

Los derechos y obligaciones del alumnado son considerados como un servicio a la patria, del mismo modo que lo son las labores de sus profesores, al final del cual deberían haber adquirido una formación académica y profesional óptima. Se le obliga, como se ha indicado, a pertenecer al SEU, usar su distintivo y acudir con el uniforme caracterizador del mismo, siempre que no haya de vestir el de la milicia universitaria, a todos los actos que sea convocado por el Rector. También tiene como obligaciones asistir obligatoriamente a las clases, tanto a las disciplinas académicas como a la formación religiosa y a la formación política, pudiendo disfrutar de dispensa si estaba completamente justificado y era previamente autorizado.

Tenía derecho el alumno a recibir asistencia por parte del Servicio de Protección Escolar, como por ejemplo a la hora de trasladarse a otra universidad a realizar sus estudios, así como la obtención de información de su vida académica proporcionada por el mismo servicio de cara a servir de comunicación para los padres o tutores legales. Podrá efectuar reclamaciones o peticiones por escrito, por conducto reglamentario y jerárquico, sobre cualquier asunto académico y ante cualquier autoridad, siempre que las interponga por medio de los mandos del SEU; de este modo, el control o la disuasión de presentarlas quedaban garantizados.

Dos leyes de principios de los 60, la *Ley 18/1962, de 21 de julio* y la *Ley 1/1963, de 2 de marzo*, se hicieron para regular el acceso a la universidad, en este caso, para alumnos procedentes del Bachiller laboral. Mediante la primera se les permite matricularse en el curso selectivo de las Escuelas Técnicas de Grado medio al alumnado del nivel elemental,

mientras que los del nivel superior lo podrán hacer en las Escuelas Técnicas Superiores, así como en el selectivo de las facultades de Farmacia y Ciencias o en el primer curso de Medicina y Veterinaria, siempre que superen una prueba de madurez equiparable a la prueba del Preuniversitario; también podrán acceder los bachilleres superiores, previo curso preuniversitario de letras y superación de la prueba correspondiente, a las facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. La segunda norma viene a modificar la primera, únicamente para el caso de los bachilleres superiores, estableciendo para ellos una reválida para la obtención de su título. Los que procedan de las ramas agrícola-ganadera, industrial-minera y marítimo-pesquera podrán optar, en lugar de la reválida por una prueba que se corresponda con el preuniversitario pudiendo obtener así su título correspondiente, ya es condición *sine qua non* para la matriculación universitaria. Esto es válido para Ciencias, Farmacia, Medicina y Veterinaria, pues para Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales sería requisito hacer el preuniversitario de letras y aprobar el correspondiente examen final.

La *Ley General de Educación* de 1970 aportará novedades de cierta importancia con respecto a la legislación precedente. Quizás es donde se intuye más el crecimiento del alumnado, no sólo por lo visto anteriormente de aumento del profesorado o la mejora de infraestructuras, sino por el reconocimiento de que la construcción de nuevos centros para la educación universitaria tendrá como motivación de la población escolar correspondiente a dicho nivel, pudiendo abrirse nuevas ramas en distintas disciplinas en función de la demanda de profesionales que tenga el Estado; y todo, como la propia ley reconoce, para descongestionar los actuales centros de cara a una mejora de la labor docente e investigadora.

Cada universidad establecerá su propio plan de estudios, pero se ponen de relieve varios puntos que pretenden mejorar la enseñanza y potenciar el rendimiento. Los ciclos fijados según el nivel de estudios serán: primer ciclo, diplomados; segundo ciclo, licenciados y tercer ciclo, doctores. Se instaura un sistema de tutorías de modo el que profesor se pueda reunir con grupos reducidos de alumnos, de modo que puedan resolver dificultades de la materia y orientar sobre material complementario para ampliar conocimientos. Eso sí, se fijarán unas normas de permanencia para establecer el tiempo que un alumno no aprobado puede mantenerse matriculado en un centro universitario.

Las normas de evaluación serán puestas de relieve en los diferentes estatutos de cada universidad, teniendo en cuenta ciertas pautas como darle prioridad al trabajo realizado durante el curso, dejando los exámenes finales como un elemento complementario. Todos los profesores de un mismo curso habrán de reunirse y evaluar a cada alumno de forma conjunta, siendo esto un tanto utópico ante la ratio existente ya en la enseñanza universitaria y la dificultad de medios humanos y materiales para hacer frente ello.

Resulta destacable que la ley hable de la posibilidad de asociaciones de alumnos, al margen de las de padres, en el mundo universitario. Se podrán constituir siempre y cuando no se extralimiten en su finalidad y tendrán carácter cultural o deportivo. Dichas asociaciones podrán tener representatividad en los órganos de gobierno de los centros, tendrán que organizar actividades formativas para los propios estudiantes y podrán participar en actividades que se realicen en un nivel educativo inferior a modo de colaboración. Se hace alusión, igualmente, pero de una forma más somera a la probabilidad de tener asesoramiento sobre el mundo del trabajo, con objeto de tener una visión real de la coyuntura laboral y las expectativas de empleo.

Con respecto al sistema de acceso a la universidad, esta ley plantea sistemas innovadores con referencia a postulados de preceptos legales anteriores. Se implanta un curso de orientación que profundice en los conocimientos básicos ya adquiridos por el alumnado, con el fin de orientarles en la elección de la titulación a elegir según sus capacidades. En la misma medida, irán tomando contacto con un nuevo modo de técnicas de trabajo, conforme se llevan a cabo en la enseñanza superior. Sólo entrarán en este curso aquellos alumnos que hayan superado el bachillerato o la Formación Profesional (FP) de segundo grado.

El mencionado curso estará orientado, supervisado y programado por la universidad, y será impartido en los centros de bachillerato. La valoración de las capacidades adquiridas se hará en función de las actividades realizadas durante el curso, competencia para desarrollar las técnicas de trabajo intelectual y cualquier otra tarea que determinen los reglamentos que corresponda. En el supuesto de superarse el curso, se suministrarán con las calificaciones las oportunas sugerencias para la elección de estudios, siendo éstas meramente orientativas y, en ningún caso, de obligado cumplimiento. Aquellos que no

superen lo exigido tendrán la posibilidad de asistir a unas sesiones de recuperación para la mejora de su rendimiento. Al margen del curso de orientación, las universidades podrán establecer criterios propios para el acceso a sus centros, como la oportunidad de acceso que se abre a las personas mayores de veinticinco años que no hayan superado el bachillerato, quienes podrán optar al ingreso a través de unas pruebas determinadas no reglamentadas en esta ley.

La *Orden de 30 de septiembre de 1970*, vendrá a regular lo que se dará en llamar Curso de Orientación Universitaria, para su implantación experimental en el curso 1970-1971. Se hace constar lo que ya dice la ley del 70: que será programado por las universidades, al tiempo que la metodología fijada consistirá en dotar al alumnado de las herramientas para que tenga la capacidad de realizar un juicio crítico de los temas, similar a la que se lleva a cabo en las universidades con respecto al trabajo científico, así como los conocimientos y la capacidad para llevar a cabo lecturas, interpretación de datos y comprensión del lenguaje. En cuanto a los contenidos, las materias se dividirán en fundamentales, optativas, técnicas de trabajo intelectual y seminarios de orientación. Resulta llamativo que, entre las materias fundamentales, lengua española, matemáticas, idioma extranjero moderno, se incluya también la religión, como elemento de reflexión y de replanteamiento de la fe en el contexto sociocultural. Cada centro de bachillerato tendrá que establecer las distintas materias optativas junto con los Institutos de Ciencias de la Educación de las universidades, colaborando éstas también mediante la organización de seminarios que serán impartidos por sus profesores. La evaluación será continua, comenzando por un estudio realizado al alumno donde se valorarán aspectos tan dispares como su estado físico, su situación ambiental, su expediente académico y su estado psicológico.

También viene a complementar la normativa de 1970 la *Ley 30/1974, de 24 de julio*, al fijar lo que ha de acontecer una vez se haya superado el Curso de Orientación Universitaria (COU). Tras éste, se deben superar otras pruebas de aptitud que efectuarán en el distrito universitario al que pertenece el centro en que se haya realizado el curso de orientación. Serán pruebas cuya corrección se efectuará de forma anónima, con preguntas sobre las materias de dicho curso y también se tendrá en cuenta el expediente académico. Las pruebas se realizarán a partir del curso 1974-1975.

II.1.7. Personal de Administrativo y Subalterno

Nos encontramos con la regulación de estos trabajadores en la *Ley sobre ordenación de la Universidad española*, de 1943. Las universidades contarán con autonomía administrativa, pero la morfología de la documentación y sus respectivas tramitaciones serán coincidentes en toda España. Será el Secretario General quien ejerza la jefatura de este grupo, bajo las órdenes directas del Rector, ocupando el cargo un catedrático salido de una terna propuesta por la máxima autoridad de cada universidad y es elegido por el ministro. A aquél corresponde informar al rectorado sobre las necesidades de personal, sobre la plantilla existente a fin de confeccionar en los presupuestos la partida correspondiente.

Compete al Secretario General también la redacción de las actas y la custodia del libro que las contiene tanto del Claustro como de la Junta de Gobierno, así como la firma, expedición y certificación de aquellos documentos que no competan a la secretaría de un órgano concreto de la institución universitaria, ya que cada facultad, Escuela, etc., tendrán su secretario propio, los cuales ocuparán puesto de catedráticos. Le corresponde también la custodia y la ordenación del archivo administrativo de la universidad y la organización de este tipo de servicios, además de redactarla memoria de fin de curso con todos los datos académicos referentes a los docentes, los datos numéricos que considere relevantes a lo largo del curso y la responsabilidad sobre los actos solemnes, debiendo vigilar estrictamente el protocolo.

Tendrá bajo sus órdenes un Oficial Mayor, que será elegido de entre los funcionarios del cuerpo técnico-administrativo del ministerio, el cual sustituirá al secretario en caso de vacante o baja, del mismo modo que en aquellas tareas que éste delegue en él, generalmente coordinadoras, de inventario y material no docente. Él será el jefe del personal subalterno, controlando el buen funcionamiento de estos servicios y el buen hacer de estos empleados.

Será la ley de 1970 la que coloque a la cabeza de la jefatura de este personal no docente al Gerente, dejando a dictado de los diferentes estatutos las normas a regir en este aspecto.

II.1.8. Medios didácticos y económicos

La ley de 1943 establece específicamente cuáles serán los medios didácticos que podrán ser usados por la institución universitaria, su organización y las bases de su funcionamiento. Bibliotecas, archivos, museos, seminarios, laboratorios, clínicas, hospitales clínicos, jardines botánicos, talleres, etc., serán propiedad del Estado y se cederán a las universidades, las cuales habrán de ocuparse de su mantenimiento, de su organización y, en la medida posible, de su ampliación. Las normas para el desarrollo de su actividad serán establecidas por los rectores, los cuales pueden delegar las competencias en vicerrectores o decanos, en función de los principios básicos propuestos por el ministerio.

Las bibliotecas universitarias contarán con un director que pertenecerá al cuerpo de funcionarios de archivos, así como del personal técnico y auxiliar, debidamente cualificado para el puesto, que también serán nombrados funcionarios, categoría que no tendrá el personal subalterno. Será el director, o bibliotecario general, el encargado de la custodia, adquisición, catalogación y prestación de servicio bibliotecario, así como de ocupar el puesto de director del Archivo Histórico Universitario, formado por la documentación administrativa superior a veinte años.

Los museos tienen distinta consideración en función de su definición como de arte, arqueológicos o equivalentes; o bien científicos, clínicos, laboratorios y similares. Los primeros tendrán un director con análogas responsabilidades que los bibliotecarios generales y los segundos, además de ello, siempre que no estén vinculados a una cátedra, tendrán jefes propios y específicos que deberán ostentar la categoría de catedráticos numerarios.

La *Ley General* de 1970 no estipula explícitamente estos medios didácticos de uso académico universitario, sino que habla de los diferentes organismos en función de los niveles educativos, la adscripción de los centros o su catalogación en función de quien posee su titularidad.

En la ley del 43, los fondos para el funcionamiento de la institución vienen definidos en los presupuestos, donde se incluyen los medios económicos, su lugar de procedencia y el

destino de éstos a la hora de financiar los distintos medios materiales, humanos y didácticos necesarios para el correcto funcionamiento de cada universidad. Dichos presupuestos deberán ser aprobados por el ministerio y estarán vinculados al presupuesto general que haga aquel. Los ingresos se obtendrán de rentas, aportaciones del Estado, ingresos administrativos, ingresos por publicaciones, donativos, legados y adjudicación de bienes de los docentes que mueren sin hacer testamento. Según la procedencia del ingreso éste deberá ir destinado a un fin concreto: formación, instalaciones, medios didácticos, fines propios, gastos generales, nuevas publicaciones y derechos de autor, etc. La *Ley de 17 de julio de 1948* vendrá a modificar en su articulado alguno de estos aspectos, especialmente fijando los distintos porcentajes de las cantidades ingresadas que habrán de destinarse a cubrir los correspondientes gastos, no modificando la normativa previa de forma sustancial.

El presupuesto será anual, debiendo especificar preceptivamente los gastos correspondientes a cada organismo, excepción hecha de aquellos Colegios Mayores de fundación privada.

Los salarios o la construcción de infraestructuras serán consignados en el presupuesto general del ministerio, así como los medios didácticos mencionados con anterioridad, dado que son propiedad del Estado y cedidos a las universidades. También formarán parte de dicho presupuesto las instalaciones y el material deportivo, becas y viajes escolares.

El patrimonio de las universidades estará compuesto por sus bienes propios, fondos de fundaciones del distrito que hayan desaparecido, legados, donaciones, edificios y dominios que se adquieran, debiendo ajustarse todo ello a lo que la ley correspondiente les otorgue. Dos serán las figuras que velarán por el patrimonio: el Administrador General, encargado de redactar el presupuesto en colaboración con el Rector, y el Interventor, quien fiscalizará los gastos e ingresos del presupuesto de la universidad.

Al igual que la *Ley Universitaria* de 1943, la *Ley General* de 1970 reconoce la autonomía universitaria en cuestión presupuestaria, siempre que se atengan a la ley en la comprobación y la supervisión económica. La segunda establece el patrimonio de las universidades en sus bienes, derechos y recursos, los cuales gozarán de exenciones fiscales siempre que se dediquen a los fines que le son propios a la institución. En cuanto

a la obtención de recursos, la forma de gestionarlos y la manera de justificarlos, existen algunas novedades con respecto a la normativa anterior. Los recursos propios de la universidad serán obtenidos de los precios administrativos, subvenciones del Estado, donaciones y rentas. Pero además se podrán obtener por la venta o cesión de bienes y derechos de su propiedad, así como de créditos obtenidos de cara a hacer frente al pago de gastos que se ajusten a la labor y la finalidad de la universidad.

Los presupuestos serán anuales, pero en este caso no se ajustarán al presupuesto del ministerio, sino a los Presupuestos Generales del Estado. Si bien habrán de ser presentados ante el Ministerio de Educación, será el gobierno quien los apruebe, previo informe favorable de Hacienda. Al final de cada ejercicio las universidades habrán de justificar la concordancia entre lo presupuestado y los ingresos-gastos del ejercicio mediante una memoria de actividades y resultados, el balance económico y el estado de las cuentas.

II.1.9. Disciplina académica y estatutos

En el plano del funcionamiento y del régimen internos, las dos leyes difieren. En 1943 se hablaba de *disciplina académica*, de aplicación independiente según las diferentes categorías académicas a las que se aplique: docentes, estudiantes y personal no docente. Se centra esta ley solamente en las sanciones por faltas cometidas entre las que se incluyen, al margen de las propias de la vida universitarias, las de carácter político y religioso. Para el personal docente las sanciones serán sancionadas por el Rector, con asesoramiento de la Junta de gobierno, mientras que para las graves se hará necesaria la apertura de un expediente, previa información al ministerio, con un castigo que podría llegar a la suspensión del desempeño de su puesto.

Las faltas cometidas por el personal administrativo y subalterno se considerarán, igualmente, en leves y graves. Su penalización será análoga a la del personal docente, pudiendo ser separados del servicio y perder su puesto, quedando el procedimiento reflejado en el correspondiente expediente.

En el caso de los estudiantes también se prevén sanciones a faltas leves y graves, pero considerando otra tipología, como es la de individuales y colectivas. Las leves serán

aprobadas por el rector, previa propuesta por los directores de los organismos correspondientes en que se haya cometido la falta, siendo informado en este caso el Sindicato Español Universitario. En cuanto a las graves, serán causa de la apertura de expediente y de comunicación al ministerio, proponiendo el Rector la sanción que podría llegar a la expulsión de su universidad o la imposibilidad de cursar estudios en ninguna otra, pues su sanción quedará reflejada en su libro escolar.

La ley del 70 contempla la posibilidad de que cada universidad elabore sus estatutos para desarrollar los principios que marca la norma, debiendo incluir la regulación de la organización académica, los órganos de gobierno, la elección de los responsables de los distintos órganos, los planes de estudio e investigación, las normas de contratación del Personal Docente e Investigador (PDI), las normas de ingreso del alumnado y el régimen económico. El ministerio se reservaba la potestad de suspender los estatutos ante cualquier situación de especial gravedad, estableciendo una serie de normas provisionales hasta ser solucionada la incidencia sobrevenida.

La Universidad de Granada verá aprobados sus estatutos provisionales por el *Decreto 1236/1971, de 14 de mayo*, en los que se contempla la organización académica, sus órganos de gobierno, su estructura, etc., teniendo un capítulo en el cual se contempla la disciplina académica, pero deja en el aire faltas y sanciones a la espera de la redacción de un reglamento.

II.2. La nueva Universidad de Granada

Hablar de Granada es hablar de su Universidad, que en los años sesenta y setenta del siglo XX ve como el aumento del alumnado le hace cobrar un papel preponderante. El hecho de ser la provincia un escenario de un nulo tejido industrial que pasa, prácticamente del dominio de la agricultura a la preponderancia del sector servicios. Es en este contexto en el que la Universidad de Granada se convierte en un motor de la ciudad y la provincia, llegando a tener gran importancia a nivel nacional y un gran prestigio en el ámbito internacional. Llegará a ser la tercera de España en número de alumnos, lo cual vendrá reforzado por el aumento del alumnado consecuencia, entre otras cosas, del llamado *baby boom*.

Pero como bien nos dice Gay Armenteros⁸¹, la institución universitaria granadina no solamente es un referente económico de la circunscripción provincial, sino que tiene un peso científico, cultural y humano en la ciudad. La consiguiente masificación por el aumento de estudiantes hace que haya una necesidad de crecimiento y ampliación, tanto en lo institucional como en la provisión de medios materiales y en la dotación de recursos humanos. El hecho de convertirse en la primera universidad de Andalucía, con campus también en Almería, Jaén, Málaga, en las ciudades del norte de África y en zonas del protectorado marroquí, será causa de que estudiantes de numerosos lugares fuera de Andalucía Oriental elijan los centros de la Universidad de Granada como su lugar de formación superior. Como nos dice el profesor Gay Armenteros⁸², estas circunstancias provocan que se produzca la ampliación y reorganización de cátedras y especialidades.

Pero, como contempla la legislación franquista del nivel superior de estudios, la universidad española deberá ser una institución que dote al país y a su economía de los técnicos u obreros altamente cualificados. Se ofertarán plazas, pero en número acorde a las necesidades del contexto nacional y sus necesidades de mano de obra. Se pone así la formación académica universitaria al servicio de los cambios que se buscan mediante, por ejemplo, la creación de polos industriales generados por los planes de desarrollo. No se tienen en cuenta la vocación profesional o las cualidades individuales, sino un supuesto interés general que favorezca a todos.

II.2.1. Aumento de alumnado y masificación, necesidad de más recursos humanos

Para conocer los datos sobre el volumen de alumnos, la cantidad de profesores o la suma del número del personal no docente que formaban parte de la Universidad granadina durante los años del Tardofranquismo y la Transición, la fuente fundamental consultada han sido las memorias académicas de la institución universitaria. Como quiera que los anuarios de los distintos cursos consultados en las dependencias universitarias, tanto Biblioteca General como Archivo de la Universidad, nos hacen fijar el punto de partida en el curso 1967-1968, hemos recurrido para datos puntuales de años académicos anteriores el trabajo dirigido por el profesor José Cazorla Pérez y que lleva por título *La*

⁸¹ *Ibidem*, p. 203.

⁸² *Ibidem*, pp. 208-209.

Universidad de Granada a comienzos de los años 70: un análisis sociopolítico. Dicho estudio está realizado desde el Departamento de Derecho Político de la Universidad de Granada y no sólo nos aporta esos mencionados datos de referencia de los cursos anteriores al 67-68, sino que nos proporciona una serie de tablas con encuestas y proporciones de diversos temas, tanto cuantitativos como cualitativos, de cómo era la Universidad de principios de los años setenta del siglo XX, sino también cómo se llegó hasta ella a través del tiempo precedente. Es por este motivo que, a la par de las memorias académicas, el mencionado estudio se ha convertido en una referencia recurrente a lo largo de este epígrafe y en algunos de sus subepígrafes.

II.2.1.1. Alumnado

A principio de los años 50, concretamente en el primer curso del decenio, el número de alumnos con los que cuenta la universidad granadina es de 3.642, mientras que a finales de la década el número se ha visto incrementado en 993 alumnos, ofreciendo el curso 1957-1958 un total de 4.635, incrementándose, aproximadamente, en un 21% con respecto a la referencia anterior, cifra que es válida para todo el periodo. Este porcentaje se verá reducido en la etapa comprendida entre los años académicos 1958-1959 y 1964-1965, con un paso de 4.148 a 5.686 estudiantes y un incremento de sólo el 5,2%. Ello marca el estancamiento que tiene lugar en los primeros años 60, cuando el número de alumnos se mantiene en torno a los 4.500, con pequeñas fluctuaciones de un curso a otro.

Será en el curso 1965-1966 cuando se deja notar el *baby boom*, en el momento en que el número de alumnos se duplicará prácticamente, e irá creciendo durante el resto del decenio y buena parte de la década de los 70. En año académico 65-66 el número de matriculaciones será de 7.710, llegando a alcanzar los 13.245 en 1969-1970. De ahí en adelante el aumento será muy significativo, pudiendo fijar para el curso 1969-1970 una cantidad de alumnos que alcanza los 13.245, subiendo en 1.984 en el siguiente curso y en 3.271 en el año académico 1971-1972 con respecto al anterior.

En el curso 1972-1973 el aumento es todavía más significativo, 4.993 alumnos, situándose en 23.493 las matrículas efectuadas ese año; siendo significativo que coincide con la creación de la Universidad de Málaga en agosto de 1972, con la correspondiente separación del distrito granadino. Se llegará a los 32.325 alumnos en el curso 74-75,

siendo el año académico siguiente cuando comienza la ralentización una vez que van culminando sus estudios las generaciones del *baby boom*, comenzando a llegar las generaciones que quedan fuera de dicho fenómeno demográfico. Aunque el número de titulados sí va aumentando, siendo de 867 en 1973-1974 y del casi mil más en 1980-1981.

En la siguiente tabla se ven reflejadas la cantidad de alumnos en cada curso, señalando el correspondiente aumento o disminución de estudiantes de un curso a otro. Se contemplan los años para los que contamos con datos en las memorias académicas que han podido ser consultadas para el periodo que nos ocupa:

| Curso académico | Estudiantes | Variación | % |
|-----------------|-------------|-----------|---------|
| 1967-1968 | 10.332 | +1.354 | 15,80% |
| 1968-1969 | 12.017 | +1.685 | 16,30% |
| 1969-1970 | 13.295 | +1.278 | 10% |
| 1970-1971 | 15.229 | +1.934 | 14,54% |
| 1971-1972 | 18.253 | +3.024 | 19,92% |
| 1972-1973 | 18.635 | +2.047 | 12,34% |
| 1973-1974 | 21.320 | +2.685 | 14,40% |
| 1974-1975 | 22.218 | +898 | 4,04% |
| 1975-1976 | 22.155 | -63 | -0,28% |
| 1976-1977 | 21.054 | -1.101 | -4,96% |
| 1977-1978 | 22.158 | +1.104 | 4,73% |
| 1978-1979 | 21.108 | -1.050 | -4,74% |
| 1979-1980 | 27.813 | +6.705 | 24,10% |
| 1980-1981 | 29.085 | +1.272 | 4,37% |
| 1981-1982 | 21.064 | -8.021 | -27,77% |

Tabla 1. Evolución del alumnado por curso académico (elaboración propia)

Durante el comienzo de la Transición se producen una serie de mínimas bajadas y subidas que no llegan al 5%. Es entre los años 1979 y 1982 cuando se produce una fuerte subida en los dos primeros cursos de este periodo, bajando en el último y quedando las cifras a la altura de los años posteriores a la permanencia en la universidad de las generaciones

del *baby boom*. Ello contrasta con lo que nos dice Inmaculada Egido⁸³, que nos indica que entre los cursos 1979-1980, y hasta llegar a 1998-1999 « [...]el número de estudiantes universitarios casi se multiplicó por tres, pasando de 657.447 alumnos a 1.578.792 [...]», llegando a crecer en el ámbito general universitario de una forma uniforme y continuada.

Cabe preguntarse cuál es la procedencia de los alumnos de la Universidad de Granada en los años del crecimiento de su presencia en las facultades granadinas. A principios de los años 70, el análisis que hace el estudio del Departamento de Derecho Político⁸⁴ nos indica que, debido al prestigio nacional e internacional que consigue la Universidad de Granada, la dimensión que adquiere es tal que hace ampliar el número de lugares de origen de los nuevos alumnos sea de lo más diverso, aumentando el porcentaje de estudiantes de fuera de Granada que eligen su universidad para la adquisición de su formación, a pesar de que la provincia granadina es el lugar que más estudiantes aporta. Si bien es cierto, son esos estudiantes que vienen de fuera los que ocupan un mayor número de plazas en Colegios Mayores y residencias universitarias.

Junto con la provincia de Granada, la máxima aportación de estudiante es por parte del resto de provincias del distrito, seguido por alumnos procedentes de Andalucía occidental. Los porcentajes del alumnado que viene de fuera de Andalucía son bastante más bajos, aunque su progresión es al alza. Dentro de los extranjeros que eligen la institución universitaria granadina para realizar sus estudios, cuya presencia está en torno al 2%, la mayor parte provienen de los países árabes, seguidos, a una considerable distancia, por los procedentes de Sudamérica.

Es obvio que el aumento de alumnos en la universidad conlleva un aumento de nuevos titulados cada año. Otro factor que aporta discentes a las aulas de la Universidad de Granada, al igual que en el resto de universidades, es la paulatina incorporación de la mujer en la década de los años 60, con una mayoría en Filosofía y Letras, que también conllevará como consecuencia su aparición cada vez mayor en el cuerpo de profesorado, siendo que conforme va creciendo su número en categoría de alumnas, mayor es luego su presencia como docentes, especialmente a partir de los primeros años 70. Ni que decir

⁸³ Egido, I. (2006). La política universitaria en la España democrática: logros y carencias después de treinta años. *Tendencias Pedagógicas*, 11. 207-222.

⁸⁴ *Ibidem*, pp. 124-126, 189, 128.

tiene que el aumento de alumnado origina también problemas en cuestión de infraestructuras, por la falta de espacio y medios, como veremos más adelante.

Es notorio, así mismo, que durante los años 60-70 la posición social irá dejando de ser un problema para el acceso a la universidad, bien por la concesión de becas, bien por el esfuerzo de los padres que carecen de estudios para que sus hijos lleguen a un nivel académico más alto o igual que el que ellos poseen. De la misma manera, el lugar de residencia familiar también irá dejando de ser un problema, con la correspondiente incorporación de alumnos de zonas rurales a la universidad. El estudio dirigido por el profesor Cazorla⁸⁵ nos indica cómo es la clase media y media alta la dominante entre el alumnado universitario, pero resulta significativo que el porcentaje de la clase alta es menor que el número de estudiantes que aporta la clase baja. En primer curso el número de mujeres es mayor en la clase media alta y media, mientras en las clases alta, media baja y baja son más los hombres presentes en el alumnado universitario de primero; mientras, en el resto de años impares 3º y 5º, son más los hombres de la clase media, media baja y baja, siendo mayoría las mujeres pertenecientes a las clases más altas. El nivel de estudios de los padres es en su mayoría de primaria, seguido de estudios superiores universitarios, técnicos de grado medio y bachillerato; son minoría los que tienen un nivel menor de primaria y los que poseen titulación de doctor.

No todas las memorias académicas proporcionan la misma cantidad de información, pero sí que proporcionan una información válida, aunque parcial, del número de alumnos por facultades. Hay facultades que desaparecen de la información según el curso, mientras otras aparecen al final del periodo estudiado. También resultan confusos ciertos datos ya que figuran las especialidades separadas, en unos casos, y en otros quedan todas englobadas en la cifra correspondiente a toda la facultad. Aun así, la información obtenida de los mencionados documentos nos permite establecer una evolución del número, más concreto en este caso, de alumnado en cada facultad de la que las memorias nos procuran. En la siguiente tabla se refleja toda la información obtenida de los documentos citados:

| | 67-68 | 68-69* | 69-70 | 70-71 | 71-72 | 72-73 | 73-74 | 74-75 | 75-76 | 76-77 | 77-78 | 78-79 | 79-80 | 80-81 | 81-82 |
|--------------------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Medicina | 2.829 | 3.830 | 2.991 | 3.264 | 3.573 | 3.388 | 6.276 | 3.390 | 4.280 | 4.740 | 5.421 | 5.133 | 5.375 | 5.184 | 5.328 |
| Filosofía y Letras | 2.039 | 2.552 | 3.048 | 3.453 | 4.463 | 4.606 | 4.600 | 4.744 | 4.787 | 4.809 | 5.237 | 5.292 | 5.621 | 5.785 | 5.522 |
| Ciencias | 1.728 | 2.056 | 2.228 | 2.670 | 3.317 | 3.807 | 4.167 | 5.476 | 4.697 | 3.671 | 3.614 | 3.282 | 3.298 | 2.997 | 3.503 |
| Farmacia | 1.348 | 1.193 | 1.531 | 1.490 | 1.799 | 2.510 | 3.877 | 5.099 | 4.348 | 4.316 | 3.304 | 2.721 | 2.505 | 2.453 | 2.510 |
| Derecho | 1.249 | 1.089 | 1.317 | 1.527 | 1.738 | 2.145 | 2.400 | 3.509 | 4.043 | 3.518 | 4.588 | 4.628 | 5.088 | 4.927 | 5.897 |

⁸⁵ *Ibidem*, pp. 193, 206.

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Políticas y Económicas. | 1.076 | 1.367 | 1.096 | 1.738 | 1.665 | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D |
| ATS/ Enfermería. | N/D | N/D | 1.048 | 1.087 | 1.698 | 2.179 | ** | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | ** |
| Escuela U. Profesorado | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | 2.206 |
| Arquitectura Técnica | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | 1.074 |

Tabla 2. Evolución del alumnado por cursos y titulaciones (elaboración propia)

* Número total de alumnos que la memoria desglosa también entre oficiales y libres en cada facultad.

** Aparece unida a Medicina.

La Facultad de Medicina aparece con unos datos que unas veces diferencian la titulación de medicina de la de Ayudante Técnico Sanitario (ATS) o enfermería, especificando la cantidad de cada carrera, y otras sus cifras no especifican titulaciones. Vistas las cifras en las que éstas dos últimas titulaciones no presentan datos, es de suponer que en cifras similares a los cursos en que se suman las dos titulaciones nos está refiriendo el número total con todos los estudiantes de los diferentes estudios que se cursan en la facultad. En los cursos 1973-1974 y 1981-1982 nos determina que el número de alumnos corresponde a ambas titulaciones, aunque no aclara cual es la cifra de una u otra. De 1969-1970 a 1972-1973, que son los años académicos en que se dan cifras independientes de ambos estudios, ATS/enfermería experimenta siempre un avance, más acusado en los dos últimos cursos de los reseñados. Por su parte, medicina es prácticamente siempre la carrera que mayor número de alumnos tiene, hasta 1978. Del curso 67-68 al 68.69 el aumento es muy significativo, de 1.000 alumnos, teniendo fluctuaciones hasta 1975. De ahí a 1978 se produce un aumento relevante continuado, pasando a oscilar en unos 200 alumnos arriba y abajo, desde el curso 1978-1979 hasta el 1981-1982, manteniéndose por encima de los 5.000 alumnos, aunque sólo consta su unión con enfermería en el último curso mencionado.

La Facultad de Filosofía y Letras presenta un crecimiento continuado, rondando los 400 a 1.000 alumnos de aumento entre 1967 y 1972. Durante los años académicos 1972-1973 y 1973-1974 se mantiene, pasando a presentar un crecimiento sostenido durante los cursos siguientes, hasta 1981-1982 que sufre una pequeña caída. Quizás el fuerte aumento es lo que provoca, al margen de temas políticos, es lo que conduce a compartir espacios entre el palacio de las columnas de la calle Puentezuelas y el Hospital Real, cedido en un principio para ser la Biblioteca Central de la Universidad, y llevar más tarde la facultad al nuevo espacio proyectado en lo que será el Campus de Cartuja.

En lo que a la Facultad de Ciencias se refiere, tiene un crecimiento constante desde 1967 hasta el curso 1974-1975, cuando experimenta una subida de más de 1.000 alumnos, con lo que, al igual que Filosofía y Letras, va teniendo la necesidad de una ampliación de sus instalaciones. Pero tras una pérdida de más de 700 alumnos, que hasta el curso 1980-1981 se convierte en una bajada constante de más de 1.500 estudiantes. En el año académico siguiente una subida de más de 500 alumnos deja la cifra de los discentes en valores de principios o finales de la década de los 70.

Farmacia es una facultad que pasa por, lo que podríamos llamar, 4 fases. La primera de ella abarcaría desde el curso 1967-1968 hasta el de 1971-1972, en la cual se producen oscilaciones en las que los descensos de alumnado son menores que los ascensos, terminando el periodo con un número de estudiantes que llega prácticamente a los 1.800 y una subida de unos 450. La segunda etapa englobaría los años académicos comprendidos entre 1972-1973 y 1974-1975, teniendo una fuerte subida que supera los 3.000 alumnos que coloca la facultad en la frontera de los 5.000. El siguiente ciclo sería el de los cursos 1975-1976 y 1976-1977, en el cual se produce un mantenimiento del alumnado, tras una pérdida de alrededor de 700. La cuarta fase, desde el año académico 1977-1978 hasta el curso 1981-1982, encadena una serie de pérdidas de estudiantes que alcanza casi los 2.000 alumnos, dejando el número de éstos en niveles de principio de los años 70.

La Facultad de Derecho experimenta descensos solamente durante los cursos 68-69, 76-77 y 80-81. El resto de cursos del periodo considerado se producen subidas del número de alumnos, pasando de los 1.249 en 1967-1968 hasta los 5.897 de 1981-1982, arrojando un alza de 4.648 estudiantes. El aumento más pronunciado es el del año académico 1977-1978, con un incremento que supera los 1.000 discentes.

Para la Facultad de Políticas y Económicas contamos con información parcial para la etapa revisada, correspondiendo los datos sólo a los cursos que van del 1967-1968 al 1971-1972. La variación en este tiempo supone un crecimiento de casi 600 alumnos, aunque los cambios entre un curso y otro son pronunciadas, llegando a suponer desde, aproximadamente, los 300 a los 700 alumnos de diferencia. Ocurre igual, en cuanto a la información manifestada por las memorias, con la Escuela Universitaria del Profesorado

y la de Arquitectura Técnica, las cuales aparecen únicamente en el último año del periodo investigado.

II.2.1.2. Profesorado

Resulta evidente que ante el aumento del alumnado se hace necesario el incremento paralelo del profesorado. Si bien es cierto que la Universidad de Granada aborda la necesidad, en un principio no resultará suficiente. Nos dice la investigación encabezada por el profesor Cazorla⁸⁶ que será el lapso entre 1964-1967 « [...] en el que la Universidad de Granada comienza a sufrir el impacto modificador de la enseñanza superior universitaria». Es obvio que con un mayor número de estudiantes se corresponde una mayor cantidad de profesores. Pero ello supone la entrada de docentes jóvenes, con otras ideas de la mayoría de aquellos profesores provenientes de la posguerra, aquellos que superan la purga posterior a la contienda.

Según el mencionado estudio⁸⁷, lo que en el periodo 1951-1955 eran 4 cátedras, se habían multiplicado por tres en el quinquenio 1966-1970, aunque resulta exiguo ante el aumento correspondiente de la cifra de alumnos. La incorporación de la mujer al mundo universitario es un factor favorecedor, ya que aumentando su matriculación existe mayor posibilidad de que luego lleguen a ser profesoras.

Las memorias académicas arrojan información que, en ocasiones puede resultar contradictoria en relación con el estudio analizado previamente. La siguiente tabla reúne las cifras mostradas en los documentos de la propia Universidad de Granada:

| Profesorado | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 67-68 | 68-69 | 69-70 | 70-71 | 71-72 | 72-73 | 73-74 | 74-75 | 75-76 | 76-77 | 77-78 | 78-79 | 79-80 | 80-81 | 81-82 |
| 447 | 670 | 737 | 775 | 980 | 966 | 1.040 | 1.429 | 1.436 | 1.555 | N/D | 1.611 | 1.620 | 1.670 | 1.712 |
| | +223 | +67 | +38 | +205 | -14 | +74 | +389 | +7 | +119 | --- | +56* | +9 | +50 | +42 |

Tabla 3. Evolución del profesorado por curso académico (elaboración propia)

*Con respecto al curso 1976-1977.

Dos datos resultan discordantes con respecto a la precedente tabla, uno para el curso 1967-1968 y otro para 1968-1969. El primero de ellos consiste en una diferencia de 57

⁸⁶ *Ibidem*, p. 166.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 167.

profesores entre lo que dicen las memorias y lo que figura en el estudio dirigido por el profesor Cazorla, pudiendo deberse a que en el segundo se dice que son 504 los profesores de todo el distrito, sin que en las memorias haga tal distinción. En el segundo caso no deja clara la cifra, ya que da una cantidad de 670 profesores para el mencionado curso 68-69, pero a la hora de desglosar las distintas categorías el número resultante de la suma de éstas es de 612: 70 catedráticos, 10 profesores ayudantes, 10 encargados de cátedra, 180 profesores adjuntos y 342 profesores ayudantes de clases prácticas; sin especificar a qué se debe la disparidad de cifras con respecto a los 58 docentes de diferencia.

El aumento del número de profesores no tiene relación directa con el crecimiento del número de alumnos. Aunque no es el curso en que más aumenta, en el año académico 1968-1969 la plantilla docente se ve incrementada en más de 200 profesores mientras la subida del alumnado para el curso anterior está en poco más de 1.000, siendo muy parecido lo ocurrido en el año académico 1971-1972, cuando la subida de profesores es similar mientras el aumento del alumnado en el curso 1970-1971 es de casi 2.000 estudiantes. El periodo en el que más profesores se dotan en la Universidad de Granada es el curso 1974-1975 con 389, siendo el crecimiento del alumnado del año académico anterior de poco más de 2.500.

Pero hay tres situaciones que no guardan una correlación en la variación del número de alumnos y profesores. En el curso 1971-1972 el número de alumnos aumenta en 3.024, mientras que el profesorado disminuye en 14 docentes para el año académico 1972-1973, quizás como consecuencia de la creación de la Universidad de Málaga, escindiéndose del distrito universitario granadino. Lo contrario ocurre en el curso 1976-1977 cuando se proveen 119 plazas de profesorado, mientras el curso anterior ha habido una pérdida de alumnado casi imperceptible, pero en el mismo curso se produce una pérdida de más de 1.000 alumnos. El año académico que más sube la cifra de estudiantes, con más de 6.500, sólo se contratan 50 profesores, subiendo el número de docentes en muy poca proporción con respecto la cantidad en que aumentan los discentes.

II.2.1.3. Personal de Administración y Servicios (PAS)

Semejante evolución se hace indispensable para el personal de administración y servicios, cuya plantilla se debe incrementar, proceso que realiza la universidad. Pero también en

este espacio laboral universitario existen lagunas por falta de información, habiendo cursos para los que las memorias académicas no nos ofrecen cifras. Los datos obtenidos quedan reflejados en la siguiente tabla:

| Personal de Administración y Servicios | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|
| 67-68 | 68-69 | 69-70 | 70-71 | 71-72 | 72-73 | 73-74 | 74-75 | 75-76 | 76-77 | 77-78 | 78-79 | 79-80 | 80-81 | 81-82 |
| N/D | 179 | 208 | N/D | N/D | 277 | 300 | 510 | 526 | 553 | N/D | 688 | 727 | 793 | 719 |
| | --- | +29 | --- | --- | +69* | +23 | +210 | +16 | +27 | --- | +135** | +39 | +66 | -74 |

Tabla 4. Evolución del Personal de Administración y Servicios por curso académico (elaboración propia)

*Con respecto al curso 1969-1970.

**Con respecto al curso 1976-1977.

En la memoria académica del curso 1968-1969 viene desglosado por categorías el total de este tipo de personal: 23 administrativos funcionarios, 24 administrativos laborales, 32 subalternos funcionarios, 57 subalternos laborales y 43 limpiadoras. Desde el curso 1978-1979 hasta el curso 1981-1982, las memorias académicas de esos periodos desglosan los trabajadores que corresponde a los servicios de la universidad y cuántos lo hacen en los Colegios Mayores, manteniéndose el número de empleados de éstos últimos hasta el curso 1981-1982 en que aumentan en 4; mientras tanto, el personal al servicio de la universidad va aumentando, hasta ése último curso que disminuye en 78, dejando un balance de 74 trabajadores menos en este grupo profesional, si se descuentan los que aumentan de los Colegios Mayores.

Salvo en el año académico 1981-1982, el personal de administración y servicios va aumentando. El curso en que más aumenta es 1974-1975, coincidiendo con el aumento máximo del personal docente en el periodo estudiado, siendo el año anterior también un momento de gran aumento del alumnado.

II.2.2. Necesidad de extensión interna y externa

La masificación de la Universidad granadina no sólo implicaba el cambio en la institución, sino también en el conjunto de la ciudad. El gran aumento del alumnado supone una necesidad de ampliar las infraestructuras universitarias, trasladando y ampliando facultades, así como proyectando nuevas construcciones. La propia capital verá cómo se produce su cambio general, siendo que la construcción de los nuevos campus hará que toda Granada sea la ciudad universitaria. Según la investigación

coordinada por José Cazorla⁸⁸, en un principio el espacio universitario de Granada se había centrado en barrios céntricos, dejando de lado a barrios periférico y poblaciones del extrarradio.

Así mismo, se hace indispensable la proporción de residencia a los nuevos estudiantes, especialmente para aquellos que no residen en su casa familiar. Según revela el trabajo de del Departamento de Derecho Político⁸⁹, viven con sus padres más estudiantes de primero que de cursos superiores y más las mujeres que los hombres. Un porcentaje parecido por sexos vive en casas particulares, aumentando el número en los cursos de 3º y 5º. La sucesiva creación de Colegios Mayores no llega a cubrir la demanda, dando albergue a un mayor número de hombres en 1º y a más mujeres en 3º y 5º, no siendo una opción preeminente entre el alumnado. Una alternativa minoritaria es la de residencia en pensión u hotel, de la cual hacen uso más hombres que mujeres. El apartamento o piso se convierte en una opción mayoritaria para hombres que cursan los últimos años, mientras que las residencias universitarias son la segunda opción más escogida por mujeres, quedando en una elección muy relegada por parte de los hombres. Las localidades de menos de 10.000 habitantes apenas aportan mujeres a la universidad, siendo mínimo el número de estudiantes procedentes de dichos lugares.

Urge una mayor dotación de medios humanos y académicos, así como más infraestructuras. La obra sobre la historia de la Universidad de Granada dirigida por Carmen Calero⁹⁰ nos da varias claves, especialmente en su parte III elaborada por la profesora Viñes Millet. Hay muchos centros que notan el peso del aumento del alumnado, así como la diversificación y división de algunas especialidades. No sólo se escinde la universidad de Málaga, sino que se llevan estudios a distintas ciudades del distrito, mientras se solicitan la adquisición de materiales didácticos, mobiliario y mayor presencia de personal auxiliar⁹¹.

Pero, según refiere la profesora Viñes⁹², preocupa a las «autoridades académicas granadinas» el hecho de que, merced al convenio del Estado con la Santa Sede, se permita

⁸⁸ *Ibidem*, p. 94.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 206.

⁹⁰ *Ibidem*.

⁹¹ *Ibidem*, pp. 281-283.

⁹² *Ibidem*, p. 288.

a la Iglesia la facultad de poner en marcha centros de enseñanza superior, pudiendo causar ello la relegación de las universidades públicas a un papel secundario en lugar de dotarlas y mejorar sus medios para hacerlas competitivas.

Refleja la obra mencionada las palabras del entonces Rector, Emilio Muñoz, en la sesión del día 11 de enero de 1963⁹³. En ellas el máximo dirigente de la Universidad expresa el objetivo que supone la ampliación de la Facultad de Ciencias, reformando por completo su estructura para que se «adecue a las necesidades de los tiempos actuales y le permita convertirse en promotora y propulsora del desarrollo económico» de Andalucía oriental.

Se redactan proyectos de ampliación y reforma de instalaciones existentes, así como la construcción de nuevos campus y rehabilitación de edificios: «Al rectorado de Emilio Muñoz corresponde el primer proyecto de Campus [...] tal sería el diseño realizado para la zona de Fuentenueva [...] para sacar la Facultad de Ciencias del viejo edificio central, dar nuevas instalaciones a las Facultades de Letras, Derecho y Farmacia. Construir una biblioteca universitaria digna e instalaciones deportivas. [...] sólo se pudo hacer parcialmente [...] como consecuencia del activismo político antifranquista [...] De modo que con el rectorado de Federico Mayor se estableció otro *campus* en Cartuja [...]» que se convertiría «[...] en el más importante de la Universidad»⁹⁴. La profesora Cristina Viñes⁹⁵ cita el proyecto que impulsó la idea de una ciudad universitaria de la mano del rector Emilio Muñoz, basado en la necesidad de una nueva ubicación para la Facultad de Ciencias, pero proyectándose alrededor « [...] una nueva Facultad de Derecho, Colegios Mayores masculinos y femeninos, Institutos Técnicos de enseñanza media, Escuelas de grado medio, así como otros centros culturales.». Dicho proyecto, que habría de ubicarse en lo que hoy es el campus de Fuentenueva, se vio frustrado.

Sería Mayor Zaragoza, como nos cuenta Viñes⁹⁶, a quien correspondió la gestión de la adquisición de los terrenos de Cartuja, fue en 1969. Pero será el rector Juan de Dios López González el encargado de llevar a cabo los proyectos, con un aumento visible de alumnado, creación de nuevos centros y en el inicio de la Transición hacia la democracia.

⁹³ *Ibidem*, p. 289.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 209.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 289.

⁹⁶ *Ibidem*, pp. 295-296.

La masificación de la universidad, junto con las cuestiones políticas y las protestas, así como el comienzo del desarrollo de instituciones académicas en Almería, Jaén y Málaga, que marcan el inicio de lo que acabará siendo su constitución como universidades independientes de Granada, fueron significativos condicionantes a la hora de llevar a cabo la nueva distribución urbana de la Universidad de Granada.

Para la cuestión del incremento de la plantilla, se genera una diversidad de normativas. La LOUE de 1943 crea la escala de profesores adjuntos, que en realidad es simplemente el cambio de denominación de los, hasta ese momento, llamados profesores auxiliares. El estatus sigue siendo el mismo, pues no son funcionarios sino profesores contratados, cuya selección era mediante concurso bajo el visto bueno del ministerio. Su contratación tenía una duración de cuatro años con posibilidad de renovación por otros tantos. Distintas legislaciones fueron creando más tipos de profesores contratados, como los ayudantes de cátedra, colaboradores, encargados de curso, profesores a tiempo parcial, etc., nombrados por el Rector pero a propuesta de un catedrático de un determinado departamento, sin ningún tipo de concurso ni oposición y sin control ninguno sobre la posible comisión de arbitrariedades en el nombramiento.

La jerarquización era férrea, teniendo en su cima a los catedráticos que se situaban por encima de cualquier otra categoría del cuerpo docente. Y todos aquellos profesores contratados, no funcionarios, acabaron agrupándose bajo la denominación de *Profesores No Numerarios*, es decir, los famosos penenes (PNN), independientemente de la posición y situación laboral de cada categoría. Los únicos que tenían el puesto relativamente seguro, por al menos cuatro años y la posibilidad de ocho, eran los adjuntos, pues los demás podían ser despedidos con mayor facilidad y tenían unos mecanismos de selección muy diferentes.

La *Ley 83/1965, de 17 de julio*, crea el cuerpo de profesores agregados, debiendo opositar para conseguir una plaza, por lo que de conseguirla el profesor tendría nombramiento como funcionario. Quedan un escalón por debajo de los catedráticos y sólo podrán optar a la categoría quienes vinieran avalados por un catedrático, con lo que la designación *a dedo* comenzó a ser frecuente. Al mismo tiempo, para opositar a cátedra los agregados debían tener el visto bueno de su universidad. Para tomar posesión de una plaza en ambas categorías había que contar con la anuencia de la universidad en la que se hubiera ganado

dicha plaza. Dado lo cerrado de las oposiciones, así como la escasez de convocatorias, los grupos que más aumentaron fueron aquellos de los denominados profesores no numerarios.

II.2.3. Estudiantes y profesores se hacen oír

La profesora Viñes⁹⁷ refiere una serie de protestas previas a los años 60, cuando con cualquier excusa surgen los «primeros brotes de inconformismo estudiantil», con motivos tan dispares como la presencia británica en Gibraltar (1954) o la repulsa internacional a la invasión de Hungría (1956), a la cual también se adhiere el Claustro universitario. O, también, los sucesos acaecidos durante la festividad del *estudiante caído* en Madrid en 1955, con la muerte de un falangista, y que costó, entre otros muchos ceses, el del ministro Ruiz Giménez o de Fernández Cuesta como Jefe del SEU. Precisamente, con la intención de acabar con esta organización sindical, se crean asociaciones estudiantiles libres, siendo quizás éstas del germen de labores como la que refiere la memoria del curso 1968-1969 en la que profesores y alumnos integrados en asociaciones y Colegios Mayores, organizan conjuntamente cursos gratuitos de alfabetización, promoción primaria e ingreso de bachillerato.

A mediados de los 60, Granada vive en un ambiente cultural en el que colaboran ciudad y universidad, organizando diversos actos con motivo de ciertas efemérides⁹⁸. Sirvan como ejemplo el centenario de Ganivet (1965), al que la Universidad de Granada se une con conferencias, una exposición en la Biblioteca Universitaria e, incluso, la publicación de un volumen de estudios sobre el escritor y un itinerario ganivetiano en el que se visitan lugares significativos del escritor. Además, en relación con este acontecimiento, tiene lugar la inauguración de la Hemeroteca de la Casa de los Tiros. Algo similar ocurre en 1967 con Alonso Cano, sirviendo como complemento la inauguración de una primera restauración del Hospital Real.

Pero, conforme nos cuenta Foronda⁹⁹, la participación de la Universidad en el ámbito cultural granadino va más allá. Considera el autor que «[...] los recintos universitarios se

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 280-281

⁹⁸ *Ibidem*, p. 292

⁹⁹ Martínez, A. (coord.) et al. (2012). *La cara al viento*. (2 vol.). s.l.: El Páramo.

convirtieron en espacios de libertad», siendo que los actos culturales llevados a cabo en ellos constituían una alternativa a la cultura oficial del régimen. La difusión cultural se llevaba a cabo por medio de recitales, conferencias, teatro, cine que eran «[...]el escenario donde se ensayaban las libertades democráticas». También servían de escaparate de aquellos autores y creadores que se oponían al régimen por medio de sus obras, dando éstas a conocer otro tipo de pensamiento e ideología. La Universidad proveía espacios, a través de Extensión Universitaria, poniendo al frente de ellos a personas de prestigio relacionados con la actividad, con personas como José Monleón en el gabinete de teatro, José Heredia Maya para el seminario de flamenco o Álvaro Salvador en el aula de poesía.

Había también autores prohibidos y silenciados, aunque el veto no fue óbice para que fueran leídos y conocidos. Según los testimonios facilitados en las entrevistas¹⁰⁰, se llevaban a cabo conciertos en los que se cantaba a los poetas andaluces como Lorca, Machado, Prados, Cernuda, Juan Ramón, etc., aunque hasta los años 70 no se va abriendo el mercado de libros para que se pudieran adquirir ciertas obras. También se hacían, incluso en los centros educativos de secundaria, obras de Buero Vallejo o Alfonso Sastre; siendo que la Universidad se va convirtiendo en un espacio de libertad que no era posible en otros ámbitos con respecto a la lectura de esos autores censurados. Los estudiantes universitarios los veían con curiosidad e interés, como autores valiosos y admirados, bastando su prohibición para que la atracción hacia sus obras los situara entre los creadores más leídos.

Se produce una trayectoria en la que la cultura influye en la ideología. Enrique Moratalla¹⁰¹ ve la clave de dicha influencia en el poder pedagógico de la cultura, mientras la profesora Lara Nieto¹⁰² hace hincapié en que suponía la base para argumentar e intercambiar puntos de vista. Cándida Martínez¹⁰³ destaca que fue «un elemento cohesionador» cuya efectividad venía dada a través de las distintas expresiones artísticas. Esteban Rodríguez Ocaña¹⁰⁴ valora el término cultura en aquellos años como un elemento de crítica contra los distintos poderes establecidos: económicos, políticos y religiosos.

¹⁰⁰ Entrevistas a: Enrique Moratalla Molina, Candelaria Alférez Molina, Álvaro Salvador, Enrique Villanueva Cañadas, María del Carmen Lara Nieto, Cándida Martínez López, Esteban Rodríguez Ocaña (anexo).

¹⁰¹ Entrevista a Enrique Moratalla Molina (anexo).

¹⁰² Entrevista a María del Carmen Lara Nieto (anexo).

¹⁰³ Entrevista a Cándida Martínez López (anexo).

¹⁰⁴ Entrevista a Esteban Rodríguez Ocaña (anexo).

La cultura, manipulada o no, fue utilizada como germen de transmisión de ideología. Enrique Moratalla marca un punto de inflexión que vendría dado por el año 1968, jugando de ahí en adelante un papel decisivo en la llegada de la democracia. La profesora Lara Nieto recuerda que la difusión se producía desde medios escritos, así como en conferencias y en grupos minúsculo reunidos en torno al debate sobre temas concretos. Sea como fuere, la cultura era un instrumento de reivindicación de nuevos escenarios y de cambios sociales. El hecho de intentar llevarla a todo el mundo, desde la intelectualidad hasta las clases medias e incluso a los menos instruidos, fue la forma en que se pretendió reclamar ciertos tipos de libertades y cambiar la percepción de ciertos aspectos. Las reivindicaciones¹⁰⁵, según Enrique Moratalla más sociales que políticas, iban desde la libertad de expresión y pensamiento, con un profundo deseo de supresión de la censura, hasta la libertad política, sexual o de costumbres. Una búsqueda de la democracia aspirando a la consecución de la tolerancia y la igualdad, en la que también tenían cabida las demandas en materia de educación, para que ésta fuera universal y llegara al máximo número de personas de forma gratuita.

La cultura, en sus diferentes modalidades, era promovida en diversos espacios¹⁰⁶. Mientras hasta principios de los años 70 el ámbito prioritario era el universitario, tras la muerte de Franco fueron tomando un papel relevante las asociaciones o los movimientos vecinales. También eran escenario de transmisión cultural los conciertos, tertulias, revistas, programas de radio como *Poesía 70*, grupos como *Manifiesto Canción del Sur*, grupos informales no organizados, reuniones, etc. Pero sí es cierto que fueron espacios preferentes los universitarios, como las aulas y los Colegios Mayores. Como ejemplo, Enrique Moratalla¹⁰⁷ refiere un concierto de Paco Ibáñez con *Manifiesto Canción del Sur* en el Aula Magna de la Facultad de Medicina en el año 1968, tras volver el cantautor de París de dar un concierto en el Olimpia; de este último concierto cuenta el profesor Rodríguez Ocaña¹⁰⁸ que, estando cursando estudios secundarios, su profesor de literatura les puso el disco, cerrando previamente la puerta del aula con llave.

¹⁰⁵ Entrevistas a Moratalla, Candela Alférez, Matías Jurado, Álvaro Salvador, M^a del Carmen Lara, Nuria Torres, Cándida Martínez, Esteban Rodríguez (anexo).

¹⁰⁶ Entrevistas a Moratalla, Candela Alférez, Álvaro Salvador, Enrique Villanueva, Cándida Martínez, Esteban Rodríguez (anexo).

¹⁰⁷ Entrevista a Enrique Moratalla Molina (anexo).

¹⁰⁸ Entrevista a Esteban Rodríguez Ocaña (anexo).

Pero cultura no fue sólo objeto de acción dentro de las dependencias oficiales, sino que se trasladaba a los locales de ocio o a actos sucedidos fuera de la Universidad y de la propia ciudad de Granada, como ocurrió con el homenaje a Lorca *el 5 a las 5*, que tuvo lugar en la localidad natal del poeta. Como se nos dice en *La cara al viento*, el núcleo del que partió la idea del acto fue «la llamada célula Gramsci vinculada al PCE, que aglutinaba profesores y personalidades culturales de la ciudad [...]». Así pues, la simbiosis cultural entre la Universidad y Granada va más allá de la propia capital, extendiéndose a lugares más periféricos. Álvaro Salvador¹⁰⁹ cuenta como este acto se politizó, ya que «se vendió [...] como una iniciativa del mundo cultural granadino [...]. Sin embargo, quien no estaba directamente implicado en [...] la Junta Democrática y la Plataforma Democrática, controladas respectivamente por el PCE y el naciente PSOE, se quedó fuera», señalando el perjuicio que la ideologización de la cultura hace a ésta, pues el acto fue político con una excusa cultural. Merced a la politización de espacios académicos y culturales, la universidad se convirtió en fuente de políticos, como manifiesta Enrique Moratalla, mientras Villanueva expone que los cabezas de lista de UCD, PSOE y PCE solían ser universitarios, al tiempo que Álvaro Salvador concreta algunos ejemplos: Javier Terriente, María Izquierdo, Manuel Pezzi, Felipe Alcaraz o Mateo Revilla.

Cabe mencionar aquí un elemento universitario de difusión cultural muy importante: el cine-club universitario. En *La cara al viento*¹¹⁰ el autor nos proporciona una serie de datos que nos resultan muy útiles para entender su funcionamiento. En un principio se vinculaba al SEU, teniendo un carácter de actividad oficial, siendo dotado de presupuesto por la propia Universidad, siendo nombrados sus responsables por las autoridades académicas. Pero eran los estudiantes los que recogían las películas en la estación de RENFE, encargándose ellos mismos de la planificación, el programa y la propaganda. Era un método para llevar a la gente otro cine, alejado del proyectado en las salas comerciales, dejando las proyecciones espacio al debate ideológico que irá politizándose con el paso del tiempo, a la vez que avanzaba el movimiento estudiantil. Nos ofrece la obra mencionada un ejemplo de las películas proyectadas en el curso 1966-1967, estando presentes directores españoles significativos como Saura, Berlanga, Bardem, Martín

¹⁰⁹ Entrevista a Álvaro Salvador Jofre (anexo).

¹¹⁰ Martínez, A. (coord.) et al. (2012). *La cara ... op. cit.* p. 143.

Patino, Miguel Picazo, Summers o Julio Diamante. Entre los extranjeros cabe citar que, o bien por el director o bien por la película, se pretende transmitir un mensaje. Entre los directores exiliados por motivos políticos están Ernst Lubitsch, judío alemán huido a Estados Unidos o Fritz Lang, alemán exiliado en Estados Unidos del que se exhibe su película *El testamento del Dr. Mabuse* que fue vetada por Goebbels en Alemania. También se proyecta el cine de Orson Welles, que había salido de Estados Unidos tras la acusación de izquierdista durante el tiempo de la *caza de brujas* llevada a cabo por el senador McCarthy. Se da a conocer un film de Jean Renoir, cuyas ideas políticas eran de izquierda. Están presentes cineastas que han tenido algún episodio en su vida relacionado con el antinazismo, como el francés Robert Bresson, que había estado en un campo de concentración alemán o Milos Forman cuyos padres murieron en campos alemanes. Se mostraron películas sobre el Holocausto, como la de Zbyněk Brynych *Y el quinto era la muerte*, relacionadas con los derechos civiles como *La marcha* de James Blue, narraciones con temáticas políticas y sociales del director Ugo Gregoretti o películas de culto como *Nosferatu* de Murnau. Las proyecciones se hacen en cines de la ciudad, así como en locales pertenecientes a la universidad, como el Aula Magna de medicina o el propio Paraninfo de la Universidad. Al hilo de ello, el profesor Rodríguez Ocaña¹¹¹ señala, la existencia de un Cine-fórum en los años 1970-1972 situado en el Triunfo, en unos locales propiedad de los Salesianos con proyecciones de carácter crítico.

El ambiente estudiantil se refleja en *La Universidad de Granada a comienzos de los años 70*¹¹², en algunas encuestas que versan sobre la opinión de los granadinos de la convivencia con los estudiantes, la utilización del tiempo libre de los universitarios o la frecuencia con la que entablan conversaciones de contenido político. No ven con buenos ojos la mayoría de los habitantes entrevistados la coexistencia con los estudiantes, calificándola de negativa por las molestias que ocasionaban con sus horarios, la flexibilidad de comportamiento, la libertad de movimientos, la vida nocturna, etc. Sin embargo, al ser preguntados sobre la utilización de su tiempo de ocio, son más los que afirman que lo dedican a la lectura, al cine, a la música, al teatro, a pasear y, en menor medida ir a bares o acudir a Sierra Nevada a practicar el esquí. Consideran, del mismo modo, que mantienen conversaciones políticas, no coincidiendo en la frecuencia; son los

¹¹¹ Entrevista a Esteban Rodríguez Ocaña (anexo).

¹¹² *Ibidem*, pp. 135, 138 y 232.

alumnos de primer año los que consideran que la asiduidad es regular, más bien baja, mientras los de cursos superiores opinan que son bastante frecuentes.

En la década de los 60 «[...] la protesta estudiantil salta nuevamente, y a la que se une ahora un cierto sector del profesorado»¹¹³. Las manifestaciones se suceden con relativa frecuencia, conllevando la consiguiente declaración de estado de excepción. La lucha antifranquista une a trabajadores y estudiantes, cuya activa movilización se produce en unión en numerosas ocasiones. La emergencia de la clase media hace que la Universidad deje de ser patrimonio de aquellos que pertenecen a clases más elevadas. Dicha clase media aporta una nueva visión a las aulas, centrada en los posicionamientos políticos y la transmisión de ideologías. Foronda menciona¹¹⁴ al onubense Emilio Escobar Toscano como «una figura importante para los inicios del movimiento estudiantil en Granada», militante del PCE, trata de captar estudiantes para la lucha contra el sindicato franquista.

Pero este cambio no hubiera sido posible sólo con la participación del alumnado, sin la aportación del profesorado, por lo que se hará patente el intercambio de pensamiento dentro de las aulas, ya que fuera de ellas resulta muy complicado. Es en este contexto cuando van surgiendo organizaciones de resistencia como el SEDEUG, la FUDE, desde un plano político, y la Federación Española de Congregaciones Marianas Universitarias (FECUM) que más tarde derivaría en la Federación Española de Comunidades Universitarias (FECUN), la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) o la Juventud Obrera Cristiana (JOC), desde el posicionamiento cristiano.

Como nos dice la Catedrática de la Universidad de Granada Cándida Martínez¹¹⁵ el SEU muere por sí mismo, del mismo modo que el Profesor Rodríguez Ocaña¹¹⁶ considera que fue anulado. El declive y pérdida de peso del sindicato oficial se desarrolla por un camino paralelo en el auge de las nuevas organizaciones sindicales. La FUDE, surgida en Madrid como elemento alternativo al SEU, tenía gran capacidad de acción y convocatoria, siendo su base el pensamiento de izquierda, contando entre sus miembros con una mayoría perteneciente al PCE.

¹¹³ *Ibidem*, p. 287.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 100.

¹¹⁵ Entrevista a Cándida Martínez López (anexo).

¹¹⁶ Entrevista a Esteban Rodríguez Ocaña (anexo).

Pero la salida de socialistas y comunistas hacia el naciente Sindicato Democrático de Estudiantes hizo que la FUDE se diluyera. El sindicato se fue estableciendo en la práctica totalidad de las universidades, dando lugar en Granada al SEDEUG. Fue muy activo en cuestiones políticas y sociales, no solamente en la escena académica, con lo cual vino a relacionar a estudiantes y obreros en las reclamaciones y reivindicaciones de finales de los sesenta y principios de los setenta. Conforme nos cuenta Martínez Foronda¹¹⁷, surge en Filosofía y Letras durante las primeras semanas del segundo trimestre del curso 1967-1968.

La FECUM, por su parte nace de la influencia de la Compañía de Jesús, pero hay también un componente político ya que, como nos explica Sainz Martínez¹¹⁸, muchos de sus miembros participaban en política de la mano de partidos como el PCE o el PS de Aragón. El cambio de una denominación a otra viene dado, en función de lo que nos cuenta el autor, porque en FECUM primaban las pautas políticas y religiosas del nacional catolicismo, eminentemente conservadoras, frente a una FECUN cuyos miembros experimentan una identidad católica progresista durante los primeros momentos de su formación universitaria. A ello, como no, contribuiría el clima generado por el Concilio Vaticano II y las numerosas secularizaciones que se sucedieron bajo el pontificado de Pablo VI. En cualquier caso, quedan de manifiesto las inquietudes sociales y políticas, además de académicas, que propugnan estas organizaciones, valiéndose para ello de instrumentos como huelgas, manifestaciones, manifiestos o reclamaciones de nuevos planes en la enseñanza universitaria.

Tras la muerte de Franco comienzan a cambiar los escenarios y los protagonistas de los movimientos. Lo que antes se hablaba en las aulas, ahora comenzará a darse en otros foros con los partidos políticos como protagonistas. En un principio, al no estar legalizados, se moverán en asociaciones, clubs o en sus propias sedes conforme van siendo reconocidos y permitidos. Además, un escenario donde se llevarán a cabo conferencias, mesas redondas o coloquios serán los Colegios Mayores, que ya habían sido espacios de encuentro durante el Tardofranquismo. Pero la apertura no fue algo inmediato, sino que

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 159.

¹¹⁸ Sainz, J. (1997). El comportamiento religioso de los españoles en la España de Franco. *Flumen Revista de la Escuela de Magisterio de Huesca*. 2. 131-138.

fue un lento proceso en el que convivían la clandestinidad con ciertas aperturas que no conllevaban la libertad total. Según nos dice Enrique Moratalla¹¹⁹, una vez muerto Franco no se acaba el Franquismo, siendo que la profesora Cándida Martínez¹²⁰ entiende que su desmantelamiento fue muy difícil y complicado por la profunda influencia ideológica e institucional que consiguió tener en la sociedad. El profesor Rodríguez Ocaña, por su parte, explica que las organizaciones revolucionarias no pararon en su lucha ni por la *Ley de Reforma Política* ni por la propia Constitución.

La vida de la Universidad sigue corriendo paralela a la de la ciudad. Según Gallego Morell¹²¹, nombrado Rector en julio de 1976, «la libertad y la democracia se han instalado en España por los movimientos clandestinos de núcleos universitarios». Habría que añadir que otros movimientos no fueron tan clandestinos, pues en marzo de 1975 se suspenden las clases en la Facultad de Derecho indefinidamente por numerosos altercados, pese a que la Universidad trata de seguir con su vida y mantiene los actos académicos. Pero este mantenimiento de actividad académica dentro de la normalidad no es algo fácil, dado que chocan los controles de las autoridades académicas, tanto en la Universidad en general como en cada centro en particular. Las distintas directrices del Ministerio de Educación y el control de la autoridad policial, hacía que hubiera diversos filtros por los que debía pasar cualquier acto antes de ser celebrado, siendo necesario dar cuenta detallada de todo el contenido del acto en sí y de sus intervinientes. La Universidad no deja de ser una institución del régimen y, como tal, según nos dice Rodríguez Ocaña¹²², oficialmente nunca se opuso al Franquismo, pero según Cándida Martínez¹²³, si tuvo un papel mediador en muchos momentos. Pero para Enrique Moratalla¹²⁴, a pesar de ser nombrados y no elegidos, los últimos Rectores del Régimen aportaron mucho a la institución universitaria «con bastantes más aciertos que errores». Ante una sanción gubernativa los estudiantes podían perder sus becas, ser detenidos y condenados a prisión o bien perder la prórroga del servicio militar.

¹¹⁹ Entrevista a Enrique Moratalla Molina (anexo).

¹²⁰ Entrevista a Cándida Martínez López (anexo).

¹²¹ Ideal de Granada 17-10-82.

¹²² Entrevista a Esteban Rodríguez Ocaña (anexo).

¹²³ Entrevista a Cándida Martínez López (anexo).

¹²⁴ Entrevista a Enrique Moratalla Molina (anexo).

No todos los rectorados son iguales, pero sí que algunos que empiezan con buenos propósitos, pero acaban naufragando ante el control de la administración en lo político y en lo académico. Esto ocurre con Mayor Zaragoza, cuyo talante pretendía la contemporización, aunque aquellos que en un principio tenían la esperanza de que funcionaría el acercamiento del rectorado a los estudiantes la acabaron perdiendo pronto. Si por un lado el Rector llega a tener un enfrentamiento dialéctico¹²⁵ con el Gobernador civil a causa de su intervención al interesarse por dos estudiantes detenidos, cuando la policía entra en los recintos universitarios se muestra en desacuerdo con ello pero y no encuentra adecuado el comportamiento de los estudiantes que provocan los altercados. Según el doctor Jurado Chacón¹²⁶, una vez a la semana lo dedicaba a recibir a los estudiantes que querían o necesitaban verlo, siendo algo con lo que no está de acuerdo Rodríguez Ocaña¹²⁷, que piensa que, pese a todo, nunca apoyó públicamente las reivindicaciones de los estudiantes. Pero Álvaro Salvador¹²⁸ lo considera liberal, al igual que a Gallego Morell, y cómplice del movimiento estudiantil.

Similar fueron los mandatos siguientes, de López González y Gallego Morell, que se vieron abocados a no asumir las reivindicaciones estudiantiles que le fueron planteadas, si bien sí que pudieron abrir un poco más la mano dado el periodo temporal en que ocuparon el gobierno de la Universidad. Si Salvador Jofre y Jurado Chacón consideran a Gallego liberal y conciliador, respectivamente, Rodríguez Ocaña se refiere a López González como «abiertamente represor en afirmaciones y actos». La posible cercanía a los estudiantes se veía entorpecida por la obligación de los cargos de gobierno, sea cual fuera el nivel en que lo desempeñaran, de atenerse a las normas. Los estudiantes querían mayor representatividad en los órganos de gestión, llegando a protestar por el sistema de elección de rector en 1972, pero ante la presentación de la terna al Claustro, éste decide aprobarla porque se acoge a la normativa, quedando integrada por Juan de Dios López González (71 votos), Gallego Morell (53 votos) y Miguel Guirao Pérez (24 votos).¹²⁹

En la Facultad de Ciencias también se da actividad de protesta, no por razones académicas o laborales en este caso, sino que es un encierro motivado por la petición de libertad de

¹²⁵ AUG 07637/010

¹²⁶ Entrevista a Matías Jurado Chacón (anexo).

¹²⁷ Entrevista a Esteban Rodríguez Ocaña (anexo).

¹²⁸ Entrevista a Álvaro Salvador Jofre (anexo).

¹²⁹ AUG B-2753.

varios detenidos, si bien, como comenta Martínez Foronda¹³⁰, en mayor o menor medida los estudiantes que se movilizaron lo hicieron desde todas las facultades. Ya entre febrero de 1971 y septiembre de 1972¹³¹ aumenta el número de detenidos, siendo las facultades de Filosofía y Letras, Medicina y Económicas las que más notan la represión. Filosofía y Letras tuvo una gran beligerancia, pero no todo el profesorado actuaba de la misma manera, refiriendo la profesora Lara Nieto¹³² un caso peculiar: a medida que los estudiantes iban colocando carteles había profesores que los iban quitando; pero, en una ocasión, pasó el Decano, corrigió la ortografía del cartel y siguió su camino sin retirarlo. En estos años se tratará de controlar el movimiento estudiantil con el cierre de facultades, mientras que los motivos de movilización varían o directamente no se exponen. Foronda propone una tabla¹³³ en la que analiza diversos cierres. Filosofía y Letras lo estará más de un mes entre diciembre y enero del curso 70-71, y desde abril hasta fin de curso, junto con Ciencias. Económicas tendrá dos periodos, desde diciembre del 71, como letras, pero en su caso hasta febrero y un segundo lapso entre marzo y mayo del 72. A este grupo se une Medicina, desde diciembre de 1970 hasta enero del 71 y en febrero-marzo de 1972. Farmacia sufrirá los cierres a partir de 1972. Los motivos irán desde temas académicos como planes de estudios, números clausus, rotatorio en medicina, etc., y son contestados por las autoridades con la represión y la declaración del estado de excepción.

El Hospital Real será el lugar elegido para una asamblea obrera no permitida en la Casa Sindical, en 1976. Hay paros en la construcción y, por solidaridad, en la Universidad, donde una vez más se unen obreros y estudiantes. Los intentos de manifestación son reprimidos y acaban con varias detenciones. En la misma facultad se producen meses más tarde actos pro amnistía, al término de los cuales tiene lugar manifestaciones con fuertes enfrentamientos con la policía. Seis profesores de la Universidad se encierran para pedir la libertad de detenidos, pero esta vez no eligen un lugar en las facultades, sino que se decantan por el Colegio de Doctores y Licenciados.

Son tiempos de mucho control en los actos académicos y complementarios. El Gobierno Civil controla todas las actividades y mira con lupa quienes son los ponentes y

¹³⁰ *Ibidem*, p. 433.

¹³¹ *Ibidem*, p. 847.

¹³² Entrevista a María del Carmen Lara Nieto (anexo).

¹³³ *Ibidem*, p. 882.

conferenciantes. Al antropólogo sevillano Isidoro Moreno, de la Universidad de Sevilla, se le impone una multa por una conferencia que da en la universidad granadina y es relevado de su puesto universitario en 1976. Su pertenencia al Partido del Trabajo de Andalucía (PTA) puede que pese en ello. Pero los estudiantes en Granada se alzan contra la decisión y se producen manifestaciones no autorizadas, las cuales son disueltas por la fuerza con numerosas detenciones. Lo mismo ocurrirá en 1977 con la conferencia que debía dar en la Universidad de Granada un miembro del comité central del PCE, que es suspendida por el gobernador civil Fernández Fernández, que se atribuye a sí mismo un talante liberal.

Entre todos estos hechos, la Universidad trata de dar una imagen de normalidad, realizando actos que también suponen un guiño a ciertas ideas de algunos de sus miembros. Tal es el caso del nombramiento de Doctores Honoris Causa de la institución en 1978 a una serie de poetas de la Generación del 27: Dámaso Alonso, Rafael Alberti, Gerardo Diego, Vicente Aleixandre y Jorge Guillén. Años más tarde el acto académico lo protagonizará Andrés Segovia, que junto al Doctorado Honoris Causa recibirá la medalla de oro de la provincia que le concede la Diputación.

El Gobierno Civil no autoriza una manifestación conjunta de profesores de Filosofía y Letras y Ciencias, reivindicando mejoras laborales. Pero eso no será óbice para que se produzcan encierros en la Facultad de Filosofía y Letras de los PNN, que acabarán sin incidentes ni detenciones, aunque meses más tarde emprende una huelga indefinida que durará varios meses. Y no sólo las cuestiones laborales, el plan de estudios de 1980 genera desacuerdo en estudiantes y profesores, por lo que se manifiestan contra la política educativa del Gobierno, en el marco de una huelga que irá del 28 de enero al 3 de febrero. Quizás la gran actividad de protesta que se lleva a cabo en la Facultad de Letras sea el motivo por el que el 26 de octubre de 1982 es asaltada, causándole grandes daños materiales.

III. COLEGIOS MAYORES EN GRANADA EN EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN

III.1. Los Colegios Mayores y su evolución

III.1.1. Los Colegios Mayores españoles en el tiempo

Los Colegios Mayores son una institución de origen medieval, cuya trayectoria corre paralela a la de las universidades, compitiendo con ellas en ocasiones. El primer Colegio Mayor data de mediados del siglo XIV, pero tiene la particularidad de que no se funda en territorio hispánico, sino en Bolonia, siendo conocido el Colegio de San Clemente, que así se llamó, como el Colegio de los españoles. Según nos indica Ana María Carabias¹³⁴, para obtener plaza en dicho Colegio no sólo se estableció un sistema de becas, sino que se escrutaban las condiciones físicas, intelectuales, económicas, las circunstancias personales y el origen geográfico de los aspirantes a colegial. Tras éste irían llegando, ya sí en suelo peninsular, a partir de principios del siglo XV y llegando incluso a la centuria del XVI, el de San Bartolomé y el de Santiago en Salamanca, Santa Cruz en Valladolid o San Ildefonso en Alcalá de Henares. También llegan los Colegios a la América española, sirviendo como ejemplo Santa Cruz de Tlatelolco en México, San Martín en Perú, San Bartolomé en Colombia y San José en Guatemala, abarcando las fundaciones en ultramar un periodo comprendido entre los siglos XVI-XVIII.

La Iglesia está directamente relacionada con las fundaciones de Colegios en sus comienzos, bien como institución bien por alguno de los miembros de su jerarquía, hecho que se repetirá durante el Franquismo por la influencia eclesiástica en el Régimen y por la pretensión de ser una analogía del Imperio español de la Edad Moderna. Si bien, en un principio los Colegios Mayores buscaban un fin de caridad en la ayuda y asistencia a estudiantes competentes pero carentes de medios económicos para su desarrollo académico, en su posterior evolución fueron inclinándose hacia su conversión en lugares en donde se formaban las élites, es decir, aquellos miembros de familias aristocráticas que luego acabarían ocupando altos puestos y máximas responsabilidades en la

¹³⁴ Carabias, A. (2013). Evolución histórica del colegio mayor. Del siglo XIV al XXI. *Revista de Educación de Extremadura*, 5, 66-80. p. 69.

administración, la Iglesia o el ejército. Esto acabaría suponiendo para las instituciones colegiales recibir la catalogación, en ocasiones despectiva, de ser centros elitistas y exclusivos.

Se regían por sus propias normas, en las cuales se marcaba la participación de los colegiales en la vida del Colegio, tanto en la gestión y la dirección como en la realización de los múltiples trabajos necesarios en el mantenimiento y conservación del edificio. Pero lo que tenía cabida para aquellos estudiantes que lo eran debido a la caridad, fue cambiando a medida que la variación de normas iba dando paso a alumnos cuya formación iba destinada a que ocuparan altos cargos, teniendo toda clase de privilegios y estando asistidos por sus propios criados. Así quedó remarcada la diferencia entre unos y otros, dejando de lado el mérito y poniendo en el centro la recomendación y la influencia.

No podemos obviar que los vaivenes de la historia marcan también el devenir de los Colegios Mayores, estando su destino influido por los gobernantes de cada momento y las medidas que éstos tomaban con respecto a la Universidad, la Iglesia o la política. El gran desarrollo experimentado desde sus comienzos y hasta el siglo XVI, tiene una continuidad en un prolongado decaimiento durante el siglo XVII, hasta mediados de la centuria del XVIII. Si bien Fernando VI trata de darles impulso, Carlos III propugnará la vuelta a la meritocracia para acabar con los privilegios a la hora del ingreso de colegiales, aunque José Vida Soria¹³⁵ mantiene que los cierres llevados a cabo por este monarca obedecen a la búsqueda de la secularización de la enseñanza. Mientras, Ana María Carabias¹³⁶, atribuye al abuso de las becas por parte de las clases altas la reforma paralela que llevó a cabo el rey de universidad y Colegios.

Con Carlos IV se cerraron los centros y fueron vendidos sus bienes, reconociendo posteriormente el monarca como un error la aplicación de dichas medidas, ante la dificultad que le suponía el encontrar gente capacitada para aspirar a ocupar altos cargos. Durante la invasión napoleónica «[...] los Colegios Mayores, o desaparecen [...] o se refugian en su ámbito propio»¹³⁷. En tanto, durante el reinado de Fernando VII se

¹³⁵ Vida, J. (1996). *Otra reflexión sobre los Colegios Mayores en la actualidad del curso 96-97*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

¹³⁶ Carabias, A. (2013). *Evolución histórica del colegio mayor...*, *op. cit.*, p. 70.

¹³⁷ Vida, J. (1996). *Otra reflexión sobre los Colegios Mayores en la actualidad...*, *op. cit.*, p. 14.

restablecen o cierran dependiendo de quien ocupe el gobierno, «[...]según mandaban liberales o conservadores los colegios mayores eran cerrados o potenciados.»¹³⁸, pareciendo que el restablecimiento de 1831 dotaría a los Colegios de estabilidad, aunque no fue así dado que durante la Regencia de María Cristina se ven abocados a una nueva decadencia.

La Residencia de Estudiantes, fundada en 1910 con influencia de la Institución Libre de Enseñanza, parece ser el antecedente de los Colegios posteriores. A ésta última se debe, en opinión de Vida Soria¹³⁹, la creación de un nuevo concepto de Colegio Mayor en la génesis de dicha Residencia, que aun teniendo una ideología diferente tenía una dinámica paralela a la de los antiguos Colegios, siendo que también influyó en la fundación de una residencia femenina en 1915 que ocuparía el lugar dejado por la Residencia masculina en su traslado.

Carabias¹⁴⁰ esboza unas pinceladas de lo ocurrido los años posteriores, hasta llegar a 1940, cuando los Colegios Mayores son puestos bajo la jurisdicción del Consejo Nacional de Educación. Previamente a ello, el gobierno del General Primo de Rivera, ordenó la creación de un Patronato de Colegios Mayores en todos y cada uno de los distintos distritos universitarios. Cabe destacar, del mismo modo, la creación en 1932 de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo bajo el formato de Colegio Mayor, según Decreto de Fernando de los Ríos¹⁴¹, a la sazón ministro de Instrucción Pública.

Pero, tras la Guerra Civil, se produjo un cambio en el horizonte colegial. La perspectiva experimentó un giro dado que, desde un principio, fueron utilizados los Colegios como elementos de control y adoctrinamiento, bajo los principios de la Iglesia Católica y los ideales del Movimiento Nacional. El Franquismo supuso la vuelta a la idea de obtener de los Colegios Mayores aquellos elementos humanos que se convirtieran en las clases dirigentes, siempre bajo la idea imperial de recreación de la grandeza de España en el pasado, uniendo religión y política. Significativamente, los nombres que reciben los colegios serán de santos, de personajes significativos para el Régimen, como Isabel la

¹³⁸ *Ibidem*, p. 71.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 15.

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 72.

¹⁴¹ Decreto de 24 de agosto de 1932 en la Gaceta de Madrid número 237, pp. 1429-1431 (https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1932/08/24/pdfs/GMD-1932-237.pdf&do=1)

Católica, o con algún tipo de significación política, como José Antonio Primo de Rivera. Todo ello, llevado a cabo con una gran cantidad de fundaciones de órdenes religiosas y asociaciones católicas, o del Movimiento Nacional directamente o a través del S.E.U. Al hilo de ello, resulta significativo la tipología que sobre los Colegios Mayores hace Vida Soria¹⁴², en función de su titularidad. El otrora Rector de la Universidad granadina los dispone de la siguiente forma: *Oficiales*, colegios de la propia universidad; *Dependientes de órdenes religiosas* de la Iglesia; del *Movimiento*; de *Asociaciones parareligiosas*, tipo San Pablo, Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), etc.; *Periféricos*, financiados por Instituciones mediante la inversión de fondos haciendo “obra social” (por ejemplo, el Instituto Nacional de Industria (INI)). Significa Martínez Ferrol¹⁴³ que el aumento de la iniciativa privada, así como el interés puesto por entidades públicas en la fundación de Colegios, hicieron aumentar el número de éstos a lo largo del tiempo, pasando de 5 en 1940-1941, a 122 en 1962-63 y a más de 150 en 1968; llegando una década después a más de 160.

Durante la Transición, los Colegios Mayores continúan con su organización y su configuración, pero se pretende un cambio en la formación, dados los cambios producidos en la Universidad por su crecimiento, tanto en número de estudiantes como en infraestructuras. Dicho cambio «[...] no supuso ninguna clase de ruptura en el ámbito de los Colegios Mayores respecto de periodo final del franquismo. [...] colaboraron claramente al advenimiento de esa Democracia, dentro de su propia ideología.»¹⁴⁴. La institución universitaria debe hacer frente a la creación de nuevos campus, junto a los cuales se tratarán de establecer los distintos Colegios, por nueva creación o por traslado de los ya existentes. El deseo de variación tendrá un reflejo en las *I Jornadas sobre Colegios Mayores* celebradas en Madrid en julio de 1978, de las que nos hablan Isaías Díez del Río¹⁴⁵ y Manuel Martínez Ferrol¹⁴⁶. El primero nos expone una crisis institucional de la Universidad y consiguientemente de los Colegios Mayores, pero con el reconocimiento de la validez de la definición de Colegio Mayor que recoge el artículo

¹⁴² *Ibidem*, pp. 16-17.

¹⁴³ Martínez, M. (1978), *Radiografía del Colegio Mayor*. Madrid: Playor. p. 19.

¹⁴⁴ Martínez, M. (1978) *Radiografía del... op. cit.* p. 21.

¹⁴⁵ Díez, I. (2003). Los Colegios Mayores: presente y futuro. *Anuario jurídico y económico escurialense*, 36, 619-668.

¹⁴⁶ *Ibidem*, pp. 49-63.

primero¹⁴⁷ del *Decreto 2782/1973 de 19 de octubre* en su apartado uno. En el caso del segundo, nos muestra un compendio de las ponencias que se pusieron de manifiesto en las jornadas, así como un estudio de los colegios de cada distrito que participaron en ellas, así como las personas que los representaron.

No existe una coincidencia clara sobre la consideración de qué son y qué papel juegan los Colegios Mayores. Del mismo modo, tampoco hay unanimidad a la hora de analizar su posición con respecto a la Universidad a lo largo del tiempo. Hay quien los compara con los “College” ingleses, estableciendo un punto intermedio entre éstos y las residencias; pero la diferencia entre aquellos y el caso español sería que la legislación inglesa contempla «[...] La Universidad (cátedra), el “college” tradicional (cátedra y hogar) y la Residencia para estudiantes (hogar)» Y, en cambio, «En la [...] *Ley 14/1970, de 4 de agosto* [...] se contemplan: la Universidad (cátedra), el Colegio Universitario (cátedra), la Residencia Universitaria (hogar) y el Colegio Mayor (hogar y ¿...?).»¹⁴⁸. Hay quien interpreta que desde su creación «[...] la Universidad eran unas “corporaciones de profesores” y los Colegios Mayores eran una “corporación de alumnos”»¹⁴⁹. También hay quien compara el pasado con la actualidad para poner de relieve que «en tiempos históricos y en la actualidad un colegio mayor es un centro educativo universitario, en régimen de internado, cuyo objetivo es la formación integral de los colegiales y sus medios educativos se basan en una buena dirección [...], la selección de los individuos [...] y el trabajo continuado del discente»¹⁵⁰.

Sea como fuere, existe una controversia ante la función de un Colegio Mayor, su aportación al individuo que en él habita y la participación de éste en las distintas tareas colegiales. Se considera esta institución universitaria como un lugar elitista y exclusivo, al cual sólo tienen acceso personas económicamente fuertes. Pero hay quien ve el privilegio en la propia educación, como Díez del Río, que considera que uno de los puntos fuertes de la educación colegial es la convivencia, es decir, la vida en comunidad que resulta enriquecedora a la hora de obtener una formación integral al existir un

¹⁴⁷ *Los Colegios Mayores son órganos que participan en la formación y convivencia educativa, se integran en la Universidad y agrupan a este fin tanto a los alumnos residentes como a aquellos otros que, sin residir en ellos, se les adscriben voluntariamente.*

¹⁴⁸ Díez, I. (2003). *Los Colegios Mayores: presente y futuro...*, *op. cit.*, p. 626.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 10.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 68.

«intercambio de ideas y experiencias»¹⁵¹ entre todos los residentes, cada uno con su mentalidad, su rama de estudios o su origen geográfico. Todo ello complementa la formación académica y proporciona una formación humana que complementa a la anterior. Proporciona al colegial la posibilidad de reafirmar sus propias posturas o cambiarlas, así como acercarse a la realidad a través de otras posturas, afines u opuestas a la suya. Será fundamental la aplicación de un concepto esencial para la convivencia serena y tolerante: el respeto.

La mencionada convivencia es vista positivamente por aquellos que ven en esta forma de vivir una posibilidad de «[...] aceptar la diversidad [...] en la amistad con los otros/diferentes»¹⁵², amistad que, junto al compañerismo, es también considerada por Vida Soria¹⁵³ como un elemento que favorece la actividad intelectual con herramientas como el debate. Martínez Ferrol por su parte, incide en la idea de ver al Colegio Mayor y la convivencia en él como la «[...] continuidad de la vida familiar [...]»¹⁵⁴, siendo un apoyo para el estudiante en su vida académica en los problemas que ésta le genera.

El colegial debe participar en la vida del Colegio, tanto en la organización de actividades formativas y de ocio, como en el desarrollo de ellas. Es una participación activa y voluntaria, pero que se supone que debe aportar al aceptar el ideario del Colegio Mayor y lo que supone radicar en él, ya que no es una mera residencia, sino que hay una actividad formativa y de ocio paralela a la académica. Su implicación a la hora de establecer los actos y actividades que se llevarán a cabo en su tiempo de ocio, hacen que exista una mayor intervención en la vida colegial ya que habrá puesto de relieve sus preferencias culturales y personales, y los contenidos estarán dotados de un mayor interés para él. Uniendo las prioridades de cada colegial, se obtendrá un programa para el curso con todo tipo de actividades acorde a las inclinaciones comunes a todos los habitantes del Colegio, fomentando el respeto y la libertad de opinión individual.

Las actividades llevadas a cabo podían ser de tipo cultural, social y deportivo. Será Martínez Ferrol¹⁵⁵ el que nos enumere una serie de actividades, comprendidas dentro de

¹⁵¹ *Ibidem*, pp. 635-638.

¹⁵² *Ibidem*, p. 636.

¹⁵³ *Ibidem*, p. 11.

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 22.

¹⁵⁵ *Ibidem*, pp. 30-31.

estos tres tipos, que eran organizadas y realizadas desde los Colegios Mayores. Entre las culturales estarían el cine-club, el teatro, las conferencias, las exposiciones, las tertulias de todo tipo, etc. En las sociales estarían comprendidas aquellas realizadas en festividades concretas y en reuniones dominicales, siendo también realizadas algunas con motivo de alguna efeméride. Dentro de las deportivas podrían encontrarse aquellas relacionadas con la participación en algún tipo de campeonato formando parte de un equipo de cualquier deporte que tuviera el Colegio. También se llevaban a cabo actividades formativas, con seminarios y equipos de trabajo de contenido humanístico o técnico; así como dinámicas culturales-deportivas, que comprendían una mezcla de visita cultural y excursionismo, en las que se llevaban a cabo recorridos que reunir el mundo urbano y rural, en un contexto monumental y natural.

Se hacía recomendable que, al menos una vez al año, la familia participara en algún acto del Colegio Mayor junto al colegial correspondiente, pero teniendo en cuenta la problemática de la situación económica familiar o la dificultad del viaje desde el lugar de residencia. Estas instituciones también fueron escenario de creación de asociaciones de antiguos alumnos del Colegio, pero tuvieron solamente un cometido meramente testimonial, ya que sus encuentros no pasaban de celebraciones en las que se recordaban los tiempos en que eran residentes en la institución.

III.1.2. La legislación franquista sobre los Colegios Mayores

La normativa franquista, en lo que a Colegios Mayores se refiere, es relativamente amplia, contando con legislación propia o formando parte del articulado de leyes generales. Se busca organizar o proteger dichas instituciones, de cara a ser utilizados como órganos de control y adoctrinamiento del alumnado, siendo que los decretos tienen como finalidad desarrollar leyes anteriores o corregir parte del articulado para tener el mando y la autoridad de los centros, del mismo modo que se tratan de adecuar los preceptos a las circunstancias y a la situación del país.

III.1.2.1. Decreto de 19 de febrero de 1942

En esta primera norma, los Colegios Mayores son objeto de reposición y creación, en paralelo a una pretendida estructuración de la Universidad. Por medio del decreto son

confirmados los colegios previamente existentes como: San Bartolomé y Santiago, en Granada; Cardenal Jiménez de Cisneros y Santa Teresa de Jesús (femenino), en Madrid; Cardenal Belluga, en Murcia; San Bartolomé y Santiago Apóstol, en Salamanca; Generalísimo Franco, en Santiago y Pedro Cerbuna, en Zaragoza.

En cuanto a la institución de nuevos Colegios, se crean en un número amplio, dando un impulso a estos organismos que serán utilizados como elemento de control y adoctrinamiento. Son creados o, cuando menos, proyectados los siguientes: San Raimundo de Peñafort, en Barcelona; Isabel la Católica (en principio femenino), en Granada; San Fernando, en La Laguna; Generalísimo Franco, José Antonio Primo de Rivera e Isabel la Católica, en Madrid; San Gregorio, en Oviedo; Fray Luis de León, en Salamanca; Hernando Colón, en Sevilla; Luis Vives, en Valencia; Felipe II, en Valladolid y Santa Isabel Infanta de Aragón, en Zaragoza.

Con solo ver la nomenclatura, tanto de los Colegios confirmados como de los de nueva creación, se puede inferir en qué manos quedan la fundación y gestión de estas instituciones, siendo la Iglesia o Falange los principales favorecidos en las adjudicaciones. También se pone de relieve la referencia a la idea imperial del Régimen, con alusión a personajes de las épocas de la historia de España que se sueña con evocar y volver a restablecer.

Será esta normativa un anticipo de la reorganización universitaria que se hará patente en la ley del 43, quedando de manifiesto que será un complemento a las facultades, con una formación al alumnado que complementa el aprendizaje científico y lo dote de una serie de contenidos relacionados con la religión y los principios del Movimiento Nacional. Se alude, del mismo modo, al esplendor de estos órganos durante la época imperial, dejando claro el decreto la intencionalidad en los planos político, religioso y académico.

Se insta a las universidades a tener en funcionamiento los colegios reseñados a principio del siguiente curso académico, situando los de nueva construcción junto a los recintos universitarios o dentro de ellos, debiendo cambiarse de ubicación aquellos que queden fuera de los espacios donde las universidades tengan situados los centros académicos. Se hace referencia a las Residencias de Estudiantes, pero no se desarrolla ningún aspecto de ellas, salvo en la vertiente de su emplazamiento.

III.1.2.2. Decreto 21 de septiembre del 1942

Previamente a la ley de 1943 se desarrolla este decreto, que vendrá a regular ciertos aspectos organizativos de los Colegios Mayores, siendo que la mencionada ley redundará en los matices organizativos en los artículos donde figuran las normas aplicables a las instituciones colegiales. Con cierta grandilocuencia, habla de los Colegios como la institución de la que habrán de salir los jóvenes que un día ocuparán los puestos de mayor rango en el Estado, al igual que ya ocurrió en tiempos a los que el decreto denomina «siglos áureos» cuando las instituciones colegiales supusieron «los pilares básicos de la grandeza de la cultura española», decayendo en el siglo XVIII por las influencias extranjeras.

Llama esta norma a retomar la gloria pasada de los Colegios, poniéndolos al servicio del nuevo modelo de Estado, es decir, continuar con los principios que un día los rigieron y adaptarlos a las necesidades laborales y económicas del país, formando en ellos a los alumnos al margen del aprendizaje académico en una extensión personal. La preparación que proporcionen los centros habrá de ser «natural y sobrenatural, individual y social, intelectual, estética y física», abarcando todos los planos posibles de cara al máximo control sobre el alumnado.

Se impone la obligación de residencia o adscripción de todos los estudiantes universitarios a un Colegio Mayor, pero dejando la puerta abierta a que la medida de la obligatoriedad de la residencia se produzca en el momento que las plazas sean suficientes, dado que no existe el suficiente número de Colegios para albergar a todo el estudiantado. Sí que se contempla la posibilidad de que el Rector dispense de residencia a ciertos alumnos en circunstancias especiales, lo cual no exime de la adscripción ya que ello será condición *sine qua non* para poder inscribirse en una facultad. Allí donde no haya colegios femeninos se adscribirán todas las alumnas a un mismo colegio masculino, debiendo tener en cuenta los directores la formación diferenciada entre ambos sexos.

Deberán ser estas instituciones correa de transmisión entre la Universidad y las familias, «entre el pueblo español y la Universidad», en favor de que esta relación contribuya al desarrollo del renacer del nuevo régimen que trata de imponerse. Las familias serán

informadas por los Colegios de la conducta social y la evolución académica del alumnado. Podrán fundarse a iniciativa de las propias universidades, de Falange, de corporaciones públicas o por iniciativa privada. Eso sí, establece el articulado de la norma que los nombres que portarán han de ser de carácter histórico glorioso, con lo que ya se establece preceptivamente lo que ya se hacía, aunque sin figurar explícitamente, en la confirmación y creación de Colegios en el *Decreto 21 de septiembre del 1942*.

Las funciones dejan claros los principios en que habrán de apoyarse los Colegios para su funcionamiento, con el carácter religioso y político que se corresponde con la doctrina de la Iglesia y los principios del Movimiento. Será fundamental la educación religiosa, con el nombramiento de un capellán y la existencia de una capilla en cada uno de ellos, de cara a que tengan lugar todas las celebraciones religiosas que fueran necesarias. La formación política se deja en manos de Falange, colaborando ésta con los directores en el establecimiento de los contenidos de tal formación y la manera de impartirlos.

Al margen de la política y la religión, también tienen cabida otro tipo de aprendizajes: cultural, social y artístico, organización del trabajo mecánico, así como la actividad física y deportiva. Para el favorecimiento de los procesos de enseñanza se proveerán los medios necesarios en cada Colegio para el desarrollo formativo como, por ejemplo, cursos de idiomas y de materias complementarias de apoyo a los temarios universitarios, bibliotecas, gimnasios y campos de deportes, etc. La mayor parte de esta instrucción será responsabilidad del SEU y de Falange.

Los directores deberán presentar los presupuestos al rectorado para su aprobación, así como una memoria de actividad al final de cada curso. Se establece un régimen de becas para aquellos estudiantes que no cuenten con los medios económicos suficientes para la residencia, dando una mayor importancia a cuestiones intelectuales o morales que a aspectos económicos. Resulta llamativo que, también, se tiene en cuenta el mérito de «servicios prestados a la Patria», que contará, del mismo modo, más que el argumento de las rentas familiares o propias. De cualquier modo, y pese a que posean beca, los estudiantes que gocen de ésta tendrán que aportar el pago mensual como el resto de sus compañeros, aunque sea un importe mínimo. Si el Colegio Mayor no es de titularidad directa de la correspondiente universidad, su director gozará de autonomía en cuestiones administrativas, económicas y de personal.

Cada Colegio Mayor se registrará por sus estatutos en los que, según el decreto, deben incluirse: organización educativa y sanitaria, régimen de ingresos y disciplina, medios didácticos y formativos, así como la administración y el régimen económico. Los directores serán la autoridad delegada de los rectores, debiendo dar cuenta a la Junta de Gobierno cuando en ella se traten temas colegiales, y deben estar en posesión de un título académico universitario. Su misión y sus funciones son muy amplias, yendo desde la observancia del cumplimiento de las normas hasta elaborar los presupuestos de la institución para su aprobación, pasando por estar al tanto de los actos y cursos que se realicen, nombramiento del personal, denunciar las faltas académicas, regulación del régimen interno, etc. En el plano de la gestión económica contarán con la asistencia de un administrador, pero será el director quien habrá de presentar las cuentas y las memorias.

III.1.2.3. Ley de 29 de julio de 1943, sobre ordenación de la Universidad española

Son 3 los artículos que esta ley dedica a los Colegios Mayores, dentro del capítulo destinado a la exposición de «Órganos para el ejercicio de las funciones primordiales universitarias y normas generales para su funcionamiento». Es decir, los cuenta como un órgano más, desarrollando en cierto modo lo que ya se puso de manifiesto en el *Decreto 21 de septiembre del 1942*.

Destaca la norma la labor educativa y formativa general que realizan estas instituciones, pero poniendo de manifiesto que son competencia de la Universidad. Incide, al igual que el mencionado decreto, la obligación de residir o adscribirse a un Colegio de todos los estudiantes, paralelamente de sus estudios académicos, volviendo a insistir en que cuando existan suficientes en número, los alumnos tendrán la obligación de residir en ellos, a excepción de los que residan con sus familias y otras excepciones que pueden ser tenidas en cuenta y concedidas por el Rector.

Otro aspecto que aborda la ley, aunque no lo hace de forma amplia, es la forma de creación de Colegios. Tal y como también formula el decreto, se establece que la creación de éstos puede ser mediante fundación directa de las propias universidades, de Falange, de corporaciones públicas o de corporaciones públicas y de particulares, con previo

informe de la universidad correspondiente y la posterior aprobación por el ministerio. Igualmente, se deja la puerta abierta a un decreto regulador de la organización de los Colegios, el cual servirá de apoyo para la redacción en uniformidad de los reglamentos de cada uno.

III.1.2.4. Decreto de 11 de noviembre del 1943

Este decreto viene a rectificar, únicamente, dos artículos del *Decreto 21 de septiembre del 1942*. En realidad, los cambios afectan a parte de la redacción, pero sin afectar al fondo de la normativa, remodelando los artículos 5º y 12º. En el primero se fusionan párrafos del decreto y de la LOU de 1943, sin modificar en modo alguno la cuestión de adscripción y residencia de los estudiantes. En el caso del segundo artículo reformado, se hace una nueva redacción del mismo con la novedad de que para nombrar o cesar a los directores habrá que contar también con un informe de la Secretaría General de Falange; así mismo, también se cambia la manera de formular la titulación necesaria para acceder a la dirección de un Colegio, exponiendo que debe poseerse un grado académico superior o título equiparable. El resto permanece invariable, incluso con idéntica redacción y terminología.

Los cambios vendrán refrendados por la *Orden de 30 de noviembre de 1943*, la cual desarrolla la organización de los Colegios Mayores en función de las modificaciones que el presente decreto introducía en el de 1942, pero exponiendo el articulado completo.

III.1.2.5. Decreto de 26 de octubre de 1956

Esta es la primera legislación amplia y concreta sobre los Colegios Mayores, diferenciando por capítulos los distintos elementos y actos que conforman y se llevan a cabo en las instituciones colegiales. Se había promulgado diversas órdenes, como la que crea el Consejo General de Colegios Mayores en 1953 y que también es objeto de regulación en el presente decreto, observándose en ellas que eran muchas las normativas vigentes que convivían, debiendo unificar en una sola todo aquello que competía y hacía referencia a estas instituciones. Dicha unificación de criterios se formuló en este decreto.

Se reconoce en este decreto la pertenencia de los Colegios a la Universidad como órgano de la misma, considerando su papel en la tarea educativa y formativa, estableciendo la diferenciación por sexos en la creación o mantenimiento de ellos. Se les confía la responsabilidad de infundir en el alumnado una serie de valores como la convivencia, la solidaridad y la responsabilidad, en una preparación que les deberá ser válida para su vida actual y la futura en los campos personal y profesional. Se les pretende preparar para su salida a la sociedad, pretendiendo que adquieran una serie de enseñanzas, como no, en torno a la religión y a la sociedad, teniendo su fundamento en la moral católica y los principios del Movimiento Nacional en términos de disciplina, austeridad, trabajo, honor, etc., suponiendo todo ello un servicio a Dios y a España.

Se siguen considerando los mismos elementos en la creación de los Colegios Mayores, sólo que donde antes se mencionaba a Falange ahora se considera cualquier organismo del Movimiento, como podría ser el SEU. Cualquier iniciativa debería presentar ante el rectorado su solicitud adjuntando los planos, que obligatoriamente debían contar con espacio para capilla y una biblioteca, así como una sala de estudios, campos de deportes y para la educación física. También habían de incorporarse los estatutos y la normativa de régimen interno por la que pretendía guiarse la institución una vez creada. No es la de Colegio Mayor una condición que se mantenga en el tiempo injustificadamente, sino que puede ser revocada en caso de no cumplir con las obligaciones requeridas por la normativa; de la misma manera, las entidades gestoras de un colegio podrán solicitar la retirada de dicha condición, pero nunca hacerlo en el transcurso del año académico.

Seguían siendo considerados los directores los máximos responsables, ejerciendo su autoridad por delegación del Rector. Su nombramiento y cese seguía produciéndose por las mismas vías, al igual que eran similares sus competencias en la vigilancia del cumplimiento de las normas, información al rectorado de los actos y su contenido, organización de las actividades complementarias, denuncia de las faltas académicas y la máxima responsabilidad en los temas administrativo, económico y de personal. Para la gestión económica serán apoyados por un Administrador y serán, igualmente, los responsables directos del personal al servicio de la institución colegial.

Para ingresar en un Colegio se hacía necesaria la solicitud, no solamente para el alumnado de nuevo ingreso, sino también para aquellos que ya habían residido en cursos anteriores;

cada año se demandaba la instancia que tenía que ir acompañada por el correspondiente certificado de estudios, dando prioridad a la cuestión moral, al plano académico y, por último, a la situación económica. El número de plazas a solicitar debía ser repartido entre las distintas titulaciones, pudiendo repartirse aquellas que no quedaran cubiertas por una titulación entre el resto de titulaciones existentes. No sólo podían formar parte del Colegio los alumnos de las facultades, pues también podían solicitar alojamiento los que se encontraran preparando el selectivo específico que aquellas titulaciones que lo exigían o los estudiantes de doctorado y aquellos que se encontraran en fase de preparación de oposiciones.

Vuelve este decreto a enunciar la norma utópica de la obligación de residencia en los Colegios Mayores de todos los estudiantes, siempre y cuando se llegue en algún momento al número suficiente de colegios y plazas para llevar a cabo esta medida. Se establecen tres categorías para los residentes: colegiales, aspirantes y adscritos. Los primeros han de ser residentes por un curso y ser admitidos para el siguiente curso. Los segundos son aquellos que aun siendo admitidos no son considerados colegiales por no cumplir las condiciones mencionadas para adquirir dicha categoría. Al último grupo pertenecen la totalidad del alumnado de la Universidad, que tienen la obligación de integrarse en un Colegio por el solo hecho de cursar estudios universitarios en cualquier facultad.

Se establecen en esta normativa la índole de las diferentes actividades formativas que se han de llevar a cabo en el ámbito colegial. El aprendizaje tendrá un carácter religioso y moral, cultural, político, social, artístico y deportivo. Para ello, los Colegios y las Universidades habrán de proveer de los medios necesarios, tanto infraestructurales como humanos, para el desarrollo de cada labor y la consecución de los fines perseguidos en cada una de ellas. No se menciona explícitamente a la Iglesia o a la Falange, pero se infiere que estarán muy presentes en lo que a la cuestión moral, política o deportiva se refiere cuando se hace referencia a los capellanes, los Ordinarios (obispos) o la Delegación Nacional de Educación Física.

III.1.2.6. Ley 24/1959, de 11 de mayo, sobre protección a los Colegios Mayores Universitarios

Esta ley surge de la necesidad de incentivar la creación de Colegios Mayores ante la imposibilidad, reflejada como prioridad en anteriores legislaciones, de crear plazas para todos los estudiantes universitarios en estos centros. Se habla de ellos como una institución «gloriosa», pero se reconoce que, ante los más de 60.000 alumnos de las distintas universidades, son pocas las 3.000 plazas aproximadas que se ofertan. La estimulación del aumento de Colegios se llevará a cabo mediante un sistema de subvenciones con el acicate de la consecución de premios económicos.

Se procede a implantar estas medidas no sólo para su nueva creación, sino también para la ampliación de los ya existentes, así como su conservación, mantenimiento y sostenimiento. Para optar a ello, los Colegios deben cumplir con todos los requisitos y las normas que rigen para su funcionamiento y organización, alcanzando más méritos aquellos que funcionen de la forma más estricta en el cumplimiento de la normativa y la apliquen en toda su extensión.

La contribución económica del Estado tendrá en cuenta el número de estudiantes de cada Colegio, repartiendo el dinero por tramos según en función de la consecución de ciertos objetivos. El 30% del montante total se destinará a becas. Un 25% se entregará a tenor de los resultados académicos de los residentes en sus respectivos estudios y de la labor sociocultural realizada por el centro en el curso anterior a la concesión de la subvención. Otro 25% se concederá inversamente proporcional a las cantidades que se cobran en el Colegio en concepto de pensión, pretendiendo ayudar de esta manera a los centros que menos cobran a los alumnos. El resto, un 20%, se otorgará a aquellos Colegios que deban pagar alquileres o intereses de préstamos correspondientes a mejora o ampliación de instalaciones para el cumplimiento de sus objetivos.

Al margen de este reparto de fondos, se establecen otras medidas, como la consideración de estas instituciones como Centros de interés social, siendo de aplicación lo vigente para las políticas de vivienda, lo que les concede ciertos beneficios, especialmente de carácter fiscal. Del mismo modo, se crea una Comisión cuyos integrantes proceden del Consejo General de Colegios Mayores y que tendrá como misión la proposición al ministerio de las normas que deben regir el reparto, así como la sugerencia de los fondos que habrán de ser incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año siguiente.

Cada curso habrá de darse cuenta al ministerio de lo conseguido mediante las medidas reguladas en esta ley. Por un lado, los miembros de la Comisión deberán presentar una memoria con los resultados sobre la creación o ampliación de Colegios, así como del destino de las cantidades repartidas. Por otro lado, los propios centros, a través del rectorado y con informe de la Junta de Gobierno universitaria, habrán de presentar justificación del destino de las subvenciones. El Estado irá aumentando la cantidad destinada a estos fines en función de los nuevos Colegios Mayores que se vayan creando.

III.1.2.7. Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación

En lo referente a Colegios Mayores, esta normativa sólo dedica un capítulo que comprende un único artículo, en el cual se mezclan normas para ellos, al mismo tiempo que para Colegios Menores, Residencias y hasta Escuelas-Hogar, no teniendo éstas nada que ver con la estructura y el nivel universitario. Apenas hay nada nuevo en la ley, salvo que el Director estará asistido por un Consejo Asesor compuesto por profesores de la Universidad. Por lo demás, sigue considerando al Director como una autoridad delegada del Rector, podrán promover la creación de Colegios personas públicas o privadas mediante la suscripción de un convenio con la Universidad y para el ingreso se da prioridad al expediente académico por delante de la situación económica.

Quizás se definan los puntos enunciados a la espera de concretarlo todo en un nuevo decreto que lo desarrolle, el cual tardará tres años en llegar. Pero lo que sí se reitera, al igual que en todas las legislaciones anteriores, es la participación de los Colegios en la formación integral del universitario en los aspectos y parcelas que las universidades le confían.

III.1.2.8. Decreto 2780/1973, de 19 de octubre, por el que se regulan los Colegios Mayores

Tras la ley de 1970, y la brevedad en su contenido sobre los Colegios Mayores, este decreto viene a poner la base para el funcionamiento, organización y desarrollos de las instituciones colegiales. Retoma ciertos aspectos de leyes y decretos anteriores y los modifica o adapta, habiendo en su redacción ciertos cambios que se adaptan a los tiempos y que se amoldan a la nueva situación social que va viviendo España.

Se sigue hablando de formación integral en la responsabilidad y el aprovechamiento, con atención a los aspectos humano, cívico, social, religioso y ético. Pero ya se hace referencia a una participación activa del colegial en el propio centro y en la sociedad en general. Se hace hincapié en la convivencia en orden, y sin embargo se introducen términos con libertad y voluntariedad. Ya no se habla de servicio a Dios y a España, sino de servicio a la sociedad, dándose autonomía a los Colegios a la hora de elaborar sus reglamentos, dentro de lo que dispone el articulado de la normativa.

La agrupación de estudiantes es para residentes como para no residentes, sólo que ahora la adscripción al centro por parte de los no residentes es voluntaria. Podrán pertenecer a los Colegios tanto estudiantes como graduados, no cambiando la norma de segregación por sexos. Al igual que en normativas anteriores, se propugna una formación integral, con una formación en todos los aspectos humanos y morales, pero se añade que se debe favorecer la integración social del alumno y procurar que adquiera el espíritu de libertad, que se desarrolle su personalidad plenamente y que sea orientado a la hora de elegir sus caminos académicos y profesionales.

Para la creación de un Colegio Mayor bastará con describir el espacio y las instalaciones, no hablando el decreto de presentación de planos; eso sí, se amplía el número de dependencias que habrán de tener los centros obligatoriamente, siendo que al margen de biblioteca y sala de estudios (no se menciona la capilla), tendrán que contar con seminarios, salas de música e instalaciones deportivas. El reglamento deberá contener necesariamente: el nombre del Colegio, la entidad promotora, el domicilio, los órganos de gobierno y participación con sus respectivas funciones, régimen de ingreso, normas de disciplina, tareas y medios didácticos para su realización y regímenes jurídico, económico y administrativo. Esto rige también para el cambio de domicilio, construcción de nueva sede o ampliación de los centros ya existentes.

Se incrementan los órganos que han de regir los Colegios Mayores. Además del Director y el Consejo Asesor de profesores, ahora se formarán la Comisión Directiva y el Consejo Colegial, quedando una puerta abierta a la creación de otros que contemplen los reglamentos por estimarlos necesarios en el día a día de la vida colegial. En lo que al Director se refiere, hay pocas novedades con respecto a los preceptos que venían

regulando su cargo, debiendo ser licenciado o equivalente y participando a partir de este momento en su nombramiento o cese el Patronato de la Universidad. Sus funciones serán las mismas que venía desempeñando en las áreas de representatividad, económica, administrativa y disciplinaria, siendo que ahora también convocará y presidirá las reuniones de los nuevos órganos creados y quedará capacitado para cualquier otra responsabilidad que determine el reglamento que debe asumir. El funcionamiento del Consejo Asesor de profesores queda a expensas de lo que determinen los Estatutos de la Universidad y el reglamento del Colegio. No especifica el decreto la composición y funciones de la Comisión Directiva, pero sí que especifica que será reconocida como una actividad académica. Sí es una novedad la creación del Consejo Colegial, que será el órgano de representación y participación del alumnado, ya que se quiere una implicación activa en la vida del centro, aunque no determina su funcionamiento a la espera de lo que determinen los reglamentos. El Administrador seguirá siendo la ayuda al Director en el plano económico, pero éste será el responsable máximo de presentar las cuentas anualmente, de entregar unos presupuestos coherentes y de informar del coste por colegial y las cuotas mensuales. Manifiesta la norma de forma explícita que no se puede exigir a los estudiantes el cobro de ninguna cantidad por las actividades y actos culturales.

Los estudiantes y graduados se podrán incorporar al Colegio Mayor que ellos elijan, siempre y cuando existan plazas libres para ello y tengan un firme compromiso de participación activa en la vida colegial. A diferencia del decreto de 1956, ahora se establecen unas nuevas categorías en las que todos son considerados colegiales: mayores, residentes y adscritos. Los mayores son los que llevan al menos un año viviendo en el Colegio, los residentes los que viven en él pero no tienen la condición de mayores y los adscritos son los no residentes pero que participan en las actividades complementarias.

Los colegiales pueden acceder en función de su expediente académico y, en segundo término, por su situación económica y el haber residido o sido adscrito en el Colegio el año académico anterior, siendo observado también como condición su comportamiento como colegial. Las condiciones son muy parecidas a las ya existentes en legislaciones previas, con la novedad de que ahora se contempla la cualidad de familia numerosa. Aquellos que viven en el centro tienen derecho a solicitar ayudas y becas de residencia, pudiendo perder el derecho a ellas por su bajo rendimiento económico, faltas de disciplina y cualquier otra infracción que contemple el reglamento. Existe la posibilidad de que un

colegial expulsado de un Colegio no sea admitido en ningún otro si el Rector así lo decide, en función de la gravedad de los hechos que motiven su sanción.

El rectorado debe ser informado de las actividades formativas y actos que realice el Colegio Mayor, debiendo participar en su organización y desarrollo los colegiales de forma activa. Las áreas a cubrir por las tareas vienen a ser las mismas que en anteriormente han sido fijadas por otros decretos y leyes: religiosa y moral, cívico social, cultural y deportiva. Las novedades vienen de la mano de la religión y la cultura. En el primer caso se habla del «máximo respeto a la libertad individual», dejando la participación en una posibilidad que allanando el camino para que sea un acto de carácter voluntario. En la segunda cuestión, se enuncia el tipo de actividades a organizar, como son los ciclos formativos, ciclos pedagógicamente activos y las relacionadas con los estudios en las facultades, como pueden ser tutorías y actividades docentes.

El Colegio Mayor será creado por Orden ministerial, bien por fundación directa de la Universidad, bien a petición de la entidad que solicite su creación. Plantea el decreto la posibilidad del cese de actividad por infracciones graves, por no cumplir con los requisitos o por solicitud de la entidad que lo gestiona. Para evitar situaciones adversas, del mismo modo que en normas anteriores, se contempla la concesión de subvenciones por parte del Estado, cambiando en esta ocasión los porcentajes de división del dinero con respecto al destino que debe darse a éste. Un 30% se concederá en función del rendimiento académico de los alumnos y según el número de éstos, un 20% irá ligado a la inversión del centro en material para llevar a cabo su labor sociocultural, otro 30% se dará de forma inversamente proporcional al precio de las mensualidades teniendo en cuenta la ciudad donde radique el Colegio por el coste de la vida y un 20% para los centros que tienen que pagar alquileres o préstamos por inversiones en ampliación de sus infraestructuras.

Se crean nuevos organismos, tanto a nivel local como a nivel nacional. Por un lado, se crea en cada Universidad una comisión consultiva que presidirá el Rector y de la que formarán parte todos los directores de Colegios Mayores; de entre ellos será elegido uno que será quien represente a todos en la Junta de Gobierno de la Universidad. En el ministerio se crea Asesoría de Colegios Mayores, que será competente en todo aquello que tenga que ver con estas instituciones, informando sobre ellas en los respectivos

expedientes: creación, cierre, reglamentos, subvenciones, etc. Del mismo modo, se establece la Comisión Nacional de Colegios Mayores, formada por miembros de los Colegios y de diversos órganos del ministerio, que se renovará parcialmente cada tres años y se reunirá preceptivamente una vez al año en sesión ordinaria.

Este decreto se verá modificado por el *Real Decreto 1857/1981 de 20 de agosto* en un punto fundamental: la segregación por sexos. Esta última norma permite la coexistencia de mujeres y hombres en un mismo centro, pero en secciones separadas y compartiendo espacio sólo en los servicios comunes y los actos que se organicen. Ello no se hace como una evolución hacia una mentalidad más abierta, sino como un modo de ahorrar costes y evitar que los Colegios sean deficitarios. Motivos económicos, no sociales.

III.2. Colegios Mayores en Granada durante el Franquismo y la Transición

Para acercarnos a la historia de cada Colegio Mayor ha sido necesaria la consulta de varias fuentes. La información que ha sido consultado se presenta de forma desigual, ya que algunos centros no tienen archivo documental propio o, en caso de existir, no ha sido posible el acceso al mismo. De la misma manera, esos Mayores no tienen información ninguna sobre su trayectoria en sus páginas web, siendo ésta otra vía que se encuentra cerrada. Al margen de la documentación del Archivo Universitario de la Universidad de Granada, que ha sido amplia aunque dispersa, se han revisado fuentes como: Archivo del Colegio Mayor Santa Fe, Libro de Crónicas del Colegio Mayor Cardenal Cisneros, Libro del 50 aniversario del Colegio Mayor Albayzín, páginas web de los Colegios Jesús-María, Santa María y Cardenal Cisneros.

El *Decreto de 19 de febrero de 1942*¹⁵⁶ fija la reposición de los Colegios Mayores que existieron con anterioridad y estipula la creación de otros nuevos. Entre ellos está el Real Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago, que fue recuperado por el Franquismo, pero sus raíces se hunden en el siglo XVIII tras la fusión del Colegio de Santiago y el Colegio de San Bartolomé. Sus estatutos de esta nueva etapa datan de 1955. No es un Mayor al

¹⁵⁶ BOE núm. 68, p. 1.715

uso, pues fue gestionado por el Estado a raíz de la concesión del título de Real por parte de Carlos III, pasando también por las manos de la Diputación Provincial y el Arzobispado de Granada. Cuando su titularidad la ostenta la Universidad de Granada no lo hace de forma directa como el resto que están regidos por la institución universitaria, sino como adscrito de fundación benéfico-docente San Bartolomé y Santiago¹⁵⁷. Sus dirigentes no tienen los títulos de Director y Subdirector, sino los de Rector y Vicerrector del Colegio, siendo el organismo que lo regenta el que pone estos cargos. Uno de los que ocupó el puesto de Vicerrector, don Jorge Fernández Segura, se refiere a lo que ocurría en el centro cuando se producían manifestaciones e intervenía la policía: «Existía una inmunidad por la que la policía no podía entrar en el Colegio, por ello en las protestas se pasaban desde la Facultad de derecho al Colegio San Bartolomé y Santiago.»¹⁵⁸, del mismo modo dice que entre los actos culturales también había «[...] mítines políticos y reuniones clandestinas.»¹⁵⁹. En la época que nos ocupa, cuando decidía el Arzobispado, ocuparon el puesto Luis Pizarro y Manuel Villar, canónigo de la Catedral de Granada y juez eclesiástico. En este mismo periodo fue colegial el que fuera Presidente del Parlamento Andaluz, Javier Torres Vela.

Los años cincuenta son muy activos para la Universidad de Granada, en lo que a Colegios Mayores se refiere. Se da vía libre a la creación de cuatro centros, aunque sólo uno de ellos será de gestión directa de la Universidad, así como también dos serán de nueva creación y dos serán el resultado de la transformación en Colegios de Residencias ya existentes. De ellos, 2 serán masculinos y 2 femeninos. Desde 1946 el Opus Dei abre una residencia en el llamado “Carmen de las Maravillas”, sito en la calle Carril de la Lona de la capital granadina, siendo su primer director Juan Antonio Galarraga. Es el antecedente del Colegio Mayor Albayzín, categoría que conseguirá el 14 de julio de 1951 siendo publicado en el Boletín Oficial del Estado de 24 de julio del mismo año. Desde su sede en el barrio albaicineró habrá de trasladarse a la Calle Tablas, entretanto se hacen las gestiones para la construcción de una nueva sede, en unos terrenos situados en la zona de Fuentenueva, cuya construcción es declarada de interés social. El traslado tendrá lugar en marzo 1968, siendo la sede del centro hasta la actualidad. Entre sus directores ha contado

¹⁵⁷ Ortega, T. (2023). El camino hacia la libertad y la autonomía universitaria (1975-1983). En Martínez López (ed.). *La Universidad de Granada, cinco siglos de historia: tiempos, espacios y saberes. Vol.1* (pp. 200-217). Granada: Editorial Universidad de Granada. p. 206.

¹⁵⁸ Entrevista a Jorge Fernández Segura (anexo).

¹⁵⁹ Ídem.

con Navarro Valls, Antonio Fontán, Ollero Tasara, Jorge Castromil Sánchez o Ignacio López-Jurado Escribano, éste último en funciones. En 1952 el propio Jefe de Estado acude a Granada a inaugurar el Colegio Mayor Isabel la Católica, en la calle Rector López Argüeta. Este Colegio estaba pensado para ser femenino, de ahí el nombre, pero a pesar de la denominación pasó a ser masculino. Estaba bajo regencia directa de la Universidad de Granada, lo cual ve el profesor Villanueva Cañadas como una ventaja porque «El Isabel era neutro, dado que otros tenían alguna filiación [...]. Nuestro director lo nombraba el rector y no dependía de nadie.»¹⁶⁰. Cabe citar entre sus directores a Jorge Carreras Llausana, Juan de Dios López González de forma provisional, Juan Antonio Gilbert Calabuig y Jesús Thomas Gómez. Como colegial destacado, que también llegaron a ser superiores del Colegio, cabe nombrar a Julio Iglesias de Ussel y Enrique Villanueva Cañadas, el cual define a los Mayores como «[...] espacios de libertad, de opinión y expresión[...]»¹⁶¹, del mismo modo que ve a los estudiantes de entonces eran «muy críticos, mucho más que ahora, diría que más maduros.»¹⁶² y alaba la formación recibida en su Mayor cuando dice que «Del Isabel salieron cuadros de profesionales excelentes y muchos catedráticos famosos se formaron allí [...]»¹⁶³. La Institución Teresiana abre una residencia en la calle Gran Capitán en 1935 bajo la denominación de Santa Fe, que será trasladada a la calle San Antón en 1939. Pero no será hasta 1954 cuando logra la concesión de la condición de Colegio Mayor. Entre sus directoras podemos citar a Felipa Fernández Molina y Rosario Barrientos. De su experiencia como colegiala en este Mayor nos dice la profesora Lara Nieto que «dentro de los colegios mayores convivían jóvenes de distintos ámbitos, desde el más tradicional al más abierto. Hubo de todo ya que las que quisimos realizar reuniones especiales las pudimos hacer con toda libertad.»¹⁶⁴.

El Colegio Mayor Jesús-María¹⁶⁵ está regentado por la congregación religiosa del mismo nombre. Comienza su andadura como cas de formación para religiosas universitarias el 24 de septiembre de 1948 en la calle Afán. En sus comienzos como residencia también aceptaba colegialas, habiendo de buscar un nuevo emplazamiento al poco de comenzar su actividad por la falta de espacio. Al año siguiente se buscó un nuevo emplazamiento y

¹⁶⁰ Entrevista a Enrique Villanueva Cañadas (anexo).

¹⁶¹ Ídem.

¹⁶² Ídem.

¹⁶³ Ídem.

¹⁶⁴ Entrevista a María del Carmen Lara Nieto (anexo).

¹⁶⁵ <https://www.colegiomayorjesusmaria.org/nuestra-historia/>

en 1953 se solicita del Ministerio de Educación la conversión en Colegio Mayor. Una vez aprobada dicha medida, se busca nueva ubicación, siendo ésta en el lugar actual en lo que será el Campus de Cartuja en 1969. El estreno será durante el curso 1968-1969, contando en la entre sus directoras con Ana María Giménez Izquierdo y María Teresa Ibarra Medrano.

El año 1966 será un hito en la historia de los Colegios Mayores, ya que ven la luz cuatro en un mismo año. De ellos sólo uno será una conversión desde una Residencia y el resto serán de nueva creación. Uno será de titularidad directa de la Universidad y dos de iniciativa privada religiosa y uno de una institución oficial: el SEU. Los cuatro tendrán carácter masculino. Teniendo noticias de su existencia como residencia en 1960, hay conocimiento del Colegio Mayor Nuestra Señora de la Victoria en 1966, aunque carecemos de la información exacta sobre el momento de su creación. Lo que sí es notorio es su situación en la Cuesta del Chapiz en pleno corazón de Granada, primero en el número 9 y después en el 11, siendo un simple cambio de numeración ya que la ubicación no varía. Se conoce igualmente que tenía como director a mediados de los años 70 a Antonio María López, que pidió el relevo por realizar una oposición a cátedra, quedando el gobierno del centro en manos del subdirector Manuel Ramírez Jiménez.

En julio de 1964 el superior de la Compañía de Jesús en Granada, Jorge Ruiz de Castro, presenta la solicitud de construcción en Cartuja de un colegio mayor masculino, amparándose en el incremento del número de estudiantes. Unos meses más tarde remite al Rector el proyecto y solicita la aprobación del mismo con carácter de urgencia. Los jesuitas, que serán quienes tengan el gobierno del futuro Mayor Loyola, comienzan las obras en 1964, siendo declarado el proyecto de interés social, según Decreto de 4 de mayo de 1965. Abrió sus puertas en octubre de 1966, para el curso académico que comenzaba. Con fecha 2 de agosto de 1961, una Orden dispone la instalación del Colegio Mayor Fray Luis de Granada, de la Universidad granadina, en un edificio que el Sindicato Español Universitario (SEU) estaba construyendo en la capital y que iba a ser destinado a tal fin académico. Se hará cargo de la dirección Jesús Cabo Torres, que era funcionario del Movimiento. Su ubicación estaba en el Camino de Ronda. La dirección la ostentará José Luis Navarro Montoro en 1970-1975. Fundado también en 1966, se incorpora el Mayor masculino Santa Cruz la Real, dirigido por los padres dominicos en el barrio del Realejo granadino. Tenemos conocimiento de dos de sus directores de la época que nos ocupa:

Urbano Alonso del Campo y Andrés Alonso González, ambos de mediados de los años 70.

Durante el decenio 1967-1977 son inaugurados otros cinco centros, tres masculinos y dos femeninos. Dos de ellos habían sido Residencias Universitarias y los otros dos son de nueva creación, aunque sólo uno será regido directamente por la Universidad. El Colegio Mayor Garnata estuvo regentado por la Asociación Cultural y Social (ACYS). Residencia universitaria desde octubre de 1957, en la Calle Gracia número 24 de la capital granadina, fue reconocida por el Rector en diciembre de 1963. En 1967 será propuesto como director Nicolás María López-Calera, aprobándose en Orden Ministerial posterior. A él le corresponderá la solicitud para su conversión en Colegio Mayor universitario, que se tramitará en julio de 1967. La asociación solicitará gestionar el que será Colegio Mayor San Jerónimo, pero renuncia más tarde a ello, del mismo modo que le son cedidos unos terrenos para la construcción del Colegio en el Campus Universitario de Fuentenueva, pero tampoco llega a término tal operación. Tras la llegada a la dirección de José Rico Irlés en sustitución de López-Calera a comienzos de los 70, tiene lugar la declaración de interés social del nuevo edificio, siendo trasladado a la calle Angulo 3 en el año 1977.

El Mayor Montaigne estaba regido por la Compañía de María y comenzó su andadura en 1967. Como directoras en el primer lustro de los 70 tenemos a Josefina L. de Tejada y Milagros Pita. El Colegio Santa María¹⁶⁶, bajo la administración de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, se abrió como Residencia Universitaria en 1962 y en seguida tuvo excelente acogida. En 1968, después de una importante reestructuración del edificio, la Residencia fue reconocida como Colegio Mayor Universitario, con el nombre de «Santa María» por Orden Ministerial de 30 de octubre, siendo Rector de la Universidad Federico Mayor Zaragoza. Como directoras estuvieron Ana María Castillo Rubio, de 1968-1972 y María Sánchez Lázaro.

En el trascurso de 1964 el Rector, Emilio Muñoz Fernández, remite una carta al Director General de Enseñanza Universitaria con el proyecto y el presupuesto para la construcción de un nuevo colegio mayor masculino de la Universidad de Granada. Éste se situaría en los terrenos del Ministerio que hay junto al Monasterio de San Jerónimo. Tras ser

¹⁶⁶ <https://colegiomayorsantamaria.com/un-poco-de-historia/>

aprobado el proyecto comienza la construcción y equipamiento del centro, que durará hasta el año 1971. Se piensa en la posibilidad de cesión, ya que ACYS, titular del Colegio Garnata, lo había solicitado aunque desistiría poco más tarde. Se remiten los estatutos y planos para su aprobación como colegio mayor y se designa como director a Javier Lasarte Álvarez, que sería sucedido por Antonio Espinosa Úbeda a mediados de los 70. Es reconocido como Colegio Mayor por Orden Ministerial de 20 de diciembre de 1972, aunque había sido inaugurado en el mes de mayo de ese mismo año y comenzó su actividad en el curso 1972-1973.

El Colegio Mayor Cisneros había comenzado su andadura como Residencia para estudiantes universitarios en 1955¹⁶⁷ con el nombre de San Antonio de Padua, regentada por los franciscanos. Primero estuvo en la calle Nueva de San Antón, para trasladarse en 1971 a la calle Neptuno y cambiar su denominación por la de Residencia Universitaria Cardenal Cisneros. El 15 de enero de 1976 la dirección del centro rindió visita al Rector de la Universidad granadina, Juan de Dios López González, con el fin de dialogar sobre la petición de la concesión del título de colegio mayor. Tras esta reunión se tomó la decisión de comenzar con la preparación de la documentación necesaria para ello. En septiembre de 1977 con el permiso del Rector, Antonio Gallego Morell, y del Director del Programa de Colegios Mayores del Ministerio de Educación y Ciencia, este curso se comienza empleando ya el título de Colegio Mayor Universitario Cardenal Cisneros, dado lo avanzado del proceso de reconocimiento como tal. Éste llegó en modo de Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1977. En la Residencia de la calle Nueva de San Antón estuvieron como directores Manuel Castilla, Florencio Corres, Félix Angulo y Dionisio Ortiz, que también lo fue en la sede de la calle Neptuno. A partir de diciembre de 1976 lo fue el P. Enrique Iglesias, que ha sido el cronista del Colegio Mayor.

III.3. Actividades y vida colegial

En su misión complementaria a la formación académica de las Facultades, los Colegios Mayores llevaban a cabo actos y actividades que tenían como pretensión ampliar los conocimientos de los colegiales desde un punto de vista cultural y didáctico, de manera

¹⁶⁷ <https://colegiomayorcisneros.es/es/quienes-somos/historia>

que se vieran potenciados los conocimientos que les eran válidos para el desarrollo de una profesión, así como también aquellos ajenos a su rama académica que podían resultarles útiles en su vida cotidiana presente y futura.

Para ello, los Colegios organizaban distintos eventos con contenidos diversos, en los cuales se impartían conocimientos científicos, artísticos y culturales, con la presencia de personas doctas en una materia, que formalizaban esa obligación de las instituciones colegiales de ser complemento a la enseñanza académica de las facultades. Se procuraba, como era lógico, que fuera importante la participación de los alumnos de los diferentes colegios, por lo cual se les implicaba desde un principio en la preparación y resultado de los diferentes actos, muchos de los cuales estaban organizados por ellos y realizados en su totalidad, siempre y cuando contaran con la autorización jerárquica de las distintas autoridades políticas y académicas que debían otorgar su correspondiente permiso.

La cultura estaba permanentemente presente, por muchos y muy diferentes formatos. La música era protagonista en conciertos y audiciones, bien fuera por medio de discos o bien en directo por solistas, grupos y coros. La literatura se ponía de relieve en recitales, lecturas u obras de teatro, por ejemplo. Si bien las conferencias, de toda índole, eran la transmisión de un tema concreto por parte de un entendido en la materia, se buscaba la participación de los colegiales en seminarios, tertulias o mesas redondas. Directa o indirectamente, también participaban en los cine-clubs, existiendo Colegios que tenían uno propio o se unían varios para facilitar las proyecciones. Asimismo, la proliferación de publicaciones periódicas en asociaciones, clubes, organismos, etc., dio pie para que la propia universidad, desde sus institutos y departamentos, editara sus revistas; no fueron una excepción los Colegios Mayores en este aspecto, ya que varios de ellos llegaron a tener su propia publicación, que no sólo iba a ser un elemento de difusión de su vida interna o de las obras de sus colegiales, sino que irían, en ocasiones, un paso más allá.

La participación colegial contribuía a que se produjera una relación intercolegial, no sólo entre ellos sino también con Residencias, del mismo modo que no se limitaban a la unión por centros femeninos o masculinos, siendo frecuente la colaboración entre corporaciones de alumnado de distinto género en la elaboración y puesta en práctica de los actos. Si bien no son actos culturales propiamente dichos, cabe citar que las actividades deportivas jugaban también un papel importante en el intercambio de información, especialmente en

aquellas ocasiones que se organizaban competiciones intercolegiales o en diferentes lugares de la geografía española. Gran número de estos actos estaban abiertos al público, con lo que la difusión de un mensaje que se podía pretender era mucho mayor que si se celebraran de forma cerrada e interna.

Para la elaboración de este epígrafe contamos con una serie de informaciones parciales que hemos encontrado en las memorias existentes en la Biblioteca General de la Universidad, en los legajos que sobre distintos Colegios existen en el Archivo General de la Universidad de Granada y de la documentación propia a la que hemos podido acceder solo en los casos de los Colegios Mayores Santa Fe y Cardenal Cisneros, éste último mediante un libro de crónicas manuscrito que llevó a cabo el que fuera su director a partir de 1976, Enrique Iglesias, y que abarca desde octubre de 1971 hasta febrero de 1981.

III.3.1. Conciertos y audiciones

Durante los años 60 y principios de los 70 se va desarrollando un interés por la música, no sólo como medio de expresión, sino también como elemento de recuperación de una tradición que abarca una horquilla temporal muy amplia, partiendo, en ocasiones, de los siglos medievales y llegando a los días en que se trata de construir un mensaje a través de las letras de canciones que pretenden transmitir aires nuevos en un tiempo en que se desean cambios. En este proceso se implican diversos tipos de autores e intérpretes, así como distintos estilos de interpretar la música. Se busca, de un lado, la música popular para ser recuperada tal y como se hizo en su momento, del mismo modo que también se trataba de adaptar dicha música popular a las formas y fórmulas musicales del nuevo tiempo, comenzando a surgir el tipo de canción llamado *protesta*. Sea como fuere, no sólo se desarrolló el concepto de *folk* por parte de solistas o conjuntos, pues hubo agrupaciones corales que también trataron de dar nueva vida a viejas composiciones a través de arreglos y adaptaciones.

En el plano internacional surgen nombres como Bob Dylan, Joan Báez, Mercedes Sosa, Víctor Jara, Silvio Rodríguez, Caetano Veloso, etc. En España, mientras tanto, hacen su aparición, por un lado, cantautores como Serrat, Llach, Raimon, Andión, y por otro conjuntos o solistas que hacían su incursión en el mundo del folk más profundamente: Nuestro Pequeño Mundo, Nuevo Mester de Juglaría, Aguaviva, La Compañía, Jarcha,

Acetre, Milladoiro, Mayalde, como grupos; e Ismael Peña, Joaquín Díaz González o Emilio Cao de forma individual. Junto a ellos tendrán un lugar otros intérpretes y grupos menos conocidos, pero cuya labor, como veremos, también tiene presencia en el panorama cultural de estos años y a ello colaboraron los Colegios Mayores con sus programaciones de actos culturales. Se trataba de traer a la luz, de algún modo, aquellos autores proscritos o arrinconados y darle voz a su obra a dotándola de una melodía.

Eran numerosos los Colegios Mayores que contaban con un órgano interno que se dedicaba a organizar, programar y poner de relieve la música como actividad, desde varias formas y de varios estilos. Tenemos constancia que, por ejemplo, desde los años 60 el Colegio Mayor Albayzín tenía lo que se llamó *aula de música*, por medio de la que se desarrollaban conciertos de todos los estilos musicales, así como conciertos o sesiones comentadas. Igual cometido tenía el *seminario de música* del Colegio Santa Fe, donde se realizaban audiciones, ciclos y se desarrollaba un orfeón en colaboración con el Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago; también en aquel un alumno del Conservatorio daba clases de guitarra a las alumnas, así como participaba en los coloquios o las distintas audiciones, en una sala de música específica de la que disponía el centro para tales fines. El Colegio Santa Cruz la Real tenía un *seminario de música*, mientras que en el Isabel la Católica se denominaba *club musical*. El mismo nombre recibía en el Montaigne, en el cual también tenía cabida un orfeón, en colaboración con el Colegio Fray Luis de Granada, y coloquios sobre espacios musicales que se emitían por televisión.

Como ya ha quedado constancia, existían colaboraciones entre Colegios para organizar coros, dado que al estar el alumnado diferenciado por sexos se requería de miembros de colegios femeninos y masculinos para la creación de coros polifónicos mixtos. Esto sucedía desde los años 60 con la colaboración de los Colegios Mayores Garnata y Santa María, que contaba con 40 voces. También cooperaban los Mayores Montaigne y Fray Luis de Granada, así como el Santa Fe y el San Bartolomé y Santiago. Dichas agrupaciones corales no se limitaban a realizar actuaciones en actos internos, sino que realizaban actuaciones fuera del centro, en otros Mayores o recintos, tal y como queda constancia en lo referente al orfeón Santa Fe-San Bartolomé y Santiago, que a principio de los años 70 intervinieron en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, en el Colegio Mayor Nuestra Señora de la Victoria, en el Colegio Mayor Montaigne, en Santiago de Compostela, en Salamanca, en Tetuán y en el II Festival de Música y Danza de Badajoz.

Cabe decir que los actos organizados por los Colegios no eran actos cerrados, estaban abiertos tanto en su puesta en escena como en los participantes en ellos. Podían acudir aquellos asistentes que así lo desearan, siempre que el aforo lo permitiera. De hecho, no sólo se convocaban por medio de invitaciones, saludas o tarjetas, sino que incluso aparecían notas en la prensa informando del evento a celebrar con el día, hora y lugar; para, de este modo, darle una mayor difusión. En el aspecto de los participantes, se procuraba que acudieran también agrupaciones ajenas a los Colegios, sientos invitados para actuar, conjuntamente o de forma individual, conjuntos conocidos especialmente a nivel local, pero que también incluían a otros de ámbito internacional.

En lo que a corales se refiere, figuran la Escolanía de Guadix que actuó en 1968 en el Colegio Mayor Albayzín, repitiendo en el Colegio Mayor Santa Cruz la Real en el curso 1976-1977 junto con el Coro de la Iglesia de Santo Domingo y el de la Universidad, teniendo asimismo participación en la convivencia llevada a cabo por este Mayor en 1977 en los que además de la coral de Guadix y de Santo Domingo, tuvieron presencia grupos de Granada, Málaga e, incluso, Colonia. De otros coros nacionales destaca el Coro di Camera Nuestro Salvador en el Colegio Santa María, dirigido por Estanislao Peinado, director también de Coro Universitario con sede en el mismo Colegio Mayor con un repertorio basado en canciones populares españolas, tanto tradicionales como de autores como Valentín Ruiz Aznar, y europeas. Los conciertos ofrecidos por este coro tuvieron lugar en el Santa María a finales de los 60 y principios de los 70. También merecen mención las actuaciones del Coro de Cámara de la Iglesia Universitaria en el Colegio Isabel la Católica en el curso 1974-1975, el Coro de Juventudes musicales en el Colegio San Jerónimo durante el mismo curso, donde también intervinieron el Coro Manuel de Falla de la Universidad de Granada y la Agrupación de Cámara A. Vivaldi en el curso 1978-1979 y la Coral San Felipe Neri que en 1976 actuó en el Mayor Albayzín.

Como ejemplo de agrupaciones extranjeras, encontramos al Coro de la Universidad de Wriqth de Estados Unidos, que según figura en el diario Patria del 23 de marzo de 1973 ofreció un concierto de música secular y sacra del siglo XX en el Colegio Fray Luis de Granada, también al Coro Polifónico Virgen de Witenber, del mismo país, en el Isabel la Católica en el mismo año. El Coro de la Iglesia de San Pius de Colonia, dirigido por el granadino Antonio Linares, actuó en octubre de 1977 en el Colegio Santa Cruz la Real,

tras la mencionada con anterioridad Convivencia Coral llevada a cabo por esta institución en dichas fechas.

En cuanto a conciertos instrumentales, destacan los de solistas, habiendo participación de colegiales en dichas funciones. El guitarrista burgalés Regino Sainz de la Maza pudo ser escuchado, ya en 1959, en el Colegio Mayor Albayzín. Será otro guitarrista, éste granadino, Manuel Cano, al que podemos encontrar en el Colegio Mayor Loyola en el curso 1967-1968 o en una conferencia-concierto celebrada en la apertura del curso 1971-1972, con la interpretación de temas populares basados en obras de García Lorca, Ángel Barrios y otros autores granadinos. Cano también tendrá una intervención en 1979, junto a la intérprete de Arpa María Rosa Calvo en el Albayzín. Allí actuarán el Trío Albéniz, en 1978, y el guitarrista argentino Ernesto Bitetti también actuará en el Albayzín, aunque esta vez en el Curso de 1982-1983, a la conclusión de la Transición.

Tenemos noticias, del mismo modo, de actuaciones en el Mayor Albayzín en el curso 1968-1968 del colegial Chaouki Bottige el que interpreta a Chopin, las pianistas puertorriqueñas Casanova y De la Mata en 1972 a 4 manos, junto con un grupo de colegiales llamado *Bocetos*, y en otro concierto de piano en 1975 de Katusigui Nagai. En 1979, darán un concierto un dúo de violonchelo y piano, dos intérpretes pertenecientes a la orquesta sinfónica de RTVE.

Son años en los que se potencia el papel de la música popular, del folklore, quizás en el ánimo de reivindicar una identidad, algo que diferencia a una región de otra dentro del pensamiento único y la intención de la uniformidad cultural, pretendiendo construir un todo incluso de la diferencia. Con la Transición se pasó de esa demanda a realizar una reclamación abierta y una protesta. Los Colegios Mayores contribuyeron a hacer visible esa música particular de una zona, la música que expresaba una protesta o un desacuerdo y favorecieron la oportunidad de que los artistas que desarrollaban este tipo de actividad fueran escuchados, poniendo en valor sus trabajos, producto en numerosas ocasiones de una profunda investigación y de un vasto conocimiento de la música popular.

Se tenía la intención de ir sensibilizando a los espectadores que acudían a los diferentes recitales o conciertos para obtener una implicación con lo propio, con aquello que le era más próximo en su acervo cultural y que podía ser el principio de un camino a la

consecución de una mentalidad más abierta, a través del conocimiento de nuevas realidades de la propia región o de otras, próximas o no, en las que descubrir distintas formas de expresión, incluso de tiempos más remotos dentro de la propia cultura.

Cantautores, conjuntos, grupos, dúos, etc., más o menos afamados, iban dando forma a un bagaje que se iba enriqueciendo con el paso de los años. Ciertamente, había algunos intérpretes cuyo trabajo se identificaba con el Régimen, pero no sería justo de ninguna manera identificar del mismo modo a todos los artistas en una generalización del todo punto improcedente e innecesaria. Si bien Serrat, Llach, Raimon, Andión, etc., tenían un ámbito más amplio de notoriedad, en los Colegios Mayores hubo cabida para figuras de toda celebridad, desde Cano o Ibáñez, hasta el dúo Pedro y Ana. Desde los años 60 iban proliferando distintos grupos o solistas de carácter regional que reivindicaban el folclore de su tierra. Así *Nuestro Pequeño Mundo*, *Nuevo Mester de Juglaría*, *Aguaviva*, *Jarcha* o *Milladoiro*, convivían con otros de menor fama como *Acetre*, *Andaraje* o diversos grupos y coros formados en el seno de la propia Universidad de Granada, incluyendo los formados en los Colegios Mayores, que contribuían enormemente a la difusión de la música popular de distintos lugares del mundo. Y es que junto a Ismael Peña, Joaquín Díaz González o Emilio Cao se escuchaban e interpretaban a otros autores en los Colegios del tipo Bob Dylan, Joan Báez, Víctor Jara, Silvio Rodríguez, etc., tratando de aprender y de difundir la música folk que se hacía al otro lado del Atlántico.

Durante el curso 1968-1969, el Colegio Mayor Albayzín hacía la presentación de la grabación en directo de un recital que Paco Ibáñez y Xavier Ribalta habían ofrecido en el Aula Magna de la Facultad de Medicina en octubre de 1968. Ya que, no sólo se realizaban recitales en directo, sino que la difusión de cierta música se hacía también a través de audiciones, cómo veremos más adelante.

En la misma Aula Magna tuvo lugar el 26 de enero de 1974 un recital con Carlos Cano, el cual había cerrado los actos de la Facultad de Ciencias el curso anterior, y Enrique Morente como protagonistas; estaba organizado por el Colegio Mayor San Jerónimo, pero la falta de una instalación adecuada en el centro motivó la petición por parte del Director del Mayor al Decano de la Facultad de Medicina. La idea del concierto era mostrar la unión entre el cante Jondo en la voz de Morente y la Nueva Canción del Sur interpretada por Cano, habiendo nacido ésta última del llamado Manifiesto Canción del Sur,

movimiento del que Cano era uno de los fundadores junto a Juan de Loxa y Antonio Mata. El Director del Colegio hubo de pedir permiso al Secretariado de Extensión Universitaria, adjuntando fotocopia de todas y cada una de las letras que iban a interpretarse, pues al ser del propio Cano, de García Lorca, de Antonio Mata, de Antonio Machado, de Nicolás Guillén, etc., podían contener críticas o alusiones veladas al Régimen. El recital llegó a ser anunciado en el diario Ideal en su víspera.

A principios de los 70 hubo otros cantautores que participaron en recitales que tuvieron como sede un colegio mayor, como Emilio José en el Santa Fe o Ricardo Cantalapiedra en el Montaigne, haciéndolo también al inicio de la Transición en el Santa Cruz la Real. Pero no sólo tenían cabida cantautores más o menos consagrados, sino que de dentro de la propia institución universitaria surgían figuras a las que los Colegios ofrecían un espacio para manifestar su arte, tal es el caso de un estudiante de Biológicas llamando Nono Garrido, al que el Colegio Mayor San Jerónimo acogió en un recital con canciones de temática andaluza a finales del curso 1976-1977.

En lo que a la canción folk se refiere, podemos observar cómo se hacen visibles los referentes de distintos lugares del planeta, partiendo de iniciativas colegiales en muchas ocasiones e, incluso, siendo interpretado por el propio alumnado. A principios de los setenta vemos muestras de ello en la actuación del Coro de Juventudes Musicales en febrero de 1970 en el Mayor Albayzín, con obras clásicas y populares del siglo XVI de Burgos y Aragón, así como espirituales negros y música de Sudamérica. En octubre de 1973 acude al mismo Colegio el cuarteto *Atrium Musicae*, que interpretan obras andaluzas y granadinas de los siglos XIII-XVI.

En la clausura del curso 1970-1971 del Colegio Mayor Santa María, celebrada en la Fundación Rodríguez Acosta, en la que el Grupo Universitario de Danzas de la Sección Femenina pone en escena un espectáculo de bailes típicos alpujarreños y andaluces; seguido de la intervención del Coro di Camera Nuestro Salvador, que interpreta temas del folklore local de autores como N. Amador o V. Ruiz Aznar.

En el curso 1972-1973, el Colegio Fray Luis de Granada organiza un recital folk interpretado por el Coro del Colegio Mayor Montaigne, donde también interviene la rondalla del primero, y del que da cuenta el diario Patria el 17 de marzo de 1973. Los

instrumentos son en su mayoría de percusión y las melodías que se interpretan son de Israel, Francia, Rusia, América Latina y Jamaica. Como curiosidad, cabe decir que, según figura en el periódico, también se interpretó algún tema en catalán. El mismo coro colaborará también con el Colegio Isabel la Católica, con un repertorio similar, durante el curso 1974-1975. Este Colegio también organizará, en cursos posteriores, otros recitales de la misma temática con diferentes agrupaciones. Serán las propias alumnas del Colegio Mayor Santa Fe, las que ofrezcan un recital de música folk al inicio de la Transición, centrado en la canción andaluza, incluyendo también alguna versión de Bob Dylan y temas de folk sudamericano.

Los Colegios no estarán solos a la hora de organizar estos actos, sino que en ocasiones contarán con el apoyo de grupos vecinales de los barrios donde radican. Durante el curso 1976-1977 la Asociación de Vecinos del Realejo colabora en la organización de un recital en el Colegio Santa Cruz la Real, el cual patrocina la asociación. Del mismo barrio es la Peña del Realejo, que organizará junto al Colegio un ballet infantil durante el mismo periodo académico.

Pero no serán sólo coros o agrupaciones relacionadas con los propios colegios las que actúen en los diferentes recitales. Hay grupos y dúos que traen a las instituciones colegiales la música popular procedente de varios rincones del mundo, y que tienen visibilidad gracias a los Colegios Mayores. En 1971 *Pedro y Ana* ofrecen un recital en el Santa Fe, aunque éste no era un dúo que se implicara en exceso en lo social, sí que lo hacían *Claudina y Alberto Gambino*, que en su recital de mayo de 1975 en el Colegio San Jerónimo sí que incluyeron alguna canción protesta. En lo que a grupos respecta, tenemos noticia del conjunto *Sarad* en el curso 1974-1975 en el Cisneros, todavía como Residencia en estas fechas, así como del grupo *Alborozo*, de folklore sudamericano o *La Carreta*, de música popular andaluza, en el Colegio Isabel la Católica durante el curso 1975-1976. Pero si hay un grupo que obtuviera una mayor popularidad, ese fue *Andaraje*; que en el curso 1973-1974 lo encontramos con su espectáculo “Aires del pueblo” en el Colegio Mayor San Jerónimo, donde volvieron a actuar en el año académico 1976-1977, habiendo estado previamente en el Mayor Santa Fe, en 1975-1976, y con posterioridad en el Cisneros, 1977-1978.

Pero si hubo una manifestación artística de la cultura popular a la que se prestó atención, con todo tipo de actividades y actos, ese fue el flamenco. Al margen del recital de Carlos Cano y Enrique Morente anteriormente citado, muchos fueron los Colegios Mayores que se unieron al reconocimiento de esta expresión musical, a lo largo de los años objeto de estudio. Fueron significativos los eventos que tuvieron lugar en el Colegio Albayzín en el curso 1960-1961 y 1968-1969; el primero fue un ciclo flamenco dirigido por José A. Lacárcel, mientras que el segundo, del mismo director, fue más concreto y estuvo dedicado a Antonio Mairena, Serranito, José Menese y Pepe Marchena. En el mismo espacio tuvo lugar, a mediados de los 70 un seminario de cante hondo que coordinó Valentín Yebra. También en estas fechas, el Colegio Mayor San Jerónimo organizó unos coloquios que tenían una fase de comentario tras escuchar determinadas piezas, actividad que estuvo dirigida por Ramón Gago, así como el San Jerónimo celebró durante el curso 1975-1976 una “Semana Flamenca” que contó con la presencia de varios artistas del género: Fosforito, el Piki y el Niño del Alba, que estuvieron acompañados por entre otros guitarristas por *el habichuela*.

Otro género que tuvo presencia en los Colegios fue el jazz, aunque en esta ocasión de una forma más breve y reducida. En algunos momentos se ligaba a la música folk, especialmente a la proveniente de Norteamérica, pero en dos ocasiones consta que se organizaron eventos a mediados de los años setenta. Uno de ellos fue en el Cisneros mediante una simple audición, pero el San Jerónimo preparó, en colaboración con el Club de Música del Colegio Mayor San Juan Evangelista de la Universidad Complutense de Madrid, un Festival Internacional de Jazz, que se puso en escena en el Hospital Real. Colaboraron en el patrocinio al Universidad de Granada, la Universidad Complutense, el propio Ministerio de Educación y Ciencia, la Dirección General de Cultura Popular y la Caja de Ahorros de Ronda. Fue un gran logro poder contar con la presencia de profesionales, a la par que con aficionados, participando en el acontecimiento: *Jazz Sexteto*, *Lou Bennet y Al Jones*, *Tradicional Jazz Studio de Praga* o el *Quinteto Free-jazz*, entre otros.

Además de lo anteriormente expuesto, como ya se ha mencionado, las aulas, los seminarios o los clubes de música de los Colegios organizaban audiciones, algunas incluso en directo. La música allí escuchada era de todo tipo, pudiendo, ocasionalmente, ir seguidas de algún tipo de diálogo o coloquio sobre las distintas melodías. En los últimos

años del Franquismo se ofrece cierta información más detallada sobre los actos, cuyos contenidos irán cambiando con el tiempo en cuestión de estilos o temáticas, que irán prevaleciendo unos sobre otros o atenderán a argumentos monográficos.

Desde la década de los sesenta el Colegio Mayor Albayzín ponía en práctica las llamadas “Sesiones comentadas”, dando cuenta de que en el año 1967 participaron en estos actos que mostraban músicas del momento conjuntos como *los Amstrong*, *Los Santos* o *Los Supersónicos*. El Santa María y el San Bartolomé y Santiago colaboraron, en el curso 1967-1968, en una audición denominada “Música y color en la Argentina”, cuyos contenidos ser referían a la música y aspectos culturales de aquel país. Por su parte, el Mayor Montaigne realizada a finales de los sesenta y principios de los setenta unas audiciones dirigidas, en las que se utilizaba unos guiones que comprendían: la presentación del autor, audición y coloquio; pero no sólo se ceñían a la música en sí, sino que valoraban y comentaban los espacios musicales que programaba la televisión.

El Colegio Santa Fe, en su Seminario de Música en el que planificaban sus actividades, incluyó en su programación para el curso 1970-1971 audiciones de los cantautores Juan Pardo, María Ostiz, Joan Báez, Paco Ibáñez o Serrat, siendo la sesión de este último un homenaje a Antonio Machado. Tan seriamente se tomó esta actividad que figura en su documentación que, para el curso 1972-1973, se adquirió un equipo estereofónico de sonido para mejorar las actividades dotándolas de mejores medios. En dicho año académico, el entonces Director de la Cátedra Manuel de Falla de la Universidad de Granada, Juan Alfonso García, dirigió en este Colegio un ciclo llamado “El Romanticismo Musical” con contenidos como: los estilos y formas musicales, de Beethoven a Liszt y Chopín; los nacionalismos musicales; y neoclasicismo romántico, Brahms, Mahler y Franck. En el curso 1975-1976 se hace una audición del compositor Manuel Falla, y el curso siguiente se escucharon audiciones de música actual española del momento, Renacimiento y Barroco o algo tan dispar como Albéniz, Turina, Casals, junto a una audición del Grupo *Pink Floyd*. En lo que a la Cátedra Manuel de Falla se refiere, es de suponer que iría aumentando su colaboración, ya que existe una comunicación del año académico 1977-1978 en la que invita a programar las actividades musicales en colaboración con la Universidad y entre los propios colegios, no especificando si era por el excesivo número de actividades o porque la cantidad de éstas iba menguando.

La información se va racionando a partir de la Transición, cuando el Colegio Mayor San Jerónimo realiza una audición sobre una ópera rock “Tommy” del grupo *Who* (1962) de la que sí hace mención, pero ya en el curso 1978-1979 sólo especifica que son audiciones de música clásica y moderna, comentada por los colegiales. Lo mismo ocurrirá, sin que haya una alusión a los colegiales en este caso, con el Colegio Santa Cruz la Real en 1976-1977 y el Isabel la Católica en 1977-1978.

No podríamos concluir este epígrafe sin mencionar un tipo de agrupación que, de algún modo, también ponía de relieve la música popular y era, sin duda, una parte de la vida universitaria. Nos referimos a la Tuna. El distrito universitario de Granada tendrá su agrupación desde finales de los años cuarenta, mientras hay facultades como Medicina, Derecho o Ciencias que dan fechas de fundación desde principios del siglo XX o de refundación en torno a los años setenta. Los Colegios Mayores también participan de este tipo de corporaciones, sólo que, al estar formadas exclusivamente por hombres, se limita su formación a Colegios Masculinos. Es desigual la información que se nos ofrece del tema, pero contamos, cuando menos, con algún dato que nos dé testimonio de su existencia.

Sabemos que el Colegio Mayor Loyola tuvo una tuna, merced a su página web anterior al cierre del centro, por lo que desconocemos su fecha de inicio y si durante los años que son nuestro objeto de estudio estuvo en funcionamiento. Sí conocemos que lo estuvo la tuna del Santa Cruz la Real, pues en la documentación del Archivo de la Universidad se habla de una actuación de aquella durante el curso 1976-1977, mencionándose que éste era su segundo año. El Libro de Crónicas del Cisneros cuenta como el 28 de abril de 1979 tiene lugar el estreno de su tuna en una presentación oficial que tiene lugar en el Salón de Actos del Mayor, llevando a cabo a partir de dicha fecha las llamadas “rondas” a los Colegios y Residencias Universitarias femeninas, actuaciones en las festividades del Colegio, como la de fin de curso, y participó en certámenes granadinos como el organizado por la Escuela de Arquitectura Técnica de la Universidad.

Por el que fuera Vicerrector del Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago, Jorge Fernández Segura¹⁶⁸, tenemos noticias de que también hubo en dicho centro una tuna y que ésta venía de antiguo, ya que tenía el privilegio de llevar la capa de formato antiguo. Al estar próximo el Colegio Mayor femenino Santa María, muchos de los colegiales tenían sus novias en éste y por ello les molestaba que fuera a “rondarlas” la tuna del Colegio Isabel la Católica. Esta última ya tenía presencia a finales de los años cincuenta, ya que en un escrito del Rectorado se les conceden 10.000 pesetas para renovación de trajes, que el jefe de la tuna y fundador, Fernando Martínez Martínez en escrito de 15 de diciembre de 1973. El mencionado tuno fue el encargado, según noticia del diario Ideal¹⁶⁹, de darle el nombramiento como “tuno y colegial de honor” de Mayor Isabel la Católica al entonces Príncipe de Gales, Carlos de Inglaterra en su visita a la Alhambra, siéndole impuesta la capa correspondiente.

III.3.2. Teatro y recitales literarios

El Régimen hace uso de los diferentes géneros literarios para trasladar al público su visión, utilizándolos para difundir su ideología. Del mismo modo, se pretende hacer una labor pedagógica desde el otro flanco, con la transmisión de distintos contenidos literarios en una labor pedagógica que eran aprovechada por los Colegios Mayores para contribuir también al desarrollo de las capacidades de sus colegiales en el ámbito interpretativo.

Los distintos grupos del Teatro Español Universitario (TEU) que había en diferentes organismos de las universidades fueron dando paso a lo que fue, y acabó suponiendo, la creación de agrupaciones que, si bien pertenecían a entes universitarios, acababan teniendo una vocación independiente y desarrollaban su labor con tal fin. El nacimiento de los conjuntos venía de la mano de la creación de clubes o aulas de teatro en los diferentes Colegios, que al existir segregación por sexos debían unirse en colaboración masculinos y femeninos, o contar con la contribución de grupos externos como invitados, o bien realizar solamente actos de lectura teatral.

Igualmente, fueron proliferando grupos o aulas de poesía, en los que se organizaban lecturas de diferentes autores, frecuentemente con temas granadinos como grandes focos

¹⁶⁸ Entrevista a Jorge Fernández Segura (anexo).

¹⁶⁹ Ideal de Granada, sábado 4 de noviembre de 1972, p. 16.

de atención. Los recitales no consistían simplemente en la declamación de las obras poéticas, sino que se llegaban a realizar dramatizaciones, recitación de prosa poética o, incluso, escenificaciones de las distintas obras. Los invitados no eran únicamente personas relacionadas con los Colegios o con el mundo universitario, sino que también acudían a recitar poetas y autores ajenos a la institución.

III.3.2.1. Teatro

El interés por la interpretación ya existía con anterioridad a la década de los 60, como muestra la actuación llevada a cabo por los colegiales del Mayor Isabel la Católica durante el curso 1958-1959, la cual consistió en una lectura de la obra teatral de Faulkner titulada “Réquiem por una mujer”, siendo un arreglo basado en una adaptación realizada por Albert Camus en 1956 y que debió ser debidamente aprobada por las autoridades.

Las colaboraciones entre Colegios Mayores u otras instituciones académicas era frecuente, incluso con autores que no gozaban de la simpatía del Régimen. Durante el año académico 1967-1968 el Colegio Santa María contó con la contribución del Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago en las representaciones de la obra de Valle Inclán “La rosa de papel” y “Farsa y licencia de la Reina Castiza”, así como con la del colegio Sacromonte en la lectura de la obra de Buero Vallejo “En la ardiente oscuridad”. Pero también se contaban como actividades propias la asistencia a las funciones que tenían lugar en otros Mayores como es el caso de la puesta en escena en el Isabel la Católica y en el Loyola de las obras: “Cementerio de automóviles” y “Fando y Lis” de Fernando Arrabal, y “con las manos sucias” de Sastre.

Un curso más tarde, el de 1968-1969, es Bertolt Brecht el protagonista en el Colegio Isabel la Católica con la puesta en escena de la obra “Los horacios y los curiacios”, que también fue objeto de un acto en el Santa Fe, habiendo al final un coloquio sobre lo representado en el primer caso y un diálogo entre actores y público en las tres representaciones que tuvieron lugar. Dicha obra fue objeto de un acto en el Colegio Santa Fe en el mismo periodo. También en el primero se pudo asistir en idénticas fechas a “El rehén” de Brendan Behan. En el Mayor Albayzín se leían obras de Samuel Beckett, “Esperando a Godot”, y de Alfonso Sastre, “Escuadra hacia la muerte”.

Los mencionados coloquios y diálogos se fueron haciendo comunes, no sólo de las obras sino también de los autores, como ocurría al inicio del decenio de los 70 en el Colegio Montaigne en los actos que organizaba su Club de Teatro, bien en solitario o bien con la cooperación de otros Mayores, tanto en representaciones como en lecturas. También los grupos del TEU tenían cabida en la organización de actividades en estos momentos, antes de que fueran siendo sustituidos por grupos o clubes que se iban constituyendo paulatinamente. Tal es el caso del TEU de la Facultad de Derecho y el Colegio Santa María que llevaron la obra de Osvaldo Dragún “Escenas para ser contadas” más allá del ámbito universitario granadino e, incluso, fuera de la propia ciudad de Granada. Cabe también mencionar la osadía que tuvo el TEU del Mayor San Bartolomé y Santiago al programar la obra de Bertolt Brecht “Terror y miserias del Tercer Reich”, que no sólo arremetía contra el nazismo, sino que también criticaba los aspectos nocivos que se vivían en una dictadura.

Autores como Casona o Pérez Estrada eran representados por el grupo de teatro del Colegio Mayor Fray Luis de Granada el primero, y por el grupo “La Tabla” el segundo en el Mayor San Jerónimo. Esto ocurría cuando se iba acercando la mitad de la década de los 70 y, con ello, el final del Franquismo. En 1973 visita el Colegio Santa María el grupo de teatro universitario “Partal”, perteneciente a la Regiduría de Estudiantes y Graduados de la Sección Femenina, poniendo en escena la obra de Unamuno “Fedra”, bajo la dirección de Fernando Alguacil.

Y será durante el curso 1973-1974 cuando el Colegio Mayor San Jerónimo lleve a cabo su II Semana de Teatro en sus instalaciones. Distintos grupos llevan a cabo un trabajo consistente en adaptaciones o funciones basadas en escritos de autores diversos, teniendo cabida también los coloquios o comentarios. El grupo “Aula” hace una creación llamada “Palabras de amor y muerte”, basándose en textos de la literatura española que van desde el Mío Cid a pasajes de Gabriel Celaya. El “Teatro Ilíbero” pone en escena una adaptación de textos de Peter Weiss realizada por Alfonso Sastre, que será dirigida por José Moleón, tras la cual se produjo un debate sobre la concepción estilística de la dramaturgia de Weiss en el contexto del teatro contemporáneo. Cerró el evento el grupo “La Tabla” con la obra de Ann Jellicoe “El knack”.

Durante el bienio 74-75 se asientan los grupos de teatro en los diferentes colegios, si bien se invitan a grupos externos para presentar sus propuestas, las colaboraciones van decayendo. Mientras que en el Colegio Mayor Isabel la Católica se representan obras como “Golpe de Estado en el año 2000” de Manuel Alonso Alcalde o “El puente” de Salvador Enríquez, bajo la dirección esta última de Alfredo José Curiel y la puesta en escena del grupo teatral de Juventudes Musicales, el TEU de los Colegios Jesús-María y Loyola hace lo propio con la obra “Las sillas” de Ionesco. Jesús Domínguez dirigirá al grupo “La Tabla” en su creación “Cadenas” en el Mayor San Jerónimo, donde también se representarán “Los justos” de Albert Camus por “Teatro independiente Latino”. La afluencia de público comienza a aumentar en estos actos. Es ahora cuando surge en el Colegio Santa Fe “Farándula”, grupo teatral que sustituirá al TEU del centro, y que comenzará interpretando obras de Casona o Anouilh; en su presentación llevan al escenario los montajes “Acerca de la liberación en tres tiempos: pseudoafirmación, incomunicación y liberación” y “Hacemos teatro porque nos interesa el hombre. Hacemos teatro porque creemos en la comunicación”, siendo que ambos intentan provocar un diálogo con los asistentes de forma intencionada, para que surja de forma espontánea un coloquio entre público e intérpretes.

Ya en la Transición, junto autores como Casona y Llopis, tienen un espacio otros como Slawomir Mrozek, con la obra “En alta mar” que representa el grupo “Tarsis” en el Mayor Santa Cruz la Real, poniéndose de relieve la implicación de las instituciones granadinas, ya que en dicho montaje colabora la Caja de Ahorros de Granada. Se implican en la organización de actividades culturales Residencias Universitarias que, más adelante serán Colegios Mayores. Sirva como ejemplo de dicha circunstancia el Cardenal Cisneros, Residencia hasta el mes de diciembre de 1977. En 1976 se representa en su salón de actos la obra “Yerma” de García Lorca, debiendo llevar a cabo tres funciones dada la alta afluencia de público en todas las sesiones. La puesta en escena corrió a cargo del grupo “Teatro Popular”, el cual también representó “Medea” de Eurípides en 1977 y una serie de obras de autores granadinos, nacionales e internacionales en 1978, como: “El burgués adornado” de Manuel de Pinedo, “La excepción y la regla” de Bertolt Brecht, “Sentimientos” de Luis de Pinedo, “Fando y Lis” de Fernando Arrabal, “A media luz los tres” de Miguel Mihura y “La casa de Bernarda Alba” con motivo del 80º aniversario de García Lorca, autor de la misma.

III.3.2.2. Recitales literarios

En su mayoría serán poéticos, aunque también se llevarán a cabo dramatizaciones, y tienen lugar por lo general durante las celebraciones de apertura y clausura del curso académico. En ocasiones no estaban exentos de polémica, pero eran unos actos que se prestaban muy especialmente a dar visibilidad a autores, obras o ideas que el Franquismo prefería que permanecieran ocultas.

A pesar de ser un autor proscrito por el Régimen, García Lorca estuvo muy presente en los recitales organizados por los Colegios Mayores. En el Santa Fe tuvo lugar un recital durante el curso 1966-1967 en que se declamaron “Los romances del camborio” y otros poemas del autor. También el poeta es recordado en el Mayor Santa María, donde el profesor Antonio Sánchez Trigueros presenta y comenta varios discos que contienen también audiciones de otros literatos como Buero Vallejo y Miguel Hernández, en el curso 1967-1968. Y en el año académico posterior, el Colegio Montaigne organiza distintos recitales a través de su Club de Poesía, combinando autores aceptados en la España de entonces, como Santa Teresa o San Juan de la Cruz, con autores no aceptados: Miguel de Unamuno, Antonio Machado o Miguel Hernández. La pauta seguida en estas actividades es, en primer lugar, el estudio de la biografía del autor, seguido de la exposición de su obra, para finalizar con la lectura de textos de dicha obra.

En ocasiones los recitales iban acompañados de una charla previa, como la que impartió Antonio Murciano en 1970, en lo que la organización del acto del Colegio Santa Fe denominó “Biografía lírica”. El TEU de este centro no sólo representaba el teatro, sino que lo convertía en recital, como es el caso de “La casa de Bernarda Alba” de Lorca al año siguiente. En esas mismas fechas, el Colegio Santa María convoca a una lectura que se celebra en la Facultad de Medicina sobre la obra de Andrés Salom “Poema del emigrante”, con presencia del autor; y profundiza en la figura de Miguel Hernández en un acto que cuenta con la presencia de María Rosa Alberola y Gualtero de Castro.

Durante el primer lustro de los años 70 tienen presencia notoria los poetas locales. El Santa Fe analiza la música en la obra de García Lorca y, para ello, cuenta con la presencia del guitarrista Manuel Cano que incorpora el elemento musical a los textos del poeta. Así mismo, pone de relieve a los poetas andaluces en otros recitales. En el Mayor Santa María

se convoca un acto al que se denomina “Los poetas cantan a la sierra”, recitándose los siguientes poemas: “Silencio y corazón de la montaña” de Antonio Almeda, “La sierra, la nieve y el hombre” de Rafael Guillén, “Paisaje con una cresta al fondo” de Pedro Bargaño, “El Trevenque” prosa poética de Muñiz Romero y “El barranco del Poqueira” de Rafael Guillén. En 1974 en este último centro Susana Mera protagoniza la función “Hablando con Unamuno”, con textos del propio autor y de José Hierro, Blas de Otero, Miguel Hernández, Gloria Fuertes, Violeta Parra, Luis Rosales, Luis Cernuda, Gabriel Celaya y Félix Carande.

El Colegio San Jerónimo organiza una escenificación que aúna poesía y música en el curso 1973-1974 nominada “Homenaje Neruda-Casals”, con tres representaciones basadas en textos del poeta chileno y ambientación musical del segundo. Blas de Otero será también objeto de homenaje, ya que el colegial José Antonio Fortes realiza la presentación de un volumen antológico en honor del poeta.

Esta misma corporación colegial hace gala de la poesía granadina con un ciclo de lecturas y diálogos poéticos bajo la denominación “Poesía en Granada”. Serán cuatro sesiones en las que poetas granadinos declamen sus obras:

- Sesión 1-23 de febrero de 1973: José Ladrón de Guevara, Rafael Guillén, Elena Martín Vivaldi, Carlos Muñiz Romero.
- Sesión 2-26 de marzo de 1973: José Heredia Maya, Trina Mercader, Enrique Morón, Rafael Rodríguez.
- Sesión 3-15 de mayo de 1973: Francisco Javier Egea, Antonio Enrique, Juan de Loxa, Álvaro Salvador.
- Sesión 4-28 de mayo de 1973: Miguel Alarcón, Carlos Alcaide, Miguel Ávila, Miguel Benloch, Gregorio Rosillo, José M. Suárez, Fernando Wulff.

El diario Ideal del 24 de febrero de 1973 da fe del desarrollo de estos recitales, reconociendo en ellos una «buena idea del acercamiento de la poesía a la Universidad, donde sólo se disecciona en el aula», ante un público mayoritariamente juvenil. La poesía allí presentada está bajo los sellos de poesía crítica, poesía social y poesía en verso libre.

Pero no estuvo esto exento de polémica. En primer lugar, uno de los poetas de la primera sesión, que tenía previsto hacer la introducción al acto y que había entregado ya la

alocución a pronunciar, escribió una carta al director del Colegio Mayor para que le devolviera tal documento, ya que entiende que fue vetado para dar ese encargo a otro poeta de ese día. Según le contestó el director, fueron sus compañeros de jornada los que decidieron que el preámbulo fuera encomendado a otro poeta.

Por otra parte, en la sesión del día 15 de mayo, la tercera, hubo un incidente con un espontáneo. Según narra Ladrón de Guevara en el diario *Ideal* del 17 de mayo en la página 3, la intervención del sujeto se produjo durante el coloquio llegando a criticar e increpar a los poetas. Se pensó que era algo organizado por los propios poetas, aunque afirma el articulista que fue una intervención libre. Uno de los escritores de esa sesión critica el hecho en la página 15 del mismo diario, en la sección de “Cartas a *Ideal*”, opinando el interviniente fue teatral y afirmando que había alguien más tras la actuación. En la misma sección del diario del día siguiente un interlocutor contesta al poeta mediante otra carta en la que pretende aclarar ciertos puntos: se interrumpió el coloquio y no el recital en sí, el poeta declamó poemas demasiado largos y de un tirón, la única revolución fue la aportada por Juan de Loxa y no hubo nada de política, tachando de estafa el acto porque «la poesía brilló por su ausencia». El 19 de mayo el poeta realiza una contrarréplica en la que manifiesta que la poesía de cierto rango es minoritaria y sostiene que «yo hago poesía [...] el que entienda o no se entienda es cosa que no me concierne [...]».

III.3.3. Conferencias, seminarios, ciclos y presentación de obras

Acorde a dos de las peculiaridades que deben cumplirse en los Colegios Mayores, la formación complementaria y la participación colegial, estos dos tipos de actividades facilitan la puesta en práctica de tales preceptos. Merced a ellas los alumnos podrán acceder a la información comunicada por personas versadas en diferentes materias, así como expresar sus opiniones sobre cualquier tema propuesto. Es cierto que estos actos deberán comunicarse al Rectorado y a las autoridades, pero en ocasiones se podía encontrar un resquicio por el que infiltrar cuestiones e ideas que dieran paso a reflexiones y a formación de pensamiento.

Las conferencias más significativas tenían lugar en la apertura y el cierre del curso académico en el Colegio. Cada uno de ellos invitaba a una figura notable, generalmente de la propia Universidad de Granada, que pronunciaba una disertación sobre temas de

actualidad o visiones de circunstancias pasadas, bien en el campo de las humanidades como de la ciencia. Al margen de estas charlas iniciales y finales, durante el curso también se organizaban, pudiendo desarrollarse en forma de ciclos de conferencias sobre una temática común en las que se abordan diferentes vertientes o aspectos de un tema, en forma de mesa redonda en la que podía participar el alumnado o a modo de seminarios académicos, en los que incluso participaban colegiales de cursos superiores y la interacción era mayor al concurrir a ellos un número reducido de participantes. El conferenciante solía impartir una lección magistral ante un auditorio que permanecía pasivo, simplemente en escucha, lo que no evitaba que sus ideas calaran en las personas presentes para asentir o disentir de las ideas que se les estaban impartiendo. Las temáticas sobre las que se solía disertar eran amplias, dependiendo del momento temporal y las circunstancias políticas y sociales en que se hacían. La educación, incluido el mundo universitario, los problemas de la coyuntura de la época, la cultura y las humanidades, la salud, ciertos aspectos de la vida cotidiana, etc., eran asuntos que se transmitían en varios sentidos, dependiendo de los ponentes y sus ideas, así como del escenario que acogía tales charlas.

Los seminarios, por su parte, contaban con la presencia del alumnado que, junto con su profesor o profesores, cooperaban directamente en la estructuración y el desarrollo de la actividad. Tenían el mismo patrón que, por ejemplo, las prácticas en grupo que se llevaban a cabo en los departamentos. Se ponían de relieve temas concretos. Los asuntos tratados son específicos, no generalistas, teniendo relación con las inquietudes o preferencias de aquellos que forman parte del grupo organizador. Constaban de varias sesiones, atendiendo a un trabajo común de una materia y no solían reunirse grupos excesivamente numerosos, aunque sí que podían ser realizadas invitaciones a personas ajenas al Colegio Mayor, con la mira de dar a su trabajo la máxima difusión posible. Facilitaban la interrelación de los estudiantes y la de éstos con sus profesores, fomentando el trabajo en equipo y la realización de tareas en común impulsando la convivencia.

Algo que tiene en común conferencias y de seminarios son los ciclos. Por una parte, son conferencias que tienen lugar con una cierta periodicidad, sobre un área de conocimiento determinada que, por su amplitud temática, merezca ser tratada largamente en varias jornadas y concretando en sus aspectos más significativos. Se tiende a contar con personalidades del mundo científico, humanístico, artístico, etc., con amplio

conocimiento de la materia que han de impartir, que presenta un trabajo que posteriormente será debatido. Esto proporciona la posibilidad de establecer un debate con los asistentes y facilita la participación de los concurrentes al evento, pese a tener la ponencia formato de lección magistral. Se pretende la difusión del conocimiento de una determinada disciplina, desde uno o varios aspectos concretos de la misma. Es recomendable que los participantes tengan unos conocimientos previos sobre el asunto, que puede ser tratado desde una perspectiva multidisciplinar. Suelen desarrollarse este tipo de actos en varias jornadas, con varios comunicantes en una misma jornada o en jornadas periódicas sucesivas. La temática suele ser amplia, siendo impartida como una serie de aspectos de un tema concreto o, en ocasiones, como una miscelánea de contenidos de un tema más general, estén relacionados entre ellos o no.

Aunque menos frecuentes y usuales que las anteriores, podríamos tratar también la presentación o exposición de obras bibliográficas. Son eventos que permiten la participación del público, de forma activa en diálogo con el autor o contemplando las obras expuestas. Se dan a conocer la biografía y la obra del autor, así como la obra que será objeto de descubrimiento en ese acto.

Al igual que ya se celebraban en la Universidad, organizados por facultades, escuelas o departamentos, estos actos fueron implementados por los Colegios Mayores para ofrecer una formación complementaria y transversal que era reconocida como una competencia de éstos en la normativa por la que habían de regirse. Si bien las conferencias no concedían, en gran medida, una participación activa del alumnado, los seminarios y ciclos sí llevaban a cabo una solicitud de participación de los colegiales, bien en su organización, bien en la preparación teórica previa para responder con los conocimientos necesarios ante la materia a tratar. Conforme se va produciendo el paso del tiempo observamos cómo van cambiando los temas y las actitudes, existiendo momentos en que se tiene que actuar para que no se suspendan los actos. Como veremos, dependerá de los actuantes y de los Colegios el hecho de que se traten ciertos temas y que lo hagan de un modo más abierto o condicionado. Si durante el Tardofranquismo van apareciendo temáticas hasta ese momento poco visibles, se tratarán de forma que no sean incómodas para los Colegios, si bien a mediados de los años 70, cercana la muerte de Franco, se empiezan a abordar los asuntos de una forma más abierta y crítica, convirtiéndose en argumentos de lo que debe

ser la nueva sociedad surgida de la Transición, con ánimo de difusión de las características y organización de un nuevo modelo de sociedad.

III.3.3.1 Conferencias

La temática de las conferencias variaba en función del Colegio Mayor o de los intereses que podían tener quienes las organizaban. Eso sí, trataba de abordarse el mayor número de asuntos dentro de numerosas disciplinas, con el objetivo de complementar la formación académica de sus internos, así como del resto de estudiantes o público en general que no pertenecían al Colegio. Solían ser disertaciones independientes y aisladas, aunque también podían ser actos que formaban parte de ciclos o eventos más amplios, debidos a efemérides, conmemoraciones u ocasiones especiales. Biología, farmacia, medicina, humanidades, ciencia, deporte o economía, ponían de relieve asuntos de gran importancia junto con otros de menor calado, pero con el fin de expresar contenidos innovadores para ese tiempo. La conducta humana o las enfermedades físicas y mentales, compartían espacio académico con la vida extraterrestre, mientras que se relacionaba el mundo farmacéutico con la sociedad o la sanidad. La economía se ocupaba de la crisis y la industria a nivel local, al tiempo que las humanidades ponían de manifiesto la cultura popular como forma de expresión artística.

La Universidad, por sí misma, se convierte en objeto de conferencias, dado que es un motor intelectual que se presta a ser protagonista en el cambio de mentalidad que va imponiendo el transcurso del tiempo. En el segundo lustro de los años 60 se pone de manifiesto una preocupación por ciertos aspectos de la vida universitaria que van surgiendo paralelos a un cambio social. Con anterioridad, durante el curso 1962-1963, se planteaba por parte de Ricardo Granados, en el Colegio Mayor Santa Fe, una disertación sobre el ambiente universitario que, según él, se movía entre la negación y el utilitarismo. Pero tras ello, y hasta mediados de los 70, irán surgiendo inquietudes inéditas hasta el momento, planteando la vida universitaria como un elemento discutible y cuestionable. En el Mayor Albayzín nos encontramos con figuras como los profesores Rafael Gilbert y Marín Ocete, que junto con Antonio Fontán, incidían en la autonomía universitaria o hablaban de una universidad antigua y una universidad nueva, así como de las perspectivas que le esperaban a la institución universitaria. En el Colegio Santa María, al tiempo, se hacían eco de la problemática universitaria, quizás más por la coyuntura social

que por la académica. Acercándose los años 70 el foco de atención se centraba también en el estudiantado, como podemos observar en las ponencias que se ofrecieron en el Colegio Albayzín en el bienio 68-70, y que ponían de relieve el protagonismo de los estudiantes en una sociedad que iba avanzando. Si el filósofo Antonio Millán Puelles hablaba de la “Génesis del movimiento universitario de protesta”, el catedrático de Química y miembro del CSIC Enrique Gutiérrez Ríos lo hacía de “La juventud universitaria en un mundo en transformación”. Aunque, sin duda, las convicciones religiosas o políticas pudieran influir en las diferentes visiones, el caso es que se tratan estos temas como facetas de una atmósfera que va mutando. De forma similar ocurre, en dicho Mayor, con las exposiciones llevadas a cabo por el médico Eduardo Ortiz de Landázuri sobre “La capacidad de comunicación en la vida universitaria” y por el jurista Juan Antonio Carrillo en torno a “Inmovilismo y cambio: reflexiones sobre la Universidad” en el curso 1970-1971, así como con la charla que imparte el pedagogo del CSIC, perteneciente al Opus Dei que era a la sazón la institución religiosa titular del Colegio Mayor, haciendo referencia a “Actividad creativa y aprendizaje universitario”, siendo esta última ya en el año académico 1974-1975. Además de los aspectos académicos, organizativos, etc. del mundo universitario, hay un interés por el entorno que rodea a las universidades; el catedrático de Derecho Manuel Clavero, valedor de la España autonómica y defensor del andalucismo, fue invitado durante el curso académico 1971-1972 por el Mayor Loyola e impartió una conferencia que se refería a “Universidad y desarrollo regional”.

Dentro de las Humanidades, la historia tuvo un papel importante a la hora de abordar ciertos temas a través de acontecimientos pasados que pudieran tener una relación con los hechos que se sucedían en la España de los 60-70 del siglo XX. Ya a principios de la década de los 60, el catedrático de Derecho Carreras Llansana departe en el Colegio Mayor Granada sobre “Consideraciones en torno a la Revolución Francesa”. Se combinan temas que en principio no llevan implícita ninguna otra pretensión que la histórica, con otros que sí parecen tenerla, así como se alternan historiadores con profesores de Derecho o literatos, que también realizan aproximaciones a aspectos locales en sus diferentes vertientes. Es así como Luis Sánchez Agesta, catedrático de Derecho, miembro del Consejo Privado del Conde de Barcelona, habla sobre la hidalguía y el hidalguismo en la Historia de España en el Colegio Albayzín o Vicente Palacio Atard, historiador considerado por cierta aproximación al Régimen, lo hace sobre la literatura histórica en

la Guerra Española en el Mayor Isabel la Católica, siendo impartidas dichas conferencias en los años 69-70. A lo largo de la primera mitad del decenio de los 70, el catedrático de la Universidad de Granada José Cepeda Adán, impartió una serie de conferencias con un acercamiento a Granada y a la sociedad de su tiempo a través de figuras y momentos de la historia que movían a ello; lo hizo en los Colegios Mayores Montaigne, Fray Luis de Granada e Isabel la Católica, versando acerca de “El conde de la Tendilla y la Granada de su tiempo”, “En el umbral de una nueva época. Análisis del siglo XX” y “La incorporación de la izquierda a la Restauración, la figura de Sagasta”, respectivamente. Si en el curso 1970-1971 Gallego Morell departía sobre Sierra Nevada en el Colegio Santa María, en las postrimerías del Franquismo e inicios de la Transición los temas fueron mudando, con reflexiones sobre la ciencia en la antigüedad, el origen del hombre o el estudio de yacimientos arqueológicos, en estos casos por parte de Alejandro Martínez Díez en el Colegio Isabel la Católica o José R. Medina y Luis de Mora Figueroa en el San Jerónimo. Si se volvió a determinadas temáticas ya en la Transición, en vísperas de las primeras elecciones durante el curso 1976-1977, con las charlas sobre la revolución española de 1868, del Decano de Derecho José Manuel Pérez Prendes, o la del profesor Juan Gay Armenteros en relación a la crisis de la monarquía de Alfonso XIII, ambas en el Mayor Santa Cruz.

El arte se observaba desde una amplia variedad de facetas y tanto por profesores como por entendidos en la materia, siendo abordado desde algunas miradas multidisciplinares y en numerosas formas de expresión. Una vez más se encuentra presente el factor local, con visiones de la planificación urbana y estudio de obras arquitectónicas de Granada y provincia. Si durante el curso 1970-1971 el arquitecto Jaime López de Asiaín ilustraba a los asistentes a su conferencia en el Mayor Albayzín sobre el Museo de Arte Contemporáneo desde la arquitectura, la doctora Fález Lubelza hacía lo propio en el Colegio Santa Fe con la arquitectura contemporánea, en el curso 1972-1973, mientras el catedrático José Manuel Pita Andrade en el Santa María, durante el curso 1973-1974, sobre idéntico tema, pero como una expresión de su tiempo. Ya en la Transición, durante los primeros años de ésta, Luis de Mora Figueroa intervenía en el Colegio San Jerónimo para hablar sobre el castillo de Las Aguzaderas y el de La Calahorra. En el antes mencionado Colegio Mayor Santa Fe, durante el primer trienio de los 70, intervinieron los profesores Emilio Orozco e Ignacio Henares para dar visibilidad al Barroco en sedas conferencias, desde un punto de vista general el primero y desde una perspectiva

sociológica el segundo; siendo que la segunda ponencia vino apoyada por una visita al Monasterio de la Cartuja de Granada. La ciudad también será foco de atención por el análisis que realiza el entonces conservador de la Alhambra, Francisco Prieto Moreno, en el año académico 1973-1974 en el Colegio Albayzín, sobre la evolución urbanística del barrio albaicín; como también lo será en la exposición documental sobre el Sacromonte, en el curso 1974-1975, en el Mayor San Jerónimo, con las intervenciones de Antonio Moreno, con su explicación de la técnica del grabado, y de Luis de Mora Figueroa con su discurso sobre los libros plúmbeos.

El ámbito literario ve como en su espacio se mezclan autores prohibidos con otros que no lo están, abordando la teoría diversos aspectos, algunos más complejos que otros. En 1969 Gallego Morell habla sobre la poesía unamuniana en el Colegio Isabel la Católica, mientras que el jesuita Carlos Muñiz hace lo propio sobre León Felipe al año siguiente en el Colegio Fray Luis de Granada. Volverá Gallego al mismo centro en el 71, esta vez para disertar sobre Pablo Neruda. El profesor Emilio Orozco pronunciará en los primeros 70 una conferencia sobre Santa Teresa y su poesía en el Mayor Santa María. En el curso 1975-1976 el catedrático de Historia de la Filosofía Cerezo Galán acudirá al Colegio Santa Fe y tendrá como objeto de su discurso a Antonio Machado en sus símbolos y su dialéctica, incorporando la tarjeta que servía como invitación textos machadianos¹⁷⁰. En dicho Colegio, durante el lapso 71-73, el autor rumano afín al Régimen Vintila Horia diserta sobre el papel del hombre y la mujer en la novela de su tiempo, así como el autor Castillo Puche lo hace sobre el compromiso del escritor. El Mayor Montaigne albergará en dicho periodo las intervenciones del premio nacional de poesía de 1971, Alejandro Canales, que versaría sobre la poesía y el humor, así como la del profesor Gallego Morell titulada “La onomatopeya en el romanticismo”. La filosofía y la música tienen del mismo modo su espacio bien sea con el pensamiento filosófico de Mao, Marx y Marcuse, sobre el que departe el catedrático López Calera en el Santa Fe en 1970 o bien con el “Análisis de la cultura actual” que lleva a cabo Isidro Requena Torres en el Isabel la Católica durante el curso 1974-1975. El Colegio Albayzín había programado para comienzos del curso de 1971 una conferencia de José María de Areilza titulada “Hombre-libertad-espíritu”, pero ésta no llegó a celebrarse por prohibición gubernativa, según consta en los diarios *Información* y *ABC* del día 19 de octubre de 1971, probablemente por su

¹⁷⁰ Archivo del Colegio Mayor Santa Fe.

alejamiento del Régimen y su aproximación a la facción monárquica. En lo que a la música se refiere, tuvo igualmente alguna muestra en estos actos académicos, como las dos conferencias que pronunció Federico Sopeña en el Colegio Mayor San Jerónimo en el año académico 1973-1974 que tuvieron como centro de atención la figura de Arnold Schönber, compositor austriaco de credo judío, con motivo de su centenario; o la de Regino Sainz de la Maza, titulada “Participación de la guitarra en la evolución de las formas musicales”, pronunciada en 1976-1977.

Distintos aspectos de la sociedad y la moral tuvieron cabida en diversos actos, siendo evidente como evolucionaban las temáticas a medida que transcurría el tiempo y las inquietudes de la sociedad iban avanzando, surgiendo nuevos cuestionamientos. José Luis Santos Diez, catedrático de derecho canónico, es invitado en dos ocasiones por el Colegio Santa Fe en las cuales departirá sobre Juan XXIII y el Concilio, pocos días después de la muerte del Papa en 1963, y sobre el concordato en el año 1971. A finales de los años 60, en el Mayor Santa María, Fernando Correa y el profesor Gisbert Calabuig conversarán en torno a la angustia existencial en el cristianismo de su tiempo y sobre la Sábana Santa, contando con el proceso a Cristo que conllevaría el resultado del sudario. Las creencias siguen presentes a mediados de los 70, pero ya abordando temas sobre situaciones más concretas, como la moral del ateo a cargo de Isidoro Requena Torres en el Isabel la Católica, la revisión y crítica del documento vaticano sobre la ética sexual por parte de Fernando Guerrero Martínez en el Colegio San Jerónimo o la relación entre política y religión en la conferencia que el miembro del Opus Dei Pedro Lombardía Díaz pronuncia en el Colegio Albayzín sobre “Libertad religiosa en las democracias occidentales”. En 1977 el Rector Gallego Morell acude al Colegio Mayor Cardenal Cisneros a una charla pronunciada por uno de sus antecesores, Federico Mayor Zaragoza, en la que habla del mundo de la investigación y su relación con las necesidades básicas del hombre; mientras que, recién inaugurados los años 80, Esteban Pujals conversará en el Colegio Albayzín sobre Tomás Moro, exponiendo su figura como un símbolo de libertad de espíritu y de grandeza humana.

Desde principios de los 70, y a lo largo de la década, se empezarán a plantear temáticas hasta ese momento difíciles de encontrar en actos académicos. Pero ya en el curso 1972-1973 el sacerdote y pedagogo Jesús Montero Tirado acude al Mayor Santa fe a tratar el tema de la intimidad matrimonial, del mismo modo que a partir de la Transición se irá

enfocando más hacia la sexualidad y el matrimonio, mismo asunto diferentes denominaciones. En este mismo Colegio se abordará el tema de la mujer, ahondando en su situación en la sociedad que está cambiando de régimen, costumbres y usos; la autora María Luisa Espada se aproximará a la mujer en la sociedad de esos años y al estatuto jurídico que tiene en dicha sociedad. En el segundo lustro de los años 70 observamos que existe un gran interés por analizar cómo es la España del momento, como hacen en el Mayor San Jerónimo el catedrático de Sociología Rafael López Pintor con “Los españoles de los años 70”, en 1975, y el también sociólogo Julio Iglesias de Ussel con “Familia” en 1979, siendo en principio temas algo genéricos. Un año antes el profesor López Calera reflexionará sobre el derecho a la vida en el Colegio Cardenal Cisneros.

Hay preocupaciones que se van prolongando en el tiempo, aunque cambia la forma de verlas; lo que para Eladio Fernández, jefe de tráfico de Granada, es en 1968-1969 un problema el tráfico rodado en las ciudades, como pone de manifiesto en su charla en el Colegio Isabel la Católica, en 1974, en el mismo lugar, será la contaminación medioambiental y la Conferencia de Estocolmo de 1972 lo que centrará la intervención del catedrático Antonio Marín López. En el Colegio Santa Fe, así como en el Albayzín, la educación será un asunto a tratar en sus actos académicos como el llevado a cabo en el primero que alude al krausismo y a la Institución libre de enseñanza, en el curso 1977-1978, o el protagonizado en el segundo por Javier Tusell en 1978-1979 y que aborda “La libertad de enseñanza: libertad de libertades”.

El derecho y las leyes, en una coyuntura que va transformando las bases sobre las que se apoyaba la sociedad, tienen un protagonismo cada vez mayor. Hasta 1975 se ponen de relieve materias teóricas como la Historia del Derecho o los libros jurídicos, tal y como por ejemplo la conferencia del profesor Gilbert Calabuig en el Colegio Albayzín, pero también cuestiones presentes en la sociedad de forma real, tales como la delincuencia juvenil, expuesta por el profesor Sainz Cantero en el Colegio Santa Fe, que llegada la Transición sería un tema recurrente, como por ejemplo sucedió en el Mayor Isabel la Católica durante el curso 1976-1977. El propio Sainz Cantero hará una disertación en el San Jerónimo sobre “La distinción pena-sanción administrativa como garantía individual”, como protección a los derechos fundamentales, tema que trataría en el propio centro Francisco Valls en 1979, una vez aprobada la Constitución. Son muchos los aspectos que se ponen en cuestión, como el divorcio o una ley que regule el divorcio, el

sistema penitencial español o la ley de peligrosidad social y el destino que le esperaba; fueron los Colegios Cardenal Cisneros y Fray Luis de Granada los que planteaban dichas cuestiones poco tiempo antes de que se aprobara la Constitución.

Pero antes, en el bienio 1971-1973, Gilbert Calabuig realiza un análisis psicológico de la revolución, en el Isabel la Católica, que también propone un tema deportivo como es la actividad futbolística, para lo cual invita a un vicepresidente del Granada C.F. Eran materias aparentemente triviales o que no tenían un sentido ante su inexistencia en la España de entonces. En 1973 José Luis Santos Díaz debate sobre la objeción de conciencia en el Cardenal Cisneros, en aquel momento aún residencia, a la que asistieron más de cien espectadores, teniendo lugar un diálogo posterior de forma improvisada. Ya inmersos en la Transición, en el Colegio Santa Fe se plantearon asuntos como el movimiento obrero o la lucha de clases en los intelectuales.

La política y la economía, unidas o por separado, son objeto de aproximaciones y se plantean multitud de escenarios geográficos para definir las cuestiones políticas o económicas. Se plantea a lo largo de los años 60 la economía de Granada en función del turismo en España en general y en la que Manuel Portillo Herrero denomina “región granadina” en particular, en su intervención en el Colegio Mayor Garnata durante el curso 1963-1964. El profesor Joaquín Bosque Maurel, a finales de los 60 y principios de los 70, participa en sendas conferencias que imparte en los Colegios Isabel la Católica y Santa María, las cuales versan sobre la economía granadina del momento y sobre los factores geográficos en el desarrollo de Andalucía oriental, respectivamente. En el curso 71-72 el profesor Figueroa Martínez habla sobre el desarrollo regional y sobre el crecimiento en las regiones deprimidas, ambas actuaciones en el Mayor Albayzín. En vísperas del fin del Franquismo en el Colegio Montaigne la economía de Andalucía y de España cobran protagonismo de la mano de los profesores Sainz Lorite y Lacomba, así como el análisis sobre el desarrollo de la coyuntura del momento por parte de Luis Sánchez Agesta en el Isabel la Católica o la disertación de Alfonso G. Barbando en torno a la población y la situación económica de ese momento. Al comienzo de la Transición será el historiador José Manuel Cuenca Toribio analiza la economía andaluza, pero en este caso del siglo XIX, en una intervención en el Colegio Albayzín.

A raíz de la crisis del petróleo de 1973, el Mayor Jesús-María organiza una serie de conferencias en 1974 sobre dicho combustible y las formas de energía, contando con distintas visiones que contemplan el tema desde diversas disciplinas. Los intervinientes y materias son: Profesor Vera, “El petróleo: su origen y distribución en el mundo”; Profesor Carrillo, “El problema de la energía ante el orden internacional”; Profesor Pereda, “Evolución de la petroquímica”; Profesor Cepeda, “La crisis del mediterráneo en el siglo XX”; Profesor Bosque, “Problema económico del petróleo”; Profesor Tello, “Nuevas posibilidades de energía”.

Durante toda la década de los 70 la política fue una constante, tanto por parte de aquellos que defendían al Régimen como por parte de aquellos que trataban de hacer ver que podía llegar algo nuevo. Jiménez de Parga acudió al Isabel la Católica a disertar sobre las circunstancias locales de la política española, y Manuel Ramírez dio en el llamado “Ateneo” del Colegio Fray Luis de Granada una conferencia que abordaba la política a través de los grupos de presión. Mención aparte merece la conferencia “Meditación sobre el futuro político de España”, que impartió Alejandro Rojas Marcos en el Colegio Mayor Loyola en el curso 1971-1972, tras la cual hubo de enviar el Rector una certificación para informar a la autoridad de que dicha charla había sido autorizada previamente por el Rectorado. Con anterioridad al fin de la dictadura, Juan Manuel Fanjul Sedeño habló en el Mayor Albayzín sobre la autenticidad del desarrollo político y Miguel de Angulo Rodríguez en el Isabel la Católica de la política exterior en la España de postguerra.

Ya en la Transición, fueron organizadas conferencias en relación a la situación política que atravesaba España, abordando el mayor número de asuntos posibles vinculados a lo que podría suceder en el futuro en la dirección que marcaran las posturas a tomar. En el Colegio Mayor Isabel la Católica, entre 1976 y 1978, se plantearon temas como el papel de la democracia cristiana, a cargo de Jaime Cortezo, pero se fue un poco más allá en los asuntos planteados por Angustias Moreno López, que habló sobre “La autodeterminación, ¿es un derecho de los pueblos? ¿de los estados?” o María Luisa Espada Ramos que disertó acerca de “La violencia actual en los pueblos”. Si Juan Ruiz Rico comentaba en el Mayor Cardenal Cisneros el proyecto constitucional, antes de la entrada en vigor de ésta o el papel de los partidos políticos y la sociedad democrática ante los problemas que presentaba España en aquel tiempo, en el Colegio San Jerónimo su disertación versó sobre el poder político. A este último centro sería invitado Antonio Jara para hablar de

“Autonomías”, una vez aprobada la Constitución y siendo la organización de la España autonómica un asunto de primer orden.

Pero no era la política lo único que preocupaba a la sociedad, sino que los cambios iban a afectar también al mundo sindical, en el paso del sindicato vertical hacia los sindicatos de clase. De ello se hicieron eco los Colegios Mayores Cardenal Cisneros e Isabel la Católica en 1976-1977. En el caso del primero, el orador fue el que más adelante se convertiría en Rector de la Universidad de Granada José Vida Soria, que habló de la reforma sindical en un acto que tuvo una afluencia excepcional, habiendo oyentes tanto dentro como fuera del salón en que se celebró la charla. En la segunda ocasión sería Jaime Montalvo Correa, quien tuvo como tema principal de su discurso el sindicalismo español tanto en su pasado como en su futuro.

La medicina y la ciencia ocupaban también una posición considerable entre las materias transmitidas, dado que la Universidad de Granada contaba con la impartición de estas disciplinas desde mucho tiempo atrás, más antigua la de medicina que su homóloga de ciencias. En las postrimerías del Franquismo el evolucionismo aparecía de la mano de Juan Manuel Ortiz Picón en el Colegio Isabel la Católica, mientras en los albores de la Transición fue abordado por Francisco Ruiz, en el Mayor Cardenal Cisneros; mientras el primero lo abordaba como un mito anglosajón, el segundo hacía un compendio sobre la teoría darwiniana. Gisbert Calabuig hablaba en 1972 de un tema que no era muy usual a principios de la década, más por silencio que por su existencia, y lo hacía en el Cardenal Cisneros, mientras que en los mismos años José Juan Arcas Gallardo disertaba sobre los efectos del vino de Jerez en las funciones del cuerpo humano tras su ingesta, y lo hacía en el Colegio Mayor Montaigne.

Un espacio notable era dedicado a las enfermedades, sus tratamientos y sus curas a lo largo del decenio de los 70. Carlos Osorio trataba sobre la inmunología de los trasplantes en el Colegio Fray Luis de Granada en 1973, mismo año en que Vara Thorbeck acudía a dicho centro a ilustrar sobre la cirugía cardíaca con técnicas cerradas, apoyando su estudio con una película rodada en su cátedra. Otros temas se incluían, aunque en dicho tiempo no tuvieran cierta aceptación o fueran un tanto tabús. Como la sofrología que fue objeto de una charla en el Cardenal Cisneros en 1974 por parte de Emilio Herrera Ventura y que contó con un ejemplo práctico en el acto, o la que impartió Luis Bravo Díaz sobre los

anticonceptivos o, ya en la Transición, la que comunicó el profesor Gonzalo Piédrola sobre las enfermedades venéreas. Al Mayor Santa Fe acudió el doctor López Ibor desgranando las consecuencias del uso y abuso de la psicoterapia y al Montaigne sería invitado José Luis Valverde para comentar la parte política y sociológica de los medicamentos. Había lugar para temas como el yoga, la medicina natural o las adulteraciones de los alimentos, conferencias pronunciadas en los mayores Isabel la Católica, Fray Luis de Granada o San Jerónimo respectivamente; así como también para conversar sobre figuras importantes de la medicina, como en el caso de la charla de César Aguirre de Viani en el Colegio Santa María sobre la figura, obra y tiempo de Ramón y Cajal.

En unos momentos en que los medios de comunicación estaban muy controlados, a pesar de la Ley de Prensa de 1966, los Colegios Mayores tenían interés en mostrar aspectos que en otros ámbitos no podían darse a conocer, aunque, claro está, en ocasiones primaba el ideario del propio centro y la visión que se quería dar sobre la materia. En el curso 1963-1964 Mañas Díaz hablaba en el Mayor Garnata del alcance social de la televisión, en un momento en que sólo existía una cadena y, por supuesto, controlada por el Estado. En el curso 1972-1973 Arellano Catalán acudió al Colegio Albayzín a charlar sobre “Prensa, educación y erotismo”, pero dada su pertenencia al Opus Dei y la época, puede inferirse la orientación de su discurso. El entonces director del diario *Ideal*, Melchor Saiz-Pardo, pronunció en el Mayor Loyola en 1973 una conferencia titulada “Los poderes del cuarto poder en España”. Otro director de un diario, en este caso *El País*, Juan Luis Cebrián habló en el Colegio San Jerónimo de la prensa española de comienzos de la Transición. Existía mayor preocupación en el camino hacia la Constitución sobre qué influencia ejercían los medios en la sociedad de ese tiempo y de ello deja constancia la conferencia sobre el tema en el Fray Luis de Granada en el curso 1977-1978, no constando el dato de quién fue la persona que la impartió.

En una España que iba ocupando un lugar en el contexto internacional, la situación del país con respecto a otros estados, las instituciones supranacionales y los conflictos en distintas regiones, eran tratadas por personas que conocían los diferentes lugares o habían tenido alguna experiencia con respecto a ellos. Según la coyuntura en cada momento temporal se consideraban los asuntos que estaban de mayor relieve o que podían ofrecer una visión didáctica para aquellos que desconocían distintos entornos del planeta que eran

objeto de disertaciones. Mientras Juan Antonio Carrillo departía sobre la ONU en el Mayor Santa Fe en 1971, José María de Areilza lo hacía sobre las relaciones internacionales y la cooperación internacional en idéntica fecha en el Albayzín. Ya en la Transición, en los primeros años de esta etapa, se sumaban a la situación internacional otros temas complementarios para aproximarse a la situación del momento concreto, como el feminismo de integración regional en la sociedad internacional, conferencia pronunciada por Diego Liñán Nogueras, o el nuevo orden económico internacional que se acerca explicada por Juan Ballesteros González, ambas en el Colegio Isabel la Católica. Durante los años finales del Franquismo el catedrático Ortiz Picón relataba en el Fray Luis sus impresiones de un viaje realizado por él a Rusia y Antonio Garrigues Díaz-Cañabate compartía con los asistentes al Loyola una su experiencia diplomática, mientras el Cardenal Cisneros, aún Residencia, invitaba a dos Misioneros que ejercían su labor en África, Antonio Cabrera y José Villa, habiendo sido expulsado este último de Mozambique; el primero habló de los problemas sociales del continente africano, entretanto el segundo sobre los problemas del país donde ejercía su tarea.

Del mismo modo, Europa era objeto de atención, quizás con más interés cuando la llegada de la democracia podía acercar la incorporación de España al entorno común de la asociación europea. Europa en busca de su identidad era el tema elegido por Juan Antonio Carrillo Salcedo en el Mayor Santa Fe, mientras Faramiñán Gilbert prefería analizar la relación de Europa con el equilibrio de poderes en la sociedad internacional para exponiendo su estudio en el Isabel la Católica y Christian Gross se refería en su conferencia en el Colegio San Jerónimo al fundamento del problema regional en el continente europeo. Otro escenario mundial que concitaba interés era el asiático, cuyo foco giraba centrándose en distintas zonas del dicho marco geográfico en función de los diferentes conflictos que se iban produciendo. En 1970 en el Colegio Fray Luis el capitán médico en Vietnam doctor Merlo hablaba de la situación en el sudeste asiático con un enfrentamiento bélico que venía de mediados de los años 50, o en el curso 1973-1974 en el Santa Fe se pone de relieve el conflicto árabe-israelí tras la Guerra de Yom Kipur y en el año académico 1977-1978 un grupo anónimo de la resistencia palestina habla en el Isabel la Católica de los derechos del pueblo palestino, cuando la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) empieza a ser considerada en la Organización de Naciones Unidas (ONU).

III.3.3.2 Seminarios

Los seminarios, bien permanentes o bien temporales, se ponían en práctica como complemento a los ya existentes en las distintas facultades o en los diferentes departamentos, con la particularidad de que en los Colegios Mayores podían abarcar varias disciplinas dada la multiplicidad de titulaciones que cursa su alumnado.

El Colegio Mayor Albayzín tuvo un seminario de estudios jurídicos entre los años 1960 y 1974, reanudándose en 1978. En 1960 acomete la formación universitaria de los abogados, con la participación de los decanos de la Facultad de Derecho, Manuel de la Higuera, y del Colegio de Abogados, Luis de Angulo, así como de los catedráticos Carreras, Gilbert y Stampa Braum y los profesores Manuel Morón y López Calera. Durante el curso 1968-1969 se tratan varios temas jurídicos con las ponencias de Juan Antonio Carrillo Salcedo, “España en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”, José Cazorla Pérez, “Análisis socio-económico de Andalucía oriental” y Nicolás López Calera, “Bases teóricas de la revolución universitaria”. Entre 1969-1974 se tratarán las materias de Filosofía del Derecho, Derecho Constitucional y Derecho Civil, con ponencias de los profesores antes mencionados a los que se unen Sainz López-Negrete, López Baraja y Salgado Camacho. Una vez recuperado, en 1978, tienen lugar coloquios sobre temas jurídicos con exposiciones de Del Moral, García Royo y Martín Delgado; y en 1980 se plantea la temática de Derecho y familia, con las comunicaciones de Bernardo Moreno, Caballero Bonald y Antonio Yagüe. También tendrá un seminario de derecho el Colegio Santa Cruz la Real en el curso 1977-1978, con la temática “Economía-paro-emigración” siendo sus relatores Rodríguez Barragán de la Unión de Centro Democrático (UCD), Guardia Rodríguez del PCE, Hernández Mancha de Alianza Popular (AP), Jara Andreu de la Unión General de Trabajadores (UGT) y García Ruiz de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

La medicina se encontraba entre los asuntos significativos objeto de estudio en seminarios. El Colegio Mayor Santa Fe organizó en los años 70 seminarios con temas tan dispares como la génesis de los tumores, dirigido por el doctor Galera, o la psicología evolutiva y las corrientes de la psiquiatría, y la acupuntura china. En 1975 el Cardenal Cisneros preparó un seminario sobre hormonas, con profesores de la Universidad de Granada, pero hubo de ser suspendido dado que estaba prevista su celebración para el día

20 de noviembre de 1975. En el curso 1977-1978 el Mayor Santa Cruz la Real pone de relieve facetas de interés como la planificación familiar y control de la natalidad, la obesidad, la relación entre agresividad y violencia, la neuropsiquiatría o la sofrología; de mismo modo que, en un seminario de farmacia, toca la cuestión de las anfetaminas. El Colegio Albayzín, en 1981, irá por los derroteros de la deontología profesional en un seminario de su Aula de Medicina con intervenciones de Juan de la Cruz García, Luis Lorenzo Sierra y Miguel Ángel Martínez.

Las cuestiones políticas fueron abordadas en función de la tesitura y del desarrollo de los acontecimientos. El Colegio Mayor Santa Fe, en el curso 1966-1967, se acercaba a asuntos como la figura del referéndum, así como a las asociaciones universitarias, toda vez que en 1964 se había aprobado una ley de asociaciones con aspectos ciertamente restrictivos; y diez años después, previamente a las primeras elecciones generales, se hacen aproximaciones a los partidos políticos, los sindicatos y a la reforma política. Será en estas últimas fechas cuando el Mayor Santa Cruz la Real también considere atractiva la cuestión política en torno a las elecciones de 1977, con un acercamiento a los sistemas electorales en España por parte de Ruiz Rico, a los partidos Alianza Popular y Partido Demócrata Popular ambos de corte de centro-derecha a cargo de José Valentín Gordillo Moreno, Antonio Blanco Giménez y Rafael Belvís Porras, y a la postura de la Iglesia frente a las elecciones con la participación del delegado de Acción Católica.

Algunos Colegios Mayores tenían un aula de ciencias, mientras que otros organizaban sus seminarios desde el interés concreto por una temática. En 1974 el aula científica del Colegio Albayzín pone de relieve el presente y el futuro de los ordenadores electrónicos, mientras el seminario de ciencias del Santa Cruz la Real aborda la temática “sueño y ensueño, aspectos fisiológicos y psicológicos” durante el curso 1977-1978. Un año más tarde el Mayor Cardenal Cisneros encuentra relevante dar cabida en su programación del curso a un seminario sobre filosofía y ciencia.

Artes y humanidades, en sus diversas manifestaciones, aparecen de forma habitual en los seminarios organizados por los Colegios Mayores. El Santa Fe organizan un seminario de cine, realizando un guion práctico que sirva para ver las películas desde un punto de vista crítico y a través de las diferentes facetas que presenta una obra cinematográfica. Del mismo modo, en 1974, el Colegio San Jerónimo se interesa por el teatro y da vida a

un ambicioso seminario denominado “El teatro en la sociedad contemporánea”, coordinado por el director teatral José Monleón; las ponencias trataban de informar sobre diferentes aspectos de la escena y algunas influencias externas que podían contribuir a su creación y representación: “Un teatro de lo sabido”, “Los nuevos signos: elementos ideológicos”, “Los nuevos signos: elementos formales”, “Teatro político”, “Las expresiones parateatrales”. Estas comunicaciones se ven complementadas con coloquios-debate con personas relevantes en la Granada de ese tiempo: “Granada en la historia del teatro español” con Nicolás López Calera, “Teatro y sociedad en Granada” con Antonio Sánchez Trigueros, “Teatro universitario independiente en Granada” con Juan Mata y “Lo granadino en el teatro de Lorca” con Juan de Loxa. Se completó este trabajo común con el montaje de una escena de Medea que dirige José Struch.

Y si amplio y extenso fue este proyecto, el Colegio vuelve a realizar un seminario sobre la expresión artística en múltiples vertientes en el curso 1974-1975. Las materias son tratadas a través de dos grandes bloques: Literatura y Artes Plásticas, en una sucesión de charlas-diálogo en los que participan numerosas personalidades locales. En el plano literario Juan de Loxa departió sobre editoriales y revistas, José Tito sobre los objetos y fines del trabajo literario, José Carlos Rosales acerca de públicos y centralización, Álvaro Salvador del escritor como trabajador, José G. Ladrón de Guevara sobre los actos culturales y medios de comunicación y Justo Navarro del lenguaje literario. En el ámbito de las Artes Plásticas las ponencias fueron: “Ayudas oficiales y artistas oficiales” por Claudio Sánchez Muros, “La libertad de creación: del proyecto al objeto” por Juan Manuel Brazam, “Problemas de la crítica del arte” por Mateo Revilla Uceda, “Promoción oficial de los monumentos públicos” por Cayetano Aníbal y “Construcción y diseño arquitectónico” por Pedro Salmerón. Y tras ello, realiza el centro un seminario con la Historia del Arte como eje central, pero tendrá un mero carácter de introducción al tema y algo genérico, siendo dirigido por Antonio Moreno Garrido: “El arte en la Prehistoria y su significación en las comunidades de la época”, “Egipto: enigma artístico”, “Aproximación al arte musulmán”, “Estilos arquitectónicos del medievo” y “Hacia el Renacimiento”.

En 1970 Palacio Atard dirigió en el Santa Fe un seminario sobre el pensamiento filosófico de Mao, Marx y Marcuse, mientras que ya entrados en la Transición, en el bienio 76-77, el Colegio Santa Cruz la Real organizó una semana teológica con un seminario sobre esta

materia, enfocándolo al año siguiente en idéntica temática pero orientado a la juventud. También en este centro se trató el urbanismo en la Granada de posguerra, por parte de Revilla Uceda, o se realizaron unos encuentros de literatura americana encuadrados en su Seminario de Letras.

Algunos seminarios, en lo que a social o moral se refería, eran claro producto de su tiempo y de las particularidades que rodeaban a la sociedad. Así, en 1969-1970, sin que haya constancia de quién fue el ponente, el Colegio Mayor Montaigne organizó “Fundamentos biológicos de la maternidad” y “Formación de la mujer para el hogar”, mostrando el rol que se esperaba de las mujeres y para el cual debían ser instruidas. De igual manera, estaba presente la Iglesia, como en el puesto en práctica por el Mayor Santa Fe sobre las relaciones Iglesia-Estado o en torno a la técnica y la masificación desde un punto de vista sociológico, el primero a cargo de Francisco Parrilla y el segundo de Nicolás López Calera. Otros temas tenían connotaciones internacionales o del ámbito universitario, como los puestos en práctica por el Colegio Isabel la Católica en el curso 1968-1969 sobre los Estados Unidos o la historia y el análisis del movimiento universitario.

III.3.3.3 Ciclos

Hubo ciclos que destacaron por tener un carácter local, mostrando aspectos diversos del entorno más próximo, dándolo a conocer. Granada en su momento fue el objeto elegido por el Colegio Albayzín en su XX aniversario celebrado en 1971, en el ciclo participaron figuras como Gallego Morell, Santiago Lozano, Eduardo Molina y Stampa Braum. Recién comenzada la Transición fue el Mayor San Jerónimo el que organizó un evento sobre Andalucía, que no se limitó a las conferencias, sino que contó con varias mesas de diálogo que mostraban distintas visiones. Las ponencias corrieron a cargo de Francisco Gutiérrez Contreras, “Aspectos históricos de la Andalucía contemporánea” y Joaquín Bosque Maurel, “Población y economía en la Andalucía actual”. La primera mesa estuvo coordinada por José G. Ladrón de Guevara y tuvo como tema central la poesía granadina, mientras que la segunda y la tercera, coordinadas por el entonces director del centro Antonio Espinosa Úbeda, tenían como fin analizar la visión que existía de la región andaluza los partidos políticos y fueron divididas según las siglas: la mesa dos contaba como ponentes con Eladio Fernández Nieto del Partido Socialista de Andalucía (PSA), Rafael Bellvís Porras del Partido Demócrata Popular (PDP) y Francisco Fernández

Megías de AP, al tiempo que la tercera mesa estaba compuesta por Jaime Montalvo del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y José Luis Mena de Frente Obrero de Cataluña (FOC). Andalucía y Granada volvieron a ser protagonista de estos actos académicos a finales de los 70 y principios de los 80 en el Mayor Albayzín, con una serie de intervenciones sobre la primera en el curso 1978-1979 con Francisco Villegas, Germán Serrano, Melchor Saiz-Pardo, Antonio García del Moral y Rafael García Santaolalla, y con un ciclo en 1981 sobre la gestión pública de la capital granadina al que asistieron el Alcalde Jara Andreu, el Gobernador Civil Sierra Mínguez y el Presidente de la Diputación Sánchez Faba.

La medicina, la ciencia y la salud son vistas con enfoques varios. La investigación en la ciencia médica era tratada en el Mayor Albayzín en 1968 por Carlos Osorio, Rafael Soler, José María Suárez, Ignacio Durán y Luis Rojas Ballesteros. En los primeros 60 se mostraba interés por las enfermedades tanto físicas como mentales, y mientras en 1973 en el Colegio Loyola se hablaba de las enfermedades por alteraciones genéticas, en el San Jerónimo el tema central en 1975 era la etología y el comportamiento. A finales de los 70 y comienzos de los 80 las temáticas iban tomando otro cariz, como el cáncer que fue objeto de un ciclo en el Mayor Cardenal Cisneros o el infarto de miocardio que fue el argumento considerado en el Colegio Albayzín. Pero junto a ello, iban haciéndose un hueco asuntos no tratados con frecuencia o que estaban vetados. Tales son los casos de la salud y la contaminación ambiental, de lo que disertó el profesor Gonzalo Piédrola en el Cardenal Cisneros en 1979, o los problemas de la alimentación que en 1981 se expusieron en el Albayzín sin que haya constancia de quién coordinó tal ciclo.

En el Colegio Mayor Isabel la Católica realizó una aproximación a la vida sexual un ciclo dirigido por el profesor Gilbert Calabuig. En él se hicieron exposiciones sobre: la atracción erótica, las perversiones del instinto sexual, la impotencia y la esterilidad, el diagnóstico de la paternidad, la anatomía del aparato genital y su fisiología. Y en los últimos años 70 cobraban interés otras materias como la parapsicología y el deporte. La ciencia fue una cuestión a analizar desde los años 60, como algo genérico, pero a medida que pasaba el tiempo, primeros años 80, se plantean cuestiones como la ecología o la energía solar, que entonces resultaba algo prácticamente desconocido.

También se llevaron a cabo encuentros con temáticas de carácter social, moral y político. El Colegio Albayzín llevó a cabo en los primeros 70 tres ciclos que abordaban la situación de España o el periodismo en aquellos años. En el denominado “España 70” el Comisario General de Patrimonio Artístico Nacional departió sobre las bases de una política artística, mientras Eduardo Álvarez Puga lo hizo sobre las perspectivas políticas de la España de 1970 y Luis Rojas Ballesteros llevó a cabo lo propio en cuanto a la juventud y su relación con las drogas. Similar contenido tuvo el ciclo llevado a cabo en 1972, en análogo lugar, y que llevó por denominación “España hoy”, con una conferencia-concierto de Manuel Cano y una charla de Sebastián Auger Duro en torno a las regiones de Europa. La actualidad periodística fue un tercer evento en 1973, con las intervenciones de Ángel Benito Jaén en “Las ciencias de la información”, Pablo J. Irazazábal Nerpell en “La TV: la tribu universal” y Juan Kindelán Jaquotot y sus “Reflexiones sobre el futuro de la prensa especializada”.

En el Santa María se abordó el tema del matrimonio según el Concilio Vaticano II durante el curso 1967-1968, por parte de López Azpitarte, y ya en los años 80 el contenido de los ciclos era de lo más variado: en el Cardenal Cisneros se conversó sobre las Relaciones Iglesia-Estado, en el Albayzín sobre la manipulación de la estadística y la situación de la Universidad en el momento y con respecto a la sociedad.

El rol de las humanidades y el arte tiene un amplio recorrido. En el curso 1967-1968 el Mayor Santa María presenta un ciclo sobre el pintor Pablo Picasso en relación con el impresionismo francés, llevado a cabo por Fernando Herrera y con tres ponencias fundamentales: “El hombre en Picasso”, “Picasso y el Guernica” y “El impresionismo francés”. Unos años más tarde, curso 1972-1973, en el Mayor Santa Fe, Juan Alfonso García, director de la Cátedra Manuel de Falla, coordina el ciclo “El romanticismo musical”, con cuatro ponencias: “Los estilos y formas musicales”, “De Beethoven a List y Chopin”, “Los nacionalismos musicales” y “El neoclasicismo romántico: Brahms, Mahler, Franck”. En esas mismas fechas, una colaboración entre los Colegios Mayores Montaigne y Nuestra Señora de la Victoria da como fruto un ciclo sobre el cante flamenco, contando entre otros con Manuel Ruiz Mateos y celebrándose las sesiones conjuntamente en ambos centros.

Hay un ejemplo de un ciclo multidisciplinar llevado a cabo en el Colegio San Jerónimo. Simplemente como planteamiento de temas para la divulgación y el debate. Constó de cinco sesiones de lo más diversas y tuvo lugar durante el curso 1976-1977. Las comunicaciones fueron: “El sindicato español y la negociación colectiva” por José Vida Soria y Jaime Montalvo, “Espeleología. Rescate en la Cueva de Hundidero del gato” a cargo de José de Mora y Figueroa, “El sueño: aspecto biológico e interpretativo” a cuenta de Alejandro Esteller y Urbano Alonso, “Enfermedades venéreas” por el profesor Gonzalo Piédrola y “Las centrales nucleares: aspectos políticos y técnicos” de Rafael Guardiola y Cecilio González.

III.3.3.4 Presentación de obras

La presentación de obras no tenía por qué ser en sí un acto académico, pero contribuía a la difusión del conocimiento y a abordar aspectos inusitados que, de otro modo, no podían ser divulgar. Durante la clausura del curso 1970-1971 del Colegio Santa María, celebrada en el Carmen Rodríguez Acosta, el jesuita M. Ferrer presentó su obra sobre Sierra Nevada. Dos años más tarde, se crea en el Mayor San Jerónimo un librofórum con la intención de informar de temáticas de libros y animar a la lectura mediante sesiones comentadas; en él estuvieron personajes como Juan Antonio Carrillo Salcedo realizando un análisis de la obra “Aproximación a la historia del socialismo español” de Juan Gómez Llorente, José Cepeda Adán comentando la obra de Miguel Maura “Así cayó Alfonso XIII” o Alfonso Grosso presentando su novela “Florido Mayo”.

También en el San Jerónimo, en el año académico 1973-1974, José Antonio Fortes examina y comenta el “Volumen antológico en homenaje a Blas de Otero” y en 1975 en el Colegio Mayor Jesús-María varios políticos entre los que se encontraban José Luis Álvarez, Juan Carlos Guerra, Marcelino Oreja o Royo Vilanova, llevaron a término la presentación de “Tácito”, obra sobre el grupo político homónimo. Como hemos visto en el caso de Grosso, podía darse el caso de que un autor presentase su propia obra, lo cual sucedió también con José Asenjo Sedano y “Penélope y el mar” en 1978 en el Colegio Cardenal Cisneros.

Y no sólo se difundían obras por medio de presentaciones propiamente dichas, sino que también se implementaban mediante exposiciones, algunas de las cuales, como veremos,

suponían un beneficio extra para el centro que las organizaba. En este aspecto destaca enormemente el Colegio San Jerónimo. En el curso 1972-1973 organiza una exposición bibliográfica de “Revista de Occidente” y “Alianza Editorial”, apoyado por una conferencia de Javier Pradera titulada “Política editorial en España”, siendo que al final del evento el Mayor recibió de las editoriales la donación de las obras expuestas. Dos cursos más tarde, la exposición realizada fue de carácter artístico-documental, basada en el libro “La abadía del Sacromonte”, editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada en colaboración con el propio Colegio Mayor. Entre la nómina de autores de la obra estaban José María Martín Palma, Miguel José Hagerty, Darío Cabanelas, Ignacio Henares, José Manuel Pita Andrade y Domingo Sánchez-Mesa Martín.

III.3.4. Tertulias, mesas redondas, debates y coloquios

En un tiempo en que las libertades de expresión y de reunión estaban controladas y limitadas, era una gran oportunidad para la comunicación tener escenarios que permitieran la transmisión de conocimiento y que favorecieran la participación en las actividades, manifestándose de forma libre. Según la experiencia que nos transmite la profesora Lara Nieto: «Nos reuníamos de manera natural para hablar de temas en todos los ámbitos y se traían conferenciantes que en algunos casos resultaban sospechosos»¹⁷¹. La coyuntura era permitida por actos como tertulias, mesas redondas, debates y coloquios.

Los participantes podían reunirse para que un ponente planteara un tema o varias materias relacionadas, pasando seguidamente a discutir sobre ello. Lo importante era generar un ambiente de igualdad, sabiendo que la expresión de las propias ideas equivalía al respeto por las que formularan los demás participantes. El pensar de maneras diferentes no equivalía un contexto de contradicción, sino a llegar a un punto intermedio donde la unión de criterios diera como fruto una formulación más clara sobre el tema tratado que la existente cuando se comenzó.

Entre los participantes existía también un moderador, el cual previamente había profundizado en la materia y podía dirigir las intervenciones de los integrantes del acto.

¹⁷¹ Entrevista a María del Carmen Lara Nieto (anexo).

Lo normal era que, a principios de cada curso, los colegiales prepararan los diferentes temas que fueran a ser objeto de discusión y, junto con la dirección del centro, estipularan quienes serían los ponentes o participantes en cada uno de los tipos de actividad.

III.3.4.1. Tertulias

A principios de los años 60, el Colegio Mayor Garnata tenía fijadas lo que denominaban Tertulias de Convivencia, que se celebraban de manera quincenal. Las temáticas versaban sobre aquellos temas de actualidad que podían interesar a los colegiales y a las personas de su generación como: “Universidad del Estado y Universidad libre”, “Alemania hoy”, “La cuestión argelina y posturas ante ella”, “Cómo piensan las nuevas generaciones”. Mientras, el Mayor Albayzín proponía temas como “El conocimiento del hombre”, con la participación de Francisco Molina Pérez, Fernando Jiménez García y Antonio Aldaz Gazolaz.

El Colegio Santa Fe celebraba las veladas en una actividad que denominaban Café Cultural, cuya duración se extiende a lo largo de la década de los 70. El formato varía en función de los temas a tratar y de los colaboradores que son invitados a deponer sobre las materias. El contenido se va adaptando al tiempo y a las situaciones que se van produciendo en la vida de una España en la que se suceden profundos cambios a gran velocidad. El Mayor pretende con este tipo de acto crear un clima cordial mediante la exposición de temas de conversación significativos y formales, cuya celebración tendrá lugar los sábados por la tarde. Durante el curso 1972-1973 los temas elegidos serán: “Las brujas y la mentalidad social del XVII” con José Lara, “La poesía de Ezra Pound” con Fernando Tortosa, “Últimas tendencias del cine actual” con Jesús Melero, “Jesucristo Superstar” con Rosario Barrientos, “Yoga” con Jesús Florido y “Teología Mariana” con Rafi Cañete. En el año académico 1974-1975 serán protagonistas la poesía, el cine y la música, contando con la colaboración de Álvaro Salvador, Antonio Sánchez Trigueros e Isabel de Torres. El Café cultural de 1975-1976 es un tanto singular, pues se escoge un tema, “La comunicación”, y sobre éste versarán todas las sesiones. Durante el curso 1976-1977 se vuelve a los temas múltiples, incidiendo en términos que se van incorporando cotidianamente a la sociedad o asuntos que van cobrando importancia. Es el caso de: “Prensa española de hoy”, “Eurocomunismo”, “Periodismo”, “Literatura”, “Mensajes de la televisión”, “Los socialismos”.

Los diálogos en el Colegio Mayor Fray Luis de Granada se hacían en ámbito de las llamadas Tertulias de Café, de cuyo desarrollo tenemos noticia a mediados de los años 70. En ocasiones se podían organizar en colaboración con alguna institución, como el acto “Lectura y comentario de mis narraciones breves” celebrado con la presencia del escritor y poeta argentino Manuel Mujica Láinez, que contó con la cooperación del Aula de Cultura del Movimiento. Otros temas tratados en tertulias organizadas en solitario fueron: “Aspectos contemporáneos de la descolonización” con Elisa Pérez, “Origen y evolución de la sexualidad” dirigida y moderada por un colegial del propio Mayor, “Momento político actual” con la presencia y exposición del, a la sazón, Gobernador Civil de la provincia de Granada José María Fernández Fernández. Conforme avanzaba el tiempo y se hacían patentes los cambios, las exposiciones y diálogos de materias se iban acercando a temas que, con anterioridad, hubiera sido difícil o imposible tratar: “Poesía de Antonio Machado”, “La música de Lluís Llach” y “Los métodos anticonceptivos”.

III.3.4.2. Mesas redondas

A lo largo del decenio de los setenta, el Colegio Isabel la Católica organizó varias mesas redondas y, quizás por la residencia allí de bastantes colegiales matriculados en carreras científicas, la mayoría de actos tuvieron referencia a la salud: “Enfermedades metabólicas congénitas” de la cual da cuenta el diario Ideal de fecha 16 de mayo de 1973, “Cáncer de mama” o “Diabetes”. Cabe destacar la que tiene lugar en marzo de 1975 y que versa sobre el aborto, con la particularidad de que es organizada por los propios colegiales del centro que se encontraban cursando la carrera de Derecho. El moderador será el redactor de Ideal de Granada Antonio Checa Godoy y los ponentes: María Luisa Espada Ramos, Jorge Riezu Martínez, Eduardo López Azpitarte, José Antonio Sainz Cantero y Vicente Salvatierra Mateu.

Para la celebración de una mesa redonda en 1973 en el Colegio Mayor Santa Fe, se hace la preparación de una forma singular. Se proporciona a las colegialas unos recortes de periódicos del momento con diversas noticias que versan sobre tensiones de toda índole, intervencionismo de las grandes potencias, problemas políticos, asuntos económicos y cuestiones sociales. Las propias residentes elaboran la actividad y seleccionan a los colaboradores que habrán de intervenir. Participarán junto a ellas: María del Carmen

Ocaña y Francisco Rodríguez de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad y Encarnación Varela Moreno profesora de hebreo y arameo.

En el mayor San Jerónimo, en 1976, ya resuelven tratar temas que todavía están en un cajón y no han comenzado ni a tratarse en la esfera política, tal es el caso de “El divorcio en España”. Durante el curso 1977-1978 se aborda la “Problemática del campo y necesidad de una reforma agraria” con la coordinación de José Luis Mena. La mesa “Fuentes de energía, el problema nuclear” será moderada por Echarri Sáenz de Santamaría. Tiene cabida asimismo una mesa sobre “El mayo del 68” bajo la dirección de Ruiz Rico y Antón Jornet. Y Jaime Montalvo coordinará la mesa denominada “Un modelo democrático de relaciones laborales para España”.

Del mismo modo que en el Colegio Mayor Isabel la Católica, el aborto será objeto de discusión y análisis en el Colegio Cardenal Cisneros. Una mesa que tendrá como ponentes a personas versadas en distintas materias que pueden aportar claridad al tema: Miguel G. Martínez de medicina, Arturo Iglesias de derecho, P. Jesús España de moral y Manuel Gallo de derecho.

III.3.4.3. Debates

El debate es una disciplina muy valorada en el mundo anglosajón, con su inclusión desde muy temprano en el espacio académico. En España no es así, pero a finales de los sesenta el Colegio Mayor Albayzín contaba con un Club de debate el cual, lejos de quedarse únicamente en las sesiones habituales, organizaba campeonatos internos, es de suponer que con algún premio, entre sus colegiales. Los temas tratados estaban de actualidad en ese momento, pero algunos de ellos podrían ser también hoy objeto de debate: “Conflicto árabe-israelí”, “Vida en otros planetas”, “Asociacionismo estudiantil”, “Intervención norteamericana en Vietnam”.

En 1974 el Colegio Mayor Santa Fe vuelve a innovar a la hora de organizar un acto de esta clase, como ya hiciera con una mesa redonda el año anterior. Para la organización del debate se cuestiona a las colegialas sobre qué quieren ellas que sea el Colegio Mayor. Una vez contestado el sondeo, con la colaboración del Vicedecano de Derecho en ese momento Juan Antonio Carrillo Salcedo, se establecen unas propuestas de diálogo que,

una vez analizadas y cribadas, serán las que conformen la base de las distintas sesiones de debate: “Cuestiones académicas”, “Formación de una conciencia social en la universitaria”, “Análisis e investigaciones a través de las actividades en las que ellas deben ser autoras”.

A mediados de los 70 el Mayor San Jerónimo organiza una serie de debates con Granada como fundamento y pretexto para el diálogo. Profundizando un poco más, será el mundo de la cultura y un género como es el teatro en relación con la capital lo que motiva esta actividad. Los debates serán: “Granada en la historia del teatro español” con Nicolás María López, “Teatro y Sociedad en Granada” con Antonio Sánchez Trigueros, “Teatro universitario y teatro independiente en Granada” con Juan Mata y “Lo granadino en el teatro de Lorca” con Juan de Loxa. A finales de la mencionada década, el foco gira hacia la temática política en relación con un hito de aquel momento: “Constitución española del 78”. Se pretende un debate entre la gente corriente, guiado por personas versadas en la materia, paralelo al debate parlamentario que se lleva a cabo en ese momento. Las sesiones organizadas quedarán de este modo: “Constitución y poder político” con J. Ruiz Rico profesor de derecho político, “Constitución y autonomías” con Antonio Jara profesor de filosofía del derecho, “Constitución y derechos fundamentales” con Francisco Vals profesor de filosofía del derecho, “Constitución y familia” con el sociólogo Julio Iglesias de Ussel.

III.3.4.4. Coloquios

Se venían celebrando con anterioridad, con la participación de catedráticos de la propia Universidad, pero será en los años 70 cuando se empiecen a hacer más frecuentes. El Colegio Jesús-María organiza un coloquio denominado “En torno a la nueva ley de enseñanza” a raíz de ser promulgada la *Ley General de Educación* de 1970. Entre sus participantes contará con la presencia de: José Cepeda Adán, catedrático de historia moderna; Fidel López Aparicio, catedrático de química orgánica; Nicolás María López, catedrático de lengua y literatura en el Instituto Padre Manjón; Clara Barreiros, catedrática de historia en el Instituto Emilio Muñoz; Luis Millán, licenciado en filosofía y letras; Modesto Olmo, director del grupo escolar San Isidro.

Todavía en el Franquismo, el profesor Lorenzo Morillas acudía al Colegio Cardenal Cisneros para un coloquio sobre un tema comprometido en aquel momento: “Problemática actual de la pena de muerte”. Ya entrada la Transición, este Mayor realiza actos con una temática más académica o, en ocasiones, menos normativa. Sirvan como ejemplo: “Reflexiones sobre el estado de derecho”, con Nicolás María López Calera, que contó con amplia asistencia y tuvo una larga duración; o “El mundo del fútbol, vivencias de un mundial”, con Edvaldo Izidio Neto, que fue entrenador del Granada C.F., Juan Ramón Casas Perandrés, preparador físico del club granadino y Javier Izcoa, portero, del Granada en ese momento, donde se volcaron opiniones y experiencias sobre el acontecimiento futbolístico que se acababa de celebrar.

En 1974, en el Colegio San Jerónimo, tuvo lugar un coloquio con Octavio Paz; fue algo improvisado y que ni siquiera fue convocado mediante invitaciones o cartelera, fue algo improvisado y el autor hizo una reseña del surrealismo francés y dialogó sobre la figura de André Bretón. En ese mismo año se organizan una serie de coloquios, que tienen lugar en el lapso de dos días, titulados “Coloquios sobre la expansión artística”, con los ponentes: Juan de Loxa, José Tito, José Carlos Rosales, Álvaro Salvador, José G. Ladrón de Guevara, Justo Navarro, Claudio Sánchez Muros, Juan Manuel Brazam, Mateo Revilla, Cayetano Aníbal, Pedro Salmerón y José Miguel Castillo. Más adelante seguirían a éste otros coloquios tales como: “Población y situación económica española” con Alfonso García Barbancho, “Sobre novela y autores granadinos”, con lecturas de fragmentos de obras de los autores, coordinado por José Fernández de Castro y “La prensa española en el momento actual” con Juan Luis Cebrián, director de El País.

III.3.5. Cine-club y actividades cinematográficas

El cine es una manifestación cultural que se prestaba, con una intención didáctica, a mostrar lo que el Régimen estimaba que debía conocerse. Era un medio que no requería de saber leer para hacer llegar su mensaje, por lo que fue utilizado para hacer llegar a una gran cantidad de personas aquellas informaciones que interesaba que conocieran el mayor número de población posible. Del mismo modo, también fue empleado por los que deseaban trasladar a sus conciudadanos un mensaje diferente al oficial.

La creación de los cine-club fue, en principio, una buena idea para poder difundir ideas y contextos distintos de los que el Estado trataba de difundir. Los Colegios Mayores, colaborando entre ellos o con asociaciones externas a la Universidad, aprovecharon la oportunidad aunque no fue fácil. La dificultad residía en que, como en la inmensa mayoría de los aspectos, se elaboró una legislación al respecto para ejercer el control sobre estas asociaciones y las actividades en ellas realizadas, bien de forma previa mediante programas, bien a posteriori con la entrega obligada de una memoria de las proyecciones llevadas a cabo.

Y en palabras de la profesora Lara Nieto los cine-clubs jugaron un «papel importantísimo. Proyectaban ciclos de cine completos donde se daba ocasión de discusiones de todo tipo. Fueron fundamentales»¹⁷².

No se pretendía únicamente que hubiera una simple proyección cinematográfica, sino que antes de ellas hubiera una presentación con una explicación de lo que se iba a ver y manteniendo posteriormente a la exposición de la cinta un coloquio en el que cada uno pudiera expresar sus impresiones sobre lo que había visto. Los Colegios se preocupaban de invitar a personalidades del séptimo arte, dada la posición que podía tener la Universidad en el conocimiento de cineastas o de acceso a fuentes no oficiales.

La normativa venía a controlar todos los aspectos, estableciendo una jerarquización de organismos de control, así como la presencia de ciertas instituciones en el gobierno de la federación que agrupaba a todos los cine-club. En una primera Orden, la de 11 de marzo de 1957, la Dirección General de Cinematografía, dependiente del Ministerio de Información y Turismo, establecía un Registro Oficial de Cine-Clubs, en el cual debían quedar reflejados todas y cada una de las asociaciones existentes en España que tuvieran ese fin.

Pero la que marcará las pautas de funcionamiento y organización posteriormente será la *Orden de 4 de julio de 1963*. En un primer capítulo, referente a los cine-club en particular, establece que serán asociaciones sin ánimo de lucro y cuyas proyecciones serán sola y exclusivamente para visionado de sus socios en sesiones privadas. Como finalidad,

¹⁷² Entrevista a María del Carmen Lara Nieto (anexo).

enuncia los propósitos de destacar los aspectos culturales e históricos, pero dejando claro que se debe a unos fines morales. Para su creación deben tener un número mínimo de socios, entre cien y trescientos, en función del volumen de población que tenga las respectivas ciudades donde se vayan a constituir, debiendo inscribirse indefectiblemente en el registro que estipula la orden de 1957. Dicho inventario de asociaciones estará dividido en secciones en función de la edad de sus socios: mayores de 21, mayores de 18, mayores de 14 e infantiles. La exclusividad de exhibición de las películas para los socios será controlada mediante la identificación a través de un carnet personal e intransferible, teniendo que estar el socio al corriente de pago. Los asociados podrán asistir a las sesiones ordinarias y a las extraordinarias que organice la asociación.

Y, cómo no, se establecen en la norma una serie de controles para tener la información sobre el funcionamiento interno. Deberán presentar al principio de cada curso una previsión de actividades ante la Dirección General y los programas de cada acto, así como una memoria al final de ellos en la que se reflejen todos los actos organizados. En caso de incumplirse cualquier requisito, ya sea en documentos, número de socios, proyecciones, etc., los cine-club serán sancionados económicamente o con el cierre. A esto se llega por incumplir los fines o los compromisos con los proveedores del material cinematográfico, el incumplimiento en el número de socios o en los programas establecidos o contravenir las normas en cuanto al número de socios o el pago de cuotas.

Para poder fundar una asociación en forma de cine-club, se debe obtener una certificación del Gobierno Civil, así como una solicitud en la que consten: el nombre y el domicilio, los estatutos, una lista con todos y cada uno de los nombres y edad de sus socios, al igual que los nombres de los integrantes de la directiva. Además de las sanciones, se podía optar a conseguir subvenciones y premios, por parte de la Dirección General, en caso de buen funcionamiento y observación estricta de las normas.

En un segundo capítulo, la Orden constituye un ente jerárquico que agrupará y representará a todos los cine-clubs del país. No sólo supone la creación de un ente que servirá de enlace entre las asociaciones y la administración, sino que será un órgano de control, ya que podrán nombrar a sus representantes en la federación la Dirección General de Cinematografía y Teatro, la Dirección General de Aduanas dependiente del Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Comercio y el Sindicato Nacional del Espectáculo, con

derecho de intervención en cuantos actos y actividades se realicen, así como en el funcionamiento del nuevo órgano, que estaba sometida a iguales normas que los cine-clubs que la integran en cuestión organizativa y económica.

Para cumplir con estas normas algunos Colegios Mayores se veían abocados a llevar a cabo colaboraciones, bien con otros Colegios, bien con otras instituciones de la propia Universidad o externas a ella. Ya para el curso 1958-1959, inmediatamente después de la Orden de 1957 y con anterioridad a la de 1963, encontramos noticias de un cine-club en el Colegio Mayor Isabel la Católica. Éste llega a un grado de implicación en la tarea de la difusión del séptimo arte, que se preocupa de aprovechar todas las posibilidades de ayuda en la obtención de medios, como cuando solicita la exención del impuesto de lujo para la máquina de cine que tienen previsto adquirir, cosa que concede el Rector porque el material que va a comprarse será destinado a fines culturales. Durante el curso 1968-1969 se presta colaboración al Cine-Club universitario mediante la cesión de su salón.

Otra institución que tenía un cine-club propio era el Colegio Mayor Cardenal Cisneros, viniendo del año 1974, incluso siendo Residencia antes de conseguir el reconocimiento de su categoría como Mayor. Según figura en el libro de crónicas del Colegio, llevado a cabo por el padre Enrique Iglesias, director del centro, para las proyecciones se elaboraban una suerte de apuntes sobre los distintos ciclos de cara a la presentación de las películas antes de ser exhibidas. No era, pues, una mera exposición de una película, sino que se trataba de que el film transmitiera algo y que ello fuera facilitado por un trabajo previo que ayudara a la mayor comprensión del mensaje. Para apoyar la utilidad, se llevaban a cabo coloquios posteriores a los que se invitaba a personas relacionadas con el mundo del cine y los cine-clubs.

En lo que a colaboraciones se refiere, ya en 1973-1974 encontramos noticias del Cine-club DOFESA, cuyas siglas provienen de la Residencia Universitaria Santo Domingo y de los Colegios Mayores Santa Fe y Santa Cruz la Real, respectivamente, que son los centros que cooperan para llevar a buen puerto el proyecto. Habrá otros Colegios que, de forma individual o colectiva, también se implican en la labor de difusión de obras cinematográficas. Los Mayores Jesús-María, Fray Luis de Granada, la Victoria o San Jerónimo tendrán cine-club o harán proyecciones en sus dependencias. Este último tendrá colaboraciones con el Montaigne, al igual que San Bartolomé y Santiago las llevará a

cabo con el Colegio Santa María. Cabe mencionar el protagonismo que tendrá el Cine-Club Don Bosco, perteneciente a los salesianos, y que aportará materiales, así como organización de diferentes actos relacionados con la cinematografía, como una contribución al desarrollo de la difusión del cine como y su papel en la cultura de su tiempo.

Los colegiales participaban en la preparación, la organización y el desarrollo de los actos, debiendo presentar sus propuestas tanto ante la dirección del Colegio como ante el rectorado, aunque esto no evitó que se realizaran propuestas de películas que podían dar juego a la hora de comentarlas, analizarlas o debatirlas. Y es que se pretendía hacer de las proyecciones unos elementos didácticos que, además, permitieran la participación libre de los espectadores en la posibilidad de emitir sus opiniones, cuyo intercambio de éstas hacía posible el enriquecimiento de ideas. Se cuidaban al máximo la programación de los contenidos que habrían de mostrarse en las proyecciones del curso, teniendo en cuenta la materia de cada película y la forma de suscitar posteriormente el diálogo. La mecánica, en cualquiera de los cine-clubs promovidos por los Colegios, era muy similar. Se procuraba hacer una presentación, bien por medio de un miembro del club, bien por un invitado versado en la materia como cuando el Mayor Jesús-María durante el curso 1962-1963 realizó un Cineforum a cargo de los directores del cine-club universitario del SEU, los cuales pretendían hacer ver el film como algo más que una mera obra cinematográfica. Tras la proyección se promovía un debate basado en la exposición de ideas de forma individual, tratando de llegar al final de la sesión con la consecución de algunas conclusiones, sobre la película en general o sobre un aspecto en particular, para no dejar indiferente a ninguno de los asistentes y que a la salida de la actividad hubiera algún tipo de inquietud que lo indujera a la reflexión.

Se deseaba alcanzar la máxima amplitud en las temáticas tratadas, para así obtener un dilatado abanico de argumentos para discusión posterior. Es por eso que los cine-clubs no se limitaban a la mera proyección de películas aisladas, sino que también organizaban sesiones de cine-fórum o ciclos cinematográficos dedicados a un género, un director o una materia. El primero permitía algo necesario para el intercambio de ideas: el diálogo, enfocándose hacia temáticas que generaran aportaciones espontáneas basadas en la reflexión. Se plantean en ellos una serie de cuestiones, que facilitan la participación, en torno al argumento, al contexto de la película o al contexto de su rodaje, posibilitándose

el planteamiento de dudas, la manifestación de críticas u opiniones centradas en la película en general, en las tramas o en los personajes en los coloquios posteriores a las proyecciones. Los ciclos se constituían con películas que encajaban como las piezas de un puzle, construyendo un acercamiento a una materia desde varias perspectivas realizadas por distintos directores, o bien a través de varias obras de un mismo director. Eran analizados en estos casos los contextos personales y culturales de los directores, las circunstancias y motivaciones de los rodajes, así como los lugares donde fueron filmadas las películas.

Al margen de estos tipos de actividades, los cine-clubs realizaban proyecciones de documentales. Sus temáticas giraban en torno a la ciencia o el arte, principalmente, y en ellos participaban entendidos en las distintas materias y el espectador se podía trasladar a lugares lejanos o inaccesibles. No nacen de la imaginación de un director, sino de la documentación o testimonios obtenidos de un tema determinado, del que se pretende la difusión de una forma desapasionada e imparcial, pero que también son susceptibles de generar opinión y de expresarla, más aún si los documentales procedían de fuentes *oficiales* del Régimen.

El cine español estaba presente, aunque normalmente se exhibían películas moralizantes con una moraleja que servía como lección ante comportamientos similares al mostrado en el film. Se trataba de instruir y adoctrinar, aunque a veces la censura permitía resquicios por los que se podían introducir ciertos mensajes. En 1959 se programaron en el Colegio Isabel la Católica “Huella de Luz” de Rafael Gil, uno de los principales directores del Régimen y “Todo es posible en Granada”, dirigida por otro de los directores predilectos como era Sáenz de Heredia, que contaba entre sus protagonistas con Francisco Rabal. El director León Klimovsky y su película “salto a la gloria”, sobre la vida de Ramón y Cajal, son objeto de proyección en el Mayor Jesús-María durante el curso 1962-1963, así como “El Judas” de Ignacio F. Iquino, que fue rodada en La Esparraguera y que llegó a proyectarse en catalán durante el Franquismo, en un retrato de la sociedad española de los primeros 50 y que también sería mostrada en el Colegio Santa Fe en idénticas fechas. También allí, al comienzo de la década de los 60, se proyectan dos filmes con diferentes temáticas, aunque ambos con el fin de instruir, que son “El maestro” de Luis María Delgado con Aldo Fabrizi de protagonista y “Marcelino pan y vino” de Ladislao

Vajda, con la enseñanza como tema principal el primero y con la religión de tela de fondo el segundo, ambos en forma de drama.

El reflejo social y económico viene de la mano del cine italiano, especialmente con aquellas cintas que pertenecen a la corriente llamada Neorrealismo. “El limpiabotas” del director Vittorio de Sica se pudo contemplar en los Colegios Isabel la Católica, Jesús-María y Santa Fe al principio de los 60, mostrando la tragedia infantil y la miseria social habida tras la Segunda Guerra Mundial. También en el primero, se proyectó “Vivir en paz” de Luigi Zampa, con el trasfondo de la segunda gran guerra y en un tono político y proamericano. Del mismo director expone el Mayor Jesús-María “Noble gesta” con un tema recurrente en este tipo de películas como es el reflejo social de la pobreza, así como “El techo” (De Sica) que pone de relieve el problema de la vivienda. Gracias a la colaboración de Colegio Isabel la Católica y el Cine-Club Universitario fue posible el visionado de la cinta de Luchino Visconti “Noches blancas”, basada en la novela homónima de Dostoyevski.

Ejemplo del cine británico que se pone de relieve en los Colegios Mayores en el primer lustro de los 60 son “Se interpone un hombre” de Carol Reed exhibida en el Jesús-María, director también de “El Tercer Hombre” que es proyectada en el Santa Fe. En el primer caso la temática es el mundo de los espías y en el segundo la Guerra Fría basándose en una novela del mismo nombre escrita por Graham Greened, en ambos casos con el denominador común de la posguerra de mediados del siglo XX. Es la Segunda Guerra Mundial el hilo conductor de “El prisionero” de Peter Glenville en el que se introduce también el elemento religioso con una clara intención moralizadora y que será proyectada también en el Mayor Santa Fe.

El cine francés se verá a lo largo de toda la década de los 60, con diferentes argumentos que abordan desde temas religiosos a sociales, pasando por el terror. “El renegado” de Leo Joannon, de temática religiosa, se proyecta en el Colegio Isabel la Católica, mientras que el Jesús-María hará lo propio con el musical navideño de Marcer Carné “El vendedor de felicidad” y con “Mi tío” de Jacques Tati que aborda cuestiones laborales como el desempleo. Cané, que había sido crítico con el régimen de Vichy, es contemplado en su obra “El muelle de las brumas”, que se encuadra en el cine negro, gracias a una colaboración del Mayor Isabel la Católica con el Cine-club universitario, al tiempo que

también se proyecta la película de terror franco-alemana “Vampyr” de Dreyer Danés que hablaba de demonología. En el mismo lugar se visionó “Le dernier milladaire” de René Clair, que es una crítica a la dictadura y al comportamiento servil de los que viven bajo un régimen de ese tipo.

De Alemania llegan filmes, por ejemplo, al Colegio Isabel la Católica-Cine-club universitario y al Jesús-María. En el primero se vieron el drama “Dr. Holl” de Rolf Hansen y M. el vampiro de Dusseldorf, dirigida ésta por Fritz Lang de ascendencia judía y exiliado por los nazis. El segundo centro programó “La familia Trapp”, en su versión de Wolfgang Liebeneiner de 1956 y, al igual que el Mayor Santa Fe, “El amor se paga con la muerte” de Edwin Zbonek que gira en torno a la Segunda Guerra Mundial.

Pero si hay un cine presente a lo largo del decenio de los 60 en todos los colegios, ese es el americano. Las producciones históricas, basadas o no en novelas previas, son exhibidas en parte por su valor pedagógico, en parte por el espectáculo de la puesta en escena. “Quo vadis” de Mervyn LeRoy, que versa en torno a Nerón y el cristianismo, “La reina virgen” de George Sidney, que retrata la vida de la princesa Isabel hija de Enrique VIII y Ana Bolena, o “Ivanhoe de “Richard Thorpe”, basada en la novela homónima de Walter Scott, son buena muestra de ello. En otras cintas se puede observar el retrato de la sociedad americana, unas veces con mayor dureza y otra de una forma más amable, como en “La ley del silencio” de Elia Kazán, el cual ofrece una perspectiva del sindicalismo y las presiones laborales en el país americano o “Qué bello es vivir” de Frank Capra, que es una suerte de cuento de Navidad con final feliz.

Géneros como el cine negro o de espionaje se presentan de la mano de “Murallas de silencio” de Hugo Fregonese o “Brumas de traición” de Gottfried Reinhardt, miembro de la resistencia antinazi de Holanda, y que basa esta obra en sus vivencias personales. Los musicales tienen buena aceptación, especialmente aquellos en que sus directores o sus actores son conocidos, siendo válidos como modelo “Un americano en París” de Vicente Minelli, “Siete novias para siete hermanos” de Stanley Donen y “Torero a la fuerza” de Leo McCarey. Y, junto a todo ello, comedias más simples o películas de dibujos animados, que también eran solicitadas por los Colegios para su exhibición.

En algunas ocasiones se recurre a filmes que no tienen relación con los europeos o estadounidenses, como el cine oriental. El Colegio Mayor Jesús-María programó la película “Madre India” de Mehboob Khan, un drama indio que descubre la realidad sobre la historia, la cultura y la religión hindú.

A partir de los años 70 la tendencia va cambiando y cobran protagonismo los cine-fórum, alternándose con otro tipo de actividades como cursos, jornadas, ciclos, etc. Se buscaba, pues, algo más que el simple visionado de una película o que cada cual sacara sus propias conclusiones de la obra cinematográfica. La pretensión es la adquisición de nuevas ideas y conceptos al compartir a través del diálogo las propias percepciones y las ajenas. Se proyectan todo tipo de películas y de toda época, en el convencimiento de que de todas ellas se puede obtener una información válida para ser difundida.

En el cine-fórum del Colegio Mayor Santa Fe se debatía sobre filmes como “El padrino” de Coppola o “Muerte en Venecia” de Luchino Visconti, ambas basadas en novelas, de Mario Puzo y Thomas Mann respectivamente. Se procuraba acercarse a las obras en profundidad, por lo que se invitaba a personas que tuvieran un conocimiento de las mismas a la hora de debatir y dialogar sobre ellas. A mediados de los 70, para el comentario de “Drole de drame” de Marcel Cané, fue convocado Alain Rauch que ocupaba el puesto de lector de francés en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

También realizó esta actividad el Colegio Mayor Fray Luis de Granada, con un amplio catálogo de películas, bien exhibidas individualmente o bien agrupadas en ciclos para dar una mayor fuerza a los diálogos y debates, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en cada actividad. Entre 1974 y 1978 esta fórmula será llevada a cabo con películas como “La prima Angélica” y “La madriguera” de Carlos Saura, “La duda” y “Nada menos que todo un hombre” de Rafael Gil, “Amigos hasta la muerte” de George Seaton o “El gran Gatsby” de Jack Clayton, siendo proyectadas estas dos últimas muy cerca de la fecha de su estreno en cines. Otras cintas que son proyectadas tienen diferente procedencia, contando entre ellas algunas españolas de directores no afectos al Régimen: “Las largas vacaciones del 36” de Jaime Camino, “Belle de jour” de Luis Buñuel (considerada francesa por su lugar de producción) y “Canciones para después de una Guerra” de Basilio Martín Patino, una mezcla entre documental y musical.

Los ciclos que se organizan se llevan a cabo con películas de una misma nacionalidad o de un director concreto, aunque hay ocasiones en que la documentación no da datos específicos de todos ellos. Los organizados por el Mayor Fray Luis de Granada tienen como hilo conductor el cine italiano, el cine francés y a varios directores de diferentes nacionalidades. Como filmes italianos pudieron visionarse: “La caída de los dioses” de Luchino Visconti, “Teorema” de Pier Paolo Pasolini, “Roma” de Federico Federico Fellini y “Miedo al escándalo de una mujer casada” de Salvatore Samperi. Entre las cintas francesas destacan: “La longue marche” de Alexandre Astruc, “24 heures de la vie d’une femme” de Dominique Delouche, “Elena et les hommes” de Jean Renoir, “La témoin” de por Anne Walter y “Les Aventuriers” de Robert Enrico. En cuanto a los directores, destaca la inclusión de dos europeos, el francés René Clair y el británico Ken Russell, y un norteamericano Robert Aldrich. Del segundo no ofrece títulos la documentación, pero de los otros dos autores sí. Por parte del francés se proyectaron “Bajo los techos de París”, “El millón”, “Viva la libertad” y “14 de julio”. Del estadounidense se visionaron “La venganza de Ulzana” y “Cuerno de cabra”.

Los Colegios Mayores iban optando por tener sus propios cine-club, aumentando su número por creación individual o en colaboración con otros centros. Uno de los Mayores que lo tuvo fue el Cardenal Cisneros, cuya actividad comenzó siendo aún residencia y continuó una vez aprobada su conversión en Colegio Mayor. Se llevaba a cabo la elaboración de unos apuntes sobre las distintas exhibiciones y ciclos, de cara a explicar el contexto de la cinta antes de su visionado. En las postrimerías del Franquismo dominan las películas americanas: “El este del edén”, “La ley del silencio” y “Pánico en las calles” de Elia Kazan, “Sabotaje” de Alfred Hitchcock, “Valor de ley” de Henry Hathaway, “Si quieres ser millonario no malgastes el tiempo trabajando” de Joseph McGrath, “Buscando a Gregory” de Peter Wood, “El último homicidio” de Ralph Nelson, “Georgina” de Michael Winner y “El hotel de los líos” dirigida por William A. Seiter y protagonizada por los Hermanos Marx. Tienen cabida filmes europeos como la neorrealista “El ladrón de bicicletas” de De Sica o la comedia Sergio Grieco “Charada internacional”, ambas de producción italiana. Del cine francés se proyectarán “La piscina” y “Piel de asno” de Jaques Deray, y del británico “Petulia” de Richard Lester y “Salvaje y Libre” de Richard C. Sarafian.

Llegados a la Transición, el Cine-club del Colegio Cardenal Cisneros comienza a programar películas del momento, alternando con otras más antiguas alguna de las cuales no habían podido exhibirse en España cuando fueron rodadas. Algunas películas son coproducciones y los géneros abarcan un amplio abanico de tramas. La comedia se presenta en varias variantes, como social, erótica, costumbrista o absurda. El drama tiene componente bélico, de época, psicológico o romántico, con temas tabúes en España como la homosexualidad o la prostitución, pudiendo tener también un argumento religioso. De fuera llegan cintas de thriller o suspense, mezclándose con el terror en alguna ocasión. Y también tienen cabida dos categorías contrapuestas, como son la ciencia-ficción y las obras basadas en hechos reales.

En lo que respecta a películas españolas no se proyectan muchas, encontrando tres ejemplos: “Juegos de sociedad” de José Luis Merino, “La casa de las chivas” de León Klimovski y “Guapo heredero busca esposa” de Luis María Delgado.

De origen británico se programan algunas más: “Muñecas ahorcadas” de Geoffrey Reeve, “Últimos juegos prohibidos” de Michel Winner, “Su vida íntima” de Waris Hussein, “Repulsión” de Roman Polanski, “Frenesí” de Alfred Hitchcock y “Chacal” de Fred Zinnemann.

Es más abundante el caso del cine italiano, que abarca todos los géneros pero donde domina el drama. Se proyectan: “El divorcio es cosa de tres” de Piero Fermi, “Viudo... pero a la italiana” de Gianni Grimaldi, “Un italiano en Chicago” y “El comisario y la dulce vida” de Ettore Scola, “Nuestro hombre de Milán” de Fernando di Leo, “Las tentaciones de Benedetto” de Piero Germi, “Cásate con una sueca y verás” de Steno, “Confidencias” de Luchino Visconti, “Pocilga” de Pier Paolo Pasolini, “Milarepa” de Liliana Cavani, “Investigación sobre un ciudadano libre de toda sospecha” de Elio Petri. “Vicio en la ciudad de Roma” de Romolo Guerrieri y “La policía detiene y la ley juzga” de Enzo G. Castellari.

De la filmografía francesa se escogen, principalmente, filmes del momento con directores prestigiosos: “Las dos inglesas y el amor” de François Truffaut, “No hay humo sin fuego” de André Cayatte, “Un trabajo en París” de Georges Lautner, “Amor en rebeldía” de Serge Korber, “La mujer con botas rojas” de Juan Luis Buñuel (hijo del reconocido

cineasta), “Al anochecer” de Claude Chabrol, “La muerte en este jardín” de Luis Buñuel, “La mostaza se me sube a la nariz” de Claude Zidi y “Barbarella” de Roger Vadim.

El cine-club Cardenal Cisneros también expuso cintas de cine americano: “El misterio de las doce sillas” de Mel Brooks, “Pánico en la calle 110” de Barry Shear, “El confidente” de Peter Yates, “Tal como éramos” de Sydney Pollack, “Juan Salvador Gaviota” de Hall Bartlett, “Un cadáver a los postres” de Robert Moore y “Loca evasión” primer largometraje de Steven Spielberg.

Cabe destacar que aparece la filmografía sueca en dos dramas dirigidos por Ingmar Bergman: “Gritos y susurros” y “Pasión”.

Con anterioridad a tener su propio cine-club, el Colegio Mayor Santa Fe participó en el llamado Cine-club DOFESA, ya mencionado, en colaboración con el Mayor Santa Cruz la Real y la Residencia Universitaria Santo Domingo. En este espacio se exhibirían películas como: “La ley del silencio” de Elia Kazan, “El jardín de las delicias” de Carlos Saura, “Ciudadano Kane” de Orson Welles, “Piel de asno” de Jacques Demy y “El ladrón de bicicletas” de Vittorio de Sica.

El Colegio Mayor Isabel la Católica tuvo también su correspondiente cine-club. En la mitad de los años 70 proyectó: “Iván el terrible” y “Alexander Newsky” de Serguei Eisenstein, “Queimada” de Gillo Pontecorvo, “Orfeo negro” de Marcel Camus, “El presidente” de Henri Verneuil y “Zero en conducta” de Jean Vigo. Este lugar contaba con gran afluencia de público y éxito de sus animados coloquios posteriores a las proyecciones. Durante la Transición se repetían algunas películas que se exponían en otros Mayores, pero mayoritariamente eran filmes inéditos y de actualidad, incluyendo varios producidos en Europa del este: “Mi querida señorita” de Jaime de Armiñán, “Qué me pasa doctor” de Peter Bogdanovich, “Psicosis” de Alfred Hitchcock, “Trenes rigurosamente vigilados” de Jirí Menzel, “Crónica negra” de Jean-Pierre Melville, “Cuerno de cabra” de Metodi Andonov, “El seductor” de Don Siegel, “Confesiones de una modelo” de Jerry Schatzberg y “Ordet” de Carl Theodor Dreyer. Llegando ya al momento de la Constitución, cerca de acabar la Transición, las obras expuestas fueron: “La muerte en este jardín” de Luis Buñuel, “Johny cogió su fusil” de Dalton Trumbo, “Hiroshima ciudad marcada” de Kozaburo Yoshimura, “Por un puñado de dólares” de

Sergio Leone, “Los emigrantes” de Jan Troell, “La carcoma” de Ingmar Bergman, “Bocaccio 70” dirigida por Mario Monicelli, Federico Fellini, Luchino Visconti y Vittorio de Sica, “Blow up” de Michelangelo Antonioni, “Roma ciudad abierta” de Roberto Rossellini y “El acorazado Potemkin” de Sergei M. Eisenstein.

Durante el segundo lustro de los años 70 el Colegio Mayor San Jerónimo tiene una vasta actividad desde su creación en 1976, aunque en mayo de 1977 fue notificado por la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo reclamándole el cumplimiento riguroso de los requisitos necesarios para su funcionamiento como cineclub, con un documento adjunto en que formulan las condiciones, ya que de no hacerlo serían dados de baja en la actividad difusora cinematográfica. En su funcionamiento individual programará las siguientes cintas: “L’amour l’après midi” de Éric Rohmer, “El sirviente” de Joseph Losey, “La noche” de Michelangelo Antonioni, “Cara a Cara” de Ingmar Bergman, “La huida de Sam Peckinpah”, “Domicilio conyugal” de Truffaut, “Ensayo de un crimen” de Luis Buñuel, “La amenaza de Andrómeda” de Robert Wise, “Pisando fuerte” de Phil Karlson, “La huida” de Sam Peckinpah, “Muerte en Roma” de George P. Cosmatos, “Dos mujeres” de Vittorio de Sica, “Los clown” de Federico Felini, “Nosferatu” de Wilhelm Murnau y “Tormenta sobre Méjico” de Serguei Eisenstein. En lo que a cine español se refiere, son proyectadas películas prácticamente recién estrenadas, salvo la obra de César Fernández Ardavín “... Y eligió el infierno”, ya que “El último día de la guerra” de Juan Antonio Bardem, “La cólera del viento” de Mario Camus, “Furtivos” de José Luis Borau y “Cría cuervos” de Carlos Saura son del primer lustro de la década de los 70.

En el transcurso del año académico 1977-1978 El Colegio San Jerónimo y el Montaigne sellan una colaboración para crear un cine-club intercolegial. En él Carlos Saura se convertirá en protagonista, pues se exhiben sus películas: “La madriguera”, “La caza”, “La prima Angélica” y “El jardín de las delicias”. De Juan Antonio Bardem se proyectan “Calle Mayor” y “Muerte de un ciclista”, mientras que Luis García Berlanga estará presente a través de “El verdugo”. Completan este proyecto “Nazarín” de Luis Buñuel, “Luna de papel” de Peter Bogdanovich, “Hermano sol, hermana luna” de Franco Zeffirelli y “El proceso de Verona” de Carlos Lizzani.

El Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago y el Santa María cooperaron a mediados de los 70 en un cine-club conjunto, aunque también tuvieron actividad individual. En común se proyectaron “El jardín de los Finzi Contini” de Vittorio de Sica, “El caso Mattei” de Francesco Rosi, “Juventud sin esperanza” de Milos Forman y “Confesiones de un modelo” de Jerry Schatzberg. Organizan igualmente ciclos en los que son objeto de difusión tipos de cine: social, italiano, Terror, europeo, ciencia-ficción, policíaco, crítico, humor, y directores: Alfred Hitchcock, Milos Forman, Vittorio de Sica, Charles Chaplin. “Viridiana” de Buñuel y “Octubre” de Eisenstein son estudiados mediante un coloquio tras la proyección.

El San Bartolomé y Santiago en su programación en solitario organiza varios ciclos sobre Jean Renoir, cine japonés y Orson Welles. Del mismo modo, expone “Un perro Andaluz” de Luis Buñuel, “El extraño viaje” de Fernando Fernán Gómez, “Cómicos” de Juan Antonio Bardem, “Vivan los novios” de Luis García Berlanga y “El love Feroz” de José Luis García Sánchez. El Santa María, por su parte, exhibe “Campanadas de media noche” de Orson Welles, “Juegos de verano” de Ingmar Bergman y “Domicilio conyugal” de François Truffaut.

Hay noticias de un Cine-club Victoria, llevado a cabo por el Colegio Nuestra Señora de la Victoria, a mediados de los 70. Allí se realizaban proyecciones sueltas de cine mudo, así como películas de diferentes estilos que eran comentadas por invitados. Por ejemplo, Carlos Benito comentó “24 horas en la vida de una mujer” de Dominique Delouche y Manuel Villar Raso hizo lo propio con “The Old Man and the Sea” de Ernest Hemingway.

Pero las actividades no se reducen a las películas, sino que también los documentales son utilizados con fines didácticos, con temáticas diversas, a lo largo de los años 60-70. En el Colegio Jesús-María se visionan reportajes sobre las Isla Canarias, Tierra Santa o temas artísticos amplios. También de arte se proyectan documentales en el Santa Fe, además de analizarse varias ciudades italianas. El Mayor Fray Luis de Granada programan un ciclo con documentales franceses: “Concorde, voyage inaugural”, “Le récif de corail”, “Trésors des églises de France”, “Des hommes dans le ciel” y “Artouste, altitude 2.000”. En este Colegio tendrá lugar el estreno en Granada del documental sobre la final de la Copa del Mundo de esquí de Sierra Nevada de 1977, con los comentarios del ex olímpico

español Aurelio García, programa que también fue proyectado en el Mayor Cardenal Cisneros. Por su parte, el Isabel la Católica realizó proyecciones científicas en los campos de la medicina, química y aeronáutica.

Y una actividad complementaria que permite el aprendizaje sobre el mundo del cine en todas sus vertientes son los cursos. El Colegio Mayor Santa Fe organiza a principios de los 70 un seminario de cine, poniendo a disposición de los participantes un guion práctico para ver cine y formarse un juicio objetivo y motivado de una película determinada. El documento marca las líneas a considerar: director, guionista, tema, procedencia, género, guion, tesis y el mensaje, ambientación, psicología de los personajes, interpretación, diálogos, decorados, fotografía, color, planos y ángulos, movimientos de cámara, montaje, música y banda sonora, juicio general y conclusiones.

Para poner en practica este listado se proyectan una serie de películas de múltiples procedencias, en una amplia horquilla temporal y diversos argumentos, los cuales quedan incluidos en la siguiente tabla:

| TITULO | AÑO | PAÍS | DIRECTOR | TEMÁTICA |
|----------------------------|------|----------------|------------------|----------------------------------|
| Perros perdidos sin collar | 1955 | Francia | Jean Delannoy | Problemáticas juveniles |
| El baile de los vampiros | 1967 | Reino Unido | Roman Polansky | Comedia vampírica |
| La jungla en llamas | 1964 | Estados Unidos | Marshall Tompson | Guerra de Vietnam |
| El collar de la muerte | 1962 | Alemania (RFA) | Terence Fisher | Caso de Sherlock Holmes |
| Fata Morgana | 1965 | España | Vicente Aranda | Thriller futurista |
| Metrópolis | 1927 | Alemania | Fritz Lang | Visión del futuro en el año 2000 |
| Tiburoneros | 1962 | México | Luis Alcoriza | El mundo de la mar y la pesca |
| Recuerda | 1945 | Estados Unidos | Alfred Hitchcock | Drama sobre la psiquiatría |
| Viva Max | 1969 | Estados Unidos | Jerry Paris | Comedia satírica |

Tabla 5. Películas proyectadas en el Colegio Mayor Santa Fe (elaboración propia)

En 1975 el Colegio Mayor San Jerónimo organiza un curso de cine con proyección de películas clásicas, incidiendo en la estética, crítica e historia del cine. Al año siguiente tendrá lugar un coloquio denominado “El cine militante” con Andrés Linares. Posteriormente se proyectan las películas “La noche” de Michelangelo Antonioni, “Psicosis” de Alfred Hitchcock y “El espíritu de la colmena” de Víctor Erice. El diario Ideal da cuenta en su ejemplar del 21 de marzo de 1979 de un curso de “Técnicas cinematográficas” que se celebra en las instalaciones de este Mayor y está organizado también por el Cine-club universitario en colaboración con el Secretariado de Extensión

Cultural; el patrocinio corre a cargo de la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura y será impartido por el director Miguel Ángel Rivas.

Corre los años centrales del decenio de los 70 y el Colegio Santa Cruz la Real organiza un seminario de cine, integrado en el Cine-club don Bosco. Entretanto, en el Mayor Isabel la Católica tiene lugar La II Semana del Cine Científico, durante el curso 1976-1977, en colaboración con la asociación cultural hispano norteamericana British Council y las embajadas de Finlandia, Francia, Australia y República Federal de Alemania. Cada proyección será presentada por profesores y las temáticas son naturaleza, pruebas diagnósticas en medicina, alimentación, etc. Durante el siguiente año académico tendrá lugar la III Semana del Cine Científico y Técnico, completándose así las temáticas a divulgar, que en esta ocasión versarán sobre medicina, genética, biología, física y zoología.

III.3.6. Publicaciones periódicas

Durante el Tardofranquismo nos encontramos en Granada con numerosas publicaciones periódicas alentadas desde asociaciones, grupos e instituciones. Muchas de ellas trascienden la época y llegan incluso hasta nuestros días. Sus temáticas son variadas, aunque con predominio de las referidas a arte y literatura, no quedando al margen contenidos como ciencia, medicina, turismo, educación, religión, ejército, sindicalismo vertical, derecho, deportes, investigación, etc.

En la Hemeroteca de la Casa de los Tiros encontramos un muestrario amplio de estas publicaciones, aunque en la inmensa mayoría no logramos acceder a una secuenciación ordenada y completa, lo que no supone un obstáculo para poder obtener cierta información que nos permita establecer la existencia de ellas y algunos de sus contenidos. Los datos que aparecen sobre cada una de ellas, unas veces manifestados y otras omitidos, facilitan saber quién o quienes dirigieron las publicaciones, que duración temporal tuvieron o, cuando menos, su existencia pese a que pueda ser constatado este hecho a través de la presencia de un solo número.

Lo que sí cabe destacar es el gran papel que juega la Universidad de Granada en la elaboración de estas ediciones, siendo una parte muy activa sus profesores, facultades,

departamentos e institutos. Al hilo de ello, cabe subrayar que también estuvo presente la institución universitaria en el espacio de las publicaciones periódicas a través de alguno de sus Colegios Mayores: Isabel la Católica, Garnata-Montaigne, San Bartolomé y Santiago y Fray Luis de Granada.

Son numerosas las revistas que, en mayor o menor medida, están presente durante la época que nos ocupa. Suelen abordar todo tipo de temas, pero siempre hay alguno más concreto que domina sobre el resto o que, en algunos casos, resulta un asunto monográfico sobre el que giran todas las participaciones que en las publicaciones se reflejan. A pesar de la información parcial con la que contamos, podemos establecer una sucesión de las distintas ediciones de cuya existencia se tiene constancia.

No es este, el tiempo a considerar, un momento en que la religión tenga una especial importancia, pero sigue teniendo un lugar primordial mientras que el Régimen existe. Tras él, algunas se mantendrán y otras no vuelven a dejar rastro de su existencia. La Facultad de Teología de la Compañía de Jesús, en Granada, tendrá un papel importante con dos publicaciones en su haber, una que nace en los años treinta y que tiene su continuación hasta hoy, denominada *Archivo Teológico Granadino* y editada en colaboración con el C.S.I.C.; mientras que la segunda, *Proyección*, aparece a mediados de los años cincuenta y tiene una gran actividad hasta bien entrada la Transición. Distintas asociaciones o congregaciones tendrán también una publicación, como la Orden Tercera del Carmen con su *Boletín Carmelitano*, cuyo origen se sitúa en los años treinta y sin tener constancia de su desaparición. También será publicada la revista *Regina Mundi*, de la que sólo hay un testimonio en 1972, que aborda igualmente el tema de la educación, como asimismo hace *Diálogo*, del Colegio San Estanislao. Resulta cuando menos sorprendente que a mediados de los setenta haya noticias de la publicación de una revista llamada *Edificación Cristiana*, editada por la Unión Evangélica.

Son más comunes las de literatura, que también son catalogadas como de arte. De la mayor parte de ellas tenemos noticias entre mediados de los sesenta y mitad de los setenta. Nombres como *Alhacaba*, *Anuteba*, *Diapasón* o *Arrayán*, tendrán un lugar en la Granada de esos años, conteniendo fundamentalmente obras poéticas, así como en la misma década el Grupo Sagrada Familia, relacionado con la Caja de Ahorros de Granada, hará su publicación *Veleta*, con contenido literario al margen de la información propia de la

institución. *Granada Gráfica*, hunde sus raíces en la década de los cincuenta, llegando hasta los años finales del Franquismo. El Instituto Padre Suárez y el Grupo “García Lorca” fueron difusores de sus revistas de corte literario. El primero con *Aula* y el segundo con su *Boletín literario*, ambos en la época de mediados de los sesenta, si bien la publicación del instituto venía de principios de la década de los cincuenta.

Otras publicaciones fueron más conocidas y tuvieron una mayor difusión por distintas circunstancias. *Poesía 70*, dirigida por Juan de Loxa, también fundador junto a Carmelo Sánchez Muros y que surge como un homenaje a Lorca en el 70 aniversario de su nacimiento. Pasó por problemas con la censura, pero contó con numerosas colaboraciones de poetas granadinos, siendo su tirada de sólo 3 números, habiendo tenido como precursor un programa de radio con el mismo nombre. Colaboró en su impresión la Universidad de Granada.

Tragaluz surge a finales de los años sesenta, contando como uno de sus directores con el profesor de la Universidad de Granada Álvaro Salvador Jofre y debiendo su nombre al grupo poético homónimo que la funda. No les importa citar a autores malditos o prohibidos, mostrando su desengaño y descontento con el momento que viven. Con poemas de amor se mezclan poemas con doble sentido y alusiones a situaciones que se producen en la coyuntura social y política. Cuentan con numerosas colaboraciones, destacando la del cantautor granadino Carlos Cano.

Ya en plena Transición, en 1978, nacen dos publicaciones que tratarán de abrir vías de comunicación, no sólo desde un punto de vista literario, sino también abordando temas candentes en un tiempo en que todavía siguen vigentes ciertas normas que pueden suponer algún problema. Pero eso no impide que se trate de hablar de todo abiertamente o, al menos, lo más explícitamente posible. En *El Despeñaperro Andaluz*, podemos observar en el número del que dispone la hemeroteca, una intención de dejar atrás el pasado con nuevos contenidos que miran al futuro. En su edición tiene participación el mencionado Juan de Loxa, quien llega a presentar la revista en su propia casa. En su primera portada aparece el dibujo de dos mujeres con el torso desnudo y el mensaje «¡no nos tapan!». Pretende ser una publicación de carácter satírico, con crítica social y económica, abordando numerosos temas culturales como historia, música, relatos, poemas, folklore,

etc. Cuenta con las colaboraciones, por ejemplo, de Gerald Brenan y habla sobre personajes como Rafael Pérez del Álamo, paisano del editor.

La otra publicación de finales de los setenta es *Letras del Sur*, dirigida por Miguel Martín Rubí y editada por el Secretariado de Extensión Cultural de la Universidad de Granada. Los contenidos que encontramos son muy variados, pero la literatura tiene un lugar principal, en los números disponibles que todos corresponden a 1978. La Generación del 27, literatura y II República, poemas nacionales y extranjeros, crítica literaria, literatura y arte en Andalucía, colaboración de Caballero Bonald, Luis Cernuda, Machado, Jorge Guillén, cuentos, erotismo y literatura, etc., son temas que se entremezclan con artículos de Mayo del 68, crítica política, crítica a la cultura del Franquismo, aspectos de Andalucía, música, sexualidad y hasta publicidad del P.C.E. La revista reconoce las aportaciones y la ayuda de varios profesores de la Universidad de Granada para el mantenimiento de la misma y su publicación.

Distintas asociaciones y clubes tendrán también su lugar en el listado de publicaciones granadinas. La Asociación Provincial de Amas de Casa publica *Aixa*, el Grupo Scout hará lo propio con su revista *El Bolo*, El Club Lanjarón tendrá su publicación en *Comanda* en colaboración con la empresa Aguas de Lanjarón. Sus contenidos verán la luz desde finales de los años sesenta, al igual que sucede con *Cumbre Blanca*, boletín del Centro Juvenil Don Bosco de los Padres Salesianos. Sus temáticas son diversas y van desde la información sobre la actividad de los grupos hasta entrevistas, pasando por la potenciación del turismo. Mientras *Aixa* promueve cursos, conferencias, concursos o viajes, en su busca de la promoción de la mujer como en la conmemoración del Año Internacional de la Mujer en 1975, en *El Bolo* puede leerse una entrevista, en 1970, a José Luis Martín Vigil en los que se abordan temas como la homosexualidad o la marginalidad. Durante la Transición, surge *Cuadernos de la Asociación Cultural Hispano-alemana*, cuya redacción tiene sede en Palacio de las Columnas, que no tiene una difusión importante dado su carácter academicista en exceso. En el contexto granadino existen dos manifestaciones de lo local en las dos figuras más importantes de la ciudad y la provincia: la Alhambra y Sierra Nevada. Para la primera, el Patronato de la Alhambra pondrá de relieve el monumento en *Cuadernos de la Alhambra*, con un carácter investigador y que, según información que consta en la hemeroteca, llega hasta nuestros días. En cuanto a la sierra, es *Sierra Nevada*, cuyos números abarcan los años 1957-1967, la publicación que

expone la información sobre este emblema de Granada, de la mano de la Sociedad Sierra Nevada.

El sindicalismo expone sus postulados a lo largo de los años sesenta y setenta, dando visibilidad a partir del 75 al llamado de clase en detrimento del denominado vertical. En este orden vemos a *Penibética*, editada por el Consejo Económico Sindical, *Trabajo*, que difunde la Delegación Provincial de Sindicatos de Granada y viene desde 1943, o *Granada Polo de Desarrollo*, difundida por el Consejo Económico Sindical Provincial. *Nuestra Lucha*, que en los primeros setenta se debe a la información de los sindicatos franquistas, tiene varias épocas y en 1977 ya ofrece información sobre el sindicato CC.OO., abarcando sectores como el campo, la construcción o la banca.

Diversas instituciones y organismos cuentan con sus publicaciones periódicas, con temática variada según su carácter y tarea. Tienen cabida boletines científicos, en su mayoría de medicina, en la que llegan a participar o dirigir profesores de la Universidad granadina. Entre ellos podemos destacar: *Boletín del Colegio de Médicos*, *Laboratorio* que procede de finales de los cuarenta y llegará a finales de los ochenta o *Folia Neuropsiquiátrica*, que publicaba el Hospital Psiquiátrico de la Virgen. Al igual que el de médicos, el notariado editará el *Boletín del Colegio Notarial de Granada*, teniendo también su publicación organismos como el SEU de Granada, *Horizonte*, con información universitaria o el Regimiento Córdoba 10 que refleja las novedades castrenses en su boletín *Bailén*. Aparecen en el ámbito granadino impresiones más básicas de información general o deportiva, como *La Liguilla*, *Granada Semanal* u *Hoja del lunes*, y *Cartelera Granadina*, que se dedica a la publicidad. Con temas más concretos emerge la revista *Alhambra*, de información filatélica o *Justicia Social*, puesta de relieve por la Escuela Social de Granada, que ya en los años sesenta aborda temas como: crítica social, la Universidad, aspectos sociológicos, crítica a la burocracia de la administración, contaminación, marxismo, etc., entre poemas críticos, relatos o artículos sobre cine.

La Universidad de Granada, a través de diversos órganos, también contribuyó a la difusión del conocimiento en los ámbitos científicos, humanísticos y jurídicos por medio de sus publicaciones. De ello se encargaron Institutos, Seminarios, Departamentos, Cátedras y, como no, algunos Colegios Mayores. La dirección de las revistas corría a cargo, en una gran proporción de casos, de notables figuras académicas de la propia

institución universitaria y duraron un mayor o menor tiempo, con diferentes etapas algunas y llegando hasta nuestros días otras. No podemos establecer, sin embargo, una duración concreta en varias de ellas debido a que sólo existen ejemplares sueltos publicados en años no contiguos.

La Cátedra Francisco Suárez de la Universidad de Granada publicó, en 1961 y continua su trayectoria, la revista *Anales* de la cátedra homónima, estando dirigida por el profesor Nicolás López Calera, Catedrático de la Facultad de Derecho de la universidad granadina. De esta disciplina encontramos el rastro de *Revista de Historia del Derecho*, dedicada a la investigación de dicha temática, de la que sólo figura un número de 1976 y de la que no consta su final, cuya publicación corría a cargo del Instituto de Historia del Derecho de la Universidad de Granada. Será el Seminario de Historia del Islam el que difunda *Cuadernos de Historia del Islam*, cuyo director fue Jacinto Bosch Vilá, Catedrático de la propia universidad, y de los que hay números en diversos periodos como son 1967, 1970-1971 y 1974.

Al margen de órganos de la Universidad, otros que no le eran propios también contribuyeron a la edición de revistas; en este caso destacaremos a la Delegación de Educación Nacional del Distrito Universitario de Granada, que en 1953 tiene dos publicaciones: *Forma y Norma*, ambas de temática literaria y artística. De la primera figuran en la hemeroteca escasos datos, sólo que tiene varias etapas, sin que sea mencionado el nombre de su director. De la segunda sí que figura el nombre de dos de sus directores, el filósofo Antonio Aróstegui y el periodista Eduardo Molina Fajardo, conservándose ejemplares de 1953 a 1978 en diferentes fases.

Había Facultades que tenían su propia revista como, por ejemplo, la de Farmacia con *Ars Pharmaceutica*, dirigida por el profesor Jesús Cabo Torres, que también sería Director del Colegio Mayor Fray Luis de Granada, de la que hay depositados ejemplares desde 1960-1969 y de 1972-1982, figurando en la información de la hemeroteca que subsiste hoy en día. La Facultad de Medicina difunde una revista cuatrimestral en colaboración con el Instituto Federico Olóriz Aguilera llamada *Anales de Desarrollo*, que comenzaría en 1960 y continuaría actualmente, dirigida por los profesores Miguel Guirao Pérez y Juan de Dios García García. Esta Facultad difundió también la edición de una revista que abordaría temas médicos y literarios, existiendo un ejemplar de 1966, aunque su

nacimiento podría haber sido en 1964, estaba dirigida por Prudencio Rubio y editada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, llevando por título *Sonda*.

La Facultad de Filosofía y Letras sería muy prolífica en la publicación de revistas, teniendo como elementos muy activos a sus departamentos. La propia Facultad publicó *Ágora*, de carácter artístico literario de la que queda constancia en un ejemplar del año 67. En este mismo año se publica *Cuadernos de Arte y Literatura*, que en 1973 pasará a denominarse *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, dando muestra de ello los números existentes de 1973-1974 y 1976; su director era José Manuel Pita Andrade, Catedrático, Profesor Emérito y Doctor Honoris Causa de la Universidad granadina. En colaboración con el Servicio de Publicaciones y la mencionada Facultad, surgirá en 1952 *Miscelánea de Estudios Árabes*, teniendo directores como Luis Seco de Lucena o David Gonzalo Maeso, habiendo ejemplares desde 1952 a 1975, aunque consta su existencia hasta el día de hoy.

Fueron numerosos los Departamentos de Filosofía y Letras que emitieron su propia impresión periódica. Desde 1968 el Departamento de Historia Moderna publicaba *Chronica Nova*, que tuvo entre sus directores al profesor Juan Sánchez Montes. La Sección de Geografía vino a editar, desde 1971, *Cuadernos de Geografía*, destacando como director Joaquín Bosque Maurel. *Cuadernos de Estudios Medievales* es desde 1973, bajo dirección de Miguel Gual Camarena, la revista del Departamento de Historia Medieval y *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea* la del Departamento de Historia Contemporánea desde 1974 con la dirección del profesor José Cepeda Adán. El Catedrático Antonio Arribas Palau creará *Cuadernos de Prehistoria*, en el departamento homónimo, desde 1976 y en el mismo año hace su aparición *Estudios de Filología Inglesa*, editada por el departamento de tal materia y dirigida por el profesor perteneciente a él Rafael Fente Gómez.

En lo que a los Colegios Mayores se refiere, contamos con información de que 4 de ellos tenían su propia revista, bien en solitario o bien existiendo la colaboración entre dos Colegios. Eran un boletín que servía para poner de manifiesto la vida colegial de cada uno de ellos, pero no sólo eso, sino que eran también útiles como medio de expresión del alumnado residente, así como de exponente de temas candentes en aquellos momentos. La información con la que contamos de estas publicaciones es exigua, pero lo

suficientemente válida como para atestiguar su existencia y, aunque de un modo sucinto, conocer alguno de sus contenidos.

La revista del Colegio Mayor Isabel la Católica se denomina *Papeles Universitarios*, figurando como su director Manuel Ruiz-Lagos de Castro. Existen ejemplares de los años 1961, 1962, 1963 y 1966. Resulta inesperadamente llamativo que, a lo largo de estos años, junto a artículos que dan cuenta de actos, actividades y normas del Colegio, aparecen algunas participaciones cuyo contenido, al menos en la temática tratada, resultan algo inusual en la sociedad de entonces. Los artículos no van suscritos al pie, pues en algunas ocasiones aparecen unas siglas o iniciales y en otras no figura ningún tipo de dato. La temática utilizada puede resultar interesante por sí misma, pero hay puntos en los que el argumento principal es un simple pretexto para poder hablar de otra cosa. De cualquier modo, también aparecen escritos totalmente directos y que van a la base y sustancia misma de aquello de lo que se quiere hablar.

De este modo, encontramos temas como la nueva novela francesa, el modernismo en relación con la literatura y el humanismo o cómo apareció la vida en el mundo. Al margen de ello, se abordan temas sociales como el control de la natalidad, el “señoritismo” y la conciencia social o el marxismo y las clases sociales. No se duda en utilizar títulos llamativos y directos al estilo de “Diálogo con una muerta de hambre”, “Universidad y libertad”, “Cuando la Universidad se comercializa” o “La Chanca: miseria, hambre en injusticia” en referencia este último al barrio almeriense donde en aquellos años dominaba la penuria. Ese involucramiento que se establece en los escritos publicados lleva a reflejar en ellos términos y expresiones no muy usuales en aquel momento en el plano social como “lo social”, “el compromiso”, “espiritualidad laica” o “chabola”, con el correspondiente reflejo de una realidad que estaba lejos del discurso oficial. Y aunque había autores proscritos y silenciados, eso no era óbice para que en las páginas de esta revista aparecieran versos de Miguel Hernández, un artículo sobre el cante jondo en la obra de Lorca o una carta a Rafael Alberti.

Poco después, en 1963, vería la luz la revista *Sant-Yago*, del Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago, cuyo director era Jesús Blanco Zuloaga, sacerdote granadino, quizás relacionado esto con que dicho Colegio era regido por la Iglesia de Granada. Se citan ejemplares entre los años 1963-1966, aunque será el primer año el que más nos

ilustre en el funcionamiento de la publicación. Los artículos abordan temas de interés en la España del momento como los problemas agrarios o el éxodo rural, la responsabilidad del Estado en los accidentes de trabajo o la capacidad de éste a la hora de imponer sanciones que supongan la privación de libertad, planteándose directamente la pregunta “¿Puede el Estado privarnos de libertad?” y, en otro orden de cosas, se aborda el Concilio Vaticano II sin hacerlo desde un punto de vista oficial. En el caso de esta publicación también son puestos de relieve autores acallados: se conmemora a Machado en el XXV aniversario de su muerte, se hace un apunte biográfico de Teilhard de Chardin, paleontólogo con obras condenadas por la Iglesia, se homenajea a Juan Ramón Jiménez, se publica una aproximación a Jean Paul Sartre o un “testamento” de Unamuno y se hace referencia a la visión del amor o el dolor en el poeta Rabindranath Tagore; y entre ello, se imprimen algunas páginas hablando del teatro de Alejandro Casona o con poesías de San Juan de la Cruz. Saca a la luz esta revista ciertas temáticas de política, nacional e internacional, abriendo un debate entre lo político y lo apolítico, poniendo de relieve conceptos como liberalismo, estado social, amoralidad de la justicia o analfabetismo, que será un tema importante en alguna de las actividades llevadas a cabo por el Colegio. Pero si hay un tema en el que la revista se implica es el de la Universidad, tratando de abordar también el de los Colegios Mayores para los que pide una reforma que pueda ser objeto de participación social y analiza su proceder en las actividades relacionadas con el cine. Sí es cierto que se acerca a la reforma de la Universidad, dice que ésta debe ser libre y analiza la dualidad entre la tensión universitaria y el derecho a la información o la enseñanza de la religión en la institución universitaria, pero ante una crítica a ésta en la prensa nacional no duda en salir en su defensa. También aporta alguna sección donde los lectores pueden emitir su opinión o sus comentarios.

De *Perfil*, revista conjunta de los Mayores Garnata y Montaigne, existe un ejemplar de 1969, sin que conste su fecha final o inicial de publicación ni su director o directores. Es una revista de arte, literatura y educación, pero no nos aporta tanta información como el resto. Se define como una revista de universitarios y para universitarios, pretendiendo facilitar lo que ellos llaman “dificultades de pensamiento”. Tienen cabida algún tema monográfico, reflexiones, crítica literaria, crítica artística, música, etc., pero su fundamento es la publicación de las memorias académicas de los Colegios que la editan.

Es también en 1969, cuando el Colegio Mayor Fray Luis de Granada lanza *Singladura*, de la que tenemos constancia para los años 69-71 y cuyos directores serán Jesús Cabo Torres y Sergio García Pérez. En ciertos aspectos queda patente que es un Colegio regido por el Movimiento a través del SEU, pero en alguno de sus textos vemos una intencionalidad abierta hacia la crítica. Se reflejan en sus páginas, entre otras cosas, sus actividades y aportaciones de los colegiales en forma de poesías, relatos o secciones de humor de temática variada que, en ocasiones, es un medio de crítica y sarcasmo. Sus artículos se atreven con la pregunta “¿Nos dará este año un rey?”, tras la designación por parte de Franco de Juan Carlos como su sucesor en el verano de 1969, o con una crítica a que los “ineptos ocupen puestos sin saber”, pasando por una carta en la que la definición que se da del país es la de una “España convulsa” o una crítica al Boxeo, deporte muy en boga en este tiempo. Junto a ello, surgen conceptos que pretenden llamar la atención sobre la situación de ese tiempo como respeto, pueblo español comparsa, necesidad revolucionaria, reflexión moral, generación perdida, “recontrademocracia”, servidumbre, presente político, etc., con alusiones a ateneos o a una moderna inquisición. La Universidad, como no podía ser de otro modo, está presente en la revista, con alusiones a su funcionamiento, a su inmovilismo y a su uso como instrumento económico, realizando una crítica al hecho de que la mujer se encuentre en la “retaguardia” de la institución; al mismo tiempo que se produce un ataque a la universidad local, se hace un elogio a la Universidad de Ginebra.

La literatura tiene un espacio notable en las páginas de *Singladura*, con referencias al teatro y a su futuro, críticas de cine y análisis del lenguaje fílmico, incluyendo la mención al TEU del Colegio y a la representación por parte de éste de obras de Bertolt Brecht, así como la publicación de poemas de Blas de Otero. En cartas abiertas o escritos de diversa índole transitan personajes como: Manuel Hedilla, arrinconado por el Franquismo; Nixon, criticado por el papel de Estados Unidos en Camboya con sus invasiones militares; Emilio Romero, el cual sirve como base y pretexto para hacer una crítica del sindicalismo vertical; al igual que Bertrand Russel, que es útil para hablar sobre el pacifismo. En el plano literario se realizan un homenaje a Miguel Hernández, se escribe sobre Castilla y Machado o se pone sobre el papel una narración titulada “Cuando muere un poeta”, dedicada a Federico García Lorca.

III.3.7. Otras actividades

Al margen de las actividades vistas hasta ahora, los Colegios Mayores realizan otras que, sean de índole cultural o no, fomentan la participación colegial y la capacidad crítica de los participantes en ellas. Dichas acciones inducen al alumnado a interrelacionarse con personas tanto del ámbito universitario como de fuera, al tiempo que pueden sumergirlos en una realidad existente en su entorno que sólo es visible si se sale de los muros del Colegio y de la Facultad. De la misma manera, pueden ser útiles estas tareas para abrir la mentalidad y dar una información que no se adquiere en el ámbito académico.

III.3.7.1. Deportes

La práctica deportiva fomentaba el trabajo en equipo, la colaboración y el hábito del ejercicio físico. Pero además proporcionaba la posibilidad de entrar en contacto con personas de otro entorno, ya fuera de otros Colegios, otras Facultades o de otras Universidades. Fuera de la competición se podían producir conversaciones, con intercambio de opiniones y de información. Son varios los Mayores que participan en competiciones, pero hay otros que llegan incluso a formar sus propios clubes deportivos, con un amplio abanico de deportes en los que llegan a participar, redactando unos estatutos para el correcto funcionamiento y federando a los deportistas que compiten en cada una de las disciplinas en la federación correspondiente.

El Colegio Loyola es uno de esos ejemplos, llegando a constituir su club deportivo de igual nombre que el centro en 1969. Participarán en numerosos deportes: atletismo, hockey hierba, hockey patines, fútbol, baloncesto y balonmano. En 1971 comunican al Rector, Federico Mayor Zaragoza, su nombramiento como socio de honor del Club Deportivo Loyola, a lo que el Rector responde agradeciendo tal deferencia hacia su persona.

En el curso 1976-1977 el Mayor Santa Cruz la Real participa en los torneos universitarios en diversos deportes. Es en este momento cuando se plantea un acuerdo para su constitución en club deportivo de cara al siguiente año académico. Se confeccionan los estatutos sociales, que son enviados a la Delegación Nacional de Deportes, donde son aprobados. Tras ello, el siguiente paso que se plantean es federar a los distintos equipos

encuadrados en el club y a sus jugadores en las delegaciones provinciales de los respectivos deportes, orientándose en a partir de la temporada 77-78 en participar en el mayor número de competiciones, centrándose preferentemente en el Trofeo Rector.

El Colegio Isabel la Católica también participa en varios deportes, teniendo un equipo que procede de una época anterior a la década de los 60. Su presencia no se ciñe solamente a los trofeos colegiales, sino que participa también en competiciones intercolegiales y en torneos organizados por la Diputación de Granada.

El Colegio Montaigne, a finales de los 60 y principios de los 70, lleva a cabo participaciones en campeonatos organizados por la Universidad de Granada en Tenis, hockey y baloncesto, con un programa de entrenamientos. Organizan pruebas en colaboración con otros Mayores y van ampliando su lista de deportes practicados, añadiendo a los antedichos el montañismo, el esquí y las subidas a distintos parajes de Sierra Nevada, como son la Laguna de las Yeguas, Los Cahorros y el Charcón.

El Trofeo Rector es también objeto de participación deportiva para el Colegio Mayor San Jerónimo en diversas disciplinas. Pero, a mediados de los 70, sale de nuestras fronteras para participar en el campeonato europeo del CAI-CAF celebrado en Italia, representando a la Universidad de Granada y a la Federación Andaluza. Dentro de España tampoco permanece siempre en las competiciones de Granada, sino que acude, por ejemplo, en el rally de esquí celebrado en Gredos. En ajedrez fue significativa su concurrencia al I Trofeo de Colegio Mayor Isabel la Católica, el cual ganaron.

El Colegio Mayor Cisneros, incluso siendo todavía Residencia, tuvo un gran interés en el ámbito deportivo universitario y en su integración en el mismo. El diario Ideal del 16 de abril de 1975 ya da cuenta en una nota de la celebración del I Trofeo Cardenal Cisneros de Tenis de mesa para universitarios, deporte en el cual se implicó mucho la entonces Residencia. Es tal su compromiso que, incluso, lleva a cabo un acuerdo con la Federación Provincial de Tenis de Mesa para la cesión de su sala de juegos por unas horas y sea de uso por una institución externa a la Universidad de Granada. Es tal el éxito y tan grande el empeño que ponen en ello, que en los diarios Ideal y Patria de fecha 18 de marzo de 1976 se publican reseñas del II Trofeo Cardenal Cisneros de Tenis de mesa, llevándolo a cabo en sucesivos años. En mayo de 1977, poco antes de ser reconocido como Colegio

Mayor, se firma el acta de constitución del Club Deportivo Cardenal Cisneros, siendo su primer logro la consecución del título del IX Trofeo Rector en la modalidad de Baloncesto. A pesar de no ser aún Colegio Mayor, se les permite la participación por estar en trámite de reconocimiento como tal y su director acude al acto de clausura para recibir el galardón siendo que, aunque no consiguen otro premio, si es cierto que tienen actuaciones decorosas en otros deportes.

Existe información que refiere el hecho de que el Colegio Santa Fe también tiene participaciones en el Trofeo Rector en la disciplina de Baloncesto. También lo hace en otras competiciones intercolegiales, universitarias y provinciales. Pero, igualmente, sale de Granada para participar en contiendas promovidas por otras sedes del Distrito Universitario. A comienzos de los 70 llegó a organizar el propio Mayor una competición de Tenis de Mesa.

III.3.7.2. Ayuda social

En una Granada que presenta una periferia con problemas económicos y de integración, los Colegios Mayores participan en la prestación de asistencia y apoyo por medio de una labor social en un vasto ámbito de trabajo. Ya en 1962-1963 el Jesús-María acude a diario a atender la escuela obrera de la parroquia Nuestra Señora de las Angustias.

Las colegialas del Mayor Santa María, durante los cursos 1968-1969 y 1969-1970, ayudaban en la atención que prestaba el dispensario del suburbio de “el frigorífico”. Además, llevaban a cabo una tarea educativa, ya que se encargaban de la guardería infantil y daban clases de enseñanza media a niñas necesitadas, organizadas por la Sección Femenina, así como a obreros y obreras de bachillerato nocturno, promovidas éstas por la propia Universidad granadina. Todas ellas eran gratuitas y las colegialas que las atendían lo hacían de forma desinteresada.

En los años 60 los Colegios Garnata, Isabel la Católica y Montaigne llevan a cabo labores asistenciales de naturaleza dispar, pero toda ellas pensadas y dirigidas a mitigar las necesidades de los más desfavorecidos de forma altruista. El Garnata presta una asistencia regular a los necesitados del Hospital Real y brinda su apoyo en el dispensario y las instalaciones del grupo de Santa Juliana, constituido por familias sin recursos, debido a

las inundaciones que tuvieron lugar en 1963. El Isabel la Católica participó en la campaña de alfabetización promovida por el Rectorado y el Montaigne llevaba a cabo un proyecto de atención a la obra de promoción cultural de adultos en el polígono de cartuja.

El Colegio Santa Fe llevaba a cabo a finales de los 60 una labor docente para los adultos en el Zaidín, en la denominada escuela de la Cruzada en colaboración con la parroquia San Pío X, trabajo que tuvieron que interrumpir por las dificultades en las obras del local donde tenían lugar las clases. En ese momento no se concretan cual era el número de los discentes que asistían. Pero en una entrevista que le hace el diario Ideal a la directora del centro, Felipa Fernández Molina, se cuenta que a la escuela nocturna de adultos del Zaidín acuden 30 estudiantes, que lo hacen para preparar la obtención del certificado de enseñanza primaria. Esto es realizado en colaboración con el movimiento “Auxilia”. La directora también añade que el Mayor lleva a cabo una labor de cooperación con la parroquia de La Paz en el polígono de cartuja. Pero en palabras de la profesora Torres Rosell «la labor social se llevaba a cabo «[...] más como inquietud de algunas colegialas que como ideario impuesto por la dirección del colegio.»¹⁷³.

III.3.7.3. Funcionamiento en verano

Había algunos Mayores que detenían su actividad durante el periodo no lectivo, permaneciendo abiertos para hospedaje o sede de diferentes eventos en sus instalaciones.

En los años centrales del decenio de los 70, el Colegio San Jerónimo fue sede de numerosas actividades ajenas a la labor del propio centro: XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte, XII Simposium Internacional de Nematología, Center For Cross Cultural Study, American Institute for Foering Study y IV Reunión Nacional de Espectroscopia. Así mismo fue alojamiento para los asistentes de las Jornadas Andaluzas de Escultismo. Su recinto era cedido para actividades culturales diversas, entre ellas las de la Asociación de profesores de español y handelslehranstalt stade.

El Colegio Albayzín realiza actividades estivales tanto en su complejo granadino como fuera de él. En 1968 organiza un Curso de Verano en el que participan la práctica totalidad

¹⁷³ Entrevista a Nuria Torres Rosell (anexo).

de las autoridades locales, pues asisten el Alcalde, el Presidente de la Diputación, el Gobernador Civil, el Capitán General y el Rector de la Universidad. También acuden 140 representantes de universidades nacionales e internacionales, entre otras: Valladolid, Oviedo, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Madrid, Bilbao, Viena, Londres, Roma o Montreal. Se trataron cuestiones de actualidad y se organizaron visitas culturales a la ciudad tras las sesiones de trabajo. Del mismo modo participa en las jornadas universitarias que, junto con otros Mayores de la misma titularidad, se organizan en el castillo de Almodóvar. Tienen lugar en este Colegio cursos de verano, a los que son convocados profesionales de diferentes disciplinas, entre ellos Caballero Bonald, Manuel Cano, Antonio Herrero y Rafael Gómez Pérez.

El Colegio Mayor Cisneros organiza cursillos nacionales de formación y recibe visitas de grupos que buscan simplemente alojamiento. A finales de los 70 reciben: un grupo de universitarios norteamericanos en viaje de complementación académica, un grupo de italianos que lleva como guía a un fraile de Loreto que tienen la intención de visitar Granada o un grupo de congresistas del Congreso de Derecho Internacional organizado por la facultad granadina. Hay un hecho concreto que demuestra que estas situaciones no siempre dan el resultado esperado, ya que en agosto de 1979 se alojaron en el Cardenal Cisneros un grupo que acudía al Congreso Nacional de Alcohólicos Rehabilitados, que tenía como sede de las sesiones de estudio la Facultad de Ciencias. A raíz de ello, los hosteleros emprendieron una campaña en la prensa, manifestando su protesta por dicho hospedaje y otros que se producían en otros Colegios Mayores, acusando a éstos de intrusismo por ofrecer este tipo de servicios que no eran de su competencia.

III.3.7.4. Asociaciones de antiguos alumnos

No se ha encontrado demasiada información sobre este extremo, pero la localizada nos muestra que dos Colegios sí se movieron para poner en funcionamiento este tipo de agrupación. Por un lado, el Mayor Isabel la Católica comienza a poner el germen de esta empresa en el curso 1958-1959, sometiendo a la dirección del centro la idea que se está estructurando de cara a obtener su autorización. Esto se acaba llevando a cabo hasta el extremo de que sigue existiendo hoy día.

El otro Colegio es el Cardenal Cisneros, donde en el mes de julio de 1976 se convocó una reunión para promover la asociación de antiguos alumnos de la entonces residencia, así como para dotarla de unos estatutos para su funcionamiento. El trabajo llevó a mayo de 1978 donde en otra reunión se constituyó la Asociación de Antiguos Colegiales. Ésta quedó aprobada el día 2 de junio de 1978.

III.3.7.5. Salidas y excursiones

Estas actividades solían realizarse como complemento a otras en las que se hubiera tratado el tema del arte, el urbanismo u otra disciplina que hiciera necesario un visionado sobre el terreno de aquello que había sido tratado y explicado sobre el papel. Otras veces eran actividades cuasi deportivas o buscaban mostrar el entorno a los colegiales que lo desconocían.

La Alhambra era el monumento más visitado, ya que en el curso 1967-1968 el Colegio Santa María realiza una visita nocturna junto con el Nuestra Señora de la Victoria, igual que, con la guía de colegiales de la Facultad de Filosofía y Letras el Albayzín lo hace en el transcurso del curso siguiente o el Montaigne en el año académico 1968-1969. Estos dos últimos también acuden a otros monumentos también característicos de la ciudad como la Capilla Real, la Catedral, el Monasterio de la Cartuja. El Mayor Montaigne también rinde visita al monasterio de San Jerónimo y al Carmen de la Fundación Rodríguez Acosta. El Colegio Santa Fe, en los primeros 70, efectuaba marchas a distintos parajes de Granada como mera actividad deportiva, mientras también desarrollaba visitas artísticas a la ciudad guiadas por la vicedirectora del centro, Rosario Barrientos, que era licenciada en Historia.

III.3.7.6. Clubes fotográficos

Al igual que hemos visto la existencia de clubes de tipo científico, humanístico o jurídico, también los hay artísticos. Entre ellos encontramos los de fotografía, aunque según hemos podido comprobar no tenían excesivo predicamento entre los Colegios Mayores, ya que la información tratada ha dado lugar a dos casos. Por un lado, el Isabel la Católica a lo largo de la segunda mitad de los 70 llevó a cabo cursos, exposiciones y concursos de esta

disciplina artística. Los concursos eran tanto para colegiales como para personas externas, con sus categorías y premios que eran donados por empresas, por el vicerrectorado de extensión cultural y el propio Colegio.

El otro centro es el Mayor Cardenal Cisneros. El foto-club lo organiza la Residencia en noviembre de 1975, determinando su organización y nombrando a los monitores. En marzo de 1976 ya organiza su I Concurso y lo hace entre los residentes, los cuales exponen sus fotos posteriormente independientemente de haber ganado o no. No se hará esperar el segundo concurso que ahora incorpora el término exposición como parte del nombre oficial, el cual quedará compuesto como II Concurso-Exposición Fotográfico Cardenal Cisneros, aunque el acceso a él no cambia y sigue restringido a los residentes. A principios de 1979 se da un paso más y se organiza un ciclo de iniciación a la fotografía, explicando en él los medios, los materiales y la técnica que son imprescindibles para el desarrollo de esta materia. Al finalizar, en el mes de mayo, tiene lugar el concurso, con la variación de que en esta ocasión los participantes quedarán divididos en categoría en función de su destreza.

III.3.7.7. Bibliotecas

Las bibliotecas permiten la realización de actividades, pero para eso deben estar bien equipadas. Ese será un motivo primordial para los centros, buscando incorporar volúmenes y dotar las estanterías con un material de garantía en diferentes disciplinas. Al comienzo de la década de los 70 el Colegio Santa Fe pregunta a sus colegialas sobre sus preferencias sobre las obras que se habrían de adquirir para completar su biblioteca. Ante las peticiones y sugerencias de las alumnas, el centro realizó la incorporación de 200 volúmenes de diversas materias.

El Mayor San Jerónimo creó en 1970-1973 un “Libroforum”. En él encontraban los alumnos las obras necesarias para su actividad académica y para el ocio. El motivo de esta creación es para que los residentes encontraran temas científicos y, a la vez, se iniciaran en un tipo de lectura que les permitiera comentar los libros que leían. Las editoriales aprovechaban para publicitarse mediante la exposición de su producción en las bibliotecas colegiales. Si primero fue la editorial Tecnos la que expuso en el San Jerónimo libros sociológicos, más tarde serían la editorial Alianza y la Revista de

Occidente las que expondrían sus publicaciones, contando con la presencia de Javier Pradera en la inauguración que pronunció una charla sobre la política editorial. En todos los casos los libros expuestos son donados al Colegio Mayor por las propias editoriales. Para éstas es un negocio y para los centros una forma de conseguir material sin coste económico.

En 1973 el Rector concede una subvención de 15.000 pesetas al Colegio Isabel la Católica para la adquisición de libros que aumentarían los fondos de la biblioteca del centro. Los autores que se incorporan son, en una amplia mayoría, señalados por el Régimen: Jorge L. Borges, Gustave Flaubert, William Faulkner, Alfonso Grosso, Francisco Umbral, Ramón J. Sender, Pedro Salinas, Juan Goytisolo, Alfonso Sastre, Bertolt Brecht, Aleksandr Solzhenitsyn, Marcel Proust, Salvador Allende, Peces Barba, Julio Cortázar, Vázquez Montalbán, Albert Camus, Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado y José Luis Aranguren.

III.3.7.8. Exposiciones artísticas

Las instalaciones colegiales son también lugares de difusión de producción artística, con frecuencia con obras de autores locales para darlos a conocer en su propio contexto geográfico y social. En el Colegio Albayzín en los primeros 70 el escultor Antonio Martínez Olalla expone sus obras maternidad, gitana, guerrillero, flamenco, Virgen del Sacromonte y allá por el cielo de Andalucía. Por las mismas fechas, tiene lugar una exposición colectiva de los pintores granadinos Antonio Moleón, Francisco López, Miguel Moreno y Antonio Moscoso; así como una exhibición de las obras de los artistas Antonio Martínez y Juan Manuel Brazam. El pintor Agustín Robledo expondrá sus realizaciones en dos ocasiones: 1972 y 1975. En esta última fecha la obra de Antonio José López Cruces, colegial del Isabel la Católica, será objeto de una muestra humorística que tendrá amplia difusión. Y unos meses más tarde, ocuparán el lugar los lienzos y dibujos de Juan Uslé, Jaime Jiménez de Haro y Milagros Sabio.

Entre 1973 y 1975 el Colegio San Jerónimo acudirá a la Fundación Rodríguez Acosta para emplazar allí una muestra denominada “Arte de la ilustración” basada en la obra de Lorca. Ya en sus instalaciones, tiene lugar la exposición de pinturas, dibujos y grabados del artista Joaquín Villegas, plasmándose en el catálogo de la muestra una crítica del

profesor Mateo Revilla. En 1974 se produce una exposición artístico-documental que tiene como núcleo el libro “La Abadía del Sacromonte”, compuesto por una serie de estudios sobre su significación y su origen. Al finalizar ésta, el foco se pone en la obra de los artistas extranjeros afincados en Granada Maureen L. Booth y John E. Mauver.

Al principio de 1975 exponen en el Colegio José Luis Cabrera, que ya lo había hecho con anterioridad, y el pintor local Francisco Cánovas Almagro. En este momento también se exhibe la muestra “Paisajes andaluces” de José Olivares y, simultáneamente, tiene lugar una exposición colectiva del “Grupo Córdoba”, cuyos componentes son José María Báez, Esperanza Sánchez y José María Parody.

No cabe duda que todas estas actividades y actos solidarios dan una visión del papel de los Colegios Mayores en la Granada del Tardofranquismo y la Transición, tanto a nivel social como político. La cultura fue un elemento que sirvió de herramienta clave para transmitir unos pensamientos que el Régimen no permitía, pero que sirvieron para que el cambio que se produjo en la España de finales de los 70 tuviera una base en la génesis de ideología.

IV. CONCLUSIONES

El panorama historiográfico español cuenta en la actualidad con trabajos de investigación sobre los Colegios Mayores Universitarios provenientes de diferentes áreas de conocimiento. La mayor parte de esos trabajos se han ocupado de analizar el carácter institucional de estos centros, la función desarrollada y ejercida en el corazón estatutario mismo de las universidades españolas, las entidades religiosas que ostentaba la titularidad y gestión de los mayores, o bien en destacar el valor patrimonial que albergan. Pocas, sin embargo, son las investigaciones que se han centrado en el estudio de la actividad cultural autónoma desplegada por las y los colegiales que han venido dando vida a unas construcciones arquitectónicas más que centenaria en muchos casos.

Todas las reflexiones que se han podido realizar tienen un fundamento en un arduo trabajo de archivo, con una documentación que ha supuesto la base esencial de la Tesis, junto con otro elemento que ha tenido un valor incuestionable como elemento de investigación, que han sido las entrevistas. El primer componente nos ha permitido acceder a información directa, con las restricciones que plantea la ley sobre los plazos en que se puede tener acceso a los datos, la cual nos ha permitido conocer la vida de los Colegios Mayores, así como sus actividades y formación. Si habría que mencionar que la documentación es desigual cuantitativamente en función del centro estudiado. Y el segundo fundamento de este trabajo, las entrevistas, nos han permitido contrastar las vivencias personales de los entrevistados con la obtenida de otras fuentes y, pese a su subjetividad, nos han ayudado a poner rostro a hechos determinados y conocer los acontecimientos a un nivel más concreto.

Esta tesis doctoral, ubicada temporalmente en un momento histórico coincidente con una nueva “edad de oro” de los Colegios Mayores, la correspondiente a la dictadura franquista, ha pretendido llenar este vacío. Y lo he hecho poniendo el acento y el foco de mi interés en el “universo cultural” desplegado por el estudiantado residente y en el carácter simbólico adquirido por el amplio abanico de actividades desarrolladas por este colectivo universitario en los años sesenta y setenta. Unas décadas que alumbraron a una generación de estudiantes que forjaron la rebeldía y subversión estudiantil contra el régimen de Franco.

Desde tiempo atrás los Colegios Mayores han sido considerados elitistas y herméticos. Durante el Franquismo son reglados mediante una dura legislación, a convertirse en centros legitimadores y “agentes de transmisión” de los valores autoritarios que inspiraron a la dictadura. El control de los Colegios sobre estudiantado fue, en consecuencia, férreo, tanto en el aspecto normativo como en el moral.

A pesar de ello, cabe preguntarse si en ese tiempo los Colegios Mayores fueron meras residencias o tuvieron un papel más amplio, aportando a su entorno unos beneficios sociales y culturales a través de los actos que en ellos se organizaban. En los momentos actuales en los que este tipo de instituciones están en proceso de transformación, dejando su lugar a simples residencias que no cumplen la misma función que aquellos tuvieron, parece importante reflexionar el porqué de su proliferación en la época objeto de estudio.

Los cambios de mentalidad han provocado que la juventud no siga los mismos parámetros vitales que un día tuvieron sus padres o sus abuelos, buscando una mayor libertad de movimientos y un menor control sobre sus actos. A eso habría que añadir que es la propia Universidad, la que ofrece a través de sus diferentes organismos las actividades que anteriormente ofrecían los Mayores.

Pero durante el Tardofranquismo y la Transición los Colegios eran lugares donde se podían llevar a cabo los actos que no podían tener lugar fuera de ellos por su contenido, llevándose a término mediante la expresión cultural. De este modo no sólo eran la sede de sus propias actividades, sino que actuaban como emplazamiento de otras ajenas a ellos, siendo colaboradores de las asociaciones o grupos que las organizaban. Facilitaban la transmisión del arte y la cultura, especialmente la local, generando el espacio necesario a los artistas del ámbito más próximo, promocionándolos y dándolos a conocer al público para acercarlos a la gente que se convertía en espectadora de las manifestaciones culturales.

Al comenzar este trabajo de investigación que culmina ahora con la elaboración de esta tesis doctoral, surgió una primera interrogante sobre si los Colegios Mayores tuvieron algún tipo de influencia en la transmisión de la cultura como elemento generador de opinión e ideología, así como un germen que promovió el cambio político. Era, pues, un objetivo de la tesis, revisar las diversas actividades realizadas por los Mayores, así como

su contenido, a fin de comprender si sus argumentos calaban en las personas que asistían a sus actos.

Se han abierto ante nosotros nuevos campos hacia una más que posible futura proyección en el tiempo y en el espacio, que permita profundizar en otras etapas históricas anteriores o posteriores a la estudiada en nuestro proyecto y en la posibilidad de un eventual estudio comparativo entre lo que se ha podido documentar en el caso de la Universidad de Granada y otras sedes que también contaron con ellos.

El estudiantado en general y el residente en los Colegios en particular, tenía presencia en los órganos de gobierno colegiales, participaba en tareas de responsabilidad de los centros y tenía un rol que aumentaba con el paso de los cursos. Eran permeables a las ideas que iban entrando en la Universidad a través de grupos políticos y asociaciones estudiantiles, tratando de manifestarlas desde la cultura ayudando, con ello, a crear una conciencia crítica hacia el Régimen.

En el caso, por ejemplo, como hemos visto de la actividad musical, junto con obras clásicas se iban introduciendo otro tipo de músicas que tenían un mensaje específico, con cantautores como Carlos Cano o Paco Ibáñez, y eso, a pesar del control gubernativo de las letras de las canciones. Al mismo tiempo, se ponían en valor expresiones del folclore y las melodías locales. Se hizo a través de organismos colegiales creados para la difusión de tales manifestaciones artísticas. No sólo hacían los colegiales las selecciones de audios o participantes en el acto, sino que tras muchos de ellos promovían el debate, para una puesta en común de diferentes ideas con la música como motivo de un intercambio de pareceres que resultaba enriquecedor.

La literatura estuvo presente mediante el teatro, la poesía, la narrativa, etc. Los Mayores iban ampliando progresivamente sus bibliotecas, añadiendo volúmenes de autores que no contaban con la simpatía del Régimen. Se fueron creando grupos de teatro, bien individuales o bien en colaboración de dos Colegios, que iban dejando en un segundo plano al teatro oficial representado en el TEU. Recitales poéticos recorrían los centros con poetas locales que recitaban su propia obra o la de otros poetas silenciados. Nombres como García Lorca, Antonio Machado, Bertolt Brecht, Unamuno, etc., eran puestos de

relieve y dados a conocer para aquellos que ignoraban su existencia, siendo comentada su vida y su obra.

Pero no sólo la cultura era un medio de transmisión del conocimiento, pues la ciencia también estuvo presente con temas que todavía resultaban muy comprometidos en aquellos momentos. Es cierto que según el ideario que tuviera cada centro la visión que se daba podía ser de un signo u otro; al margen también de que, al existir segregación por sexos, no en todos los centros se abordaban los mismos asuntos, con la ventaja de que la mayoría de los actos estaban abiertos al público en general y la asistencia externa no era controlada. El aborto, el divorcio, los anticonceptivos, las drogas, el pensamiento de la juventud, el papel de España en el contexto internacional, la política económica, la pobreza o la situación de Granada en todos los órdenes formaron parte de muchas de estas charlas. Se invitaba para abordar estos asuntos a personas versadas en la materia, normalmente catedráticos de la propia Universidad, siendo que en ocasiones se contaba también con autoridades tales como el Gobernador Civil o el Jefe Provincial de Tráfico.

Pero para que aquello no fuera una comunicación en un solo sentido, para que se pudiera disentir y exponer otros puntos de vista, similares temáticas eran abordadas en tertulias y debates. Se preocuparon los Colegios de crear foros que se dedicaban a organizar y poner en marcha este tipo de actividades, siendo los propios colegiales quienes se encargaban de ello. Los grupos de tertulia daban voz a aquellos que no podían tenerla en aquellas en forma de lección magistral.

Y si hubo una actividad propicia para poder exponer ideas de una forma distendida y cada vez más propia de lo que llamamos la cultura del ocio, esa fue el cine-club. La mayor parte de los Colegios trataron de tener uno propio o en unión con otros. Lo que comenzó siendo simples proyecciones, se fue convirtiendo en un acto completo con una presentación sobre obra y autor, la exhibición y un coloquio posterior. Cualquier película era susceptible de comentarios, aunque fuera en lengua extranjera y no se hubiera comprendido su contenido, el caso era establecer un diálogo que pudiera servir de expresión recíproca de convicciones personales. Aunque tenían que pasar numerosos controles y contar con el visto bueno de la Filmoteca Nacional, se llegaron a proyectar en los cine-clubs de los Mayores películas que no se habían visto en el circuito comercial.

Por sus pantallas desfilaron directores como: De Sica, Fellini, Visconti, Welles, Tati, Truffaut, Cané, Pasolini, Kazan, Polansky, Zinnemann, Eisenstein, Bardem, Buñuel, etc.

Al igual que asociaciones, grupos poéticos, organismos universitarios, etc. crearon sus publicaciones periódicas, varios Colegios hicieron lo propio con sus boletines. Las temáticas son de lo más variado: sociedad, política, universidad, laicidad, Teilhard de Charden y su obra, amoralidad de la justicia, analfabetismo, cuestión agraria, éxodo rural, accidentes de trabajo, privación de libertad, etc., cuestiones éstas un tanto arriesgadas para su tiempo; a lo que cabe unir la mención y publicación de autores como García Lorca, Rafael Alberti, Miguel Hernández, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Jean Paul Sartre o Unamuno.

Al margen de la difusión cultural, hay que mencionar el papel social que juegan los Colegios en las colaboraciones llevadas a cabo en su entorno. Participan con las campañas de alfabetización llevadas a cabo por el rectorado en barrios humildes de la Granada de entonces, además acuden a los dispensarios o cooperan en la obtención de recursos materiales y alimentos para paliar los daños ocasionados por catástrofes naturales como las inundaciones que tiene lugar en 1963 en Granada capital, suburbios y pueblos del entorno más cercano.

En tiempos convulsos en los que las protestas se van haciendo más frecuentes, las huelgas y manifestaciones proliferan, las facultades son cerradas, el ambiente está cada vez más tensionado, se establece una vía paralela, que por medio de la cultura en la práctica totalidad de sus variantes, sitúa a los Colegios Mayores en lugares de difusión de ideas, de ayuda a la reflexión y de fomento del pensamiento crítico. Se muestra que hay un mundo más allá de lo que se ve, pero que el cambio ha de venir de la mano de todos. De los Colegios Mayores granadinos salió una buena parte de los políticos de la Transición, además de catedráticos de todas las disciplinas, muchos de los cuales están ejerciendo aún hoy, y toda clase de personajes y trabajadores públicos.

Con independencia de lo que ha sido su evolución posterior hasta llegar al momento actual y los cambios por los que pasan estas instituciones colegiales, en el momento que ha centrado el marco de trabajo de nuestra investigación, eran lugares donde se podía expresar lo que se pensaba mientras no se podía hacer lo propio en otras tribunas. Eran

también el escenario desde donde difundir ideas que no siempre resultaba seguro hacerlo fuera de allí. Lo que, para el Régimen y la legislación franquista, eran lugares dependientes de las universidades que debían llevar a cabo actos complementarios a la formación académica reglada, fueron también el camino a través del cual mostrar a sus residentes y a cuantos acudían a sus convocatorias, que había una realidad que tenían derecho a conocer. No cabe duda, por tanto, que los Colegios Mayores contribuyeron al cambio, porque fueron, también por esta vía, auténticos espacios de libertad.

V. FUENTES

V.1. Archivísticas

Archivo Universitario de la Universidad de Granada

AUG 02917 Consejos Colegiales.

AUG 02917/007 Colegio Mayor San Jerónimo.

AUG 03161/001 Colegio Mayor Isabel la Católica.

AUG 03161/002 Colegio Mayor Fray Luis de Granada.

AUG 03161/003 Colegio Mayor Jesús-María.

AUG 03161/004 Colegio Mayor Montaigne.

AUG 03161/005 Colegio Mayor Loyola.

AUG 03161/005 Colegio Mayor Garnata.

AUG 03161/007 Colegio Mayor Isabel la Católica.

AUG 03161/008 Colegio Mayor Santa María.

AUG 03161/011 Colegio Mayor Santa fe

AUG 03161/013 Colegio Mayor Isabel la Católica.

AUG 04563/014 Colegio Mayor Garnata.

AUG 04563/015 Colegio Mayor Nuestra Señora de la Victoria.

AUG 04563/016 Colegio Mayor Albayzín.

AUG 04563/017 Colegio Mayor San Jerónimo.

AUG 04614 Colegio Mayor San Jerónimo.

AUG 06338/018 Colegio Mayor Fray Luis de Granada.

AUG 06338/013 Colegio Mayor Santa Cruz la Real.

AUG 06338/020 Colegio Mayor San Jerónimo.

AUG 06338/021 Colegio Mayor Isabel la Católica.

Archivo del Colegio Mayor Santa Fe.

Consulta de documentos varios sin catalogar.

Archivo del Colegio Mayor Cardenal Cisneros

Libro de Crónicas, redactado por el Padre Enrique Iglesias.

V.2. Bibliográficas

Alía, F. (2016). *Métodos de investigación histórica*. Madrid: Síntesis.

Amador, P. y Ruiz, R. (2006). *Las fotografías de los expedientes de familia numerosa del primer franquismo como fuente de investigación histórica*. Madrid: Archiviana.

Aróstegui, J. (2001). *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica.

Ascunce, J. (2015). *Sociología cultural del franquismo, (1936-1975): la cultura del nacional-catolicismo*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Barciela, C. et al. (2005). Sector agrario y pesca. En Carreras, A. y Tafunell, X. (coords.). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX (2ª ed.)* (pp. 245-356). Bilbao: Fundación BBVA.

Barrera, C. (2002). *Historia del proceso democrático en España: tardofranquismo, transición y democracia*. Madrid: Fragua.

Bella, R. y Cardona, G. (2008). *Los años del NO-DO: el mundo entero al alcance de todos los españoles*. Madrid: Destino.

Bueno, P. (2006). *Granada en el siglo XX. La Dictadura (1939-1975)*. Granada: S/N.

Bueno, P. (2006). *Granada en el siglo XX. La Transición (1975-1982)*. Granada: S/N.

Bustamante, E. (2013). *Historia de la radio y la televisión en España*. Barcelona: Gedisa.

Calero, M. et al. (1997). *Historia de la Universidad de Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

Carabias, A. (2013). Evolución histórica del colegio mayor. Del siglo XIV al XXI. *Revista de Educación de Extremadura*, 5, 66-80.

Carreras, A. (2005). Industria. En Carreras, A. y Tafunell, X. (coords.). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX (2ª ed.)* (pp. 357-454). Bilbao: Fundación BBVA

Carrillo, A. (2006). Movimiento estudiantil antifranquista, cultura, política y transición política a la democracia. *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 5, 149-170.

Carrillo, A. (2008). *Subversivos y Malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

Carrillo, A. y Rodríguez, S. (2019). 1968 y los estudiantes españoles: del antifranquismo a la revolución. En: *Las convulsiones del 68. España y el sur de Europa (29-64)*. Madrid: UNED.

Carrillo, A. (2020). La situación política de la juventud universitaria española: los años cincuenta y el cambio de paradigma. En: *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)* (319-345). Zaragoza: Universidad de Zaragoza, Puz.

Castellanos, J. (2008). De consensos, rupturas y nuevas historias: una visión de la transición desde la España actual. En González, D. (coord.). *El Franquismo y la Transición en España (154-178)*. Madrid: Catarata.

Cazorla, J. (Dir.) et al. (1977). *La Universidad de Granada a comienzos de los años 70: un análisis sociopolítico*. Granada: Universidad de Granada.

Di Febo, G. y Juliá, S. (2005). *El Franquismo*. Barcelona: Paidós,

Diez, I. (2003). Los Colegios Mayores: presente y futuro. *Anuario jurídico y económico escurialense*, 36, 619-668.

Egido, I. (2006). La política universitaria en la España democrática: logros y carencias después de treinta años. *Tendencias Pedagógicas*, 11. 207-222

Fernández, I. (1981). *De las Cortes de Cádiz al Posfranquismo 1957-1980*, vol. 2. Barcelona: El Viejo Topo

Ferrando, E. (2006). *Fuentes orales e investigación histórica*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Gallego, F. (2008). *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Madrid: Crítica.

Gay, J. (2001). *Granada contemporánea: breve historia*. Granada: Comares.

González, D. y Martín, O. (2008). Desde abajo y en la periferia del desarrollismo. Cambio político y conflictividad social en La Mancha 1962-1977. En González, D. (coord.). *El Franquismo y la Transición en España (123-153)*. Madrid: Catarata.

González, F. (2004). *De la memoria contra el olvido. Manifiesto Canción del Sur*. Madrid: Iberautor, Junta de Andalucía.

Guzmán, F. (2010). *Granada y la revolución 70: poetas y poéticas de la revista "Poesía 70" (1968-1970)*. Granada: Comares.

Guzmán, F. (2011). *De Tragaluz a Letras del Sur*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

Hernández, C. (2008). Destrucción de la Universidad de Granada: muerte y supervivencia en la Facultad de Filosofía y Letras en 1936. Ayeres en discusión: temas clave de Historia Contemporánea hoy. Coord. por María Encarna Nicolás Marín, Carmen González Martínez.

Hernández, C. (2007). La represión franquista en la Universidad de Granada. Historia y memoria: todos los nombres, mapas de fosas y actuaciones de los Tribunales de

Responsabilidades Políticas en Andalucía. Coord. por Miguel Gómez Oliver, Fernando Martínez López.

Hernández, C. (2005). La universidad azul. la colaboración de los profesores en la construcción del franquismo durante la Guerra Civil: El caso de Granada. Europa, 1939 El año de las catástrofes. Pere Ysàs (ed.).

Hernández, C. y Román G. (2022). De la parálisis al movimiento. La transformación de la sociedad y de las mentalidades durante el franquismo (1952-1969): una mirada desde el atrasado sur. *Hispania: Revista española de historia*, 82. 272. 639-668

Hernández, E. et al. (2007). *Estudiantes contra Franco (1939-1975): oposición política y movilización juvenil*. Madrid: La Esfera de los Libros.

Hernández, E. (2008). Estudiantes en la universidad española (1956-1975). Cambio generacional y movilización antifranquista. En González, D. (coord.). *El Franquismo y la Transición en España* (96-122). Madrid: Catarata.

Jiménez, A. (1971). *Historia de la universidad española*. Madrid: Alianza Editorial.

Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza Editorial.

López, R. (ed.) et al. (1997). *Universidad y ciudad: la universidad en la historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad de Granada.

Martín, P. (2012). *El Rey, la Iglesia y la Transición*. Madrid: Sílex.

Martínez, A. (coord.) et al. (2012). *La cara al viento*. (2 vol.). s.l.: El Páramo.

Martínez, M. (1978), *Radiografía del Colegio Mayor*. Madrid: Playor.

Mateos, A. y Soto, A. (1997). *El final del Franquismo 1959-1975*. Madrid: Temas de hoy.

Molinero, C. y Ysás, P. (2008). *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*. Barcelona: Crítica.

Muñoz, J. (2006). *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976): una historia cultural del segundo franquismo*. Madrid: Marcial Pons.

Neuman, A. (1998). *Revistas literarias de Granada: décadas del franquismo*. Granada: Universidad de Granada, Secretariado de Extensión Universitaria.

Nicolau, R. (2005). Población, salud y actividad. En Carreras, A. y Tafunell, X. (coords.). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX (2ª ed.)* (pp. 77-154). Bilbao: Fundación BBVA.

Orella, J. (2014). *La España del desarrollo: El almirante Carrero Blanco y sus hombres*. Valencia: Galland books.

Ortega, T. (2003). *Del silencio a la protesta*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

Ortega, T. (2023). El camino hacia la libertad y la autonomía universitaria (1975-1983). En Martínez López (ed.). *La Universidad de Granada, cinco siglos de historia: tiempos, espacios y saberes. Vol. I* (pp. 200-217). Granada: Editorial Universidad de Granada.

Pérez, M. (ed.). (2015). *Del Franquismo a la democracia: 1936-2013*. Madrid: Marcial Pons Historia.

Ramos, A. et al. (2002). *Crónica de un sueño:(1973-1983). Memoria de la transición democrática en Granada*. Málaga: Comunicación y Turismo.

Redero, M. (2002). Origen y desarrollo de la universidad franquista. *Studia Zamorensia*, 6, 337-352.

Rodríguez, C. (2016). Estando muertos todavía hablan. La Universidad de Madrid en el primer franquismo. *Ayer*, 101, 105-130.

Rodríguez, J. (1994). *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del Tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*. Salamanca: CSIC.

Rodríguez, R. y Sánchez, V. (2006). *NO-DO, el tiempo y la memoria*. Madrid: Cátedra.

Sabio, A. (2008). La intervención de Estados Unidos y de Europa occidental en la Transición a la democracia en España, 1975-1977. En González, D. (coord.). *El Franquismo y la Transición en España (222-244)*. Madrid: Catarata.

Sainz, J. (1997). El comportamiento religioso de los españoles en la España de Franco. *Flumen Revista de la Escuela de Magisterio de Huesca*.d 2. 131-138.

Sánchez, A. (2010). *Franquismo vs. Franquismo: el laberinto ideológico de la dictadura, 1936-1975*. Madrid: Creaciones Vincent Gabrielle.

Santos, J de los. (2002). *Andalucía en la transición (1976-1982)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

Sartorius, N. (2002). *La memoria insumisa: sobre la Dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica.

Torres, A. (1973). *Cine español, años sesenta*. Barcelona: Anagrama.

Tudela, E. (2010). *Nuestro pan: la huelga del 70*. Granada: Comares.

Tusell, J. (1999), *Historia de España en el siglo XX. Vol. III: La dictadura de Franco*. Madrid: Taurus.

Tusell, J. (1999), *Historia de España en el siglo XX. Vol. IV: La transición democrática y el gobierno socialista*. Madrid: Taurus.

Varela, J. (2022). Colegios mayores: origen, decadencia y restauración. *Aportes: Revista de historia contemporánea*, 37, 107-133.

Vázquez, A. (2009). *El cambio como constante histórica*. San Vicente del Raspeig: Club Universitario.

Veci, C. (2023). El impulso a los Colegios Mayores en la posguerra española (1939-1951). *Espacio, Tiempo y Educación*, 10 (1), 27-50.

Vida, J. (1996). *Otra reflexión sobre los Colegios Mayores en la actualidad del curso 96-97*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

V.2.1. Legislación

Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española, *Boletín Oficial del Estado*, 212, de 31 de julio de 1943.

[https://www.boe.es/eli/es/l/1943/07/29/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/l/1943/07/29/(1))

Ley de 17 de julio de 1948 por la que se modifican varios artículos de la de veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta y tres, llamada de Ordenación Universitaria, *Boletín Oficial del Estado*, 200, de 18 de julio de 1948.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1948-7491>

Ley de 16 de julio de 1949 por la que se reforman los artículos 18 y 58 de la de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, *Boletín Oficial del Estado*, 198, de 17 de julio de 1949.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1949-7225>

Ley 20/1962, de 21 de julio, por la que se modifica la plantilla del Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, *Boletín Oficial del Estado*; 175, de 23 de julio de 1962,

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1962-13398>

Ley 1/1963, de 2 de marzo, sobre regulación de acceso de los Bachilleres Laborales superiores a las Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas de Grado Superior, *Boletín Oficial del Estado*, 55, de 5 de marzo de 1963.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1963-4955>

Ley 2/1963, de 2 de marzo, sobre modificación del artículo 58, apartado d), párrafo primero, de la Ley de Ordenación Universitaria, y sexto, número ocho, de la Ley de Enseñanzas Técnicas, *Boletín Oficial del Estado*, 55, de 5 de marzo de 1963.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1963-4955>

Ley 157/1963, de 2 de diciembre, sobre modificación del apartado b) del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, *Boletín Oficial del Estado*, 291, de 5 de diciembre de 1963.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1963-22625>

Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, *Boletín Oficial del Estado*, 173, de 21 de julio de 1965.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1965-12496>

Orden 1 de julio de 1966, por la que se declara comprendida en el apartado tercero de la letra d) del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria la función docente efectiva desempeñada en Escuelas Técnicas Superiores, *Boletín Oficial del Estado*, 172, de 20 de julio de 1966.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1966-11576>

Decreto 2236/1966, de 13 de agosto, por el que se regula el nombramiento de Profesores Ayudantes en las Universidades y Escuelas Técnicas Superiores, *Boletín Oficial del Estado*, 217, de 10 de septiembre de 1966.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1966-15258>

Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio, sobre medidas urgentes de reestructuración universitaria, *Boletín Oficial del Estado*, 137, de 7 de junio de 1968.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1968-650>

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, *Boletín Oficial del Estado*, 187, de 6 de agosto de 1970.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>

Orden de 30 de septiembre de 1970, por la que se dictan normas para la implantación con carácter experimental del Curso de Orientación Universitaria para el año académico 1970-71, *Boletín Oficial del Estado*, 250, de 19 de octubre de 1970.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-1128>

Decreto 2005/1973, de 12 de julio, sobre selección de Profesores Ayudantes Universitarios, *Boletín Oficial del Estado*, 202, de 23 de agosto de 1973.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1973-1187>

Ley 30/1974, de 24 de julio, sobre pruebas de aptitud para acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Colegios Universitarios y Escuelas Universitarias, *Boletín Oficial del Estado*, 178, de 26 de julio de 1974.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1974-1191>

V.3. Hemerográficas

Relación de publicaciones consultadas en la Hemeroteca de la Casa de los Tiros de Granada:

Ágora. “Revista de la Facultad de Filosofía y Letras”. Existencias: 1 número de 1967. Inicio: 1967. Cese: N/C. Carácter: arte y literatura. Signatura: 326. Redacción: A.P.E. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Aixa. “Asociación provincial de amas de casa Santa Ana”. Existencias: 2 números de 1979. Inicio: 1979. Cese: continúa. Carácter: intereses corporativos. Signatura: 328. Redacción: N/C.

Alhacaba. Existencias: 1 número de 1967. Inicio: 1967. Cese: N/C. Carácter: arte y literatura. Signatura: 320. Redacción: N/C.

Alhambra. “Revista filatélica internacional”. Existencias: números de 1950 a 1974. Inicio: 1950. Cese: ¿1974? Carácter: filatelia. Signatura: 308. Redacción: N/C.

Anales de la Cátedra Francisco Suárez. Existencias: números de 1961 a 1974 y 1 número de 1976. Inicio: 1961. Cese: continúa. Carácter: investigación. Signatura: 224. Redacción: Cátedra Francisco Suárez de la Universidad de Granada.

Anales de Desarrollo. “Revista cuatrimestral de la Facultad de Medicina de Granada. Instituto F. Olóriz Aguilera”. Existencias: números de 1960 a 1988. Inicio: 1960. Cese: continúa. Carácter: investigación. Signatura: 222. Redacción: Instituto F. Olóriz. Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Anuario de Historia Moderna y Contemporánea. Existencias: números de 1974 a 1979. Inicio: 1974. Cese: continúa. Carácter: investigación. Signatura: 272-352. Redacción: Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada.

Anuteba. “(Poesías)”. Existencias: 1 número de 1974. Inicio: 1974. Cese: N/C. Carácter: literatura. Signatura: 329. Redacción: N/C.

Arrayán. “Revista mensual granadina”. Existencias: 4 números de 1965. Inicio: 1965. Cese: 1965. Carácter: arte y literatura. Signatura: 235. Redacción: N/C.

Ars Pharmaceútica. “Revista de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada”. Existencias: números de 1960 a 1969 y de 1972 a 1982. Inicio: 1960. Cese: continúa. Carácter: investigación. Signatura: 284. Redacción: Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Aula. “Publicación del Instituto Padre Suárez de Granada”. Existencias: números de 1953 a 1957 y 1 número de 1966. Inicio: 1953. Cese: N/C. Carácter: información del centro editor y literatura. Signatura: 326. Redacción: Instituto Padre Suárez de Granada.

Bailén. “Revista del recreo educativo del soldado”. Existencias: números de 1965 a 1975 y de 1977 a 1980. Inicio: 1965. Cese: N/C. Carácter: información castrense y literatura. Signatura: 263. Redacción: Regimiento de Infantería Córdoba 10, Gobierno Militar de Granada.

Boletín del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Granada. Existencias: números de 1970 a 1973. Inicio: 1970. Cese: N/C. Carácter: medicina. Signatura: 338. Redacción: N/C.

Boletín literario. Existencias: 1 número de 1968. Inicio: ¿1966? Cese: N/C. Carácter: arte y literatura. Signatura: 326. Redacción: Grupo *García Lorca*.

Bolo (El). “Boletín divulgador de actividades Scout”. Existencias: números de 1970 a 1974. Inicio: 1968. Cese: 1975. Carácter: información de centro editor. Signatura: 318. Redacción: N/C.

Cartelera granadina. Existencias: números de 1964 a 1965. Inicio: 1964. Cese: N/C. Carácter: publicidad. Signatura: 324. Redacción: N/C.

Comanda. “Revista del Club Lanjarón”. Existencias: números de 1968. Inicio: 1968. Cese: N/C. Carácter: turismo. Signatura: 330. Redacción: N/C.

Cuadernos de Arte y Literatura (1967)/Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada (1973). Existencias: números de 1936 a 1939, de 1942 a 1944, de 1973 a 1974, de 1976, de 1978 a 1980, de 1984 a 1995, de 1991 a 2004. Inicio: 1936. Cese: Continúa. Carácter: investigación. Signatura: 226. Redacción: Facultad de Letras de la Universidad de Granada.

Cuadernos de Estudios Medievales. Existencias: números de 1973 a 1975. Inicio: 1973. Cese: Continúa. Carácter: publicidad. Signatura: 269. Redacción: Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Granada.

Cuadernos de Geografía. Existencias: 1 números de 1971. Inicio: 1971. Cese: Continúa. Carácter: investigación. Signatura: 276. Redacción: Sección de Geografía de la Facultad de Letras de la Universidad de Granada.

Cuadernos de Historia del Islam. Existencias: números de 1967, 1970, 1971, 1974. Inicio: 1973. Cese: Continúa. Carácter: investigación. Signatura: 229. Redacción: Seminario de Historia del Islam de la Universidad de Granada.

Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada. Existencias: 1 número de 1975. Inicio: ¿1974? Cese: Continúa. Carácter: investigación. Signatura: 274. Redacción: Departamento de Prehistoria de la Facultad de Letras de la Universidad de Granada.

Cuadernos de la Alhambra. Existencias: números de 1965 a 1986 y de 1989 a 1992. Inicio: 1965. Cese: Continúa. Carácter: investigación. Signatura: 267. Redacción: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Cuadernos de la Asociación Cultural Hispano-alemana. Existencias: números de 1978 y 1979. Inicio: 1978. Cese: N/C. Carácter: Varios, temas de la asociación. Signatura: 277. Redacción: N/C.

Cumbre Blanca. “Centro Juvenil Don Bosco. Granada” Existencias: 1 número s/fec. Inicio: 1966. Cese: N/C. Carácter: temas centro editor. Signatura: 333. Redacción: Centro Juvenil Don Bosco, PP. Salesianos.

Crónica Nova. Existencias: números de 1968 a 1969, de 1971 a 1973 y de 1977. Inicio: 1968. Cese: Continúa. Carácter: investigación. Signatura: 231. Redacción: Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Granada.

Despeñaperro Andaluz (El). Existencias: 1 número de 1978. Inicio: 1978. Cese: N/C. Carácter: arte y literatura. Signatura: 357. Redacción: N/C.

Diálogo. “Familia. Colegio”. Existencias: números de 1964 a 1977. Inicio: 1964. Cese: N/C. Carácter: educación. Signatura: 232. Redacción: Colegio San Estanislao.

Diapasón. Existencias: 1 número de 1966. Inicio: 1966. Cese: N/C. Carácter: arte y literatura. Signatura: 329. Redacción: N/C.

Estudios de Filología Inglesa. Existencias: 1 número de 1976. Inicio: 1976. Cese: N/C. Carácter: educación. Signatura: 275. Redacción: Departamento de Filología Inglesa de la Facultad de Letras de la Universidad de Granada.

Estudios sobre la Alhambra. Existencias: números 1 y 2 de 1975. Inicio: 1975. Cese: N/C. Carácter: N/C. Signatura: 275. Redacción: N/C.

Forma. “Publicación Universitaria”. Existencias: 2 números. Inicio: 1968. Cese: Continúa en su segunda etapa. Carácter: arte y literatura. Signatura: 304. Redacción: Delegación de Educación Nacional Distrito Universitario de Granada.

Granada Gráfica. Existencias: números de 1952 a 1968, de 1972 a 1974. Inicio: 1952. Cese: ¿1974? Carácter: arte y literatura. Signatura: 147. Redacción: N/C.

Granada Semanal. Existencias: números de 1974 y 1975. Inicio: 1974. Cese: ¿1975? Carácter: información general. Signatura: 313. Redacción: N/C.

Hoja del Lunes. Existencias: números de 1937-1982. Inicio: 1937. Cese: 1982. Carácter: información deportiva y general. Signatura: 206. Redacción: Asociación de la Prensa.

Ilustre Colegio Notarial de Granada (Publicaciones de la Academia granadina del Notariado). “Boletín de información. Existencias: números de 1968 a 1971. Inicio: 1958. Cese: N/C. Carácter: derecho. Signatura: 339. Redacción: Colegio Notarial de Granada.

Justicia Social. Existencias: números de 1960 a 1963. Inicio: 1960. Cese: N/C. Carácter: información del centro y literatura. Signatura: 331. Redacción: Escuela Social de Granada.

Letras del Sur. “Bimensual de Arte y Literatura” Existencias: 6 números de 1978. Inicio: 1978. Cese: N/C. Carácter: arte y literatura. Signatura: 329. Redacción: Secretariado de Extensión Cultural de la Universidad de Granada.

Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Existencias: números de 1952 a 1975. Inicio: 1952. Cese: Continúa. Carácter: investigación. Signatura: 225. Redacción: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada/Facultad de Letras de la Universidad de Granada.

Papeles Universitarios. Existencias: números de 1961 a 1963 y 1 número de 1966. Inicio: 1961. Cese: N/C. Carácter: información del centro editor, arte y literatura. Signatura: 326. Redacción: Colegio Mayor Isabel la Católica de la Universidad de Granada.

Perfil. Existencias: 1 número de 1969. Inicio: 1969. Cese: N/C. Carácter: arte, literatura y educación. Signatura: 326. Redacción: Colegios Mayores Garnata y Montaigne de la Universidad de Granada.

Poesía Setenta. Existencias: números de 1968 a 1970. Inicio: 1968. Cese: N/C. Carácter: arte y literatura. Signatura: 329. Redacción: N/C.

Revista de Historia del Derecho. Existencias: 1 número de 1976. Inicio: 1976. Cese: N/C. Carácter: investigación. Signatura: 266. Redacción: Instituto de Historia del Derecho de la Universidad de Granada.

Sant-Yago. Existencias: números de 1963 a 1966. Inicio: 1963. Cese: N/C. Carácter: información del centro editor y literatura. Signatura: 305. Redacción: Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago de la Universidad de Granada.

Sierra Nevada. Existencias: números de 1950 y 1951, de 1953 a 1955 y de 1957 a 1977. Inicio: ¿1950? Cese: N/C. Carácter: información del centro editor. Signatura: 321. Redacción: Sociedad Sierra Nevada.

Singladura. Existencias: 1 número de 1969, 3 números de 1970 y 1 número de 1971. Inicio: 1969. Cese: N/C. Carácter: información del centro editor y literatura. Signatura: 241. Redacción: Colegio Mayor Fray Luis de Granada de la Universidad de Granada.

Sonda. “Revista de la Facultad de Medicina” Existencias: 1 número de 1966. Inicio: 1964. Cese: ¿1966? Carácter: medicina y literatura. Signatura: 356. Redacción: Asociación de Estudiantes de Granada.

Tragaluz. “Revista de poesía”. Existencias: 1 número de 1968, 1 número de 1969, 1 número de 1970. Inicio: 1968. Cese: N/C. Carácter: arte y literatura. Signatura: 329. Redacción: N/C.

Veleta. Existencias: 9 números de 1968, 3 números de 1969. Inicio: 1968. Cese: N/C. Carácter: información del centro editor, arte y literatura. Signatura: 240. Redacción: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. Grupo Sagrada Familia.

V.4. Recursos electrónicos

Boletín Oficial del Estado. *Decreto de 24 de agosto de 1932*. Disponible en: https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1932/08/24/pdfs/GMD-1932-237.pdf&do=1 [Consultado el 4 de abril de 2020].

Carabias, A. (2001). La tradición constitucional durante el Franquismo: Colegios Mayores universitarios. *Anuario Iberoamericano de Historia del Derecho e Historia Contemporánea*, 1, 165-185. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/74545/DHMMC_Carabias_Tradic%20constit.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consultado el 20 de noviembre de 2022]

Colegio Mayor Cardenal Cisneros. Disponible en: <https://colegiomayorcisneros.es/es/quienes-somos/historia> [Consultado el 20 de octubre de 2023].

Colegio Mayor Jesús-María. Disponible en: <https://www.colegiomayorjesusmaria.org/nuestra-historia/> [Consultado el 20 de octubre de 2023].

Colegio Mayor Santa María. Disponible en:

<https://colegiomayorsantamaria.com/un-poco-de-historia/> [Consultado el 20 de octubre de 2023].

Instituto de Estadística de Andalucía. *Un siglo de demografía en Andalucía. La población desde 1900*. Disponible en:

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sid/pub/UnSigloDeDemografiaAnd> [Consultado marzo de 2019].

Instituto Nacional de Estadística. Censos de población 1960-1985. Disponible en:

<https://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=71807> [Consultado marzo-mayo de 2019].

Negrín, O. (1998). Los Colegios Mayores durante el franquismo. En: Fell, E y Guereña J. (dir.) *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen Âge à nos jours. II*.

<https://books.openedition.org/pufr/5977?lang=es> [Consultado el 12 de agosto de 2020]

Seage, J. (1969) *El libro blanco de la educación*. Boletín de la Comisión Española de la UNESCO, 5. Disponible en:

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/82814> [Consultado el 22 de septiembre de 2020].

V.5. Audiovisuales

Ciclo vidas maestras: Fernando Fernández Bastarreche (16 de noviembre de 2016). Disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=d2YC-34KbAQ&list=PLeZY0YhG0xDK5Or0odxH_PL6MttL6D2DE&index=14 [Consultado el 6 de mayo de 2020].

Ciclo vidas maestras: Antonio Sánchez Trigueros (22 de febrero de 2017). Disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=tQk-RRDVlww&list=PLeZY0YhG0xDK5Or0odxH_PL6MttL6D2DE&index=12

[Consultado el 6 de mayo de 2020].

Ciclo vidas maestras: Manuel Sáenz Lorite (1 de junio de 2017). Disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=0lp3yj0zmNs&list=PLeZY0YhG0xDK5Or0odxH_PL6MttL6D2DE&index=11 [Consultado el 3 de junio de 2020].

Ciclo vidas maestras: Juan Gay Armenteros (17 de octubre de 2018). Disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=0XDXex-nLyQ&list=PLeZY0YhG0xDK5Or0odxH_PL6MttL6D2DE&index=9 [Consultado el 3 de junio de 2020].

Ciclo vidas maestras: Ignacio Henares Cuéllar (23 de octubre de 2018). Disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=zhqSFABSKaM&list=PLeZY0YhG0xDK5Or0odxH_PL6MttL6D2DE&index=8 [Consultado el 5 de agosto de 2020].

ANEXO

Entrevista a Enrique Moratalla Molina.

Cantautor e integrante de *Manifiesto Canción del Sur* (marzo de 2017).

1. El objeto de estudio de nuestro proyecto se centra en el Tardofranquismo y la Transición, en una horquilla temporal que abarcaría desde 1959, con el Plan de Estabilización, hasta las elecciones de octubre de 1982. ¿Qué lugar ocupaba usted en esos años, cuál era su labor?

Yo nací en el 56 y mi incardinación en la vida pública sería en el año 74. Manifiesto Canción del Sur es fundada en el año 68. En ese año nosotros, dicho en plural mayestático, Juan de Loxa, Carlos Cano y Antonio Mata, ponen en funcionamiento Manifiesto Canción del Sur. Este tipo de fenómenos se estaban dando por toda España. El libro de Fernando Lucini, *De la memoria contra el olvido*, es un libro que sitúa perfectamente, no solamente la historia del Manifiesto, que es donde se centra y es muy exhaustivo, sino que en la parte inicial centra muy bien que estaba ocurriendo con este tipo de fenómenos culturales en, prácticamente, casi todas las regiones de España. Más o menos también simultáneamente, con una discrepancia de tiempo muy similar y sin que hubiera interconexión entre ellos. Manifiesto nace de la mano de Poesía 70, un programa que estaba haciendo Juan de Loxa, apareciendo también un programa de Manifiesto Canción del Sur en radio, que era un fenómeno social, habiendo montones de gente que incluso no iban a clase para poder oír el programa. Yo entro en el 74, con 17-18 años, y me encuentro un Manifiesto que vive sus mejores años, no porque yo llegue, sino porque la coyuntura así lo manda. Es el 74, el 75 y parte del 76, porque ya a mediados del 76 Carlos se marcha, comienza la Transición y empieza a haber un tipo de acomodación social que cambia el contexto que hemos tenido en los años anteriores. Yo era un alumno de C.O.U., pero ya tenía mis propias canciones porque llevaba desde los catorce años componiendo. Entré en Manifiesto en esos años 74, 75 y parte del 76, que es la época más poderosa de Manifiesto, siendo una etapa que quien más la vive es Carlos, Antonio, Ángel Luis Luque y yo, dos de los fundadores y dos de los que entramos recientemente. Cuando yo entro no está Carlos en España, porque en el 72 hay un homenaje en París organizado por la UNESCO y por Paco Ramírez, un prohibidísimo homenaje a Federico García Lorca, al que asiste gente como Juan de Loxa, Enrique Morente, Carlos Cano, Lluís Llach, etc. Carlos, cuando acaba el homenaje, se queda a cantar por París y hace una pequeña gira y algunos conciertos con Lluís Llach, y no recalca en Granada hasta el 74. Cuando nos

conocemos en ese año, podemos decir que es una etapa muy potente, haciendo conciertos permanentemente por toda Andalucía, de carácter universitario. Estábamos muy vertebrados el poder que tenía la radio en aquel momento y habiendo un programa de Manifiesto Canción del Sur, se produjo una divulgación muy importante; curiosamente era la COPE, donde trabajaba Juan, la que dio cobijo a todo aquel movimiento.

2. ¿Cuáles eran sus inquietudes sociales, políticas y culturales en aquellos momentos?

Mi padre era militar y yo nací en uno pabellones militares, en Santa Bárbara 14 en el 5º piso, y mis primeros once años viví en esos pabellones. El ejército era un ejército franquista globalmente, pero mi padre era monárquico de derechas. A través de mis inquietudes políticas entré en A.S.A. (Alianza Socialista de Andalucía) que era clandestina, teniendo por nombre clandestino *Emilio*. Yo tenía en casa montones de panfletos dirigidos al buzoneo, hecho que se vivía con mucha angustia pero que era parte de la puesta en escena. Cuando íbamos a dar algún concierto teníamos que pasar las letras a Información y Turismo, de forma caprichosa porque no había rigor, criterio ni formación, era gente muy gris y oscura, en general; mandaban al censor con las letras selladas y se sentaba en primera fila para comprobar que tú estabas cantando lo que te habían autorizado. A mí me detuvieron tres veces y eso supuso que al llegar a la mili, a pesar de ser mi padre coronel, yo estaba fichado y me hacían cosas del tipo de pelarme al cero. Del 76 en adelante, con la Transición, cada vez que ocurría lo más mínimo te acuartelaban, en un régimen de desconfianza y de terror, siendo para mí la mili una época oscura y desagradable, una etapa de una pérdida de tiempo lamentable.

3. Su visión del ambiente de la Granada de ese tiempo, ¿difiere o se asemeja a la que tiene en la actualidad, visto desde la distancia, una vez transcurridos los años?

Inevitablemente no puede ser la misma, de alguna forma tú eras protagonista de la propia historia. Nos reuníamos permanentemente en San Gregorio 13, en casa de Juan de Loxa, que era de alguna forma el cuartel general y por allí pasaba gente interesantísima y podías conocer músicos, poetas, gente del teatro; no sólo de Granada sino gente que se movía, como poetas sudamericanos. O también las reuniones que teníamos en determinadas tabernas como El Natalio, garitos que en un determinado momento fueron clandestinos y luego en la Transición jugaron también su papel. O las reuniones maravillosas que había en el Suizo que estaban siempre un poco lideradas por Elena Martín Vivaldi, y en torno a ella había un grupo grande de gente a la que yo miraba con gran admiración. El papel que jugaba el Gijón en Madrid lo jugaba aquí el Suizo. Siendo Elena como una especie

de *diosa*, siempre tan educada. Ella era el elemento aglutinador, que irradiaba luz sobre el resto de la gente.

4. ¿Qué tipo de actividades organizaban las instituciones o grupos a los que usted pertenecía?

El morbo que tenía estar en una célula era inevitable, éramos muy jóvenes y la participación tenía su riesgo, habiendo una actuación más política y de colaborar de una forma más clandestina pero muy activa, con la ruptura democrática para acabar con el Franquismo y el trabajar para lo que se denominaba entonces la Platajunta, en la que estaban todos los partidos no oficiales. Las actividades eran de buzoneo, panfletadas, de actividad permanente de concienciación en las universidades. Existía relación entre las universidades y ciertos niveles de la clase obrera, estando muy concienciados y muy ligados a lo que era la ruptura con la dictadura, aunque había mucha gente que trabajaba para su partido, independientemente de que la Platajunta los uniera a todos.

5. ¿En qué actividades participó usted?

Yo me sentí siempre más cómodo implicándome en Manifiesto y trabajar en los mismos fines, pero desde el campo cultural y musical.

6. ¿Su vocación por la canción fue fruto de la reivindicación y la protesta?

Primero tiene que existir el amor a la música, teniendo que agradecer a mi paso por los Salesianos mi amor por la música y el cine. Estaba el cine-club Don Bosco, y mi profesor de cine fue don Claudio Sánchez Muros, un pintor maravilloso y una persona excepcional, que de cine lo sabía todo. Era íntimo amigo de Juan de Loxa y él fue el que hizo todas las ilustraciones de todas las revistas de Manifiesto y de todas las revistas de Poesía 70. Yo empecé a componer y a tocar la guitarra de forma autodidacta.

7. ¿A quién iban las reclamaciones surgidas desde los diferentes ámbitos: Estado, instituciones, la propia sociedad, etc.?

La lucha contra el Franquismo y la ruptura democrática, para conseguir acabar con aquella dictadura, no sólo fue hecha por la izquierda, sino que hubo demócratas de derechas que lucharon abnegadamente contra la dictadura. Para ello había distintas herramientas y evidentemente la cultura, la música, era una herramienta poderosa para llegar a cuanta más gente mejor. De hecho, los conciertos en aquel tiempo se llenaban hasta la bandera; nosotros, concierto que dábamos concierto que estaba abarrotado, fueras donde fueras, porque era como un fenómeno social la expresión de lucha a través de la

poesía o de la música. También había un montón de gente que eran como los cantantes del régimen, como ocurre siempre.

8. ¿Existieron unas reivindicaciones diferentes en función del momento político?

Hay una realidad que llega en una fecha clave que es la muerte de Franco, pero muerto el dictador no se acabó el Franquismo. Sigue ahí un proceso en el 76-77 y yo diría que el 78 donde la Transición juega el papel que juega, donde empiezan a aparecer distintos intereses y la realidad de determinadas variables que van configurando la propia historia no son los mismos de los primeros años de los 70, y luego llega la Transición que marca otro ritmo completamente diferente.

9. ¿De dónde parte el activismo: política, cultura, sociedad?

En una primera etapa lo que se quiere a cualquier precio es acabar con la dictadura, y luego ya se verá. Luego empezaron los distintos posicionamientos, como el propio PSOE que se empieza a recomponer, no es que no hubiera existido, siendo cierto que la organización clandestina del PCE era muy poderosa, pero en muy pocos años el PSOE pasa de no ser nadie prácticamente, con 15-20 afiliados en Granada a principios de los 70, a ganar las elecciones en el 82 o a los tres años a tener mítines con diez o doce mil personas en Granada. Se empieza a configurar, con la ayuda de Willy Brandt y de los alemanes, otro tipo de variables e intereses que pasan ya por el tablero internacional.

10. ¿Domina alguno sobre el resto o tiene influencia sobre los otros?

En las dos plataformas que hubo el objetivo era acabar con la dictadura, pero ya desde antes de pertenecer a las plataformas cada organización se posicionaba pensando en el futuro inmediato.

11. ¿Era un acto frecuente el dar el salto del mundo cultural o universitario a la esfera política?

Sin duda. Lo que pasa es que en las primeras elecciones era todo un poco improvisado.

12. ¿En qué medida afectaban los diversos tipos de mentalidades a la hora de avanzar en los posibles cambios en cualquiera de los círculos de la sociedad?

La percepción que he tenido es que 40 años de dictadura no es una broma, y comporta una modificación en los comportamientos, incluso emocionales, afectivos, una forma de estar y de entender la vida. Es muy duro. A través de la propia música, en una película maravillosa que se llamaba *Canciones para después de una guerra*, basada en la música

de los 40, época de hambruna, ayudaba a entender adecuadamente esos años 40 y cuando ves cómo es esa sociedad, comprendes que está configurada por la dictadura. La religión infecta a través de minar los comportamientos morales, éticos, sociales, quedando éstos atravesados por un veneno religioso, en mi opinión, absolutamente nocivo y perverso. En todos esos años hay mucha castración intelectual y todos hemos sido, en cierta medida, hijos de ese tiempo.

13. ¿Se buscaba la revolución o se propugnaba el cambio tranquilo?

Cuando empiezas a ver las cosas que se aprobaban en los primeros movimientos y las asambleas, todos estábamos absolutamente radicalizados, cuando más joven más radicalizado y más susceptible de tener posturas que a los pocos años se vieron que eran absolutamente inviables.

14. Observando desde nuestros días la muerte de Franco, y comparando la visión actual con la que se tuvo el 20 de noviembre de 1975, y en los días sucesivos, ¿En qué diferirían ambas visiones?

El Tardofranquismo, en los últimos años del régimen, estableció un cinturón alrededor de Franco con gente muy potente y muy peligrosa, por ejemplo Arias Navarro. Ese lenguaje estaba establecido por un sector que pretendía seguir controlando todo el proceso aunque el rey estuviese ahí. Se medía hasta el lenguaje.

15. Tras dicha muerte, ¿fue necesaria una oposición al Franquismo, aun sin Franco, debido a los elementos residuales de la dictadura que quedaban?

Sin duda. Es una falta de respeto que se estigmatice la Transición diciendo que todo se hizo mal porque se tragaron con muchas cosas; evidentemente se tragaron porque la transición había que hacerla. Pero hay gente ejemplar, como el mismo Santiago Carrillo, que supo estar a la altura de los tiempos. También hubo políticos y líderes de derechas que hicieron un papel fantástico, con muchas negociaciones.

16. ¿Cree usted que se utilizó la cultura como germen o transmisor de ideología?

Fue una herramienta, en mi opinión, sobre todo en los últimos años, desde el 68. Éste año es un punto de inflexión importantísimo. Desde aquí y hasta la muerte del dictador la cultura juega un papel decisivo en la ruptura democrática. Fue la gran herramienta como vehículo para llegar hasta el último rincón e implicar a más gente. Hay otras variables de calado más político, pero la cultura jugó un papel decisivo.

17. Si es así, ¿en qué grado la política acaba *engullendo* a la cultura o haciendo uso de ella?

La política y las sociedades en general tienen los aparatos institucionales, las grandes estructuras, con un estómago que lo digieren todo. La tentación de digerir cualquier movimiento para reconducirlo y readaptarlo para los grandes poderes siempre está ahí.

18. ¿Cuáles eran las reivindicaciones que se hacían a través del mundo de la cultura?

En principio, más que políticas, eran sociales. Y también, en ese tiempo, hubo mucho mensaje que no era estrictamente social, sino que había mucha poesía emocional, mucha poesía de amor, porque el amor también es un arma.

19. ¿Qué influencia estima usted que tuvo la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones y expresiones, en la formación y transmisión de opinión e ideología?

Ese es un principio que está muy claro, bien utilizada la cultura es un transmisor y un vehículo, un catalizador maravilloso, de la ideología. Por eso si se manipula la cultura puede ser peligrosísimo. Pero en aquellos momentos fue positivo porque colaboró decisivamente a acabar decisivamente con esa lacra que era el Franquismo. Ahí coincidió todo el mundo, de derechas, de izquierdas, porque al final todo el mundo se unió porque lo único que interesaba era acabar con la dictadura. La cultura tiene un poder pedagógico enorme para adoctrinar ideológicamente.

20. ¿En qué espacios era promovida la cultura, en sus diferentes manifestaciones?

El ámbito de recepción, difusión y promulgación de todos aquellos actos culturales tenía un escenario universitario, principalmente. Luego había pequeñas asociaciones, en algunos casos de vecinos, que se organizan. Recuerdo, en el 77 pudo ser, que íbamos a cantar una noche organizado el acto por el párroco de la Chana, y mandaron a los antidisturbios contra dos tíos con guitarras, lo cual resultó un esperpento, y hubo que suspenderlo. Ya no sólo era en el ámbito universitario que era más propio de principios de los 70, sino que tras la muerte del dictador ese tipo de asociaciones y de movimiento vecinal incipiente, sólo en algunos sitios, se atrevía a hacer otro tipo de vinculaciones a la cultura, una cultura reivindicativa.

21. Había ciertos autores silenciados o marcados y, sin embargo, representados o recitados, ¿esto era visto con normalidad o recelo hacia ellos y sus obras?

En los conciertos de los años más potentes de Manifiesto, uno de sus objetivos era musical, a poetas andaluces. Por tanto, había cosas de Lorca, de Machado, de Emilio

Prados, de Cernuda, de Juan Ramón, que estuvieran o no prohibidos se cantaban. El que se prohibiera una cosa no era en ningún momento ningún tipo de barrera para que lo hiciéramos.

22. Es de suponer que se dieron éxitos y fracasos dentro del mundo cultural a la hora de construir un espacio de resistencia, ¿se solía manifestar la frustración ante la no consecución de objetivos o era obligado el silencio?

Lo obligado era seguir adelante y no parar hasta acabar con la dictadura. Se cambiaba la estrategia si fallaba, pero en modo alguno se decía *vamos a parar*. El entusiasmo y la ilusión que había en aquellos años eran imparables.

23. ¿Qué grupos se implicaban en crear escenarios de resistencia?

En el ámbito granadino había una enorme soledad, porque la sociedad en general llegó muy poco. Ahí quien se echó a la espalda el tema fue el ámbito universitario, profesores y alumnos, y determinados ámbitos obreros minoritarios: la construcción, algo del metal, un poquito del campo y poco más. Los cristianos de base (HOAC) jugaron un papel importante, porque la HOAC estaba muy bien organizada como movimiento de base; de hecho, en gran medida el PSOE se reconstruye, sobre todo en Granada, con muchos contactos de los cristianos de base.

24. ¿Existía solidaridad y comunicación entre ellos o se movían y organizaban de forma independiente?

Había una actuación muy por intuición, pero estructuras no había. Eran cosas circunscritas a personas concretas o a grupos muy pequeños concretos que eran los que tiraban del carro.

25. ¿Había organización, aunque fuera clandestina, o se improvisaba?

Actuaciones clandestinas sí que había y eso sí que estaba un poco más organizado, no perfectamente, y esa estructura fue cada vez a más. Fue como una tela de araña que se fue trenzando con el paso del tiempo y al igual que las interconexiones. Pero al principio había más voluntarismo que otra cosa.

26. El andalucismo va surgiendo como un signo de identidad, quizás como elemento de rebeldía ante el atraso de la región con respecto a otros territorios. ¿Se podría

hablar en Granada de un andalucismo fuerte como corriente política y como canal de resistencia al Régimen?

No existía. Yo lo viví desde ASA, éramos un grupo pequeñísimo. En aquel tiempo clandestino si estaba bien conectado con alguna gente de Sevilla, como Rojas Marcos, habiendo reuniones clandestinas con él cuando pensábamos que era otra cosa. Pero el sentimiento andalucista no existía. Aun así, era un sentimiento de cierta rebeldía, más que de identidad.

27. ¿Qué supuso para usted el *Manifiesto Canción del Sur*? ¿Quiénes lo suscribieron? ¿Cómo fue vivido en la Granada del momento?

Para mí fue decisivo en mi vida, a mí me marcó. Fue como la brújula, la rosa de los vientos. Siendo muy joven te permite estar con gente día a día oyendo y viendo como se crea, presentándose gente. Te va configurando y modelando una forma de ser y de estar en la vida. Y no sólo era por los compañeros, por Carlos, por Juan, por Antonio, por Ángel, etc.; soy la persona que soy, en gran medida, por aquellos momentos y aquellos tiempos tan apasionantes de vivir. Muchos ya no están porque se han ido marchando muy jóvenes. De los que cantaban soy el único que queda en activo. (Concierto de Paco Ibáñez con Carlos Cano y Antonio Mata, año 68, recién venido de hacer el Olimpia en París, concierto con Manifiesto en el Aula Magna de la Facultad de Medicina). La visión depende de los círculos, la difusión era un programa de radio que oía un ámbito muy universitario pero también muy apegado al mundo cultural. Fuera de esa esfera la gente escuchaba las novelas en la radio y viendo sus series en la televisión. Estar en esos círculos ya era mucho, y había canciones que la gente se sabía de memoria y las cantaba, incluso llegaron a cantarse algunas canciones en los colegios.

28. ¿Cuál era el ambiente cultural y político de Granada, ciudad universitaria y, en cierto modo, militar (gran número de cuarteles, agrupaciones, Capitanía General, etc.) durante el Tardofranquismo y la Transición?

Era una ciudad universitaria, porque la Universidad de Granada siempre ha tenido un poderío y una influencia enorme sobre la propia ciudad. Eso le ha dado un cierto sello que le ha podido quitar los dejes provincianos que puede tener cualquier ciudad y que en Granada se notan mucho menos. Siempre ha tenido ese punto cultural y universitario que otras no tienen. Sin embargo, yo el tema militar no se visualizaba tanto como una ciudad marcada por el ejército; si es cierto que cuando había obligación del servicio militar, los domingos había por la calle una enorme *manifestación* de soldados, pero fuera de eso, la presencia del ejército en la ciudad siempre fue, en mi opinión, discreta.

29. ¿Qué había de granadino en la resistencia y que llegó de fuera, tanto en cuestión de influencias como de personas?

Resulta curioso, por lo que yo viví, que en el caso de la política hay una gran cantidad de gente de fuera. En esos primeros años hay mucha gente que llega por diferentes circunstancias, hecho que ha ocurrido frecuentemente en Granada. La universidad, sin duda, ha sido fuente de políticos. En la recomposición del PSOE mandan a dos personas para ello, que trabajaron en una librería, y eran valencianos.

30. ¿Es el mundo universitario de la Granada de aquellos años la expresión de los estudiantes como fuerza asociada a otros grupos de protesta?

En aquel tiempo la gente se sumaba fácilmente a la lucha por acabar con la dictadura, pero también es verdad que los universitarios, en una mayoría, estaban en torno a ciertas organizaciones: el PT, el PCE, el PSOE cuando empezó a surgir, el PSA, la ASA, etc. Siempre había gente que estaba *cerca de o tenía amigos en*, y se iba vertebrando la resistencia de alguna forma. En los primeros años era más espontáneo y era el caldo de cultivo la propia universidad, pero luego hubo una mezcla de las dos cosas.

31. ¿Qué papel jugaba la Universidad de Granada como institución en la resistencia al Régimen?

Hay que tener en cuenta que era una institución franquista, pero los últimos rectores del franquismo a pesar de ser nombrados aportaron mucho a la universidad, con bastantes más aciertos que errores.

32. Le supongo conocedor de la vida y organización de los Colegios Mayores, si no es así me corrige. Éstos llevaban a cabo diversas actividades a lo largo de cada curso. En base a éstas y al funcionamiento general de estas instituciones, ¿podemos hablar de los Colegios Mayores como espacios de libertad de opinión y expresión?

Sin duda. Fueron absolutamente vitales. Eran un lugar donde se organizaban todo tipo de actividades culturales y políticas, eran como una especie de embajadas porque se podía estar en ellos más o menos tranquilo y seguro, dado que tenían una cierta inmunidad *diplomática*. El Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago era el más significativo de Granada. Manifiesto llegó a dar un concierto en el Colegio Mayor San Jerónimo.

33. ¿Al final se llegó al lugar deseado o la Transición no fue lo esperado?

La Transición debe ser respetada. Tuvo más aciertos que errores, y en algunos aspectos fue ejemplar, pero se hicieron excesivas concesiones. No hay ni que mitificarla ni que estigmatizarla.

34. ¿Qué balance haría del momento histórico que hemos estado comentando en los planos social y cultural?

La cultura tuvo un papel decisivo en la ruptura democrática y conformó tendencias y formas de entender el cómo estar en la vida de una forma relevante. También luego vinieron inmediatamente los péndulos, y los años 80 trajeron otro tipo de cultura, como la movida madrileña, que suponía un cambio con respecto a todo lo que se había vivido.

Entrevista a Enrique Villanueva Cañadas.

Catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Granada. Colegial y superior del Colegio Mayor Isabel la Católica (marzo de 2017).

1. El objeto de estudio de nuestro proyecto se centra en el Tardofranquismo y la Transición, en una horquilla temporal que abarcaría desde 1959, con el Plan de Estabilización, hasta las elecciones de octubre de 1982. ¿Qué lugar ocupaba usted en esos años, cuál era su labor?

En 1959 estudiaba segundo de medicina. Estaba en el Colegio Mayor Isabel la Católica. En el verano de 1962 hice mi primer campamento de las Milicias universitarias en Montejaque (Ronda) y obtuve el grado de sargento. En el verano de 1963 hice el segundo campamento y obtuve el grado de alférez. Acabé la carrera de Medicina en 1964 y me incorporé al Departamento de Medicina Legal en la Facultad de Medicina de Granada, del cual era catedrático el profesor Juan Antonio Gisbet Calabuig. Ese verano hice las prácticas de Alférez en Montejaque durante tres meses y tres meses más en Regimiento de Córdoba nº 10 de Granada, en diciembre de ese año, había quedado libre de mis obligaciones militares. En octubre entre como Superior Medico en el Colegio Mayor Isabel la Católica. El 1968 saque las oposiciones de profesor Adjunto y a la vez la de Médico Forense. Mi primer destino como forense fue en el juzgado de Úbeda, estuve unos ocho meses y pedí la excedencia, por incompatibilidad con mi puesto docente. En el curso 69-70 estuve 6 meses en el Instituto de Medicina legal Lille (Francia), aún se percibían en esta ciudad coletazos del mayo del 68. En 1971 hice unas primeras oposiciones a la cátedra de ML de Valladolid, que no saque, pero la cátedra se quedó vacante. El 27 de octubre de 1975, con Franco agonizando, saqué el nº 1 de las oposiciones a cátedra y me vine a Granada, de donde ya no me he movido hasta el 2016, en que ceso definitivamente mi vinculación oficial con la Universidad de Granada, aunque sigo impartiendo clases en la Facultad de Medicina y en Criminología. En 1976 disputé el Decanato a Medicina, que no gané. Fui vicedecano Jefe de Estudios de Medicina en la época conflictiva del 77 al 81. En 1978 Se adoptaron los números clausus pasando de más de 1000 alumnos en primero a 500. En años sucesivos fuimos reduciendo 150 alumnos/ año, hasta dejar 250 alumnos en primer curso. Organicé la practicas rurales para los estudiantes de 6º. En 1981 fui elegido decano. Me tocó dirigir la Facultad y como añadido el Hospital Clínico, en una época complicada, las normas y reglamentos que regían la Universidad habían sido derogadas de facto y me correspondió dotar a la facultad de Medicina y al Hospital Clínico de instrumentos de gobierno que habían quedado obsoletos, tras la venida de la democracia. Fue una época muy intensa de

negociaciones con los estudiantes y en el hospital con los sindicatos, horas interminables de Asambleas, pero no hubo grandes tensiones y todos estaban dispuestos a construir. Sólo un pequeño grupo de estudiantes generalmente del partido comunista eran activistas políticos, los estudiantes de medicina, en mi opinión, eran los líderes estudiantiles. También los ayudantes de clases prácticas y los Adjuntos de medicina tuvieron mucho protagonismo en las reivindicaciones que se plantearon por una Universidad democráticas y sobretodo, los porcentajes de participación de los distintos estamentos: Catedráticos, Adjuntos, PNN, y PAS, en las juntas de Facultad y Claustro Universitario.

2 ¿Cuáles eran sus inquietudes sociales, políticas y culturales en aquellos momentos?

Durante la carrera mi principal ocupación era estudiar. El Colegio Isabel era una elite, en el que estaban los mejores estudiantes de la Universidad. había un excelente ambiente de estudio, pero también cultural. Se editaba una revista, había conferencias casi mensuales, teatro leído y buen ambiente cultural y deportivo. El colegio participaba en el trofeo Rector. Ciertamente que había inquietudes políticas, pero no diría yo que los colegiales participaran en algaradas. La carrera de Medicina era muy exigente. Yo además era alumno interno, tenía guardias en el Hospital Clínico y poco tiempo libre. La dictadura ya era una *dictablanda* y si tú no te metías con ellos, ellos no se metían contigo. Como ya he dicho en 1976, fui candidato al Decanato representando lo que podríamos llamar el ala izquierdista de la Facultad. Me apoyaron los PNN, los alumnos y los Catedráticos y Adjuntos más jóvenes. Tras tres votaciones, salí derrotado por un voto. Ya si se puede decir que había una gran movilización política. En mi época del Decanato ya me tocó organizar todos los órganos democráticos de la facultad, además de encargarme de la clase de ML, y organizar mi departamento, que estaba muy mal dotado. Pero la voluntad de crecer y de mejorar de todos los estamentos de la Universidad y de la Sociedad en las postrimerías del franquismo era formidable y creo que estábamos más en estas labores que en derrocar a Franco, proyecto que sólo los comunistas se planteaban y con muy poca convicción. Los *Juanistas*, los monárquicos partidarios de Don Juan, estaban resignados a que sería Juan Carlos el sucesor de Franco. Los obreros y sobretodo CCOO eran mucho más activos y no había una gran conexión con los estudiantes.

3. Su visión del ambiente de la Granada de ese tiempo, ¿difiere o se asemeja a la que tiene en la actualidad, visto desde la distancia, una vez transcurridos los años?

Si totalmente. El periodo encuestado es muy largo y se podría decir que hay tres periodos en los que la ciudad va cambiando. El primero hasta la llegada de la democracia. Granada es una ciudad muy provinciana e inmovilista. Lo más importante que ocurre son los festivales de Música y danza que le daban a la ciudad un aire cosmopolita durante casi un mes, finales de junio a mediados de Julio. Lo mejor del firmamento musical pasa por aquí. El fútbol es otro aliciente. El Granada en primera división atrae a mucha gente. Pero algo que si se percibe es que Granada tiene más atractivo que sus capitales vecinas, Málaga, Jaén, Almería. El ser la capital Judicial, aquí radicaba la Audiencia Territorial con jurisdicción sobre esas tres provincias, la capitanía General. IX Región Militar, la Universidad, la tercera de España, las Academias y un buen comercio, hacen que muchos ciudadanos se desplacen a Granada a hacer sus compras, visitar a los médicos y proveerse de libros. Tiene la mejor oferta para el estudio de Bachiller, cuatro internados masculinos-escolapios, Sacromonte, Ave María y alguna Academia Privada y otros tantos femeninos, dos Institutos de enseñanza media, de gran reputación. Padre Suarez, masculino y Ganivet, femeninos. Una amplísima oferta de colegios mayores, probablemente la mayor de España. En el turismo y siempre con la Alhambra como principal baluarte, tiene una muy buena oferta de Hoteles de primer nivel. La sierra Nevada es otro atractivo, aunque muy minoritario, el deporte de Nieve marca una diferencia de Granada con otras muchas provincias. En contra de todo ello, un urbanismo desastroso en el que se hacen muchos disparates como permitir el crecimiento anárquico de la ciudad, rendirse a su majestad el automóvil, pero sin dar salidas a los problemas de tráfico, que siempre se encuentran con los cuellos de botella de la salida de su principal eje, este -oeste, la Gran vía-Calvo Sotelo. El quitar los arboles del bulevar de Calvo Sotelo, hoy Constitución, fue un error monumental. El segundo periodo desde 1977 a la actualidad. Donde más se ha notado el beneficio de la democracia ha sido en las ciudades. Todas las ciudades de España han sufrido una gran transformación. Creo que al crecer las ciudades vecinas y perder Granada el monopolio, en Universidades, Justicia, La Capitanía, la ciudad perdió protagonismo. Málaga, sobretodo, se hace una gran ciudad, que no solo compite con Granada, sino que la rebasa. Con mejores recursos económicos, el turismo, mejores ediles, el nacimiento de su Universidad, mejora el comercio, la oferta cultural y pierde la dependencia con Granada. Almería experimenta igualmente un gran auge impulsada por los cultivos de primor. En menor medida, también Jaén gana. Granada en ese periodo de democracia, como en todos sitios, gana en participación ciudadana, se le presta más atención a los barrios, las clases populares, muchas proceden de la inmigración, cambian la fisonomía de la ciudad y su espectro sociológico. La burguesía y las clases medias, pierden

protagonismo. Granada era una ciudad muy cerrada, con dos núcleos bien configurados, los granadinos de siempre- el Centro Artístico y el Liceo- y los que vienen a la Universidad, la Audiencia, la Milicia, los Institutos, que constituyen la intelectualidad y que poco a poco se integran en la Granada de siempre. La mayoría de Catedráticos, magistrados, altos funcionarios, ya no se irán y serán una nueva generación de granadinos con raíces de todos los lugares. Las elecciones de 1982, con el triunfo Socialista, supusieron un vuelco en toda la ciudad, al sufrirlo las Instituciones. Granada no era una ciudad industrial, lo fue al principio del siglo XX, con las azucareras, pero a finales de siglo es una ciudad de servicio y estos se van perdiendo. Granada en la actualidad. Como ha pasado con todas las ciudades, la aldea global, también se manifiesta en Granada. Han desaparecido los comercios Clásico, en la calle Reyes católicos, la más representativa de Granada, sólo queda un comercio de antes de la Guerra Civil- la pastelería de López Mezquita. Esa tónica se ha reproducido en toda la ciudad, lo mismo se puede decir de la calle mesones, en la que no queda ni un solo comercio de los antiguos. Los bares y restaurantes han perdido la típica fisonomía de Granada, que a duras penas cuenta con media docena de bares clásicos y otros tantos restaurantes. Los barrios típicos como el Albaicín y Sacromonte, los cármenes, han pasado a manos de extranjeros y en el albaicín se han instalado muchas tiendas y teterías, que le dan a la calle Elvira y su entorno un aspecto de Ciudad Marroquí. El barrio de los doctores, donde se ubicaba la facultad de Medicina y el Hospital Clínico, y el campo de Fútbol, sufrirá una depresión importante y es probable que se genere un crecimiento de la ciudad en la nueva ubicación de estos centros, el PTS, Zaidín y ahora con el centro Nevada, en la inmediaciones del PTS, hará que esta zona crezca en detrimento de otras, como será el barrio de los doctores, avenida de la constitución y el propio centro, que empieza a despoblarse de comercios que emigran al centro Comercial Nevada. Lo más grave que ha acontecido en la Granada actual ha sido su aislamiento ferroviario y con ello un grave trastorno al turismo y al comercio. Aún es pronto para evaluar el impacto del metro, pero hasta ahora ha generado la ruina de muchos comerciantes y la desconfianza de los ciudadanos, que no lo pidieron, como tampoco el desmantelamiento de la red de tranvías, allá por finales de los 60. Una red mucho más completa de lo que hoy pretende ser el metro.

4. ¿Qué tipo de actividades organizaban las instituciones o grupos a los que usted pertenecía?

Mi grupo del colegio mayor tenía dos tipos de actividades fundamentales: Los deportes, creo que eran las más importantes. Con un equipo de vóley bol muy bueno y culturales. Conferencias en la que se solía invitar a catedráticos e intelectuales para que hablasen de temas de interés. Las conferencias eran especialmente vigiladas por el Gobierno Civil, los conferenciantes eran mirados con lupa y a veces como en el caso de Ortiz Picón o Jiménez Fernández, sin razón alguna. El colegio editó una revista literaria, muy efímera, había teatro leído y una cierta afición musical.

5. ¿En qué actividades participó usted?

En el mayor, como estudiante, participe en el equipo de fútbol. De superior contribuí a crear la Tuna del Isabel y a buscar conferenciantes, dentro del campo de la Medicina. Luego como catedrático participe como conferenciante en los colegios mayores y di alguna conferencia en el Centro artístico

6. ¿Cuáles eran los objetivos y motivaciones de dichas actividades?

La mayoría eran lúdicas, sobre todo las deportivas. Los colegios mayores tenían entre sus fines el realizar actividades de tipo formativo y cultural y ahí se enmarcan las conferencias y debates que aunque eran de asistencia obligada tenían buena acogida. Cuando la conferencia tenía algún tufillo de subversiva la asistencia era masiva y había que llevarla al salón de actos. No había ninguna consigna, ni dirigismo en cuanto a las actividades a desarrollar y los directores eran libérrimos para elegir temas y ponentes. El gobernador civil vigilaba a distancias, pero se fijaban más en los nombres que en las actividades.

7. ¿Existieron unas reivindicaciones diferentes en función del momento político?

Supongo que sí, aunque no lo sé seguro. Hay una clara diferenciación entre el periodo de la Dictadura, no hay un pleno estado de derecho y a partir de la Constitución de 1978. El estado de derecho se dejaba sentir en todos los órdenes. En el periodo de la dictadura, hasta 1970 aproximadamente, era frecuente que detuvieran a los estudiantes por algaradas y manifestaciones. El director del Colegio tenía que hacer gestiones para que los pusieran en libertad. Supongo que también los decanos. Luego tras la Constitución, todos los problemas se resolvían de acuerdo a la ley.

8. ¿De dónde parte el activismo: política, cultura, sociedad?

La actividad política antifranquista parte de la clase obrera fundamentalmente y en especial de las CCOO. Los estudiantes participaron en la ley para la reforma política del 66, y contra el referéndum para designar a Juan Carlos sucesor a título de Rey. Las elecciones municipales despiertan algunas inquietudes y se presentan candidaturas más o menos libres por el llamado tercio familiar. Tras la democracia los Universitarios engrosaron muchas listas de candidatos de izquierdas, fundamentalmente, aunque también de la UCD y Alianza Popular. Para la reforma de los estatutos de la Universidad y la RLU si hubo mucha actividad en la Universidad, prácticamente en todos los estamentos, aunque había una segregación por sectores, los catedráticos, por un lado, los adjuntos por otro y los PNN. Eran muy frecuentes las Asambleas, al estilo de lo que hoy hace Podemos, con gran participación de los estudiantes de izquierdas. Durante el franquismo todos los estudiantes pertenecían obligatoriamente al sindicato oficial el SEU, los adictos al régimen tenían la representación oficial, pero los delegados de curso sí que los votaban los estudiantes. Había asociaciones de estudiantes de marcado carácter religioso, como los Luises, jesuitas, ACYS, o de acción católica. La actividad cultural era universitaria en exclusiva. La sociedad participaba poco. El centro artístico club muy restringido, donde se jugaba a juegos recreativos, con tertulias y biblioteca, organizaba exposiciones y conferencia, el llamado Liceo, de menor categoría social, más tarde la banca Rodríguez Acosta, y cajas de Ahorro de Granada tenía cierta actividad, sobretodo en exposiciones y financiación de eventos como congresos.

9. ¿Domina alguno sobre el resto o tiene influencia sobre los otros?

El peso de la Universidad se dejaba sentir, pero mi impresión es que los obreros no se fiaban de los estudiantes para las cosas serias. Todos sabíamos que había policías infiltrados en la universidad, era una policía creada por Carrero Blanco, germen del CNI. Mi recuerdo es que entre los universitarios y la clase obrera eran compartimentos estancos

10. ¿Era un acto frecuente el dar el salto del mundo cultural o universitario a la esfera política?

Sí, los cabezas de lista solían ser Universitarios, tanto en la UCD, PSOE y Partido Comunista.

11. ¿En qué medida afectaban los diversos tipos de mentalidades a la hora de avanzar en los posibles cambios en cualquiera de los círculos de la sociedad?

Yo sólo conocía la Universidad y el mundo Judicial, en este último la actividad era muy pequeña. Muy pocos magistrados se dedicaron a la política, Sánchez Faba, era una excepción, en los comienzos, si hubo muchos abogados, de ellos Jiménez Blanco es el más representativo, también Jiménez de Parga. Pero en general se podría decir que fue la Universidad la que más se distinguió en esta actividad.

12. ¿Se buscaba la revolución o se propugnaba el cambio tranquilo?

Era evidente que la mayoría deseaba el fin de la dictadura, pero Franco muere en su cama y ante su cadáver desfila mucha gente. El milagro de la transición se debió al deseo de los españoles de cambiar pacíficamente y el partido que propugna esto, que fue la UCD, lo hace con la anuencia, la aprobación y de mano de un hombre del régimen Suárez. Lo que representaba el tardofranquismo, la UCD, gana las elecciones con mayoría absoluta dos veces. El partido comunista, con Carrillo a la cabeza, se aviene a una transición pacífica. El PSOE en los momentos de la transición ocupa un papel poco relevante y se suma, más o menos a la fuerza a la corriente imperante, de una transición pacífica. De hecho, la revolución la hace Felipe González en el 82, abandona el marxismo, adopta la socialdemocracia, entonces hegemónica en Europa, y se procede a la transformación del estado en muchas de sus estructuras fundamentales: poder judicial, ejército, Universidad, Sanidad. La Educación ya había sufrido una gran transformación con Villar Palasí con la EGB, en 1970.

13. Observando desde nuestros días la muerte de Franco, y comparando la visión actual con la que se tuvo el 20 de noviembre de 1975, y en los días sucesivos, ¿En qué diferirían ambas visiones?

Yo hice las oposiciones a cátedra en Madrid del 20 al 28 de octubre de 1975. Franco estaba agonizando, el presidente del tribunal era un franquista reconocido y en él se veía una gran inquietud, pero en la población general ninguna. Los partes del equipo médico habitual se incorporaron al paisaje y la muerte se acogió sin sobresalto, pero tampoco diría yo con alivio. Había cierta inquietud con el príncipe, en el que se confiaba poco, entre otras cosas porque no se le conocía. Franco lo había dejado participar poco en la vida pública y para muchos era una incógnita. Mayor impacto tuvo el asesinato de Carrero. Hoy la visión que tengo, tras lo que cuenta la nueva izquierda, es ¿dónde estaba yo, que no recuerdo nada de lo que dicen que pasó? A Franco no lo derroca nadie, murió tras una larga agonía, ante la indiferencia de muchos y la inquietud de bastantes, que no veían en el príncipe el hombre que pudiese pilotar el cambio, máxime cuando sigue Arias Navarro y luego Suárez, dos hombres del régimen y poco brillantes y sin preparación.

Los que había dinamitado el Régimen desde dentro Fernando Suárez, y Torcuato Fernández Miranda, Rodríguez de Valcárcel, Fraga, Silva, los López, entre otros, estaban detrás, pero eso no se sabía entonces.

14. Tras dicha muerte, ¿fue necesaria una oposición al Franquismo, aun sin Franco, debido a los elementos residuales de la dictadura que quedaban? (Podemos poner como ejemplo la consecuencia que supuso el Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981).

No. El 90% de los españoles quería democracia. Ese mérito es del pueblo español. El 23 F, fue más consecuencia de la ETA, que razones políticas. Creo incluso que el residuo de franquista era menor que el que cabría esperar por mera estadística. Aquello fue una fantochada, que alarmó a la gente que había vivido el 36, pero a los nacidos después de la guerra no nos alarmó, máxime cuando se supo quién protagonizaba el golpe, el teniente coronel Tejero.

15. ¿Cree usted que se utilizó la cultura como germen o transmisor de ideología?

No. La llamada transición no es consecuencia de un cambio y maduración ideológica. La transición se produce por la muerte de Franco, nadie se plantea la posibilidad de una neo dictadura. Ni Franco lo desea. El proceso de la transición hacia una democracia estaba ya definido, los países occidentales y EEUU no lo habría permitido, porque la alternativa, si se hubiese guiado por la ideología predominante entre los políticos profesionales, habría sido el comunismo, eran los que estaban mejor organizados, y el comunismo ni era aceptado por la mayoría, ni los EEUU lo habría permitido. Siempre se dijo que, en el asesinato de Carrero, intervino la CIA y se hizo bajo su autoridad. La UCD fue un partido de aluvión, no había profesionales de la política, sólo los franquistas, como Suarez, la mayoría, el grupo de los Tácitos, eran intelectuales sin experiencia política, la que tenía como Boyer, Martín Villa, Calvo Sotelo, Cebrián y otros muchos, tanto de centro como de izquierdas, era franquista. La ideología se podría decir que era académica. En la UCD hay democristianos fundamentalmente Iñigo Cavero, socialdemócratas como Fernández Ordoñez, Liberales como los Garrigues y Fontán, del PP, Oscar Alzaga, Gabriel Cisneros, Pérez Llorca y regionalistas como Clavero. Mas otra serie de personalidades brillantes en la esfera del derecho Herrero de Miñón. Aquello era un conglomerado mal aglutinado que a la primera de cambio salto, había muchos pequeños líderes y el gran jefe, a mi juicio, no tenía categoría para ser respetado. Aquí se cumple el juramento de Aragón: *Nos, que cada uno de nosotros somos igual que Vos y todos juntos más que Vos...* Adolfo

Suarez se vio obligado a dimitir y Calvo Sotelo no pudo seguir gobernando aquella amalgama de gente, el PSOE y Felipe González hicieron el resto. La UCD desaparece.

16. La Ley de Asociaciones de 1964 (que si bien establecía la libertad de asociación, ponía trabas a ésta a través del control sobre la forma de constitución de las asociaciones, registro de las mismas, su régimen jurídico, límite en la reunión, etc.) y la Ley de Libertad de Prensa de 1966 (que supone un intento de liberalización, aunque con restricciones a la libertad de expresión que estaban justificadas en virtud de la verdad, la moral y las leyes), ¿tuvieron una influencia amplia e inmediata en el ámbito cultural y ciudadano?

Si, La incorporación de Fraga a la política y más tarde al Gobierno supuso un hito muy importante en la apertura del régimen. Aunque se diga, que todavía se condenó a gente e incluso hubo ejecución de algunos, se depuraron a algunos profesores, que perdieron la cátedra por sumarse a las protestas estudiantiles, Tovar, Tierno, López Aranguren, Agustín García Calvo. El cambio fue radical. A Fraga se unieron intelectuales como, Lora Tamayo, Laín, Boyer, Mayor Zaragoza, Ruiz Jiménez, Villar Palasí, Martínez Esteruelas, incluso Carrero Blanco y Solís, propugnan cambios en las estructuras y todos los tecnócratas, los llamados López, que impulsan la apertura exterior y la estabilidad económica. Creo que la incorporación de Fraga fue esencial en el proceso de apertura de España.

17. ¿En qué espacios era promovida la cultura, en sus diferentes manifestaciones?

Además de periódicos como la Codorniz, el diario Madrid, Revistas, como Triunfo y Cuadernos para el dialogo, el periódico el País, más tarde, que suponen una clara apertura, hay manifestaciones en todos los ámbitos de la cultura cuyos autores no sólo no eran franquistas, sino que se podría considerar contrarios y ejercieron su actividad, al menos bajo la censura, que cada vez se hace más benevolente. Autores ideológicamente opuestos o indiferentes, los hubo en todas las esferas: Buero Vallejo, Aleixandre —literatura—, Miró, Tàpies —pintura—, Chillida, Oteiza —escultura— Bernaola, De Pablo —música—, Berlanga, Bardem, Saura —cine—, Vicens Vives, Maravall, Domínguez Ortiz, Julio Caro Baroja, Samp Pedro, en la literatura; Estapé, Linz —ciencias sociales—. Inclusive a los artistas en el exilio, Pau Casal, Picasso, Juan Ramón Jiménez, María Zambrano, Marañón, Ortega, Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz se les permite su retorno, aunque unos lo aceptaron y otros no o hay posibilidad de tener un acceso a su obra como Alberti, García Lorca. Miguel Hernández, cantado por Serrat, etc. A mi juicio

no se puede hablar de los tiempos de plomo en el Franquismo. Yo no soy un experto en esta materia, pero no era imposible acceder prácticamente a todos los libros.

18. ¿En qué grado la política acaba *engullendo* a la cultura o haciendo uso de ella?

Yo no diría que la política acabe engullendo a la cultura, sino que siguieron vidas paralelas, en un estatus quo que, si no era pactado, fue de no agresión. Creo que se ha hecho una gran injusticia con muchas grandes escritores, que quedaron silenciados por ser franquista o al menos no estar contra el franquismo, caso de Manuel Machado y tantísimos Eduardo Marquina, Eugenio d'Ors, Julio Camba, Wenceslao Fernández Flórez, Manuel García Morente, José María de Cossío, Rafael Sánchez Mazas, Víctor de la Serna, José María Pemán, Ernesto Giménez Caballero, Manuel Halcón, Juan Antonio Zunzunegui, Ángel Valbuena Prat, Eugenio Montes, Agustín de Foxá, Luis Rosales, José María Gironella, José Luis Castillo-Puche, Emilio Romero, Azorín, Jacinto Benavente, Ramón Pérez de Ayala, Carlos Arniches, Josep Pla, sólo se escapan Delibes, Cela y Caro Baroja. La censura era cada vez más tibia y la apertura mayor. Obras como el Tartufo, valga como ejemplo, interpretada por Marsillac, con veladas alusiones al Opus Dei, tuvieron mucho éxito. Pero a Buero Vallejo se le permite publicar y a Luis Buñuel se le permite volver y hacer Viridiana. Bardem, Berlanga, Fernando Fernán Gómez, Querejeta, Saura, Erice, hacen películas con cierta crítica social.

19. ¿Qué influencia estima usted que tuvo la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones y expresiones, en la formación y transmisión de opinión e ideología?

Muy poca. En España se ha leído muy poco. La prensa más liberal como el periódico Madrid dirigido por Calvo Serer, tuvo mucha importancia en los finales de los 50-60, luego el País sí que tuvo alguna influencia en círculos más restringidos, con un grupo de escritores los llamados Tácitos, que luego se incorporaron a la UCD. Pero la mayor influencia en los años 50 fue la aparición del Opus Dei, que crea la revista Arbor, controla el CSIC, crea la editorial RIAP y una amplia red de librerías. En el seno de la iglesia hay contestación a este auge del Opus. Hay revistas minoritarias como Laye, Alcalá, el Boletín Informativo de Salamanca con Tierno Galván, que son contrarias al régimen y otras a favor como la Revista Escorial, falangista. Luego surge Cuadernos para el Dialogo, la revista Triunfo, que sí tuvieron mucha importancia. En el campo sindical el periódico el Mundo Obrero. Desde el principio hubo discrepancias con el régimen, en mi opinión los falangistas eran internamente más activos, con Ridruejo, pero el régimen de Franco, la Iglesia y los Militares acabaron por absorberlo todo y sólo dejaron migajas siempre bajo control y con señuelos tipo La Codorniz- para que la gente se entretuviese.

20. ¿En qué espacios era promovida la cultura, en sus diferentes manifestaciones?

En provincias las manifestaciones culturales eran escasas. Muy poco teatro, pocas exposiciones. Yo diría que la Universidad alimentaba algunos foros de teatro leído, conferencias y a través del TEU. Los congresos tenían mucha aceptación, al menos los médicos. El cine-fórum era otra actividad de mucho éxito. En la televisión había más espacios culturales que ahora, con programas de teatro Estudio 1 y de debate, como la Clave. La música estaba más al alcance de todos. En todas las provincias había bandas de gran Nivel y dos Orquesta de nivel nacional en Madrid la ONE y la de RTVE, más en Barcelona la del liceo y orfeones muy buenos, el Donostiarra y el Pamplonés. En Madrid y Barcelona la oferta cultural era muy amplia. Con muchos teatros funcionando, museos de altísimo nivel y exposiciones temporales. En términos generales había un gran desequilibrio en la oferta cultural entre las grandes ciudades y las provincias

21. ¿A qué personas iban dirigidos estos actos?

La cultura siempre ha ido dirigida a las élites y aún hoy, los consumidores de cultura, oral y escrita es de las élites, que se van diluyendo entre una vulgaridad asombrosa. Baste ver los programas de TV más vistos, las revistas más leídas y los llamados famosos. Quizás siempre fue así, pero antes no lo sabíamos. Hoy las cifras pueden ser engañosas, sobre todo con la venta de libros, hay muchas editoriales, pero nadie lee, muchos teatros de bolsillo, pero pocas obras de enjundia, mucho internet, pero para cotilleos y pornografías. Ello unido a una enseñanza anémica y sesgada hace que la cultura este en claro retroceso

22. Había ciertos autores silenciados o marcados y, sin embargo, representados o recitados, ¿esto era visto con normalidad o recelo hacia ellos y sus obras?

Sí que había. Para comprar los libros de Lorca había que hacerlo en Argentina. Había un cierto mercado clandestino, por ejemplo, ciertas obras clasificadas en el Índice, las obras de los Historiadores críticos con el régimen, había que comprarlas fuera. Hasta los años 1970, no se puede decir que se abriese el mercado de los libros. Hay no obstante un hecho muy curioso, novelas que se publican y pasan sin problemas Nada de Carmen Laforet y otras como cuentos, en los que la censura ve cosas raras. La Regenta tuvo problemas, todas las obras de Camus, Ana Karenina, es decir las de contenido erótico Lolita, los incestos, adulterios, etc. Pero se publica la obra de Martín Santos, tiempos de silencio, la de Dámaso Alonso Hijos de la ira, la de Alfonso Sastre La mordaza o la de Carlos Barral Años de penitencia. En lo que se llamó el realismo había cierta crítica social. La colmena, los santos inocentes.

23. Es de suponer que se dieron éxitos y fracasos dentro del mundo cultural a la hora de construir un espacio de resistencia, ¿se solía manifestar la frustración ante la no consecución de objetivos o era obligado el silencio?

Tengo entendido que había una lucha entre censores y autores, que a veces constituía un auténtico divertimento. Por ejemplo, la obra de Orwell se publica haciéndole ver a los censores que esta obra está prohibida en el mundo comunista. No es un mundo que yo conozca, pero sí que debía generar mucha frustración. En el mundo del teatro sobresalía el TEU, dirigido por José Tamayo, esta organización tuvo mucho predicamento en Madrid y Barcelona,

24. ¿Qué grupos se implicaban en crear escenarios de resistencia?

La única oposición real al franquismo en la inmediata postguerra fue la falange. Un grupo que creó problemas, pero creo que eran ficticios, fue el llamado maquis o la gente de la sierra como se le llamaba. Nosotros, mi familia fuimos víctimas de ellos, porque mi padre fue secuestrado. Eran vulgares bandoleros, que Franco mantuvo para justificar la represión después de la guerra y hasta los años 50. Después la única oposición real fue el comunismo. Los estudiantes organizaban algaradas, pero más como divertimento que otra cosa. Ya con el Franquismo en plena debilidad los Universitarios se organizaron y surgieron grupos de resistencia. Pero una oposición seria al régimen no hubo. Yo hice las Milicias Universitarias y conocí el SIM, y entre los *milicios* no había ninguna actividad política

25. El andalucismo va surgiendo como un signo de identidad, quizás como elemento de rebeldía ante el atraso de la región con respecto a otros territorios. ¿Se podría hablar en Granada de un andalucismo fuerte como corriente política y como canal de resistencia al Régimen?

Todas las referencias del Andalucismo, son ya en la Transición. Yo era amigo personal del padre escolapio Enrique Iniesta y su Andalucismo era bien conocido. Tenía relación y amistad con dirigentes del PSA, que ganaron las elecciones a la Alcaldía de Granada, en la persona de Arturo Pérez Arcas, que luego permutaron con la de Sevilla y ello supuso su muerte política. Sí tuvo éxito la propuesta andalucista electoralmente, pero tras el chalaneo de Uruñuela, murió. En aquella época conocí a José Aumente, que dio una conferencia en Medicina

26. ¿Cuál era el ambiente cultural y político de Granada, ciudad universitaria y, en cierto modo, militar (gran número de cuarteles, agrupaciones, Capitanía General, etc.) durante el Tardofranquismo y la Transición?

Creo que esto ya lo he contestado. Personalmente asistí al caso de los albañiles que mataron en la avenida de calvo Sotelo. Era el 21 de Julio de 1970. Se había convocado una huelga de los albañiles por el convenio colectivo. Los manifestantes avanzaban hacia los sindicatos, situados donde hoy está el Hotel en la Avenida de la Constitución, esquina María Luisa de Dios, cuando se les ordenó que se dispersaran, los manifestantes no se dispersan y la policía cargó. La desgracia quiso que hubiese un camión cargado de ladrillos y los manifestantes empezaron a lanzar ladrillos a la policía. En un momento el teniente que los manda disparó y murió un albañil y luego dos más. Digo que lo viví porque los cadáveres los llevaron al Instituto Anatómico Forense, yo era el director Accidental ese día. Asistí al reconocimiento de los cadáveres y le aconsejé a los mandos policiales que se trasladaran a los cadáveres al cementerio. En la Facultad de Medicina cabía la posibilidad de disturbios. Así se hizo y a la mañana siguiente hicimos las autopsias en el cementerio. Fue una desgracia y una enorme estupidez de la policía, que disparó muchas balas aquella mañana, entonces se dijo que más de cien. Fue un milagro que solo hubiese 3 muertes. En la transición si hubo mucha actividad. Había unas reuniones en un club llamado Larra, creado por Jiménez Blanco, Jerónimo Páez, el arquitecto Felipe Aparicio, López Martos por allí andábamos los catedráticos más liberales, Pedro Cerezo, Pepe Vida, Pepe Cazorla, Vera, López Calera, Jesús Lenz y PNN más prometedores Ruiz Rico, Juan Carlos Rodríguez Gomes, Julio Iglesias, Andrés Ollero, María Izquierdo. Martín Recuerda era un dramaturgo que también levantó cierta polémica con sus obras: Las salvajes de Puente San Gil y Las arrecogías del beaterio de Santa María Egipcíaca. El Hospital Real, sede de la facultad de Letras, era un foco de actividad política bajo el amparo del catedrático de griego Jesús Lenz, el más joven de España. En 1976 se celebró el 5 a las 5 en Fuente Vaqueros, homenaje a Lorca, allí concurre todas la izquierda y el núcleo de Poetas granadinos, Javier Egea, Sánchez Muros, Luis García Montero, Enrique Morón, Carvajal Milena y otros más. Se aprovechaban los acontecimientos para organizar algaradas, caso de la muerte del estudiante Verdejo en Almería o el caso de los albañiles, años antes.

27. ¿Qué había de granadino en la resistencia y que llegó de fuera, tanto en cuestión de influencias como de personas?

En aquella época la universidad se había transformado con profesores muy jóvenes venidos todos de fuera y que le dieron a la Universidad un aire renovado, más en la ciencia que

en la Política. En medicina llega nuevos Salvatierra, Peláez, Piédrola, Gisbert, Arcelus, Vara, García Ballester, Ciges, Osorio todos con ideas liberales. En Ciencias ocurre lo mismo, con un núcleo muy activo en Geológicas, con García Dueñas, en Farmacia con Federico Mayor, en Derecho Pérez Prendes, Lasarte, el padre Salazar en Filosofía y letras Pedro Cerezo, etc. El grueso de los 40.000 estudiantes era de fuera.

28. ¿De dónde provenía lo que llegaba de fuera (políticos, funcionarios públicos, etc.)?

Como ya he señalado muchos fueron profesores, catedráticos. Entonces la endogamia no existía y las oposiciones se hacen en Madrid. En las primeras elecciones democráticas, tanto en la UCD, PSOE, como PC, hay muchos catedráticos, creo que los cabezas de listas son: Mayor Zaragoza, Vida Soria y puede que Lens. En la UCD se integran funcionarios, ingenieros, Antonio Iglesias, Pipo Jaldo y bastantes abogados, estos locales, Jiménez Blanco, Valverde, Sánchez Faba.

29. ¿Qué estratos sociales de Granada son los que luchan?

En los 70 los obreros, en los 76 los universitarios, con muchos profesores ya comprometidos, sobre todo con las reformas Universitarias: Estatutos, LRU, Claustros. Las elecciones a Rector y Decanatos son muy movidas y ya se van decantando sectores de derecha y de Izquierdas en todas las elecciones.

30. ¿Es el mundo universitario de la Granada de aquellos años la expresión de los estudiantes como fuerza asociada a otros grupos de protesta? ¿Qué papel jugaba la Universidad de Granada como institución en la resistencia al Régimen? ¿podemos hablar de los Colegios Mayores como espacios de libertad de opinión y expresión?

Voy a contestarlas todas juntas. Granada no se puede concebir sin su universidad. Es su motor de riqueza, cultural y también de protesta. Por tradición las facultades de más peso son Derecho y Medicina, pero a partir de los años 70, Ciencias y Filosofía y letras alcanzan mucho protagonismo. Son las más grandes y las que más votos aportan, ya no se elegirá un Rector sin el permiso de la Facultad de Ciencias. En la transición es Letras la más activa y de ahí, del Hospital Real, salen la mayoría de lo que será dirigentes en la política del PSOE en el 82. La policía siempre vigiló la Universidad y de hecho había policía secreta dentro de ella, señal de que el régimen siempre pensó que aquí estaba el núcleo. En otros lugares, la Iglesia, los Jesuitas, los Monasterios fueron muy importantes, en Granada menos, aunque en Teología había algún Jesuita de izquierdas y comprometido. Yo entré en el Colegio mayor Isabel la católica en 1957 y salí en el 67,

casi diez años, primero fui colegial y luego superior médico. Eran espacios de libertad, de opinión y expresión y también de diversión. Eran estudiantes muy críticos, mucho más que ahora, diría que más maduros. Aunque por ley todos los universitarios estaban adscritos a un colegio Mayor, en realidad los colegiales éramos muy pocos, aunque en Granada había muchos colegios mayores, pero nos diluíamos entre la masa, se podría decir que éramos una élite, pero intelectual. Nuestro mundo era un poco gueto, hacíamos la guerra por nuestra cuenta, la guerra era contra el Santiago, pero, rivalidad sana, nada más. El Isabel era el más neutro, dado que los otros tenían alguna filiación: la Iglesia el Bartolomé, el Loyola de los Jesuitas, el Albaicín del Opus, el Emperador Carlos del SEU. Nuestro director lo nombraba el rector y no dependía de nadie. Creo que ya he hablado de las actividades. Del Isabel salieron cuadros de profesionales excelentes y muchos catedráticos famosos se formaron allí, tanto de derechas como de Izquierda

31. ¿Al final se llegó al lugar deseado o la Transición no fue lo esperado?

No sé si la transición era lo esperado. Creo que no, ni por unos, ni por otros, pero se impusieron personas claves, que desde dentro del régimen lo llevaron muy bien sobretodo Torcuato Fernández Miranda, Fernando Suarez, Adolfo Suarez, Martin Villa y la gente del régimen, pero creo que la figura de Carrillo fue clave, sin él no habría sido posible una transición pacífica. De otra parte, estuvo el pueblo español que tenía ganas de un país en paz y se cerraron momentáneamente las heridas de la guerra, hasta que inoportunamente se han abierto de nuevo. Los pactos de la Moncloa, el ejército con Gutiérrez Mellado y la Iglesia con Tarancón hicieron posible la transición.

32. ¿Qué balance haría del momento histórico que hemos estado comentando en los planos social y cultural?

Yo viví estos momentos siendo joven y no puedo decir que viviese desde la opresión. Si tú no te metías con ellos, ellos no se metían contigo. Yo obtuve mi cátedra sin problemas. Todos estábamos fichados, eso lo supe luego y teníamos nuestras notas por parte de la policía, pero yo no tuve problemas nunca. Yo disputé en 1976 unas elecciones a decano, partía como el candidato de izquierdas, pero tras dos votaciones empatados, me ganó el de supuesta derecha, pero no hubo incidencias extrañas. Si vemos la oferta cultural de ahora, era muy escasa, el TEU, el festival internacional de Música, entonces maravilloso, mejor que ahora, alguna conferencia y las zarzuelas y el teatro para el corpus, en realidad poca cosa. En lo social del 52 al 57 estuve interno en los Escolapios, conocí la cartilla de racionamiento y el hambre, que fue atroz. La miseria era muy grande y afectó a muchas capas de la sociedad. Mi percepción es que al final, el régimen era aceptado y como todos

sabemos franco se murió en su cama, nadie lo derrocó, ni tampoco lo intentó, habría fracasado, porque los planes de desarrollo funcionaron y España da un gran salto en los mediados sesenta. Entramos en el Mercado Común, los americanos pusieron sus bases en España y se convirtieron en el mejor apoyo de Franco y finalmente entramos en la OTAN. Creo que por primera vez en la vida se puede decir que España está libre de un golpe Militar, aunque ahora tenemos un problema, que en los años a los que me he venido refiriendo, o existía, el independentismo de Cataluña.

Entrevista a Álvaro Salvador Jofre.

Catedrático de Literatura Española de la Universidad de Granada (septiembre de 2017).

1. El objeto de estudio de nuestro proyecto se centra en el Tardofranquismo y la Transición, en una horquilla temporal que abarcaría desde 1959, con el Plan de Estabilización, hasta las elecciones de octubre de 1982. ¿Qué lugar ocupaba usted en esos años, cuál era su labor?

Bueno, en la primera parte de esos años que merece la pena considerar, la segunda parte de la década de los sesenta, fui un adolescente rebelde, que se dejaba el pelo largo, que fundaba grupos de pop-rock, que intentaba imitar a los Beatles y al ambiente musical de Inglaterra y Francia. Con mucho esfuerzo porque había que tener aguante para soportar que te insultaran por la calle, llamándote ¡maricón!, ¡pélate! y otras lindezas. Por otra parte, para vestirnos teníamos que comprar las cosas en tiendas de chicas (recuerdo Hit Parade) o encargarlas a un sastre, porque en las tiendas masculinas no podíamos encontrar nada. Y esto fue así hasta los años 70. En esa década yo ya estaba cursando los estudios universitarios y pasé de la rebeldía al compromiso político, primero militando un poco libertariamente, con los grupos maoístas que había en la Universidad, luego con el Sindicato Independiente de Estudiantes y más tarde muy cerca siempre del Partido Comunista.

2. ¿Cuáles eran sus inquietudes sociales, políticas y culturales en aquellos momentos?

Bueno ya he hablado un poco en la respuesta anterior, pero puedo añadir que antes de entrar en la Universidad mi interés cultural eran básicamente la música y la llamada contracultura. Después en la Universidad entré en contacto enseguida con la gente que movía el ambiente cultural: Pablo del Águila, Javier Terriente, Joaquín Sabina, Juan de Dios Luque, Emilio de Santiago, etc., y también profesores: Antonio Sánchez Trigueros, Juan Carlos Rodríguez, Marcelo Vigil, etc. Fui fundador de una revista de poesía “Tragaluz” y también entré en contacto con los otros ambientes culturales de la ciudad: la Casa de América que dirigían los poetas mayores, Ladrón de Guevara, Rafael Guillén, etc., la tertulia en el café Suizo de Elena Martín Vivaldi, el programa de radio y luego la revista “Poesía 70” de Juan de Loxa, etc.

3. Su visión del ambiente de la Granada de ese tiempo, ¿difiere o se asemeja a la que tiene en la actualidad, visto desde la distancia, una vez transcurridos los años?

El ambiente es distinto porque entonces se trabajaba casi en la clandestinidad y con la conciencia clara de que trabajábamos contra la sociedad granadina “bienpensante”, o sea la franquista (que era muy franquista) y, sin embargo, hoy se trabaja por ampliar los márgenes de la libertad y la democracia. O bien contra la vulgarización de la globalización o los abusos de la tecnología, o las malas políticas culturales universitarias o municipales, pero siempre desde la libertad, aunque esta libertad, sobre todo en los últimos tiempos, esté amenazada. Es muy distinto.

4. ¿Qué tipo de actividades organizaban las instituciones o grupos a los que usted pertenecía?

Organizábamos actos de todo tipo: teatro, conciertos de los cantautores comprometidos de entonces como Raimon, Paco Ibáñez, Ovidi Montllor, más tarde en la transición, Lluís Llach, Carlos Cano, mesas redondas, recitales de poesía, revistas. Y también políticas: pintadas, repartición de panfletos, impresión de panfletos en ciclostil, reuniones en pisos francos, asambleas, manifestaciones.

5. ¿Cuáles eran los objetivos y motivaciones de dichas actividades?

Mover la conciencia de los universitarios en primer lugar y, en segundo lugar, de los ciudadanos en la medida en que se pudiera. Pero también sentar las bases de un movimiento cultural sólido.

6. ¿Existieron unas reivindicaciones diferentes en función del momento político?

Sí, no eran lo mismo las reivindicaciones en el tardofranquismo que luego en la transición. En el tardofranquismo se trataba sobre todo de evidenciar las contradicciones y procurar ir abriendo posibilidades entre las grietas que el sistema ya caduco iba dejando. En la transición se trataba de reivindicar el espacio de libertad que comenzaban a prometer las instituciones, comenzando por la Corona y por UCD. Era necesario arriesgar más y actuar más abiertamente.

7. ¿De dónde parte el activismo: política, cultura, sociedad?

Yo creo que el activismo comienza a formarse como producto de las contradicciones del sistema y, por lo tanto, de una especie de mezcla de los factores que usted señala. En realidad, a finales de los sesenta, desde el punto de vista económico, España es casi un Estado Moderno, sólo le faltaba que desapareciera el proteccionismo del Estado. Y esto

era gracias al turismo y a la emigración a Europa. Los dos fenómenos tienen unas consecuencias ideológicas: a través de ellos penetran en la cerrada y pacata sociedad española otras costumbres y creencias mucho más progresistas, pero también la conciencia de la lucha sindical y la necesidad de la democracia.

8. ¿Domina alguno sobre el resto o tiene influencia sobre los otros?

El activismo político fue sin duda el más importante y determinante hasta la transición. Después, el cultural casi alcanza la misma importancia, de ahí la eclosión cultural de los años 80.

9. ¿Era un acto frecuente el dar el salto del mundo cultural o universitario a la esfera política?

Sí, muy frecuente, podemos recordar algunos ejemplos: Javier Terriente, María Izquierdo, Manuel Pezzi, Felipe Alcaraz, Mateo Revilla, etc.

10. ¿En qué medida afectaban los diversos tipos de mentalidades a la hora de avanzar en los posibles cambios en cualquiera de los círculos de la sociedad?

Las mentalidades influían muchísimo. La sociedad era abiertamente machista, homofóbica y lógicamente nosotros mismos, como diría Leonard Cohen, llevábamos interiorizadas en nuestro inconsciente las enseñanzas, la crianza, de esa sociedad franquista. Era una lucha también contra nosotros mismos, un proceso de educación y aprendizaje. Muy difícil, por cierto, porque teníamos que movernos entre un mar de contradicciones.

11. ¿Se buscaba la revolución o se propugnaba el cambio tranquilo?

Hasta 1976 yo diría que se buscaba la Revolución, así, con mayúsculas. Después, a partir de la propuesta de Carrillo sobre el Eurocomunismo y la aceptación de la legalización del PCE a cambio de renunciar a los principios revolucionarios, cambió todo. Ya lo que se anhelaba era el establecimiento de una democracia al estilo de las europeas.

12. Observando desde nuestros días la muerte de Franco, y comparando la visión actual con la que se tuvo el 20 de noviembre de 1975, y en los días sucesivos, ¿En qué diferirían ambas visiones?

Hay una película de Garci, “Asignatura Pendiente”, que escenifica muy bien lo que fue para aquellos jóvenes la muerte de Franco. La escena de la película se repitió en un montón de hogares, en concreto en el mío, mi mujer y yo nos miramos esa madrugada y cómo los protagonistas de la película nos dijimos “Y bien ¿ahora qué?”. Esa es la diferencia, ahora se sabe lo que pasó, entonces no teníamos ni idea de lo que podría pasar y, desde luego, nadie se imaginaba, ni por asomo, lo que en realidad ocurrió.

13. Tras dicha muerte, ¿fue necesaria una oposición al Franquismo, aun sin Franco, debido a los elementos residuales de la dictadura que quedaban? (Podemos poner como ejemplo la consecuencia que supuso el Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981).

Por supuesto, fue una resistencia muy dura y de muchos años. No sólo el intento de golpe que vendría más tarde, sino los asesinatos de Atocha, los jóvenes que murieron en las manifestaciones o arrojados desde una ventana de comisaria o torturados bajo la excusa de que eran terroristas relacionados con ETA. Hasta 1982, hasta que llega el PSOE al poder y o bien desarticula o bien integra estos residuos franquistas al nuevo estado democrático, hubo que luchar contra esas resistencias.

14. ¿Cree usted que se utilizó la cultura como germen o transmisor de ideología?

Por supuesto, siempre en este período. Y creo que esto, a la larga, hizo mucho daño a la cultura. Si tomamos el acto más importante en Granada de esos años, el homenaje a Federico García Lorca del año 1976 en Fuentevaqueros, se vendió ese acto como una iniciativa del mundo cultural granadino, con una comisión de 33 “hombres justos”. Sin embargo, quien no estaba directamente implicado en las dos grandes plataformas políticas del momento: la Junta Democrática y la Plataforma Democrática, controladas respectivamente por el PCE y el naciente PSOE, se quedó fuera. Fue un acto político enmascarado de cultura.

15. ¿En qué grado la política acaba *engullendo* a la cultura o haciendo uso de ella?

Engullida totalmente hasta los años ochenta, ahí cambia el discurso y la cultura adquiere un mayor protagonismo por sí misma.

16. ¿Cuáles eran las reivindicaciones que se hacían a través del mundo de la cultura?

Reivindicaciones de todo tipo: defensa de la democracia, defensa de la libertad de pensamiento, de la libertad de costumbres (divorcio, sexualidad, feminismo), educación pública y gratuita, reforma universitaria, supresión definitiva de la censura, etc.

17. La Ley de Asociaciones de 1964 (que si bien establecía la libertad de asociación, ponía trabas a ésta a través del control sobre la forma de constitución de las asociaciones, registro de las mismas, su régimen jurídico, límite en la reunión, etc.) y la Ley de Libertad de Prensa de 1966 (que supone un intento de liberalización, aunque con restricciones a la libertad de expresión que estaban justificadas en virtud de la verdad, la moral y las leyes), ¿tuvieron una influencia amplia e inmediata en el ámbito cultural y ciudadano?

Sí, la ley de asociaciones preparó la infraestructura de los futuros partidos políticos y la ley de Libertad de Prensa supuso una grieta por la que se coló mucha información impensable hasta esos años y la posibilidad de que aparecieran publicaciones como “Triunfo”, “Cuadernos para el Diálogo”, “Índice”, “El Viejo Topo”, etc., así como libros y autores que hasta ese momento estaban prohibidos o semiprohibidos. Formaron parte de esa serie de contradicciones propias del desarrollismo a las que me referí antes.

18. ¿En qué espacios era promovida la cultura, en sus diferentes manifestaciones?

La cultura era promovida fundamentalmente en las Universidades. En Madrid y Barcelona existían también otros espacios culturales como el teatral, que aunque estaba dominado por lo comercial o lo clásico, comenzó a moverse en torno a la experimentación y a la creación de escuelas semiprivadas que contribuyeron al cambio cultural. El mundo del periodismo o el de la literatura en torno a las grandes editoriales o a las revistas más importantes, el mundo del cine que, poco a poco, se abría paso con directores como Saura, Borau, Erice, etc.

19. ¿A qué personas iban dirigidos estos actos?

En provincias, iban dirigidos fundamentalmente al público universitario que, en definitiva iba a sustentar la próxima sociedad democrática (hay que tener en cuenta que la universidad comenzaba a democratizarse —en el sentido de alcanzar a clases sociales que años antes ni lo habrían soñado— en aquellos años gracias al desarrollismo), pero poco a poco el espectro de recepción fue ampliándose hasta alcanzar también al resto de ciudadanos. Un ejemplo sería en Granada el programa de radio “Poesía 70”.

20. Había ciertos autores silenciados o marcados y, sin embargo, representados o recitados, ¿esto era visto con normalidad o recelo hacia ellos y sus obras?

No, todo lo contrario, yo diría que por parte de la gente joven eran vistos con curiosidad e interés. La controversia apareció cuando se normalizaron esas relaciones en los años ochenta y el pensamiento conservador inició su contraofensiva: ahí sí que surgieron las censuras morales o las acusaciones hacia algunos.

21. Es de suponer que se dieron éxitos y fracasos dentro del mundo cultural a la hora de construir un espacio de resistencia, ¿se solía manifestar la frustración ante la no consecución de objetivos o era obligado el silencio?

El mayor fracaso, que yo relacionaría con esa vampirización política, fue en Granada el desprecio a la necesidad de crear infraestructuras culturales sólidas. Se optó por los eventos, que daban una credibilidad política más inmediata y se dejó que una ciudad que presumía entonces de ser la Capital Cultural de Andalucía se quedara sin un teatro en condiciones, sin posibilidades para la herencia de Lorca, sin la extensión de los Festivales al plantear algunos mal y carecer de infraestructuras, como el de teatro en los años ochenta y otros posteriormente. El gran capital en esos años era el literario, y algo el pictórico, y no se hizo nada por consolidar a ninguno de los dos. Menos mal que la música se escapó por sí misma, quizá por la importancia del Festival Internacional y por la pujanza y el carácter económico de la música rock-pop.

22. ¿Qué grupos se implicaban en crear escenarios de resistencia?

Fundamentalmente la Universidad y los partidos políticos clandestinos de izquierdas. En algunas ciudades, como he dicho, entre ellas Granada, se constituían algunos grupos independientes, más o menos ligados a profesiones o actividades culturales, pero en casi todos subyacía, en mayor o menor medida, un interés político. También la Iglesia, desde la orden jesuítica, por ejemplo, movió a algunos sacerdotes que se implicaron en espacios de cultura, como por ejemplo el padre Carlos Muñiz, o el padre Ferrer y el Club Montañero de Estudiantes.

23. ¿Existía solidaridad y comunicación entre ellos o se movían y organizaban de forma independiente?

Había colaboración, sobre todo en momentos más significativos, pero, en general, las organizaciones eran independientes.

24. ¿Cuál era el ambiente cultural y político de Granada, ciudad universitaria y, en cierto modo, militar (gran número de cuarteles, agrupaciones, Capitanía General, etc.) durante el Tardofranquismo y la Transición?

El ambiente cultural se centraba fundamentalmente, como he dicho, en la Universidad y en su Extensión Universitaria. Al margen de la Universidad, aunque en estrecha relación con ella estaba el grupo de los escritores más veteranos: Elena Martín Vivaldi, Rafael Guillén, José Ladrón de Guevara, Miguel Ruiz del Castillo, José Fernández Castro, los hermanos Asenjo Sedano, etc., que solían reunirse en la Casa de América, situada en la plaza de los Campos; Juan de Loxa y su “Poesía 70” y más tarde el “Manifiesto Canción del Sur”, el Centro Artístico languidecía, pero seguía organizando conferencias y exposiciones; y en años de la transición, un grupo de profesionales liberales capitaneados por el abogado Jerónimo Páez pusieron en marcha un club de debates y pensamiento, el “Club Larra”.

25. ¿Qué había de granadino en la resistencia y que llegó de fuera, tanto en cuestión de influencias como de personas?

Mitad y mitad, diría yo. Hay que tener en cuenta que al principio, Granada era una de las dos únicas universidades andaluzas y, además, con mucho prestigio. No sólo venían estudiantes del resto de Andalucía sino de toda España. Y algunos venían, más o menos desterrados de su Universidad o de su ciudad.

26. ¿De dónde provenía lo que llegaba de fuera (políticos, funcionarios públicos, etc.)?

Muchos de estos universitarios se quedaban luego a vivir en Granada porque la ciudad les había gustado o por razones sentimentales. Granada había sido siempre una ciudad abierta, gracias a la Universidad, a la Audiencia, a la Capitanía General, a su comercio, que era el mejor de Andalucía Oriental, y lo siguió siendo.

27. ¿Qué estratos sociales de Granada son los que luchan?

En el tardofranquismo los estudiantes y los obreros. Después, en la transición ya se unieron ciertas capas de clase media-baja y algunos grupos sociales dirigentes que veían como inexorable la llegada de la democracia.

28. ¿Es el mundo universitario de la Granada de aquellos años la expresión de los estudiantes como fuerza asociada a otros grupos de protesta?

En el tardofranquismo, los estudiantes concienciados éramos una minoría y los militantes más minoría todavía. Ahora bien, lo suficientemente activa como para hacer que la Universidad se alineara con el resto del movimiento estudiantil que se extendía por toda España. Pero en un principio no éramos representantes del sentir general de la Universidad. Había todavía mucho estudiante carca, mucha tuna y muchísimas tabernas. Después, en la transición, todo cambia y se unen al cambio muchos más estudiantes, profesores e incluso autoridades académicas.

29. ¿Qué papel jugaba la Universidad de Granada como institución en la resistencia al Régimen?

En el tardofranquismo muy poco papel como institución. Algún personaje como Federico Mayor Zaragoza, que fue rector, o Antonio Gallego Morell, que también lo fue más tarde, se mostraron más liberales y cómplices del movimiento estudiantil, pero no fue hasta la transición cuando ya se unieron muchos profesores, algunos de los cuales ocupaban cargos de responsabilidad, como Ángel Sáenz Badillos que fue director de Extensión Universitaria y luego decano de la Facultad de Letras.

30. ¿Podemos hablar de los Colegios Mayores como espacios de libertad de opinión y expresión?

Los Colegios Mayores fueron muy importantes para la resistencia cultural. En primer lugar el colegio San Bartolomé y Santiago en donde, primero Antonio Sánchez Trigueros y luego Manuel Sáenz Lorite, pusieron en marcha un reducto cultural bastante importante. Después el Colegio Mayor San Jerónimo, hoy desaparecido, acogía toda clase de actividades, desde conferencias, presentación de visitantes ilustres (recuerdo la estancia de Octavio Paz en los setenta), exposiciones, debates, etc. Lo mismo que el Isabel la Católica en el que se hacían representaciones teatrales (recuerdo el montaje que hicieron Javier Terriente y Pablo del Águila de “Horacios y Curiacios” de Bertolt Brecht) y toda clase de actividades.

31. ¿Al final se llegó al lugar deseado o la Transición no fue lo esperado?

La Transición fue muy valiosa e importante, pero no fue lo esperado. En un primer momento intentábamos hacer una revolución social que no se hizo, pero después, cuando nos limitamos a intentar conseguir una democracia formal que funcionara aceptablemente, nos fuimos poco a poco desengañando, hasta llegar al estado actual que es de total decepción.

32. ¿Qué balance haría del momento histórico que hemos estado comentando en los planos social y cultural?

Socialmente, aquellos años no son muy envidiables: no teníamos libertades, no se respetaban los derechos de nadie, fueron años muy convulsos con el terrorismo y los vaivenes económicos. Pero desde el punto de vista moral y cultural si fueron muy interesantes. Se tenía una esperanza en poder construir un país mejor y esa tarea ilusionaba. Por otra parte, la cultura suponía una continua novedad, un continuo asombro placentero y muy satisfactorio y luchar por ella, por conocerla, porque se extendiera y pasara a formar parte (como ocurrió más tarde) de nuestra vida cotidiana fue muy ilusionante. Nos sentíamos muy vivos rompiendo tabúes y cambiando las costumbres.

Entrevista a Cándida Martínez López.

Catedrática de Historia Antigua de la Universidad de Granada (julio de 2018).

1. El objeto de estudio de nuestro proyecto se centra en el Tardofranquismo y la Transición, en una horquilla temporal que abarcaría desde 1959, con el Plan de Estabilización, hasta las elecciones de octubre de 1982. ¿Qué lugar ocupaba usted en esos años, cuál era su labor?

Era estudiante y comenzaba mi andadura como profesora ayudante en la Universidad.

2. ¿Cuáles eran sus inquietudes sociales, políticas y culturales en aquellos momentos?

Muy altas en todos esos campos. Prioritariamente en la lucha por la democracia y en el incipiente movimiento feminista.

3. Su visión del ambiente de la Granada de ese tiempo, ¿difiere o se asemeja a la que tiene en la actualidad, visto desde la distancia, una vez transcurridos los años?

Hay cambios sustanciales. La llegada de la democracia en esos años lo cambió todo, y no sólo la vida política sino las formas de estar... La Granada de entonces, como casi toda España vivía en un ambiente de control, por mucho que hubiese focos poderosos de resistencia frente a ello, tanto en el campo político como cultural. Sin duda la Universidad en ese tiempo fue un espacio fundamental de aprendizaje de otras formas de vivir y relacionarse, de cultura, etc.

4. ¿Qué tipo de actividades organizaban las instituciones o grupos a los que usted pertenecía?

De todo tipo, desde recitales poéticos (García Lorca, Antonio Machado...) a reuniones clandestinas para preparar huelgas o manifestaciones (cuando no había libertades); reuniones de debate de textos y publicaciones que nos parecían innovadoras y no formaban parte del currículo universitario; reuniones con Asociaciones de vecinos, reuniones de las asociaciones de Mujeres, etc. Es importante diferenciar la etapa final del franquismo a la de la transición en la que ciertas actividades eran menos reprimidas.

5. ¿En qué actividades participó usted?

En todas las relacionadas con las arriba indicadas: movimiento estudiantil, movimiento feminista, asociación de vecinos, corales...

6. ¿Cuáles eran los objetivos y motivaciones de dichas actividades?

Libertades democráticas, derechos de las mujeres, participación cívica, cambio cultural.

7. ¿A quién iban dirigidas las reclamaciones surgidas desde los diferentes ámbitos: Estado, instituciones, la propia sociedad, etc.?

A cada una según la reivindicación: Universidad, ayuntamiento, Estado, sociedad para generar conciencia cívica.

8. ¿Existieron unas reivindicaciones diferentes en función del momento político?

Sí en el campo político: libertades, amnistía, etc. era más propio del final de franquismo; la lucha por una democracia real más propio de la transición. Los demás movimientos, como el feminista tuvieron reivindicaciones de más largo calado temporal, igual que el movimiento vecinal, que se mantuvo muy activo en la transición.

9. ¿De dónde parte el activismo: política, cultura, sociedad?

El punto de partida puede ser diferente, pero el resultado era el mismo. No había esa diferenciación de política, cultura y sociedad.

10. ¿Era algo frecuente el dar el salto del mundo cultural o universitario a la esfera política?

Claro, dado que son ámbitos donde podía haber un desarrollo de conciencia crítica.

11. ¿Se buscaba la revolución o se propugnaba el cambio tranquilo?

Depende del grupo o tendencia política. Había posiciones rupturistas y otras no tanto, pero no era óbice para que hubiese una estrecha vinculación y acciones comunes

12. Observando desde nuestros días la muerte de Franco, y comparando la visión actual con la que se tuvo el 20 de noviembre de 1975, y en los días sucesivos, ¿En qué diferirían ambas visiones?

Para mí ha cambiado poco. Era la muerte del dictador y se abría una posibilidad de cambio hacia la democracia. Era el final de una época terrible. Y así lo sigo viendo. La transición fue más larga de lo esperado, eso sí.

13. Tras dicha muerte, ¿fue necesaria una oposición al Franquismo, aun sin Franco, debido a los elementos residuales de la dictadura que quedaban? (Podemos poner como ejemplo la consecuencia que supuso el Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981).

El franquismo fue muy largo y su influencia institucional e ideológica muy profunda. De ahí que su desmantelamiento fuese difícil y complicado a veces. Creo que aún quedan comportamientos franquistas que no se han erradicado. Ejemplo, la resistencia de ciertos sectores al reconocimiento de la memoria histórica y de las víctimas de la guerra civil y del franquismo. Que aún haya residuos de exaltación de los ideales del fascismo es un problema de nuestra democracia.

14. ¿Cree usted que se utilizó la cultura como germen o transmisor de ideología?

Ninguna cultura está al margen de las tendencias sociales. Es fruto de las corrientes que se dan en el seno de la sociedad. No creo en una cultura neutra... Había una cultura emergente, ligada a posiciones democráticas que era expresión de esa parte de la sociedad.

15. Si es así, ¿en qué grado la política acaba *engullendo* a la cultura o haciendo uso de ella?

No creo que la política engulla la cultura. Tengo un sentido de la política de corte clásico republicano, es decir, la política es la cosa pública, la cosa cívica y, en ese sentido hacer cultura es hacer política. Si te refieres a si la política institucional puede acabar haciendo uso de ciertas expresiones de la cultura, es lógico, incluso promover o favorecer unas determinadas líneas. Incluso los propios sectores culturales buscan ese apoyo... siempre que no sea una imposición, que se fomente la pluralidad, que se favorezcan los sectores emergentes... puede ser incluso favorable.

16. ¿Cuáles eran las reivindicaciones que se hacían a través del mundo de la cultura?

Libertad de expresión, sobre todo. No represión por ideas.

17. ¿Qué influencia estima usted que tuvo la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones y expresiones, en la formación y transmisión de opinión e ideología?

Otra precisión, cultura para mí no es sólo la “cultura” que viene de la mano de escritores, pintores, cineastas o músicos. Cultura son los hábitos de la sociedad. Si te refieres a los sectores de la cultura que estuvieron contra el franquismo y a favor de las libertades (por ejemplo los cantautores), sin duda fueron un elemento cohesionador que expresaba a través de la música, el cine o la literatura lo que mucha gente pensaba. Lograron expresar las emociones que mucha gente tenía en ese momento y crear empatía.

18. ¿En qué espacios era promovida la cultura, en sus diferentes manifestaciones?

Universidad, círculos y ateneos, asociaciones de vecinos, agrupaciones informales...

19. ¿A qué personas iban dirigidos estos actos?

Universitarios, ciudadanía, mujeres

20. Había ciertos autores silenciados o marcados y, sin embargo, representados o recitados, ¿esto era visto con normalidad o recelo hacia ellos y sus obras?

Esos autores silenciados siempre era un problema representarlos o hacer recitales, pues depende de quien fuese la autoridad gubernativa podían reprimir el acto. La Universidad, en ese sentido, fue un espacio de libertad que no era tan fácil tener en otros ámbitos. Este tema hay que graduarlo en el tiempo. No es lo mismo en 1970 que en 1980.

21. Es de suponer que se dieron éxitos y fracasos dentro del mundo cultural a la hora de construir un espacio de resistencia, ¿se solía manifestar la frustración ante la no consecución de objetivos o era obligado el silencio?

El silencio podía ser obligado, otra cosa es que se protestase con los distintos medios al alcance (de forma sutil en la prensa, en carteles en las facultades y asociaciones, con octavillas...)

22. ¿Qué grupos se implicaban en crear escenarios de resistencia?

Desde el Partido Comunista a los grupos cristianos (HOAC, JOC...), desde las asociaciones de vecinos a centros culturales...

23. ¿Existía solidaridad y comunicación entre ellos o se movían y organizaban de forma independiente?

Aunque cada uno tenía su propia organización, había comunicación y solidaridad.

24. El andalucismo va surgiendo como un signo de identidad, quizás como elemento de rebeldía ante el atraso de la región con respecto a otros territorios. ¿Se podría hablar en Granada de un andalucismo fuerte como corriente política y como canal de resistencia al Régimen?

El andalucismo no fue excesivamente fuerte en Granada como corriente política. Su punto de mayor auge estuvo en las primeras elecciones municipales y, tras el cambio de alcaldía en favor de Sevilla, perdió el empuje que había logrado. Sí había grupos de intelectuales que habían investigado sobre el subdesarrollo andaluz y sus causas y una conciencia de la situación diferenciada de Andalucía respecto a otros lugares de España. Sin ello no se entiende el 4 de diciembre ni el 28 de febrero. Pero ese proceso no lo lideró el andalucismo como grupo político (PSA) sino que fue mucho más amplio.

25. ¿Cuál era el ambiente cultural y político de Granada, ciudad universitaria y, en cierto modo, militar (gran número de cuarteles, agrupaciones, Capitanía General, etc.) durante el Tardofranquismo y la Transición?

Marcado por el movimiento estudiantil, una fuerte organización sindical, la presencia activa de grupos cristianos (HOAC, JOC, etc.) y los partidos políticos que se comienzan a organizar e interrelacionar. Se combina el miedo a la represión y la rebeldía y la apuesta por las libertades. Se lee a Lorca y Alberti, a Althusser y Gramsci, a Simone de Beauvoir; se escucha a Paco Ibáñez, Serrat o Rosa León. Federico García Lorca tiene una presencia como añoranza... Comienza la cátedra Manuel de Falla de Música en la Universidad; y no olvidemos lo que supuso el Manifiesto Canción del Sur como movimiento propio de Granada en música y poesía en Granada...Pero claro, ese es el mundo en el que yo me muevo y al que puedo responder.

26. ¿Qué había de granadino en la resistencia y que llegó de fuera, tanto en cuestión de influencias como de personas?

No lo puedo diferenciar. Como ya he dicho, hasta cierto punto Manifiesto Canción del Sur es fruto específico de la cultura granadina que aúna temas locales en poesías, formas de decir y de cantar con líneas y tendencias que venían de otros lugares. No creo que podamos decir que haya algo puramente granadino. Aunque Juan de Loxa y Carlos Cano representasen ese mundo de la cultura granadina de la época de forma tan excepcional.

27. ¿Qué papel jugaba la Universidad de Granada como institución en la resistencia al Régimen?

Como institución mantuvo una posición mediadora en muchos momentos.

28. ¿Cómo surge y qué importancia tiene el SEDEUG? ¿Cuál es su procedencia?

El SEDEUG formó parte de un movimiento general en toda España promovido para luchar por las libertades democráticas a finales de la década de los 60. Fue fundamental para el movimiento estudiantil y la creación de conciencia democrática. Hubo coordinación con el resto de España.

29. ¿En qué medida el SEDEUG o la FUDE sustituyen o anulan al SEU?

Son dos espacios distintos. El SEU, oficial, muere por si mismo. El otro es el espacio emergente de resistencia y búsqueda de libertades.

30. ¿La beligerancia de los estudiantes de Filosofía y Letras, junto con Medicina, provocó la edificación de la nueva facultad en Cartuja, cuando había sido proyectada en el Campus de Fuente Nueva?

No es tan simple. Pudo influir, sin duda, pero es un momento en el que se están situando las Facultades alejadas de los cascos históricos en muchos lugares de España debido al crecimiento del alumnado universitario que se produce en la década de los 70. Creo que hay que tener en cuenta diversos factores para entender la creación de esa Facultad.

31. ¿Qué tipo de represalias se tomaban contra el movimiento estudiantil y sus acciones?

Detenciones, cárcel, informes negativos para becas, servicio militar, etc.

32. ¿Al final se llegó al lugar deseado o la Transición no fue lo esperado?

Nunca se termina de llegar al lugar deseado. Siempre hay cosas por hacer, por suerte. La transición fue un avance muy grande que permitió cambiar la sociedad española en las décadas siguientes. pero fue un proceso largo con cuestiones que aún no se han resuelto. Pero era muy difícil el punto de partida. Tal vez nos toque ahora hacer cosas para las que entonces no teníamos capacidades y posibilidades.

33. ¿Qué balance haría del momento histórico que hemos estado comentando en los planos social y cultural?

De cambio importante para nuestra sociedad. Con luces y sombras, como toda acción humana, pero que permitió establecer otras reglas políticas, otras formas de vivir, otras expectativas.

Entrevista a Candelaria Alférez Molina.

Doctora en Humanidades y Colegiala del Colegio Mayor Montaigne (agosto de 2018).

1. El objeto de estudio de nuestro proyecto se centra en el Tardofranquismo y la Transición, en una horquilla temporal que abarcaría desde 1959, con el Plan de Estabilización, hasta las elecciones de octubre de 1982. ¿Qué lugar ocupaba usted en esos años, cuál era su labor?

Desde 1967 a 1974 estuve en el Colegio Mayor Montaigne cursando estudios universitarios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (Geografía e Historia).

2. ¿Cuáles eran sus inquietudes sociales, políticas y culturales en aquellos momentos?

No tenía inquietudes políticas. Estudiaba e iba a los ciclos de cine fórum que organizaba el Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago. También, entre otras actividades, participaba activamente en el seminario de LETRAS [SIC] que organizaba el C.M. Montaigne.

3. Su visión del ambiente de la Granada de ese tiempo, ¿difiere o se asemeja a la que tiene en la actualidad, visto desde la distancia, una vez transcurridos los años?

No se parece EN NADA!!! [SIC]. Había unión compañerismo complicidad y alegría de vivir

4. ¿Qué tipo de actividades organizaban las instituciones o grupos a los que usted pertenecía?

Actividades académicas, recitales de música “autorizados” y grupos de teatro que organizaba el Colegio Mayor Isabel la Católica.

5. ¿En qué actividades participó usted?

En grupos de teatro leído.

6. ¿Cuáles eran los objetivos y motivaciones de dichas actividades?

Entretenimiento, comunicación entre todos y un gran aprendizaje humano, cultural y social.

7. ¿De dónde parte el activismo: política, cultura, sociedad?

El activismo que yo conocí era el universitario. Empezaban a despuntar grupos con ideales políticos distintos al Régimen. Tenían sus reuniones cerradas, a veces participativas y los más conocidos nos informaban de sus actividades, creíbles y respetadas.

8. ¿Era un acto frecuente el dar el salto del mundo cultural o universitario a la esfera política?

En aquella época NO [SIC]. Nos preocupaba terminar la carrera, sacar unas oposiciones y empezar a trabajar.

9. ¿Se buscaba la revolución o se propugnaba el cambio tranquilo?

Se buscaba la APERTURA [SIC] por un medio tranquilo.

10. ¿Cuáles eran las reivindicaciones que se hacían a través del mundo de la cultura?

La libertad de expresión y comunicación eran las principales.

11. ¿Qué influencia estima usted que tuvo la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones y expresiones, en la formación y transmisión de opinión e ideología?

La máxima, la más fiable, la más correcta.

12. ¿En qué espacios era promovida la cultura, en sus diferentes manifestaciones?

En Reuniones, conciertos, tertulias organizadas, en cafés ...

13. ¿A qué personas iban dirigidos estos actos?

A todos los que inquietaba un posible retroceso político, cultural y social.

14. Había ciertos autores silenciados o marcados y, sin embargo, representados o recitados, ¿esto era visto con normalidad o recelo hacia ellos y sus obras?

No, al contrario, eran los más vistos leídos y admirados.

15. Es de suponer que se dieron éxitos y fracasos dentro del mundo cultural a la hora de construir un espacio de resistencia, ¿se solía manifestar la frustración ante la no consecución de objetivos o era obligado el silencio?

Se manifestaba la frustración sobretodo en la calle.

16. ¿Qué grupos se implicaban en crear escenarios de resistencia?

Los grupos políticos y los sindicatos de trabajadores.

17. ¿Existía solidaridad y comunicación entre ellos o se movían y organizaban de forma independiente?

A veces se movían de forma independiente unos de otros.

18. ¿Había organización, aunque fuera clandestina, o se improvisaba?

Los que yo conocí, tenían sus encuentros programados, aunque a veces había cambios de última hora.

19. ¿Qué papel jugaba la Universidad de Granada como institución en la resistencia al Régimen?

Papel fundamental, creíble y reivindicativo.

20. ¿Cómo actuaba la Universidad con los estudiantes que recibían una sanción gubernativa?

No muy bien. Los que tenían beca salario fueron los que más sufrieron un injusto castigo.

21. ¿Cómo se vive desde la Universidad la eclosión y puesta en marcha del Mayo del 68, si es que hay alguna incidencia y consecuencia?

No conozco incidencias. Si hubo películas y algunas charlas sobre este acontecimiento, siempre desde la clandestinidad.

22. ¿En qué medida podemos decir que la Universidad favorecía la libertad de aquel alumnado que quería ir a clase, con respecto al que propugnaba suspender la actividad académica?

No había más remedio que ir a clase. Pasaban lista y contaban las faltas de asistencia. Cinco minutos después de empezar la clase, algunos profesores cerraban la puerta del aula. Primaba la asistencia a las clases.

23. En los cierres de facultades y suspensión de la actividad académica, ¿Tomó partido la Universidad por alguna de las partes, llámese gobierno o estudiantes?

Tomó partido por el Gobierno. En el curso 1970/1971 cerraron la facultad en enero y nos cambiaron la matrícula de alumno oficial a LIBRE [SIC], perjudicándonos a la mayoría.

24. Los Colegios Mayores llevaban a cabo diversas actividades a lo largo de cada curso. En base a éstas y al funcionamiento general de estas instituciones, ¿podemos hablar de los Colegios Mayores como espacios de libertad de opinión y expresión?

SI [SIC]. El Colegio MAYOR MONTAIGNE [SIC] fue y sigue siendo un ejemplo de libertad, opinión y expresión.

25. Dentro de los Colegios existían grupos de tertulia, ¿eran lugares de intercambio de opiniones de forma libre o había algún tipo de control?

En mi colegio, Montaigne, HABIA LIBERTAD [SIC].

26. ¿Cómo era la relación entre los distintos Colegios Mayores y entre sus miembros?

De amistad, cultura, intelectualidad, complicidad y diversión.

27. ¿Cómo se vivían desde dentro la llegada de las comunicaciones ministeriales al Rector, que éste hacía llegar a los Colegios Mayores para el control de los y las colegiales?

Con curiosidad y temor, a veces.

28. Los Colegios Mayores tienen fama de centros de mentalidad conservadora, siendo que de ellos ha salido gente que luego pertenece a la esfera política fuera del régimen. ¿Era realmente así, o eran espacios de libertad dentro de un mundo más amplio de control ideológico? ¿De qué manera?

De mentalidad conservadora...¡¡¡¡NO!!!! [SIC]. Había respeto y primaba el valor personal por encima de las ideas políticas.

29. ¿Qué criterios se seguían a la hora de invitar a personalidades a los actos de los Colegios?

Primaban las personalidades universitarias. Se organizaban coloquios y mesas redondas que despertaban polémicas interesantes y formativas. También se invitaban a personalidades pertenecientes al mundo de la cultura, la medicina, el arte...Casi nunca a políticos (en la época de mi trayectoria universitaria).

30. ¿Qué balance haría del momento histórico que hemos estado comentando en los planos social y cultural?

Lucha constante por nuestro futuro, por planes de estudio, por cambio de estructuras en una sociedad encorsetada, con un ambiente de complicidad, de pocos TREPAS [SIC], con expectativas de ilusión y optimismo.

Entrevista a Matías Jurado Chacón.

Catedrático de Medicina de la Universidad de Navarra y Colegial del Colegio Mayor Albayzín (septiembre de 2018).

1. El objeto de estudio de nuestro proyecto se centra en el Tardofranquismo y la Transición, en una horquilla temporal que abarcaría desde 1959, con el Plan de Estabilización, hasta las elecciones de octubre de 1982. ¿Qué lugar ocupaba usted en esos años, cuál era su labor?

Desde el 59-60 hasta el 67-68 estudié el bachiller en el Colegio Salesiano de Utrera-Sevilla. Desde el 68 al 74 estudié medicina en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada; residí en el Colegio Mayor Albayzín. En 1974 hice el servicio militar en Obejo-Córdoba y en el Depósito de Sementales en Jerez de la Frontera-Cádiz. Desde 1975 al 79 fui Residente de Ginecología en el Hospital Clínico de San Cecilio en Granada. El verano de 1977 y 1978 lo pasé en el Hospital de Saint Thomas en Londres. Desde septiembre del 79 he estado trabajando en la Clínica Universidad de Navarra en Pamplona. En 1982 allí estaba.

2. ¿Cuáles eran sus inquietudes sociales, políticas y culturales en aquellos momentos?

Políticamente ninguna en especial. Vivía a gusto durante el mandato de Franco. Mis preocupaciones habituales fueron las de ir realizando los estudios correspondientes en cada época con el sentido de responsabilidad propio de una persona que pertenecía a una familia de 9 hermanos y en la que el ejemplo de trabajo y vida honesta y pacífica de tus padres suponía el paradigma. Desde el punto de vista social me preocupaba que hubiera orden, paz, buena convivencia y respeto mutuo. Los años 70 en adelante estuvieron muy llenos de turbulencia por el despertar de las inquietudes políticas de la gente joven en el país. Fueron años de cambio intenso al menos en el interior de la gente y externamente manifestado por huelgas, desorden y una crítica acérrima a los valores tradicionales de la moral personal, social y de la Fe cristiana. Era notable por ejemplo el “engullimiento” de lecturas elegidas sin criterio intelectual o de otro orden, y mucho menos precedidas de algún consejo autorizado (ya flaqueaba el sentido de la autoridad en casi todos los órdenes) y que fueron muy tóxicas para la mente de algunos amigos, posteriormente de posicionamiento de izquierda incluso radical. Hasta entonces gente muy “normal” y sin problemas familiares o sociales en sus vidas.

3. ¿Existieron unas reivindicaciones diferentes en función del momento político?

Quizá en los años más cercanos al final del mandato de Franco estaban más relacionados con críticas a Instituciones y sobre todo reclamación de libertades relacionadas con el cuestionamiento del esquema vigente hasta entonces sobre los derechos de la gente, etc. Inmediatamente después del inicio de la democracia más de lo mismo y otros temas relacionados con derechos de los trabajadores, pero ya con el tinte claro de la ideología política que estaba detrás.

4. ¿De dónde parte el activismo: política, cultura, sociedad?

De los Sindicatos tradicionales, cada uno claramente identificado ya con una ideología política de izquierda; de grupos con intereses sociales o políticos diversos, mayoritariamente de izquierda aunque también, por contra reacción, los hubo de la derecha o con la ideología del régimen anterior.

5. ¿Se buscaba la revolución o se propugnaba el cambio tranquilo?

Probablemente hubo una mezcla de ambos. Pero lo que en la práctica predominaba era más violento que tranquilo. De intolerancia mutua.

6. Observando desde nuestros días la muerte de Franco, y comparando la visión actual con la que se tuvo el 20 de noviembre de 1975, y en los días sucesivos, ¿En qué diferirían ambas visiones?

Depende a quién se le pregunte. En primer lugar creo que la “visión” de aquella fecha para la mayoría de la población salvo para las personas con inquietudes políticas, o metidos en el ajo del gobierno, o políticos en potencia (muchos ya trabajando en la clandestinidad) probablemente no existía como algo tangible. Hasta entonces habíamos vivido sin preocuparnos de nada más que de seguir con inercia el día a día de tus estudios, o tu trabajo, etc. y “tener la fiesta en paz”. La sociedad seguía funcionando con aparente tranquilidad. Se nos mostraba una España de progreso nacional y en su proyección internacional. La visión de la sociedad de a pié posterior a esa fecha y en el período comprendido por este estudio fue muy heterogénea, confusa y con posicionamientos muy pasionales que dificultaban caminar buscando la mejor solución. Afortunadamente los líderes políticos de entonces supieron, aparentemente, superar la visión visceral y trataron de construir una España en amistad con la constitución de 1978.

7. ¿Cuáles eran las reivindicaciones que se hacían a través del mundo de la cultura?

La libertad de pensamiento en sus aspectos más variados y variopintos, la ruptura con las ideas “tradicionales” relacionadas con el llamado “orden moral” o de “valores”, de la familia, de la religión, etc.

8. ¿En qué espacios era promovida la cultura, en sus diferentes manifestaciones?

En la Universidad, Residencias o Colegios Mayores Universitarios, Colegios públicos, Asociaciones de profesores (habitualmente con estructura de sindicato). De manera más discreta y como defensa de los valores “tradicionales” también en el ámbito privado de Instituciones similares.

9. ¿A qué personas iban dirigidos estos actos?

En general a las personas del mundo intelectual: estudiantes, profesores, profesionales jóvenes.

10. Es de suponer que se dieron éxitos y fracasos dentro del mundo cultural a la hora de construir un espacio de resistencia, ¿se solía manifestar la frustración ante la no consecución de objetivos o era obligado el silencio?

Así fue. En el espacio particular de los diferentes grupos puede que se manifestara el silencio por obligación o tuvieran una sensación de frustración. Realmente era todavía difícil “vencer” la cohesión interior del pensamiento enseñado y vivido durante muchos años. Algo normal. Hasta que no fue surgiendo el relativismo cultural y moral, el hedonismo, etc., no se tuvo el caldo de cultivo adecuado para conseguir aquellos objetivos.

11. ¿Qué grupos se implicaban en crear escenarios de resistencia?

En general tanto desde la “izquierda” como desde la “derecha” aunque en este caso con mucha menor fuerza, iniciativa y constancia. Sindicatos de estudiantes, menos de profesores, grupitos con inquietudes claramente políticas, grupos esencialmente anti régimen (anti sistema, anárquicos, revolucionarios).

12. ¿Había organización, aunque fuera clandestina, o se improvisaba?

Había de ambas cosas, pero dominaba la organización clandestina.

13. ¿Cuál era el ambiente cultural y político de Granada, ciudad universitaria y, en cierto modo, militar (gran número de cuarteles, agrupaciones, Capitanía General, etc.) durante el Tardofranquismo y la Transición?

Creo que el mismo que en el resto de España. Es posible que en grandes ciudades como Madrid y Barcelona hubiera un tinte más reivindicativo y fuerte.

14. ¿Qué papel jugaba la Universidad de Granada como institución en la resistencia al Régimen?

Oficialmente ninguna, al menos hasta que me marché en 1979. Posteriormente y progresivamente la Universidad se fue politizando y a veces poniendo por encima intereses ideológicos o políticos por encima de la “verdad”.

15. ¿Con qué rector comenzó la apertura hacia una Universidad al servicio de la sociedad y no del Régimen? ¿Qué diferencias fundamentales estima entre el Rector Mayor Zaragoza y el Rector Gallego Morell?

Bueno, Mayor Zaragoza vino con una mentalidad más “moderna” de gobierno y de relación abierta con los estudiantes. Como anécdota y salvando la precisión de la misma por el paso de los años, dedicaba una tarde a la semana para recibir a los estudiantes que quisieran o necesitaran hablar con él. Yo viví personalmente esta experiencia. Mis compañeros que estudiaban Farmacia contaban la amabilidad con que hacía los exámenes orales. Todo esto enganchaba mucho a la gente porque además era un profesor brillante y “good looking” para las chicas. Del Profesor Gallego Morell puedo decir que durante el tiempo que coincidí en Granada gozaba de buen prestigio entre la gente, muy granadino, conciliador.

16. ¿Cómo actuaba la Universidad con los estudiantes que recibían una sanción gubernativa?

Aparentemente de forma indiferente. Tuve compañeros implicados en estos problemas y no parecía que académicamente les hubiera influido.

17. ¿Cómo se vive desde la Universidad la eclosión y puesta en marcha del Mayo del 68, si es que hay alguna incidencia y consecuencia?

Como en las ocasiones en aquella época la trascendencia aparente estuvo relegada a grupos “inquietos” por esos fenómenos que ubico con más frecuencia en la Facultad de Filosofía y Letras.

18. ¿En qué medida podemos decir que la Universidad favorecía la libertad de aquel alumnado que quería ir a clase, con respecto al que propugnaba suspender la actividad académica?

Lo que viví es que finalmente se imponía “la fuerza” de los que convocaban una huelga. ¿Por qué?, no lo sé, pero tenía que “sufrirlo”.

19. Dentro de los Colegios existían grupos de tertulia, ¿eran lugares de intercambio de opiniones de forma libre o había algún tipo de control?

En el que yo estuve, Colegio Mayor Albayzín, no había ningún tipo de control institucional.

20. ¿Cómo era la relación entre los distintos Colegios Mayores y entre sus miembros?

Entre los públicos y los privados ciertamente problemática. Al menos recuerdo entre el Isabel la Católica, en menor nivel el San Bartolomé y Santiago, y el CMA. Los ataques y críticas hacia el Opus Dei recaían en el CMA. No tenían ni idea de la libertad de vida y de espíritu con la que se vivía. Entre los directores de los diferentes CM se vivía un aparente respeto mutuo.

21. ¿Había prohibiciones expresas de no llevar a cabo actividades culturales de autores prohibidos?

Tampoco percibí que hubiera indicaciones concretas por parte del Rectorado. Creo que la gente que organizaba determinadas actividades culturales era consciente de lo que pudiera ser “políticamente” mal visto o arriesgado. Sólo viví directamente la prohibición por parte del Gobernador Civil de la conferencia de inauguración de curso del CM que nos iba a dar J. M^a. de Areilza, conocido monárquico.

22. Los Colegios Mayores tienen fama de centros de mentalidad conservadora, siendo que de ellos ha salido gente que luego pertenece a la esfera política fuera del régimen. ¿Era realmente así, o eran espacios de libertad dentro de un mundo más amplio de control ideológico? ¿De qué manera?

En mi opinión, de acuerdo con mi larga experiencia de 6 años en el CMA y por el conocimiento de otros colegas que estaban en otros CM, puedo decir que en teoría era el lugar más idóneo para la continuidad entre la vida estrictamente académica y la vida

universitaria. Algo así como el colegio y la familia. Una oportunidad de prolongación y de integración formativa del concepto más tradicional, probablemente con más arraigo en el mundo anglosajón, de un universitario. De una persona que pretendía alcanzar un estatus profesional llamado “carrera” con unas connotaciones de comportamiento personal e intelectual, visión de la vida, etc. propios, sin menospreciar a los demás que no habían alcanzado ese estatus, y como una “responsabilidad “también” tradicional de su consideración social. Se compartían experiencias con otros colegas de otras facultades, se invitaban a profesores para darnos una conferencia o tener una tertulia, etc. He visto muchos años, muchas veces, a gente proveniente del medio rural con hábitos y costumbres muy pueblerinas y que adquirieron un talante y unas formas externas más propias de lo que en aquellos momentos suponía un salto de calidad también en lo humano.

23. ¿Qué criterios se seguían a la hora de invitar a personalidades a los actos de los Colegios?

En el mío sólo el prestigio profesional o la autoridad en su materia docente o investigadora, gente muy variada.

24. ¿La convivencia en los Colegios se veía empañada o entorpecida por la lucha de ideologías?

Que yo hubiera notado, en el mío no. Las discrepancias propias de la edad y por supuesto se notaban algunos tintes diferenciales pero el respeto mutuo y la amistad superaba todo.

25. ¿Al final se llegó al lugar deseado o la Transición no fue lo esperado?

Sinceramente no sabría decir qué es lo que tenía que ser “lo esperado” si la mayoría vivíamos tan “tranquilos” y no teníamos otro paradigma. A posteriori es otra cosa. No cabe duda de los cambios positivos que ha supuesto la Transición, pero desgraciadamente ha habido otros que sería muy largo y complejo comentar.

26. ¿Qué balance haría del momento histórico que hemos estado comentando en los planos social y cultural?

Un balance lleno de penas y de alegrías. Agrídulce en algunos aspectos, de añoranza de ciertas cosas (en el orden moral, en la paz y en la unidad de nuestro país, en virtudes humanas como el respeto mutuo, el sentido de la autoridad, la verdadera solidaridad, etc.), de sentido de victoria en otras. Todo se ha relativizado tanto, se han puesto en duda tantísimas cosas (con razón o sin ella) que al final algunos nos encontramos con una

sociedad sin fundamentos sólidos, con muy pocos principios basados en el auténtico respeto al pensamiento de los demás, y con pocos valores, donde la envidia y el odio están presentes, capaz de derrumbarse en cualquier momento.

Entrevista a María del Carmen Lara Nieto.

Profesora Titular de Filosofía de la Universidad de Granada y Colegiala del Colegio Mayor Santa Fe (noviembre de 2018).

1. El objeto de estudio de nuestro proyecto se centra en el Tardofranquismo y la Transición, en una horquilla temporal que abarcaría desde 1959, con el Plan de Estabilización, hasta las elecciones de octubre de 1982. ¿Qué lugar ocupaba usted en esos años, cuál era su labor?

-Desde el curso 76-77, 77-78 y 78 -79 vine de Sevilla a Granada

-Estudiaba en la Facultad de Filosofía y Letras en segundo ciclo de la licenciatura, la especialidad de Filosofía. Vivía en el colegio Mayor Santafé y era estudiante.

2. ¿Cuáles eran sus inquietudes sociales, políticas y culturales en aquellos momentos?

Mis inquietudes estaban animadas por el estudio y la preparación. Ilusionada en cambio político donde estuviésemos considerados ciudadanos y para ello, ante tanto sufrimiento social con mucha pobreza y desigualdad con mis congéneres, vivir intensamente en la universidad todo lo que se me proponía.

3. Su visión del ambiente de la Granada de ese tiempo, ¿difiere o se asemeja a la que tiene en la actualidad, visto desde la distancia, una vez transcurridos los años?

Muy diferente. Yo había vivido en Londres al terminar el Preuniversitario con una beca durante todo el año y había viajado por Italia y Francia También había vivido temporadas en Madrid. En Sevilla, que conocía muy bien por ser mi ciudad estaba muy motivado en movimientos sociales implicados en cambios sociales, afines a la Institución Teresiana del Padre Poveda en la emancipación de las mujeres y con los Jesuitas en las reuniones abiertas y comprometidas mediante los cine-fórum, revistas y conferencias. Granada me pareció muy antigua, como cuarenta años o más menos, con referencia a las ciudades donde había vivido.

4. Los estudiantes, asociados a otros grupos o en solitario, eran un grupo que solía ser bastante reivindicativo ¿A quién iban dirigidas las reclamaciones surgidas desde este grupo: Estado, instituciones, la propia sociedad, etc.?

Éramos reivindicativos, pero siempre en las sombras. De ahí aprendí a comportarme en mi hacer a través de comportamientos indirectos como estudio de leyes o búsqueda de

argumentos para rebatir. La preparación fundamentada era lo más reivindicativo. Las huelgas y demás tenían poco efecto y muchos inconvenientes pues el profesorado no estaba por la labor, y alguno que estaba no era la línea por la que me movía.

5. ¿Existieron unas reivindicaciones diferentes en función del momento político?

Por supuesto. Firmas en algunos casos, huelgas en otros, manifestaciones pocas, carteleras en la facultad que iban quitando algunos profesores mientras colgábamos incluso algún decano que parándose ante una enorme pancarta corrigió con una coma y un acento el texto y siguió hacia delante.

6. ¿De dónde parte el activismo estudiantil: política, cultura, sociedad?

Surgían desde los profesores universitarios y algunos más radicales donde aparecieron obreros y estudiantes de otras provincias.

7. ¿Era un acto frecuente el dar el salto del mundo cultural o universitario a la esfera política?

Muy frecuente. Especialmente en Letras con los profesores universitarios.

8. ¿En qué medida afectaban los diversos tipos de mentalidades a la hora de avanzar en los posibles cambios en cualquiera de los círculos de la sociedad?

En la vida cotidiana, en la administración en todo.

9. ¿Se buscaba la revolución o se propugnaba el cambio tranquilo?

Más la revolución desde mi punto de vista y esto hacía que el cambio se lentificara. Luego cuando apareció el partido socialista nos asombramos de que existiese. Sabíamos de grupos afines al partido comunista, con más o menos violencia, pero poquito de los otros. También funcionaban los grupos anarquistas, también con muchas ramas, algunas muy pacíficas y pacifistas y otras muy violentas. En alguna manifestación lideradas por ellos se recibieron por parte de la policía montada grandes descargas

10. Observando desde nuestros días la muerte de Franco, y comparando la visión actual con la que se tuvo el 20 de noviembre de 1975, y en los días sucesivos, ¿En qué diferirían ambas visiones?

Pues de ser individuos dentro de una dictadura (aunque muy escéptica por estar cuarenta años y muerte en cama) a empezar a ser ciudadanos de derechos y deberes, con la

responsabilidad de nuestros destinos dentro de España. También a la expectativa del cómo iba a ser es transición con las heridas de la guerra civil tan cercana, donde aún vivían los que había participado en la misma.

11. Tras dicha muerte, ¿fue necesaria una oposición al Franquismo, aun sin Franco, debido a los elementos residuales de la dictadura que quedaban? (Podemos poner como ejemplo la consecuencia que supuso el Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981).

Bueno en esto habría que tener cuidado. Aunque podría analizarse así me parecería injusto plantearlo de esa manera. La ETA seguía matando guardias civiles y esto fue el disparadero para el golpe. Tal vez entonces no lo veíamos así, pero la historia va colocando las cosas en su sitio y va mostrando la raíz de los nacionalismos, como el vasco, que fue minando la vida civil. Recordando que esos guardias civiles eran en su mayoría andaluces que buscaron sus puestos de trabajo desde los estadios más bajos de la sociedad. Sufriendo barbaridades con sus familias allí enviados. De todas formas, teníamos a un rey colocado de manera estratégica que aportó como jefe del ejército la serenidad que se necesitaba. Con todo el ejército estaba ya muy dividido y el papel de la Guardia Civil (cuerpo mixto) estaba sufriendo muchos cambios internos. En ningún momento tuve miedo a ese golpe de estado.

12. ¿Cree usted que se utilizó la cultura como germen o transmisor de ideología?

Claro y evidentemente. No solamente con lo que aparecía escrito en revistas y demás sino en conferencias y grupos minúsculos que nos reuníamos en torno a los temas más interesantes.

13. ¿En qué grado la política acaba *engullendo* a la cultura o haciendo uso de ella?

En el grado que ahora aparece. Desgraciadamente en algunos casos en el comportamiento que se usa en la administración.

14. ¿Cuáles eran las reivindicaciones que se hacían a través del mundo de la cultura?

Libertad de pensamiento. Libertad de expresión. Libertad política. Libertad sexual. Respecto a la liberación femenina solamente se hablaba del aborto, cuestión muy discutida en esa “liberación”.

15. ¿Qué influencia estima usted que tuvo la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones y expresiones, en la formación y transmisión de opinión e ideología?

Muchísima, porque nos daba dos asientos: uno en las argumentaciones y cambio de puntos de vista y otro el refuerzo de saber que no estabas sola en ello. Nos daban de alguna manera experiencias significativas en circunstancias que no sabíamos que existían.

16. La Ley de Asociaciones de 1964 (que si bien establecía la libertad de asociación, ponía trabas a ésta a través del control sobre la forma de constitución de las asociaciones, registro de las mismas, su régimen jurídico, límite en la reunión, etc.) y la Ley de Libertad de Prensa de 1966 (que supone un intento de liberalización, aunque con restricciones a la libertad de expresión que estaban justificadas en virtud de la verdad, la moral y las leyes), ¿tuvieron una influencia amplia e inmediata en el ámbito cultural, ciudadano y estudiantil? ¿Qué tipo de asociaciones estudiantiles se formaron?

Fueron unos momentos donde se apreciaba alguna apertura, pero francamente muy restringidas porque cualquier proceso de asociación estaba tan vigilado que no aseguraban la libertad prometida. Buscábamos reuniones fuera de ellas. En las mismas siempre aparecían personas que vigilaban desde dentro.

17. ¿En qué espacios era promovida la cultura, en sus diferentes manifestaciones?

Conferencias y actos de reivindicación en pequeñas reuniones. Los colegios mayores fueron espacios para ello. En el colegio Mayor Santafé de Granada nos reuníamos con mucha libertad. Había algunos programas televisivos como en la cadena dos de televisión mediante soporíferas conferencias y las revistas extranjeras.

18. Había ciertos autores silenciados o marcados y, sin embargo, representados o recitados, ¿esto era visto con normalidad o recelo hacia ellos y sus obras?

Había muchos marcados, pero precisamente lo recibíamos como personas valiosas. Era así un valor añadido.

19. Es de suponer que se dieron éxitos y fracasos dentro del mundo cultural a la hora de construir un espacio de resistencia, ¿se solía manifestar la frustración ante la no consecución de objetivos o era obligado el silencio?

Hubo de todo. Algunas veces se produjeron otras se utilizó el silencio como lenguaje.

20. ¿Qué grupos se implicaban en crear escenarios de resistencia?

Grupos afines al partido comunista y a grupos de la CNT.

21. ¿Había organización, aunque fuera clandestina, o se improvisaba?

Había organización siempre. La manera de sentarnos en las asambleas por ejemplo o la manera de situarnos en las manifestaciones o los turnos en huelgas.

22. El andalucismo va surgiendo como un signo de identidad, quizás como elemento de rebeldía ante el atraso de la región con respecto a otros territorios. ¿Se podría hablar en Granada de un andalucismo fuerte como corriente política y como canal de resistencia al Régimen?

Sí. El Andalucismo surgió con ilusión y como manera sencilla de reivindicar una identidad ante los nacionalismos del País Vasco y de Cataluña. La obra de Blas Infante se puso de moda. De hecho la primera tesis doctoral que dirigí fue sobre él y el cubano Enrique Varona por la afinidad en sus teorías.

23. ¿Qué estratos sociales de Granada son los que luchan?

Estudiantes y obreros.

24. ¿Es el mundo universitario de la Granada de aquellos años la expresión de los estudiantes como fuerza asociada a otros grupos de protesta?

Sí, están incluidos en ellos. Diría que eran los espacios desde surgían los grupos y asociaciones.

25. ¿Qué papel jugaba la Universidad de Granada como institución en la resistencia al Régimen?

Espacio de libertad y resistencia en todos los órdenes. Fueron tiempos difíciles, pero siempre surgían las ideas libres que nos movían.

26. ¿Cómo definiría usted un Colegio Mayor de la época que nos ocupa?

En concreto espacios universitarios desde donde vivir la universidad en los años de estudio.

27. Se tenía un poco la visión de que los Colegios Mayores eran espacios elitistas, conservadores y cerrados, pero ¿llegaron a ser espacios de libertad y comunicación social, cultural y política?

La visión de los mismos era de elitistas para el que no los conociera. Aseguraban la vida universitaria de manera muy sencilla. No eran como los de ahora. Las habitaciones eran compartidas, así como los baños. Todo se hacía desde un ambiente común. Había muchas estudiantes becadas con diferentes ayudas ya por familias numerosas, que eran casi todas, como de media pensión o completas. Nos reuníamos de manera natural para hablar de temas en todos los ámbitos y se traían conferenciantes que en algunos casos se consideraron sospechosos. Para los de Filosofía fue especialmente un lugar de reunión y aprendizaje y discusión de temas complicados, tanto político, como de economía como religiosos. En el caso del Colegio mayor Santafé fue experiencia de libertad siempre. Asistían de manera espiritual los jesuitas que iban por delante en aspectos de concienciación y comportamientos Especialmente para nosotras que éramos mujeres fueron muy adelantados en cuestiones muy mediatizadas por las influencias religiosas rompiendo muchos mitos y ayudándonos a pensar de otra manera.

28. ¿Tuvieron los Colegios Mayores una labor social relevante, al margen de las facetas académica o residencial?

Sí porque estábamos proyectadas en espacios de necesidades sociales donde interveníamos.

29. Los Colegios Mayores llevaban a cabo diversas actividades a lo largo de cada curso. En base a éstas y al funcionamiento general de estas instituciones, ¿podemos hablar de los Colegios Mayores como espacios de libertad de opinión y expresión?

En el caso del Colegio Mayor Santafé, el Bartolomé y Santiago, El Cisneros y el Santo Domingo me consta que los fueron, pues estábamos hermanados y realizamos muchísimas acciones de manera común.

30. ¿Se llevaban a cabo en ellos reuniones que no hubieran podido celebrarse en otro ámbito, debido al control del Gobierno Civil? ¿Cómo se veían desde dentro del Colegio Mayor las comunicaciones de control y advertencia que llegaban desde el Ministerio, las Direcciones Generales o el propio Rectorado de la Universidad?

Dentro de los colegios mayores convivían jóvenes de distintos ámbitos, desde el más tradicional al más abierto. Hubo de todo ya que las que quisimos realizar reuniones especiales las pudimos hacer con toda libertad.

31. ¿Qué tipo de actividades culturales organizaba el Colegio Mayor al que usted pertenecía?

Creo que de todos los ámbitos. Con el teatro como medio reivindicativo, cine-club concursos literarios, seminarios, actividades culturales abiertas también hojas de comunicaciones, así como coral.

32. ¿Se producía interacción entre distintos Colegios Mayores o éstos y otras instituciones o asociaciones, a la hora de compartir actividades como cine-club, teatro, corales, etc.?

Sí por supuesto. Como he respondido antes estábamos hermanados muchos colegios mayores de chicos y chicas. Hicimos ciclos de cine compartidos y teatro.

33. Hubo algunos grupos de teatro que se formaron de forma independiente al TEU., ¿qué tipo de obras representaban estos grupos? ¿Hubo algún tipo de enfrentamiento con el TEU?

Eran grupos independientes. No hubo enfrentamientos sino colaboración siempre.

34. ¿Tenían lugar algún tipo de tertulias y/o conferencias que trataran temas innovadores para aquellos momentos?

Siempre y de todos los temas de actualidad.

35. ¿Qué papel jugaban los cine-clubs? ¿Qué tipo de películas eran proyectadas? ¿Se producían debates, coloquios, etc. tras las proyecciones?

Papel importantísimo. Proyectaban ciclos de cine completos donde se daba ocasión de discusiones de todo tipo. Fueron fundamentales.

36. ¿La beligerancia de los estudiantes de Filosofía y Letras, junto con Medicina, provocó la edificación de la nueva facultad en Cartuja, cuando había sido proyectada en el Campus de Fuente Nueva?

La mayoría de manifestaciones se convocaban desde Filosofía y Letras y fueron realizadas las obras fuera de la ciudad para mayor control y disolución de fuerzas al igual que se había realizado la Universidad Autónoma de Madrid. Fue una manera de quitar de en medio a los que provocaban los cortes de tráfico y aunaban las revueltas estudiantiles con los obreros.

37. ¿Al final se llegó al lugar deseado o la Transición no fue lo esperado?

Creo que superó en mucho los anhelos porque parecía una misión imposible resolver con acuerdos lo que se había producido con derramamiento de sangre. No obstante, se supo siempre que era un nuevo camino que hacer, que no estaba hecho y que se requería mucha imaginación y mucho esfuerzo y sujetar y ampliar las libertades conseguidas. Esta fue la ilusión y el hecho que la palabra cambio fuese la llave hacia una nueva manera de pensar y hacer universidad, Andalucía y España.

38. ¿Qué balance haría del momento histórico que hemos estado comentando en los planos social y cultural?

Han pasado muchos años y mucha vida desde entonces. Hoy los avances y lo que se quiere conseguir están en momentos complicados porque no se conoce la historia ni se hace por conocerla. Se desprecia lo que otros hicieron (hicimos) y se repiten consignas con enjuagues antiguos. La universidad como reflejo de la misma está siendo un espacio apartado de la sociedad embebida en una nube de autocomplacencia y cada vez más cercana a ser una empresa, perdiéndose la identidad de lo que debería ser.

39. ¿Qué papel jugaron la Universidad y los Colegios Mayores en el cambio que se produjo?

Fueron espacios de mujeres y hombres universitarios. En el caso de las mujeres eran espacios “de mujeres” donde compartimos y nos unimos para muchas reivindicaciones femeninas y de otras categorías. También fueron espacios donde convergíamos y nos reuníamos libres de sospechas con compañeros que pertenecían a distintos programas políticos aún no reconocidos pero luchadores todos que se convertían en los que prestábamos nuestras palabras y ellos ponían las voces. Participamos en actuaciones reivindicativas como en el rodaje de la película *Imágenes de un desencanto*, reivindicativa contra las enseñanzas de la facultad de Psicología. Todas las intervinientes fuimos del

Colegio Mayor Santafé. Cuando fueron reconocidos los partidos políticos muchos de ellos quemaron sus carnets por no considerarlos ya necesarios. Esto fue un acto muy bonito. Se soñó con la libertad y la tarea inmensa que quedaba por hacer.

Entrevista a Nuria Torres Rosell.

Profesora Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada y Colegiala del Colegio Mayor Santa Fe (noviembre de 2019).

1. El objeto de estudio de nuestro proyecto se centra en el Tardofranquismo y la Transición, en una horquilla temporal que abarcaría desde 1959, con el Plan de Estabilización, hasta las elecciones de octubre de 1982. ¿Cuál fue su relación con la Universidad de Granada en esos años?

Nací en 1959 –o sea que soy tardofranquista- y empecé mis estudios Universitarios en Granada en 1976 y los acabé en 1981. En enero de 1982 me concedieron una Beca de Formación de Personal Investigador al Servicio de la Universidad, consolidando mi pertenencia al Departamento que se había iniciado en septiembre de 1981.

2. Su visión del ambiente de la Granada de ese tiempo, ¿difiere o se asemeja a la que tiene en la actualidad, visto desde la distancia, una vez transcurridos los años?

La verdad es que no difiere mucho, salvo por la forma en que nos divertíamos entonces que era bastante más tranquila, menos ética y con menos, mucho menos, poder adquisitivo.

3. ¿Cómo recuerda su Colegio Mayor y qué diferencia encuentra con los Colegios Mayores de la actualidad?

Ahora solo los conozco por referencias, pero me da la sensación que hay menos participación de los colegiales, menos sensación de pertenencia a un grupo, menos actividades culturales. En el mío, el Santa Fe, se organizaban conferencias –las proponían las colegialas-, al menos un par al mes; se proyectaban películas interesantes –con una sábana colgada de la pared a modo de pantalla-, junto al Colegio San Bartolomé y Santiago, se formó un coro y las colegialas convivíamos –con unas con más afinidad que con otras-, en época de exámenes nos íbamos el día después del examen a una piscina, en grupo...

4. ¿Existieron unas reivindicaciones diferentes en función del momento político?

Si las hubo, no las detecté. Cuando yo entré en la Universidad, cuando vine a Granada, Franco ya había muerto y estábamos en pleno proceso de transición. En el pueblo de Málaga donde yo viví hasta entonces, no detecté nada.

5. ¿Se buscaba la revolución o se propugnaba el cambio tranquilo?

Por mi experiencia, un cambio muy tranquilo. Intenso, pero calmado.

6. Observando desde nuestros días la muerte de Franco, y comparando la visión actual con la que se tuvo el 20 de noviembre de 1975, y en los días sucesivos, ¿En qué diferirían ambas visiones?

En aquél momento, con la inconsciencia de los 16 años –estaba estudiando COU- supuso unos días de vacaciones. Supongo que también influiría el ambiente familiar y en la mía se vivió con cierta intranquilidad por el desconocimiento del futuro, pero sin miedos ni agobios.

7. Tras dicha muerte, ¿fue necesaria una oposición al Franquismo, aun sin Franco, debido a los elementos residuales de la dictadura que quedaban? (Podemos poner como ejemplo la consecuencia que supuso el Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981).

Nostálgicos agresivos los hay en todas partes. Pero no creo que fuera oposición al Franquismo, ni apoyo, ni nada por el estilo. Era más bien un intento indebido, ilícito, delictivo, de vuelta atrás, no por el franquismo, sino por el poder absoluto ostentado por algunos.

8. ¿Cree usted que se utilizó la cultura como germen o transmisor de ideología?

Si. Como siempre.

9. ¿En qué grado la política acaba *engullendo* a la cultura o haciendo uso de ella?

En un grado inquietantemente alto. Con la cultura se transmiten unas determinadas ideas políticas; se adquieren y llega un momento –entonces y ahora- en el que esa utilización deja de ser espontánea y se realiza de forma consciente; manipuladora.

10. ¿Cuáles eran las reivindicaciones que se hacían a través del mundo de la cultura?

Para mí, la tolerancia; la igualdad.

11. ¿Qué influencia estima usted que tuvo la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones y expresiones, en la formación y transmisión de opinión e ideología?

Pues como he dicho antes, fue decisiva y necesaria, hasta que se invirtieron los términos de la influencia y empezó a utilizarse la cultura como un indebido y consciente cauce de presión en favor de determinadas ideologías.

12. ¿Qué influencia tuvieron las leyes en la evolución de la mujer en la sociedad?

Tuve la suerte de tener unos padres bastante avanzados para la época en la que vivieron; nos dieron idéntica educación a las chicas y a los chicos; nos dieron idénticas oportunidades de formación y estudio. En mi caso, la ley de modificación del Cc en relación a la igualdad de la mujer respecto del varón, no supuso una quiebra de valores, sino la conformación de la ley a la situación real.

13. ¿En qué espacios era promovida la cultura, en sus diferentes manifestaciones?

Fundamentalmente los relacionados con la Educación.

14. ¿A qué personas iban dirigidos estos actos?

A los destinatarios de esos centros: Bachilleres y Universitarios.

15. Había ciertos autores silenciados o marcados y, sin embargo, representados o recitados, ¿esto era visto con normalidad o recelo hacia ellos y sus obras?

De siempre, puede leer y oír a quien quise –dentro de lo que era distribuido en España.

16. Es de suponer que se dieron éxitos y fracasos dentro del mundo cultural a la hora de construir un espacio de resistencia, ¿se solía manifestar la frustración ante la no consecución de objetivos o era obligado el silencio?

De una forma o de otra, los autores se las ingeniaban para trasladar a la sociedad su visión de lo que había y de lo que hubieran deseado que hubiera.

17. ¿Se hacía necesario el permiso de las autoridades para la organización y celebración de actos?

No tengo ni idea, pero creo que sí, al menos de los que suponían una afluencia elevada de participantes.

18. ¿Cuál era el ambiente cultural y político de Granada, ciudad universitaria y, en cierto modo, militar (gran número de cuarteles, agrupaciones, Capitanía General, etc.) durante el Tardofranquismo y la Transición?

No percibí que el ambiente, ni cultural ni político, ni universitario, tuviera ya mucha y negativa relación con que fuera sede de instituciones militares. La influencia de la universidad ha sido siempre elevada –muchas gente joven que venía de otras poblaciones; mucha actividad económica derivada de esto; mucha actividad cultural organizada por o para universitarios...

19. Los Colegios Mayores llevaban a cabo diversas actividades a lo largo de cada curso. En base a éstas y al funcionamiento general de estas instituciones, ¿podemos hablar de los Colegios Mayores como espacios de libertad de opinión y expresión?

Si.

20. ¿Cuál era la actitud de las distintas directoras de su Colegio Mayor, en lo que al respeto y la convivencia en el colegio?

Muy tolerante y propiciadora de la organización de todo tipo de actividades.

21. ¿Se permitían toda clase de actos culturales o existía un control previo y debían ser aprobados?

Las colegialas proponían y la Directora y Tutoras, normalmente autorizaban las propuestas. También es cierto que nadie propuso nunca –que yo sepa- ninguna actividad ilegal –tipo tsunami democrático, quema de contenedores...

22. ¿Influía el ideario en las colegiales o existía libertad de pensamiento y acción (dentro de las normas, por supuesto)?

Total libertad de pensamiento y acción.

23. ¿Qué actos culturales se organizaban en su Colegio Mayor en la época que nos ocupa?

Cine, conferencias, coro, seminarios...

24. ¿Se ponía veto a los ponentes y conferenciantes o había libertad a la hora de invitarlos?

Las colegialas proponían a los ponentes y conferenciantes y también las tutoras –todas eran también universitarias (profesoras o estudiantes de doctorado).

25. ¿Se censuraban algunos temas que fueran conflictivos en la España del momento?

Que yo sepa, no.

26. ¿Había una interrelación entre los distintos Colegios Mayores a la hora de organizar actos?

Se funcionaba por pares: Santa Fe –San Bartolomé y Santiago.

27. Dentro de los Colegios existían grupos de tertulia, ¿eran lugares de intercambio de opiniones de forma libre o había algún tipo de control? ¿Podía haber represalias hacia quien manifestara una opinión diferente o discordante con compañeras, superiores o invitados?

En absoluto.

28. ¿Existían en su Colegio Mayor diferentes clubes o asociaciones dedicados a diversas temáticas?

Normalmente sí, y se conformaban por los estudios que se realizaban y por las inquietudes de las colegialas.

29. ¿Tenían lugar colaboraciones entre colegios a la hora de llevar a cabo actos culturales, como grupos de teatro, grupos corales, etc.?

Sí. Siempre. Los colegios mayores eran o femeninos o masculinos, por tanto una forma de propiciar que no nos viéramos como “bichos”, era la organización conjunta de actividades.

30. ¿Llevaba a cabo el Colegio algún tipo de labor social, como la alfabetización llevada a cabo en barrios marginales por las colegiales?

Sí, pero más como inquietud de algunas colegialas que como ideario impuesto por la dirección del Colegio.

31. ¿Cómo se vivían desde dentro la llegada de las comunicaciones ministeriales al Rector, que éste hacia llegar a los Colegios Mayores para el control de los y las colegialas?

No fui consciente de ninguna de esas supuestas comunicaciones. Ni fui consciente de que se me estuviera controlando políticamente.

32. Los Colegios Mayores tienen fama de centros de mentalidad conservadora, siendo que de ellos ha salido gente que luego pertenece a la esfera política fuera del régimen. ¿Era realmente así, o eran espacios de libertad dentro de un mundo más amplio de control ideológico? ¿De qué manera?

En mis vivencias, cada uno podía pensar y actuar como mejor le pareciera, dentro de las normas mínimas de convivencia y adecuadas a la vida social de la época (llegada a una hora máxima, respeto a los demás, colaboración en determinadas funciones y tareas del colegio –gestión de la biblioteca, por ejemplo-). No sé ahora, pero en aquella época no éramos ni conservadoras ni progres. Simplemente “éramos”.

33. ¿Qué criterios se seguían a la hora de invitar a personalidades a los actos de los Colegios?

El interés de lo que el conferenciante podía aportar.

34. ¿La convivencia en los Colegios se veía empañada o entorpecida por la lucha de ideologías?

Ni empañada, ni entorpecida, ni propiciada, ni auspiciada.

35. ¿Considera que no fue influido a la hora de pensar o actuar en su esfera privada mientras permaneció en el Colegio?

No. No sufrí ninguna influencia; apoyo, orientación... , sí y era lo procedente, de la misma forma que también en casa recibías apoyo y orientación y aunque hasta los 21 años no éramos mayores de edad, dentro de los márgenes legales de actuación, éramos oídos en la toma de decisiones.

36. ¿Se pueden considerar los Colegios Mayores una *isla* de libre acción dentro de una sociedad controlada? ¿Se podían celebrar en ellos actos y reuniones que no podían tener lugar fuera?

En el colegio mayor se podía celebrar cualquier cosa, dentro de lo que se proponía y al ser sus destinatarios un grupo reducido –aunque podían participar otros estudiantes universitarios u otros amigos no universitarios-, tampoco planteaba graves problemas la celebración de lo organizado.

37. ¿Podríamos hablar de cambio en la Universidad de Granada conforme cambió el momento político?

Creo que la Universidad entonces estaba más integrada en la sociedad, porque sus estudiantes también lo estaban. O quizá la sociedad de entonces era distinta de la de ahora.

38. ¿Al final se llegó al lugar deseado o la Transición no fue lo esperado?

El resultado de la transición, mejorable en algunos pequeños aspectos, fue lo mejor que le pudo suceder a la sociedad española. Fue un ejemplo en su procedimiento. Y, ahora, mal que nos pese, se está intentando por diversos medios, imponernos un “rencor” que entonces no se sentía.

Entrevista a Esteban Rodríguez Ocaña.

Catedrático de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia de la Universidad de Granada (enero de 2020).

1. El objeto de estudio de nuestro proyecto se centra en el Tardofranquismo y la Transición, en una horquilla temporal que abarcaría desde 1959, con el Plan de Estabilización, hasta las elecciones de octubre de 1982. ¿Qué lugar ocupaba usted en esos años, cuál era su labor?

Nací en enero de 1951. En 1959 ingresé en el colegio de los Escolapios, donde mi padre trabajaba como contable y allí estuve hasta que acabé la enseñanza media. Entre 1965 y 1968 participé en los Scouts de España incorporado a un grupo que hospedaban los dominicos del convento de Santa Cruz la Real. Acabé el bachillerato superior en 1967 y realicé al año siguiente el examen de Preuniversitario que habilitaba para la entrada en la Universidad. De julio 1968 a junio 1969 viví en Toronto (Canadá), por invitación de mi tío Antonio Ocaña Carmona, médico con ejercicio en dicha ciudad canadiense; allí asistí a una academia pública para emigrantes donde enseñaban inglés y trabajé de recepcionista en un centro médico. En octubre de 1969 inicié la carrera de Medicina y Cirugía en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, que estrenaba nuevo plan de estudios, el llamado Plan 70. Fui representante de curso por elección en distintos años, con el consenso de las autoridades académicas. En enero de 1976 fui delegado de facultad por votación, pero sin reconocimiento del decanato. Me licencié en junio de 1976. Entre marzo y septiembre de 1975 y enero-agosto de 1977 fui soldado conscripto. Entre septiembre y diciembre de 1975 fui preso político en la cárcel provincial de Granada. Desde 1972 pertenezco a la Joven Guardia Roja (JGR) y desde 1976 al Partido del Trabajo de España (PTE), hasta 1981? (la fecha exacta no la recuerdo. Fui Médico Residente en el Servicio de Documentación Clínica de Hospital Clínico de la Universidad de Granada hasta septiembre de 1979. Formé parte del primer núcleo de Comisiones Obreras en dicho centro, luego de CSUT y fui representante de Residentes. Obtuve una beca FPI en el Departamento de Historia de la Medicina entre 1977 y 1980, donde ingresé en septiembre de 1979 como Profesor ayudante de clases prácticas y donde he continuado mi carrera profesional como Profesor Adjunto (1983-) y Catedrático. Casado desde 1977, padre de dos hijas (1979 y 1983).

2. ¿A quién iban dirigidas las reclamaciones surgidas desde los diferentes ámbitos: Estado, instituciones, la propia sociedad, etc.?

Las reclamaciones de tipo político, según los momentos y situaciones, a las autoridades que quedaran más cercanas y que podían intervenir. Mientras fui estudiante universitario, el objetivo de las reivindicaciones estudiantiles fueron las autoridades académicas, decano, rector y, secundariamente, (por ejemplo en el caso de los problemas de prácticas clínicas) el Ministerio. Las reivindicaciones de tipo político general (para entendernos: contra la represión policial y la falta de libertades) se hicieron de manera genérica, a veces vehiculadas hacia las autoridades civiles, Gobernador civil, Ministerio, etc., mediante cartas y manifiestos públicos. En el interior de la Universidad, muchas veces se hacían de forma genérica: no se dirigían a nadie, simplemente se protestaba (caso de la ejecución de Puig Antich, por ejemplo), aunque se solía unir a interpelaciones de representantes en órganos de gobierno (donde, en muchas ocasiones, se nos interrumpía por ser asuntos externos a su jurisdicción), cuando los había. Una vez acabado el franquismo político, hubo unos años de fuerte agitación institucional, a través de Claustros y Juntas de Facultad, el Claustro constituyente universitario, etc. Y un protagonismo de actuaciones sindicales en el marchó laboral.

3. ¿Existieron unas reivindicaciones diferentes en función del momento político?

Por supuesto. Siempre contra la represión y a favor de la libertad de expresión, por la amnistía hasta 1977; de 1978 en adelante por la participación paritaria del estudiantado, del profesorado no numerario y del PAS en el gobierno de la Universidad, lo más cercano posible a la del profesorado funcionario, etc.

4. ¿De dónde parte el activismo: política, cultura, sociedad?

Pienso que de la posición política personal, lo que viene condicionado por elementos sociales y culturales, incluyendo las relaciones familiares y las amistades. En mi caso, se que las diferencias entre la vida diaria de la España tardofranquista con la de Canadá me sirvió de acicate para desear cambiar aquélla. También ayudó una incomodidad personal con las desigualdades sociales, incluidas las de género, que veía a mi alrededor, un sentimiento que fue anterior, desde luego, a ninguna lectura o adoctrinamiento específico. Pero no quiero decir que sólo se movilizaran las personas que tenían una opción política definida; quiero decir que estar contra un acto represivo, por ejemplo la detención de algún estudiante, es en si misma una decisión política, aunque sea movida por un sentimiento de solidaridad pre-político. En tiempos de dictadura, toda acción policial está teñida de injusticias y eso es un sentimiento compartido.

5. ¿Domina algún activismo sobre el resto o tiene influencia sobre los otros?

El rechazo a la represión era lo que subyacía en la generalidad de tales comportamientos activistas. Además, pienso que existen disonancias culturales que si se agudizan, pueden provocar terremotos políticos. Es la cuestión de las relaciones de pareja en la década los años 1970: había una tensión tremenda entre lo que los jóvenes hacíamos o intentábamos hacer y lo que las normas nos permitían. Yo viví un incidente con la policía municipal de Marbella (me identificaron y me amenazaron con llevarme al calabozo por estar besándome con una chica en la calle en el verano del año 1969) que resulta bochornoso para los estándares europeos de entonces y no digamos para los actuales.

6. ¿Era un acto frecuente el dar el salto del mundo cultural o universitario a la esfera política?

Solo puedo hablar de mi época universitaria. Al principio no lo era, dados los inconvenientes que solían acompañar a tales decisiones. A partir de 1971 se hizo mas “abundante”: para poner las cosas en perspectiva, en mi curso se formó un comité clandestino de agitación, no partidista, compuesto en su momento por apenas 10 ó 12 personas de más de 400. Tras la muerte de Franco hubo un par de años con gran número de incorporaciones en los cursos inferiores. La organización de la JGR en la Facultad de Medicina contaba con 3 personas en 1972-73 y con unos 15 ó 20 en 1976. Cuanto mas radical era la propuesta política mas difícil era la recluta y la constancia en la militancia. En el salto a la política representativa, con las primeras elecciones democráticas, se notó la presencia universitaria en las listas, aunque mis conocidos más cercanos no tuvieron ningún éxito.

7. ¿Se buscaba la revolución o se propugnaba el cambio tranquilo?

Las organizaciones clandestinas que yo conocí eran estratégicamente revolucionarias, aunque había diferencias tácticas. En la JGR en 1975-76 hubo una campaña de refuerzo psicológico–doctrinal, tipo revolución cultural china, que se llamó “movimiento político”, para conseguir una militancia acrítica y dispuesta a cualquier cosa que se ordenara, a la vez que el PTE ingresó en la Junta Democrática y participaba en los contubernios previos a la materialización de la reforma política. Posiblemente la gran mayoría de los universitarios que participaron en las movilizaciones antifranquistas se daban por satisfechos con una transformación democrática lo más tranquila posible. De hecho, se dieron por servidos: véase los resultados electorales del PSOE, prácticamente ausente de la contestación universitaria en Granada.

8. Observando desde nuestros días la muerte de Franco, y comparando la visión actual con la que se tuvo el 20 de noviembre de 1975, y en los días sucesivos, ¿En qué diferirían ambas visiones?

Mi visión es la misma. Tuvimos claro en 1975 que aquello iba a ser decisivo para la descomposición del régimen, como así ocurrió y podemos constatar hoy. También que aquello no significaba por si solo el fin del franquismo, ni mucho menos el advenimiento de una nueva sociedad política, que había que seguir empujando. Y en esas seguimos.

9. Tras dicha muerte, ¿fue necesaria una oposición al Franquismo, aun sin Franco, debido a los elementos residuales de la dictadura que quedaban? (Podemos poner como ejemplo la consecuencia que supuso el Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981).

Las organizaciones revolucionarias no se detuvieron con la ley de reforma política y la constitución, sino que siguieron intentando defender objetivos mas radicales de cambio. Hubo oposición a la herencia de Franco. La coyuntura 1978-81 se inició con un gran baño de agua fría, los resultados electorales y en esa situación buena parte de la lucha política recayó en los sindicatos. Los acuerdos alcanzados entre la Platajunta y el gobierno fueron mucho mas eficaces y desmovilizadores porque contaron con un tremendo potencial informativo a su servicio, que invisibilizó las propuestas de la izquierda revolucionaria. Si el golpe de Tejero se hubiese estabilizado, creo que hubiera habido una catástrofe porque nadie estaba preparado para volver a la clandestinidad.

10. ¿Cuáles eran las reivindicaciones que se hacían a través del mundo de la cultura?

Libertad, de manera más amplia y frecuente, de expresión y de pensamiento. Denuncia de las desigualdades sociales. Nacionalismo/andalucismo.

11. ¿Qué influencia estima usted que tuvo la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones y expresiones, en la formación y transmisión de opinión e ideología?

Durante mi etapa estudiantil, “cultura” era sinónimo de actividades críticas respecto a los poderes establecidos, económicos, políticos o religiosos, esto es que implicaban la defensa de otros valores contrarios a los dominantes y el ataque a estos. Por ese motivo la organización de Actividades Culturales fue el envoltorio empleado por las organizaciones estudiantiles cuando no había otra estructura de representación legalmente reconocida, porque: a) permitía una coartada inatacable desde principios universitarios, b) servía (o podía servir) como instrumento de movilización de masas. En torno a 1975, con los problemas de censura y represión, sobre todo inmediatamente

después, en el quinquenio siguiente, el mundo cultura, es decir el teatro, cierta prensa, las revistas más leídas, con sus excepciones clásicas, la literatura publicada, la canción, desde luego el mundo de los cantautores, estaba marcadamente volcado a la izquierda. Trasmitía valores de solidaridad, obrerismo, justicia social, igualdad, compromiso... Aunque coexistiera con un ascenso que se demostró imparable de la banalidad mas absoluta (películas de destape y similares) una vez comenzada la existencias del fenómeno del desencanto de la década de 1980 y la consiguiente despolitización fomentadas desde la industria cultural.

12. ¿En qué espacios era promovida la cultura, en sus diferentes manifestaciones?

Había ciertos autores silenciados o marcados y, sin embargo, representados o recitados, ¿esto era visto con normalidad o recelo hacia ellos y sus obras?

En función de mi experiencia propia, se fomentaba desde los núcleos de activistas, o se aprovechaban iniciativas autónomas de creadores (poetas, cantantes...) para generar reuniones donde asistir al ejercicio artístico y compartir espacios de libertad; eventualmente también para promocionar alguna acción concreta, tipo manifestación o protesta concreta. Se organizaba en espacios universitarios, aulas y colegios mayores, salvo en los momentos en los que había prohibición expresa de su utilización. Hacia 1976 se utilizaron también librerías comerciales, centros escolares, etc. Recuerdo ahora que existía hacia 19702-72 un cine-forum en los locales del Triunfo que eran propiedad de una congregación religiosa, no se si Salesianos u otra. Desconozco quien dirigía la programación, pero se que a veces se corría la voz de acudir a determinadas proyecciones especialmente críticas (dentro de lo que era posible). Hubo también personalidades independientes que por motivaciones particulares intentaban organizar o promocionar radio, teatro, poesía, etc. Yo tuve relación en 1970 con Salvador Reyes Piñanes, un antiguo compañero de escuela, que luego fue sacerdote escolapio, y que por entonces tenía un programa en La Voz de Granada, que eran una emisora sindical, creo recordar, mas o menos paralelo con el “poesía 70” de Juan de Loxa, pero mucho más pobre de contenidos.

13. Había ciertos autores silenciados o marcados y, sin embargo, representados o recitados, ¿esto era visto con normalidad o recelo hacia ellos y sus obras?

Para mi era un acicate. En 1966 ó 1967, durante el último año en que di Literatura, nuestro profesor de Escolapios nos llevó a clase, que impartió después de cerrar la puerta del aula con llave –cosa que no habíamos visto nunca en siete años de colegio- un disco de Paco Ibáñez en el Olympia de París, cantando a poetas españoles. Nos dijo que el cantante

estaba exiliado por su posición al gobierno franquista. Un par de cursos antes habíamos representado, como trabajo de curso, *Historias de una Escalera*, creo que de Buero Vallejo, y *Escuadra hacia la muerte*, de Alfonso Sastre, también a instancias de otro profesor de literatura, en este caso sacerdote.

14. ¿Qué grupos se implicaban en crear escenarios de resistencia?

Si hablamos de mi etapa estudiantil, el PC fue el más activo y con la mayor militancia e influencia. Hacia 1975 aparecieron núcleos de derecha civilizada, como el Club Larra. Creo recordar que hacia 1971-72 había núcleos bastante activos de HOAC/JOC (luego algunas de esas personas que yo conocí aparecieron ligadas al PSA que ganó las primeras elecciones municipales en Granada). En 1971 comenzó mi relación con una organización denominada inicialmente PCE-i (internacional), que luego cambió a JGR/PTE. Por entonces conocí, de oídas, la existencia de un pequeño o pequeñísimo grupo de PC-ML/FRAP, famoso en el “mundillo clandestino” por haber realizado un atentado con cóctel molotov en una oficina bancaria y colocado simultáneamente una bandera roja en la calle, una acción que careció de cobertura informativa pública: por ejemplo, nadie de mi entorno familiar la conoció ni comentó nunca –después nos hemos enterado de que fue el que obligó a Joaquín Sabina a emigrar a Londres. En 1975 cumplían condena en la cárcel de Granada siete u ocho trapistas, que formaban el núcleo del sector de políticos de la cárcel y en torno a los cuales nos agrupamos los que fuimos detenidos en septiembre de ese año, entre ellos gente no afiliadas que formaban parte de una “organización de masas” estudiantil, “Plataformas” o algo así, movida por nuevos grupos a la izquierda del PCE, como OIC y el nuevo Movimiento Comunista de España. Más tarde, creo que a partir de 1977, cegetistas (aunque existió algún profesor en Letras que era reconocido como anarquista, no creó organización, que yo supiese). El PSOE entre el estudiantado era inexistente, yo sólo conocí a dos estudiantes en Medicina que se definieron como socialistas antes de 1976, y fue en 1975. Una persona que luego sería un altísimo cargo del PSOE andaluz, Antonio María Claret García, fue compañero mío de carrera y su participación más destacada en la vida universitaria fue como miembro de la Tuna.

15. ¿Existía solidaridad y comunicación entre ellos o se movían y organizaban de forma independiente?

Hubo solidaridad de cara a la represión (la campaña contra el proceso 1001 del TOP contra la cúpula de CCOO, por ejemplo). En Granada funcionó una red de recaudación de ayuda a los presos políticos y represaliados en la que colaborábamos cristianos, PC y PT. En pocas ocasiones antes de la Junta Democrática se actuó de forma sincronizada

políticamente. Todo grupo nuevo (o sea JGR, OIC, MC, CGT cuando apareció después de 1976) despreciaba la actividad conjunta de entrada. Se respetaban, desde luego, los acuerdos públicos de masas (asambleas u organizaciones de curso o facultad), aunque cada uno las siguiera según su línea política.

16. ¿Cuál era el ambiente cultural y político de Granada, ciudad universitaria y, en cierto modo, militar (gran número de cuarteles, agrupaciones, Capitanía General, etc.) durante el Tardofranquismo y la Transición?

Aburrido. Agitado. Reprimido. Asfixiante. Divertido para quienes experimentaban lejos de sus casas. La consideración militar no supuso nada concreto en cuanto al ambiente, según mi percepción y mi recuerdo.

17. ¿Qué estratos sociales de Granada son los que protagonizan la resistencia?

Mi experiencia fue estudiantil; mi partido tuvo una muy escasa presencia en el mundo obrero, salvo en Motril, hasta 1976-77, luego pudo levantar un sindicato, CSUT, que contribuyó a debilitar el flanco sindical del PCE, pero no consiguió agrupar a la izquierda comunista, por lo que se fue deshaciendo durante la década de 1980. En Granada tuvo relevancia en el sector del Metal y en Sanidad. Yo participé en la formación de la primera Comisión obrera del Hospital Clínico, en 1976-78, que luego se partió para crearse la CSUT.

18. ¿Es el mundo universitario de la Granada de aquellos años la expresión de los estudiantes como fuerza asociada a otros grupos de protesta? ¿Qué grupos?

Creo que el mundo universitario expresaba su propia realidad, con una importante componente reivindicativa que en pocas ocasiones se asoció a otros grupos sociales.

19. ¿Qué papel jugaba la Universidad de Granada como institución en la resistencia al Régimen?

Creo que la institución como tal no se opuso nunca al franquismo. Otra cosa es que permitiera un medio de vida a personas comprometidas políticamente y que aprovecharon todos los resquicios legales e institucionales para trabajar en contra del régimen franquista.

20. ¿Qué visión tiene sobre los distintos rectores de aquella época?

De Mayor Zaragoza nunca tuve buena opinión, nos cerró la Facultad y no quiso apoyar públicamente ninguna de nuestras reivindicaciones sobre el Plan de estudios y sobre la representación estudiantil, aduciendo que no le era posible por imperativo legal y que todo lo decidía el gobierno civil. Es posible que, en privado, realizara gestiones que nos fueran favorables. Luego le sustituyó un químico, creo, del que no recuerdo el nombre, que fue abiertamente represor, en sus afirmaciones y actos, sin ampararse en ninguna autoridad superior. De la época de Gallego Morell no recuerdo nada.

21. ¿Cómo surge y qué importancia tiene el SEDEUG? ¿Cuál es su procedencia?

Yo ingresé en Actividades Culturales/Cámara de representantes de la Facultad de Medicina en algún momento de 1970 ó 1971 y allí, en algún momento, vi papeles firmados por el SEDEUG. No recuerdo que hiciéramos ninguna gestión concreta en relación con ello. No recuerdo que se hablara de ello en las masivas asambleas de Facultad que se realizaron entre 1970 y 1972 en torno al conflicto de las prácticas clínicas y la reivindicación estudiantil de conveniar con Seguridad Social (en aquellos tiempos, el Hospital Clínico era el único con capacidad docente y era de administración directa de la Universidad, si bien sus enfermos procedían de la beneficencia o eran de pago, los menos). Yo hablé en una Asamblea de distrito celebrada en la Facultad de Ciencias en 1976 acerca de la conveniencia de constituir un sindicato estudiantil, como objetivo de la JGR, cuando ya esto no estaba en la agenda del PCE.

22. ¿En qué medida el SEDEUG o la FUDE sustituyen o anulan al SEU?

No creo que lo sustituyeran, sino que lo anularon. Las funciones del SEU y sus intervenciones prácticas dejaron de ejecutarse. En los dos primeros años de mi estancia como estudiante universitario conocí a un falangista, del SEU, que participaba en las asambleas y sufría grandes abucheos. La representación estudiantil a efectos internos, puramente universitarios, se diversificó según los momentos. Por ejemplo, mi curso eligió por voluntad propia en 1º, delegados por grupo, para tratar con el profesorado. No

recuerdo cuándo se comenzó a elegir a los representantes estudiantiles en Junta de Facultad, si se que hubo un enfrentamiento importante con el decanato en 1976, pon no aceptar este la votación directa en los cursos. En algunos momentos no se autorizó la celebración de elecciones para delegado, creo que fue durante 1973-1975, lo que supuso, en la práctica, que los delegados electos años atrás seguimos actuando como tales por propia iniciativa con el consenso de nuestros cursos.

23. ¿Qué tipo de represalias se tomaban contra el movimiento estudiantil y sus acciones?

La primera era enviar a la policía los nombres de los “alborotadores”. Así el secretario de la Facultad, entonces un profesor adjunto de Medicina Interna, el Dr. Morata, médico también de la Prisión Provincial, provocó mi primera entrada en comisaría con motivo de la implantación de *numerus clausus* en Medicina. La principal consecuencia represiva de ese reconocimiento solía ser la denegación de la prórroga por estudios del servicio militar obligatorio. El siguiente escalón represivo era el procesamiento por el Tribunal de Orden Público, habitualmente acompañada con pena de prisión preventiva y fuertes sanciones económicas, previo paso por comisaría con las consiguientes agresiones físicas (en 1976 vi en comisaría a una persona cuyo tórax estaba negro por hematomas; y a otro, con el que me crucé por un pasillo, que iba demacrado y temblando, sostenido por dos guardias, que poco después se tiró por una ventana para huir de los golpes). Contra los grupos, y las acciones en la calle se procedía a cargar. Se desalojaban los locales y se procedía a identificar a los participantes que fuesen atrapados. De esta manera se acabó con la ocupación de la Facultad en 1972, duró menos de 8 horas, si bien gracias a la mediación de un profesor, Luis García Ballester, en contacto con el Rector Mayor Zaragoza, se consiguió que la salida no fuese molestada por la policía y no hubiera retenciones de nadie. Luego, se suspendía la actividad docente durante semanas/meses. Eso sucedió después del intento anterior, producido en una situación de huelga estudiantil. Estuvimos un trimestre al menos sin clase.

24. ¿Al final se llegó al lugar deseado o la Transición no fue lo esperado?

Decididamente no. Afortunadamente tampoco, porque lo que yo esperaba en aquel momento habría supuesto muchísimo sufrimiento. De todas formas, creo que se cedió demasiado pronto y los resultados de ese franquismo enquistado, o institucionalizado, lo estamos viendo hoy en la disputa sobre los soberanismos.

25. ¿Qué balance haría del momento histórico que hemos estado comentando en los planos social y cultural?

Es el balance de mi vida. No se si estoy preparado para afrontarlo. Una época de crecimiento y maduración. De rebelión y exaltación. De descrédito y cinismo. De acomodo e insatisfacción. Una herencia muy pesada y de difícil eliminación. De victoria parcial y derrotas múltiples y permanentes.

Entrevista a Jorge Fernández Segura.

Profesor de Secundaria y Vicerrector del Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago (septiembre de 2020).

1. El objeto de estudio de nuestro proyecto se centra en el Tardofranquismo y la Transición, en una horquilla temporal que abarcaría desde 1959, con el Plan de Estabilización, hasta las elecciones de octubre de 1982. ¿Cuál fue su relación con la Universidad de Granada en esos años?

Atender como vicedirector las actividades del colegio Mayor Bartolomé y Santiago.

2. Su visión del ambiente de la Granada de ese tiempo, ¿difiere o se asemeja a la que tiene en la actualidad, visto desde la distancia, una vez transcurridos los años.

No tiene nada que ver. La actividad política y social era mucho más activa y contundente.

3. ¿Cómo recuerda su Colegio Mayor, tanto desde el punto de vista de colegial como de Vicerrector del mismo, y qué diferencia encuentra con los Colegios Mayores de la actualidad?

Se han convertido en meras residencias, sin un valor formativo complementario.

4. ¿Existieron unas reivindicaciones diferentes en función del momento político?

Naturalmente. Y el Santiago era un colegio muy motivado en este aspecto.

5. ¿Era una cuestión frecuente la relación del mundo cultural o universitario con la esfera política?

Sí muy frecuentemente e intensa.

6. ¿Cree usted que se utilizó la cultura como germen o transmisor de ideología?

Como transmisor de ideología fundamental.

7. ¿En qué grado la política acaba *engullendo* a la cultura o haciendo uso de ella?

Implicación en partidos no reconocidos legalmente.

8. ¿En qué espacios era promovida la cultura, en sus diferentes manifestaciones?

Cine, debates, y participación.

9. ¿A qué personas iban dirigidos estos actos?

A toda la comunidad universitaria.

10. Había ciertos autores silenciados o marcados y, sin embargo, representados o recitados, ¿esto era visto con normalidad o recelo hacia ellos y sus obras?

Eran vistos con recelo pero admiración.

11. ¿Es el mundo universitario de la Granada de aquellos años la expresión de los estudiantes como fuerza asociada a otros grupos de protesta?

Si, con grupos obreros.

12. ¿Qué papel jugaba la Universidad de Granada como institución de cara al Régimen?

De gran resistencia.

13. ¿Cuál era la actitud de los distintos rectores con los que usted coincidió en su vida universitaria en relación a lo que estaba sucediendo en España?

Tensa, y autoritaria.

14. ¿Cómo actuaba la Universidad con los estudiantes que recibían una sanción gubernativa?

Ayudaban a las familias y amigos.

15. ¿En qué medida podemos decir que la Universidad favorecía la libertad de aquel alumnado que quería ir a clase, con respecto al que propugnaba suspender la actividad académica?

La universidad ignoraba este tema.

16. ¿Qué cambios se observaron en las Universidades como consecuencia del cambio político?

Mayor sintonía con los alumnos.

17. Los Colegios Mayores llevaban a cabo diversas actividades a lo largo de cada curso. En base a éstas y al funcionamiento general de estas instituciones, ¿podemos hablar de los Colegios Mayores como espacios de libertad de opinión y expresión?

Solo algunos. En especial el Bartolomé.

18. ¿Qué actos culturales se organizaban en su Colegio Mayor en la época que nos ocupa?

Cine, mítines políticos y reuniones clandestinas.

19. ¿Se ponía veto a los ponentes y conferenciantes o había libertad a la hora de invitarlos?

Se ponía veto, pero no sé ejecutaba.

20. ¿Se censuraban algunos temas que fueran conflictivos en la España del momento?

Oficialmente sí, pero se dejaba hacer.

21. ¿Es cierto que Santiago Carrillo se hospedó en el San Bartolomé y Santiago cuando vino a dar una conferencia al San Jerónimo? ¿Cómo fue el asunto? ¿Quién era el director y cómo permitió dicho hecho? ¿Qué consecuencias hubo?

Si es cierto. El rector Manuel Villar y yo.

22. ¿Participaban los colegiales en el gobierno y funcionamiento del Colegio? ¿De qué modo? ¿Era una participación efectiva?

Si, funcionaba a través del Consejo Colegial.

23. ¿Protegió el Colegio en alguna ocasión a alumnos, colegiales o no, durante revueltas o protestas estudiantiles?

El colegio era inviolable como la facultad de derecho.

24. En qué medida participó el Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago en las Jornadas Universitarias de 1978? ¿Y el resto de Colegios?

Había un grupo que pertenecían a. PCE y al Partido del Trabajo.

25. ¿Con qué director del San Bartolomé y Santiago fue usted Vicerrector y cuál era la línea en el gobierno del Colegio?

D Manuel Villar. La línea era democrática y abierta.